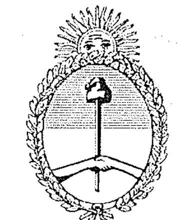
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.530

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

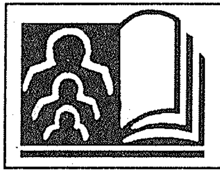
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por esc. 1147 del 14/11/96 Reg. 1444, Cap. Fed., se han reformado los arts. tercero y octavo, quedando redactados de la siguiente forma: Tercera: objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, concentración de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios mencionados, así como dedicarse a la importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos e insumos, así como equipamientos de cualquier tipo, referidos al rubro de telecomunicaciones y en especial, a telefonía, informática, radiocomunicaciones, comunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz y video en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de propagación y/o recepción actual o que se cree en el futuro. Podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento y asitencia técnica, en sus diversas formas para todo lo relacionado con las actividades antedichas. Podrá actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales y/o extranjeras en todas aquellas actividades mencionadas anteriormente, y como de operadora de sistemas y servicios de telecomunicaciones y muy particularmente de telefonía, pudiendo ser esta ultima fija, celular móvil y celular fija, en sistemas de llamados telefónicos de corta o larga distancia conocidos como de cobro revertido, en cualquiera de sus formas actuales o que pudieran surgir en el futuro. Podrá desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transportes de datos, audio e imagen, así como en calidad de proveedor de clientes en estos servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores. Todas estas actividades serán desarrolladas dentro de los marcos regulatorios que establezcan las condiciones y la calidad de las prestaciones. b) Podrá realizar aportes a inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones; inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionan con el mismo. d) Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Octavo: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el numero de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que tendrá las mismas facultades del Presidente. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos pesos o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del C. C. y noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. Inscripción IGJ: 29/3/95, Nº 2612, Lº 116, Tº A de S. A.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 91.926

ALMOSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime de Accionistas del 30/11/1995, elevada a esc. pública 825 del 7/11/96, ante Esc. Graciela E. Amura, tit. del Reg. Not. 952 de Cap. Fed. se resolvió aumentar el capital social de $ 1.500 a $ 400.000, aprobándose el sig. nuevo texto del Art. 4º del Estatuto Social: "Artículo Cuarto: El Capital Social autorizado es de 400.000 (cuatrocientos mil) pesos, representados por 40.000 (cuarenta mil) acciones ordinarias al portador clase "A" de 10 (diez) pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea ordinaria".

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 92.287

B. A. W. T.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 346 del 14/11/96. Accionistas: Héctor Horacio Bello, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 13.394.148, Manuel R. Trelles 1159, "2", Capital; Claudio Acosta, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.340.720, Santos Vega 7479, Villa Bosch. Denominación: "B.A.W.T. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y reparación de maquinarias y equipos, aparatos y motores eléctricos o para vehículos, transformadores y generadores. Constructora. Compra, venta, importación y exportación de maquinarias, implementos, repuestos y accesorios para la construcción, plantas completas y/o sus partes, repuestos y accesorios. Ingeniería Ambiental y ecológica. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claudio Acosta. Director titular: Héctor Horacio Bello. Director Suplente: Hugo Romero. Sede social: Suipacha 745, 7º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.249

C. E. S.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 874 del 13/11/1996. Socios: 1) Gonzalo Ramiro Muñiz, argen., sol., nac. 21/3/1967, DNI. 18.226.180, empresario, dclio. Virrey Avilés 3466, Cap. Fed.; 2) Héctor Daniel Lucas, argen., cas., nac. 2/3/1962, DNI. 14.809.368, arquitecto, dclio. Esmeralda 158, Tigre, Pcia. Bs. As.; 3) Hugo Loris Mantovani, argent., divorciado, nac. 23/8/1944, DNI. 8.141.411, Lic. Administración de Empresas, dclio. Posadas 1543, PB B, Cap. Fed. y 4) Juan Carlos Della Fonte, argen., cas., nac. 21/4/1943, DNI. 7.738.596, comerc., dclio. Piedras 867, PB "B", Cap. Fed. Denominación: "C. E. S. S. A." Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a)

Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. b) Industriales: Mediante la explotación de talleres industriales, metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. d) Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas de arquitectura, viales, hidráulicas, sanitarias, electromecánicas, tendido de redes eléctricas aéreas o subterráneas, montajes industriales, mantenimiento de edificios en general, estudios, proyectos y dirección de obras. e) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. g) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies maderales, así como la explotación y formación de plantaciones de cualquier tipo. h) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administración inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. i) Importación y exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Daniel Lucas; Vicepresidente: Juan Carlos Della Fonte; Director Titular: Hugo Loris Mantovani; Director Suplente: Gonzalo Ramiro Muñiz. III) Domicilio social: Se establece en la Avenida Corrientes 2548, 1 D de esta Ciudad. Se produce la aceptación de cargos.

Apoderada - Gabriela Andrea Scalercio
Nº 92.003

CALERE

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 172552. 18/11/94 bajo Nº 11.995, L. 115, Tomo A de S. A. Por esc. púb. 11/11/96, Reg. 1646, CF. Aumento de Capital Social y reforma de estatutos de la soc. CALERE S. A. Se modificaron: Art. Tercero: Objeto Social: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Art. Cuarto: El capital soc. es de $ 50.000. Art. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuple, mediante acciones ordinarias al portador o nominativas endosables o no, con der. a un voto c/u., valor nominal $ 1 c/acción. Art. Octavo: Adm. a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros, mandatos por tres años. Art. Décimo Primero: Se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - María Mónica Martín
Nº 92.016

CALLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Jorge Guillermo Carracedo, arg., 20/2/53, cas., comerciante, DNI. 10.828.780, dom. Av. Córdoba 2796, p. 4º "B", Cap. Fed.; José Manuel Barcia Leiras, español, 25/11/48, cas., comerciante, CIPF. 7.371.860, dom. Beauchef 566, Cap. Fed.; José Benito López, español, 21/2/50, cas., comerciante, CIPF. 6.567.061, dom. Matorras 321, C. Fed.; Enrique José Purriños, arg., 8/3/57, cas., comerciante, DNI. 12.969.123, dom. Debenedetti 2776, Olivos, prov. Bs. As.; 2) Fecha de constitución: 15/11/96, esc. Nº 844, Fº 3736, esc. Graciela Esther Amura, tit. Reg. 952 de Cap. Fed. 3) Denominación: "CALLA S. A.". 4) Domicilio: Salta 2043, PB, dpto. "3", Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la elaboración y venta de toda clase de comidas y preparación de servicios gastronómicos, comidas preparadas para llevar, servicios de lunch en salones propios o a domicilio; la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como concesiones, restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería; explotación, distribución y servicio de máquinas expendedoras de venta de bebidas frías y calientes, snack y alimentos en la vía pública; compra, venta, consignación, distribución, instalación, explotación y servicios de cualquier otro producto en general de máquinas expendedoras automáticas, ya sea en la vía pública o en edificios destinados a hotelería, hospedajes, restaurantes, bares, clubes, campamentos turísticos, complejos gastronómicos; importación, exportación y ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la gastronomía. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Guillermo Carracedo; Vicepresidente: José Manuel Barcia Leiras; Directores Titulares: José Benito López y Enrique José Purriños; Director Suplente: Juan Antonio Guglielmino. Duración: 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 92.289

CASER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) María Eugenia Fernández Díaz, soltera, comerciante, 21 años, DNI. 24.901.823, Rauch 3071, Castelar, Prov. Bs. As. y Héctor Armando Galarza, casado, empleado, 53 años, DNI. 7.088.415, Nuestra Señora del Buen Viaje 319, Morón, Prov. Bs. As., argentinos. 2) Esc. Púb. Nº 88 del 15/11/96. 3) CASER SOCIEDAD ANONIMA. 4) Esmeralda 847, piso 19, J, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo sig.: a) Asesorar comercial, previsional y jurídicamente a empresas administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones, seguros de retiro, seguros de vida, de vida previsional, seguros generales, reaseguros, en un todo de acuerdo a la legislación vigente y de acuerdo a las normativas que emita la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y demás organismos de contralor; b) Asesoramiento y administración de obras sociales públicas y privadas, dependientes del Estado Nacional, Provincial y Municipal, de entidades gremiales, bancarias, administrativas de fondos comunes, compañías de seguros, de salud y toda otra entidad existente o que se creare destinada a dar atención médica o asistencial; c) La explotación agrícolo-ganadera en todas sus formas, cría, recría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; d) La compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; e) La realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos , acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en gral. sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público; f) La importación y exportación de toda clase de mercaderías; 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: María Eugenia Fernández Díaz; Direc. sup.: Héctor Armando Galarza. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 31 de agosto.

Autorizado - D. Salandin
Nº 91.982

COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/12/95 protocolizada por Escritura Pública Nº 236, Escribana Susana Inés Rivalli, registro 29 del Partido de General Pueyrredón del 11/4/96, y su complementaria Nº 210, Escribano Ernesto Tosi, Mat. 3413 del Registro 1604 de Cap. Fed., se ha decidido aumentar el capital social y modificar los Arts. 3º, 4º y 5º del Estatuto Social. Aumento: El Capital Social se aumentó de $ 12.000 a $ 152.000, conformado con la capitalización de aportes irrevocables provenientes de bienes registrables que comprenden a los lotes de terreno cuya valuación es de $ 139.845 y $ 155, en dinero en efectivo, que aportan los accionistas, el capital quedan suscripto e integrado respetando las mismas proporciones de acuerdo a sus tendencias originales. Los Art. reformados quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación comercial de hoteles, hospedajes y/o similares y anexos, mediante su compra o construcción, en la forma que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, pudiendo inclusive realizar la adquisición, construcción, importación, enajenación, exportación y permuta de bienes destinados a tal fin; b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait en el país o en el extranjero; c) La recepción y asistencia al turista durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a las mismas de servicios de Guías Turísticas y el despacho de sus equipajes; d) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; e) Los despachos de Aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Art. 4º: El Capital Social es de pesos ciento cincuenta y dos mil ($ 152.000) representado por 1520 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien ($ 100), valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta un quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. La resolución que disponga el aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos si correspondiere. Art. 5º: Las acciones pueden ser nominativas, endosables o no, conforme las condiciones de la emisión dispuestas por la Asamblea. Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias.

Apoderada - María Laura Alonso
Nº 92.273

CONOSUD S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Escritura: 2/10/96. Aumento del capital y reforma art. 6º y 7º, resuelto por asamblea del 31/10/95. Capital: $ 400.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 91.938

CONSORCIO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/11/96. Socios: Rubén Oscar Ponte, nacido el 31/8/51, DNI. 8.640.238; y Héctor Miguel González, nacido 14/10/60, DNI. 14.071.418; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Salta 596, Cap. Domicilio: Salta 596, 3º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agencia de publicidad integral: Mediante el estudio, investigación, asesoramiento y planificación de campañas de publicidad en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado, creatividad, estrategias de medios, sean éstos gráficos, radiales, televisivos, vía pública o campañas, la comercialización de medios para promociones y publicidad, la prestación de servicios de información y relaciones publicas en general, así como publicación de notas, gacetillas, material bibliográfico, realización de conferencias de prensa, presentación de productos y lanzamiento de campañas publicitarias en todos sus órdenes y ampliamente en sus más diversos tipos y derivados que hagan al logro del objeto social amplio; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales o comerciales; d) Representaciones: La realización y el ejercicio y desempeño de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos; e) De servicios: La prestación de servicios mediante la organización, asesoramiento, promoción o intermediación en todo lo relacionado con la constitución de grupos de inversión de riesgo en actividades productivas; f) La importación y exportación. En el caso en que fuere necesario, las actividades de la sociedad se desenvolverán por intermedio de profesionales debidamente diplomados en la materia de que se trate. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 años. Rep. legal: Pte. o vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Pte.: Rubén Oscar Ponte; Dir. sup.: Héctor Miguel González.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 91.939

COUNTRY BAHIA SAN BLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 98, 13/11/96. Mónica Alicia Pagano, argent., soltera, 1/5/52, DNI 10.400.393, comerc., dom. Cerviño 3964, 4º A, Cap. y Edith Lucía Ricci, argent., casada, 16/12/45, comerc., LC 4.778.640, dom. calle 23 Nº 1417, La Plata. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: Proyecto, construcc., refacc. y administrac. de cualq. tipo de inmuebles somets. o no al Rég. de Prop. Horiz. y la realizac. de obras púbs. y/o privadas ya sean civiles, viales o de cualq. otra índole que se encuentren dentro de la ingeniería o arquitectura y los servcs. serán prestados por un profesional con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, vta., locación o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamtos. de tierras, loteos y urbanizacs., prestac. de servs. en la intermediac. y administracs. en todo tipo de operacs. inmobils. Financiera: Operacs. financs. necesarias para el cumplimto. de su objeto, conceder créditos para la financiac. de la compra o vta. de inmuebles propios o de tercs., pagaderos en cuotas a término y préstamo personales c/o sin gtía. real, créditos hipotecarios med. recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por accs. realizadas, en curso de realizac. o a realiz. No realizará operacs. de la ley de entids. financs. ni concurso público. Capital: Doce mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo seis por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Sede social: Florida 939, piso 10, Cap. Presidente: Mónica Alicia Pagano. Director Suplente: Edith Lucía Ricci.

Autorizado - José Mangone
Nº 92.237

CRECER CREANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/11/96. Elsa Bergada Mugica, argentina, nacida 9/1/31, LC 3.069.607, soltera, profesora, domicilio Av. Callao 1225, 14 "B"; María del Huerto Rivero, uruguaya, nacida 31/7/68, soltera, DNI 92.455.299, traductora, domicilio Humahuaca 3599, 1º "B"; Ivonne Solanas, argentina, nacida 12/10/38, soltera, LC 9.478.283, profesora, domicilio Juncal 1216, 1º; Rodolfo Gabriel Cicconi, argentino, nacido 26/6/62, soltero, contador público, DNI 14.849.883, Pozos 541, 3º "H". CRECER CREANDO S.A. Domicilio: Diagonal R. S. Peña 628, 8º "A". Plazo: 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la edición, compra, venta, permuta, cesión, promo-

ción, consignación, distribución, importación y exportación de libros, material didáctico, revistas, fascículos, folletos y demás publicaciones, así como de papel, cartulina y cualquier materia prima, utilizables en las industrias gráficas y editorial. También maquinarias herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria. Dictado de cursos, conferencias, realización de congresos y exposiciones, promoción de visitas de extranjeros. Realización de videos, material audiovisual y de cualquier otra forma de divulgación. b) Industriales: Mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario de libros, material didáctico, revistas, fascículos, folletos, prospectos y demás publicaciones para sí o para terceros. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 octubre. Directores de 1 a 10, duran 3 años. Presidente: Elsa Bergada Mugica. Director Suplente: María del Huerto Rivero.

Autorizado - Francisco Carlucci
Nº 92.370

CURA Y ASOC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 24/4/95 bajo el Nº 3397 del Libro 116, Tomo A de S.A. Por Asam. Extraord. del 27/9/96 y del 6/12/96 (Esc. 991 del 15/11/96, Folio 4173 del Reg. 312) se aumentó el capital en $ 288.000 por lo que quedó elevado a $ 300.000 representado por 300.000 acciones ord. nomin. no endosables de $ 1 c/una y se reformó el art. 4 de los estatutos.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 92.020

2001

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/11/96 se constituyó "2001 S.A.". Socios: Alejandro Rubén Fiorentino, DNI 11.472.187, 41 años, argentino, comerciante, casado, Av. La Plata 164, 10º "1", Cap. Fed.; Roberto Alejandro Iglesias, DNI 16.560.873, argentino, 34 años, soltero, comerciante, Carbajal 4136, Depto. 3, Cap. Fed.; Carlos Alberto Cassini, DNI 10.139.284, argentino, 43 años, divorciado, comerciante, Esteban de Luca 1952, Depto. 2, Cap. Fed.; Ricardo Daniel Schwarz, DNI 4.439.038, argentino, 52 años, casado, comerciante, Paraguay 749, 4º "16", Cap. Fed. Domicilio legal:: Av. Corrientes 525, 2º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Actividades: a) Publicidad y propaganda: Producción, creación y elaboración, por cta. propia o de terceros, de publicidad en medios gráficos, murales, televisivos, cinematográficos y megáfonos móviles, en vía y paseos públicos, locales cerrados y medios de transporte; realización, fabricación y distribución de impresos; importación de chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la publicidad. b) Espectáculos públicos: Explotación y organización de todo género de eventos y espectáculos públicos a cuyo fin podrá construir, adquirir, alquilar, permutar o enajenar salas de cine, teatrales y de espect. públicos en gral. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1,00 V/N. Directorio: El número de directores será de 1 a 10, mandato un año, reelegibles. La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente de la sociedad, o el director designado al efecto en caso de renuncia o ausencia. La soc. prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 28/2 c/año. Presidente: Carlos Alberto Cassini. Director Suplente: Ricardo Daniel Schwarz.

Autorizado - Raúl Roberto García
Nº 92.328

DUSHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de acta de asamblea del 30 de agosto de 1995, elevada a escritura pública el 14/11/96 ante escribana Emma Ana Sapey de Rodríguez, se aumentó el capital social en la suma de $ 39.997 y se amplió el objeto social, modificándose los artículos 3º y 4º del estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tres: Objeto: La realización por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros de fotocopias, fotoduplicaciones, reducciones, copias reproducciones, taller de encuadernación y plastificados. Imprenta. Distribución y venta de artículos de librería, papelería, oficina, impresos, filatelia, juguetería, cotillón, discos y grabados. Distribución y venta de máquinas de escribir, máquinas registradoras, fotocopiadoras, sus componentes y sus repuestos. Editora de películas en videocasetes. Artículo Cuarto: El capital social es de cuarenta mil pesos y se divide en acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos once y doscientos doce de la ley 19.550.

Escribana - Emma Ana Sapey de Rodríguez
Nº 91.974

ESTEBAN R. FERRANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mariana Andrea Sciarrotta, argentina, nacida el 14/4/1975, D.N.I. Nº 24.422.451, soltera, comerciante, domiciliada en Albariño 1410, Cap. Fed.; Roberto Miguel Ferrando, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1921, L.E. Nº 401.709, casado, jubilado, domiciliado en Santo Tomé 3641, Cap. Fed. y Carlos Sanz, argentino, nacido el 24/7/1953, D.N.I. Nº 10.617.242, soltero, comerciante, domiciliado en calle 14 número 7 entre 32 y 33, La Plata, Prov. de Bs. As. Fecha de instrumento de constitución: 7/11/1996. Denominación: ESTEBAN R. FERRANDO S.A. Domicilio social: Uruguay 532, 4º piso, Cap. Fed. Objeto social: Por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación y explotación de servicios de diagnóstico por imágenes y radioterapia en todas las gamas existentes, pudiendo incorporar tecnologías, sistemas o aparatos de última generación, llevándola a cabo en locales habilitados propios o locados, cedidos, concesionados o prestados por terceras personas o entidades de bien público nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior, aun con el sistema de equipos rodantes transportados puerta a puerta por cualquier medio de transporte conocido o desarrollarse en el futuro. Podrá participar en otras empresas dentro del área de salud, importar y exportar equipos relacionados con el área de salud. Se dedicará también a la construcción de edificios propios o de terceros, efectuando la intermediación comercial inmobiliaria. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Se fija en la suma de doce mil pesos. Organo de administración: Roberto Miguel Ferrando, Presidente; Mariana Andrea Sciarrotta, Directora Suplente:. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Presidente - Roberto Miguel Ferrando
Nº 92.246

EXPRESO LA NUEVA ERA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto en la Inspección General de Justicia el 24/9/93, Nº 9195, Lº 113, Tº A de S.A. Se hace saber que por esc. del 27/7/96, Mercurio José Di Giambattista, Presidente de LA NUEVA ERA SOCIEDAD ANONIMA dice que, habiéndose aprobado el aumento de capital corresponde modificar el Art. 3º: Capítulo III... Capital y acciones: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 3.318.480, representado por 264.000 acciones escriturales de $ 12.57 c/u, valor nominal, en los términos del art. 208 última parte L.S las acciones podrán emitirse con prima de emisión conforme lo estipulado por el art. 202, L.S. cuando la integración deba hacerse en efectivo el aporte mínimo no será inferior al 25 % de la suscripción, cuando el aporte sea de bienes no dinerarios, no será inferior al 100 % de la suscripción. El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artic. 188 L.S. El impuesto fiscal será abonado en el momento de elevar a escritura pública el acta correspondiente de la asamblea que lo decidió. La asamblea que disponga el aumento y emisión de las acciones, podrá delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las mismas, cada resolución de aumento se publicará por tres días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación en la República, se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se comunicará a la I.G.J. y se inscribirá en el R.P.C. Se establece que ningún accionista puede tener menos de 3000 acciones ni más de 30.000 sin perjuicio del derecho que confiere el artículo 194 de la ley 19.550.

Escribana - María Concepción García
Nº 92.315

FIDELITAS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

LUZERNE INVESTMENT S.A. SOCIEDAD DE BOLSA antes FIDELITAS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA. Por escritura pasada ante el escribano Felipe Yofre, Reg. Nº 461 de Cap. Fed., el 19/11/95 al Folio 3396, se modificó la denominación de la sociedad FIDELITAS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA por el de LUZERNE INVESTMENT S.A. SOCIEDAD DE BOLSA.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 92.258

HENKEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 207.204/35.686. Se hace saber que la Asamblea Unánime del 30/10/95 adoptó las resoluciones siguientes: a) Aumentar el capital social de A 505.810 (hoy $ 50,581) a $ 5.500.000 declarando totalmente integrado este incremento de $ 5.499.949,419 mediante capitalización de saldos de ajuste integral de capital; b) Fijar en $ 10 el valor nominal de cada una de las 550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto representativas del nuevo capital de $ 5.500.000. c) Modificar los artículos 5º, 9º y 14º del estatuto social a tenor de los textos que se transcriben a continuación: Artículo Quinto: el capital social se fija en $ 5.500.000 representado por 550.000 acciones de valor nominal $ 10 cada una. Artículo Noveno: Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad deberán pagarse los impuestos que correspondieren. Artículo Decimocuarto: La fiscalización de la sociedad está a cargo del síndico titular y uno suplente, ambos designados por la asamblea con mandato por un ejercicio. d) Emitir 550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto valor nominal $ 10 cada una, por un total de $ 5.500.000 del cual $ 50,581 se afectarán al reemplazo de las acciones actualmente en circulación y $ 5.499.949,419 a cubrir el aumento de capital aludido precedentemente.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich
Nº 92.272

I + D

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 11/96. Socios: Luis Alvariza, argentino, casado, empresario, nacido el 16/4/47, titular del D.N.I. Nº 7.782.362 domiciliado en Colombres 202, 6º piso, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y el señor Alfredo Daniel Casal, argentino, soltero, abogado, nacido el 22/6/51, titular de la L.E. 8.496.185, domiciliado en Av. Díaz Vélez 4435, Capital Federal. Denominación: I + D S.A. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, dentro de la República Argentina, en cualquier punto del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos de obras públicas, privadas, civiles, hidráulicas, eléctricas, gasíferas, de pavimentos, edificios. b) Estudio, asesoramiento, ejecución de obras de ingeniería, incluidas las de montajes industriales, eléctricos, parques tecnológicos en cualquiera de sus disciplinas o especialidades, instalación, mantenimiento, reparación y desmonte de redes de transporte y distribución de energía y de alumbrado público. c) Compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, subproductos o mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios de equipos eléctricos, electrónicos y los insumos vinculados al mantenimiento de las redes eléctricas y de alumbrado; metales ferrosos, no ferrosos. d) Llevar a cabo todas las actividades, gestiones y servicios vinculados a la distribución y transporte de energía, redes de comunicación y telefonía, a tecnologías anexas de toda especialidad y las inherentes a las actividades que deba desarrollar en cumplimiento de su objeto. e) Igualmente podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas por sí o asociada a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas domiciliadas en el país o en el extranjero. f) Estudio de mercado y de viabilidad, asesoramiento en temas de cooperación empresarial, acuerdos comerciales y joint ventures. Intermediación en la promoción y transformación de empresas. Representaciones y distribuciones de productos. Organización de congresos, seminarios y cursos de formación. g) Ejercicio de representaciones y mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de firmas y empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. h) Fabricación y elaboración de todo producto tangible o intangible, vinculado directa o indirectamente a los rubros indicados anteriormente. i) La sociedad estará facultada para desarrollar todas las actividades vinculadas al medio ambiente, la ingeniería del medio ambiente, estudio de gestión y tratamiento de residuos industriales, detección de problemas de contaminación de agua y de aire, estudios de adecuación a normativa vigente, instalación llave en mano de los sistemas correctores, estudio sobre el efecto de la contaminación sobre ecosistema. Ejecución de los trabajos descriptos en este punto. j) A fin de desarrollar el objeto descripto en los apartados anteriores, podrá celebrar todo tipo de contrato de transferencia de tecnología, cesión o licencia de tecnología, know how o marcas, con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, domiciliadas en el país o en el extranjero; inclusive celebrar contratos de agrupación y contratos de unión transitoria de empresas, conforme las disposiciones de los artículos 367 a 383 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, o la ley que en el futuro reglamente la figura o la vigente en el país de celebración del contrato cuando participe en acuerdos que deban celebrarse en otros estados y resulten de aplicación de otras normas. En el supuesto que disposiciones especiales así lo requieran, las actividades descriptas en los apartados anteriores serán presentadas en nombre de la sociedad por profesionales debidamente matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directores Titulares: Sres. Luis Alvariza y Alfredo Daniel Alfredo Casal y Director Suplente: Sra. Magali Irma Moliterno Molina. Representación legal: Corresponde a los miembros del directorio en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/11. Sede social: Av. Belgrano 430, 3 piso, Of. "B", Capital Federal.

Abogada - Marisa Aleksander
Nº 92.319

INVERSIONES MALARHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: INVERSIONES MALARHUE S.A., una sociedad con domicilio en Chile, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede en la República Argentina: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Representantes: Carlos Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos Pirola Dell'Orto, Claudio Orsini Guidugli y Gino Renato Curotto con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, con poderes otorgados el 5/11/96. Objeto: Uno: a) Realizar toda clase de inversiones en bienes muebles corporales e incorporales, explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos, especialmente en acciones, bonos, debentures, créditos, derechos, efectos de comercio, pudiendo comprar, vender o conservar tales inversiones; b) Adquirir y enajenar a cualquier título, arrendar y explotar en cualquier forma bienes raíces; estudiar, desarrollar, organizar y ejecutar todo tipo de proyectos inmobiliarios; c) Construir por cuenta propia o ajena toda clase de edificaciones, construcciones y obras de cualquier naturaleza; administrarlas, explotarlas y/o enajenarlas a cualquier título; d) Subdividir, lotear y/o urbanizar por cuenta propia o ajena toda clase de predios urbanos o rústicos de propiedad de la sociedad o no, con fines habitacionales, comerciales, industriales o agrícolas, enajenarlos, administrarlos y/o explotarlos, bajo la forma de arrendamientos, medierías u otros; e) Administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, por cuenta propia o ajena; f) Prestar toda clase de asesorías, consultorías y servicios de carácter comercial, financiero y económicos; especialmente servicios de leasing y factoring, como tales o el desarrollo y comercialización de los mismos, en cualquiera de sus formas; g) Comprar, vender, exportar e importar bienes corporales muebles; h) Formar, constituir, integrar o incorporarse a otras sociedades civiles o comerciales, de capital o de personas; Dos) La adquisición, comercialización, arrendamiento y cualquier otra forma de explotación, loteo, subdivisión, urbanización de bienes raíces, o de derechos reales constituidos sobre éstos, tales como usufructo, uso, etcétera por cuenta propia o ajena; la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios; y 3) Realizar cualquiera de estas actividades en Chile o en el extranjero.

Autorizado - Alejandro Basile
Nº 92.281

INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. Accionistas: UIH Argentina Inc., con domicilio en Cerrito 740, piso

16º, C.F., RPC el 15.7.96, Nº 962, Lº 53, Tº B de E.E. y Compañía Teleinversora S.A., con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, C.F., RPC el 12.11.96, Nº 11.233, Lº 120, Tº A de S.A. Constitución: Esc. 610 del 18.11.96, Reg. 698 C.F. Denominación: INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A. Sede: Cerrito 740, piso 16º C.F. Objeto: Desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país, única y exclusivamente: a) Actividad de inversión: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. b) Actividad Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital social: $ 12.000. Directorio: 1/5 titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: Dos ejercicios. Composición: Presidente: Bradley Tyler Johnson. Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o uno o mas directores designados al efecto. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 92.292

INVERSORA ATELCO COMODORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. Accionistas: UIH Argentina Inc., con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, C.F., RPC el 15.7.96, Nº 962, Lº 53, Tº B de E.E. y Compañía Cableinversora S.A., con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, C.F., RPC el 6.11.96, Nº 11.045, Lº 120, Tº A de S.A. Constitución: Esc. 611 del 18.11.96, Reg. 698 C.F. Denominación: INVERSORA ATELCO COMODORO S.A. Sede: Cerrito 740, piso 16º C.F. Objeto: Desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país, única y exclusivamente: a) Actividad de inversión: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. b) Actividad Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital social: $ 12.000. Directorio: 1/5 titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: Dos ejercicios. Composición: Presidente: Bradley Tyler Johnson. Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o uno o mas directores designados al efecto. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 92.293

KATAMUNDU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 18-11-96 se constituyó la sociedad "KATAMUNDU S.A.". 1º) Marina Paola Becher, comerciante, 16-9-75, DNI 24.773.859, domiciliada en la calle Cuba 2133, Cap. Fed. y Dora Ester Becher, periodista, 14-7-61, DNI 14.432.722, domiciliada en la calle Río de Janeiro Nº 775, P. 9 Dpto. "C"; ambas argentinas y solteras. 2º) 99 años desde su inscripc. en el RPC. 3º) Objeto: A la explotación del ramo gastronómico en todas sus formas, como ser: bar, casa de té, de comidas elaboradas o no, restaurantes, y expendio de toda clase de bebidas. 4º)$ 20.000. 5º) Cierre de ej.: 31-10. 6º) Las Heras 3828, Cap. Fed. 7º) Presidente: Marina Paola Becher; Directora Suplente: Dora Ester Becher.

Presidenta - Marina Paola Becher
Nº 91.908

LA MAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 296, Fº 899, pasada ante escrib. Luis Alberto Ugarte, titular Reg. Not. 1235, de esta ciudad. Socios: Marcelo Emilio Martin (h.), argentino, nac. el 11/11/1947, cas., abogado, c/DNI. 7.610.940, y Cristian Hugo Miguens, argentino, nac. 14/11/1947, cas., abogado, con DNI. 7.613.944, ambos dom. en Avda. Córdoba 1351, piso 11, Cap. Denominación: "LA MAY S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación en todos sus ramos de actividades agropecuarias, agricolaganaderos, apícolas y de granja ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolas en arrendamiento o a cualquier otro título, así como también dedicarse a administración de campos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: Doce mil pesos. Directorio: Por 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Emilio Martin. Director Suplente: Cristian Hugo Miguens. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Avda. Córdoba 1351, piso 11, Cap. Fed. Aceptación de cargos: en la escritura.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 91.968

LAKE BOARD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea celebrada el 14-11-96, se decidió modificar el artículo tercero del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de toda clase de construcciones y obras de ingeniería o arquitectura para cuyo fin y siempre que se relacionen directamente con el objeto social, podrá concurrir a licitaciones nacionales, provinciales, municipales o particulares, importar o exportar materiales de construcción; construir o concurrir a la construcción de obras públicas o privadas; ejercer la representación técnica en el ramo de la construcción, de sociedades o particulares y en operaciones relativas a urbanizaciones, loteos, barrios de viviendas en propiedad común o propiedad horizontal. Hotelería: Mediante la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de hoteles de toda índole. Inversiones: Aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de avales o fianzas a terceros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan las leyes.

El Autorizado
Nº 91.980

NAJUAL BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 18/11/96, Nº 99, esc. Juan C. Sabatini, Reg. 824 de Capital Federal a su cargo, los Sres. Juan Bautista Calderoni, nacido el 6/3/44, DNI 4.636.630 y Antonia Graciela Maietta de Calderoni, nacida el 13/9/51, DNI 11.683.499, casados, argentinos, comerciantes y dom. Uriarte 2467, p. 6º, dto. 19, Cap. Fed., constituyeron la sociedad "NAJUAL BROTHERS S.A."; domicilio: Av. Alicia Moreau de Justo 1150, piso 2º, Dto. 205, Cap. Fed. Duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000, representado por 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros o en participación con terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo o subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Agropecuarias: Explotación de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura en forma directa o indirecta de campos propios o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, exportación e importación de sus productos y derivados, y Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y préstamos en dinero propio y/o especie a sociedades por acciones y/o particulares sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías. La sociedad no podrá desarrollar específicamente las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y no realizará tampoco las operaciones por las cuales se requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La administración y fiscalización estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros y un Director Suplente con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Bautista Calderoni; Vicepresidente: Antonia Graciela Maietta de Calderoni; Director Suplente: Carlos Enrique Calderoni, casado, argentino, comerciante, nac. el 25/3/47, LE 8.353.625, dom. Av. Libertador 2201, piso 18, Cap. Fed. Aceptación de cargos en el contrato. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Juan Carlos Sabatini
Nº 92.330

OLATEL

S.A.C.I.I. y A.

En publicación en Boletín Oficial Nº 56.787, del 22/1/96, se omitió que por Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 11/9/96 también se adecuó estatutos sociales de la sociedad en cuanto a Organo de Administración, compuesto por Nº de miembros que fije la asamblea ord. entre un mín. de 2 y un máx. de 6 directores tit., y un mín. de 1 y un máx. de 6 directores supl. Representación: El Presidente del Directorio.

Presidente - Roberto E. Green
Nº 91.992

PIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento de constitución: 19.11.96. Socios: Paolo Battaglia, italiano, casado, ingeniero, nac. el 5.6.30, C.I.P.F. 12.942.723, y Michele Battaglia, italiano, soltero, empresario, nac. el 20.7.74, DNI 92.852.208; ambos domiciliados en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal. Denominación: PIANA S.A. Domicilio: Cerrito 1136, piso once, Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: La compra, venta, cría e invernada de ganados, la siembra de cereales, forrajeras, oleaginosas, legumінosas y toda clase de semillas y la comercialización de los mismos, la explotación agropecuaria en todas sus formas y el comercio de sus productos, pudiendo explotar, asimismo, bajo cualquier forma jurídica, establecimientos de campo propios o ajenos, cualesquiera sean sus características. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de maquinarias, repuestos, accesorios, materia prima y mercaderías relacionadas con la actividad industrial y agropecuaria. Forestal: Mediante la explotación de bosques, montes, obrajes, aserraderos, forestación y reforestación de tierras. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y operaciones de crédito con o sin constitución de prendas hipotecas y demás derechos reales. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000. Composición Organos de Administración: Directorio: Presidente: Paolo Battaglia; y Director Suplente: Michele Battaglia. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Sindicatura: Prescindencia. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 92.259

PROMOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.601.548. Hace saber por un día que según Asamblea Extraordinaria del 2.10.96, volcada en instrumento privado del 8.11.96, se resolvió lo siguiente: 1) Modificar arts. 4, 5, 7 y 8 del estatuto social; 2) Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 años, y 3) Prescindir de la Sindicatura.

Autorizada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 92.331

PUERTO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura Nº 36 folio 100 del 4 de noviembre de 1996, ante Registro Notarial 1675 de Capital Federal. Socios: Pablo Javier Kompel, argentino, casado, empresario, nacido el 28 de mayo de 1966, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 18.181.826, domiciliado en la calle Arenales 1805, piso 24, departamento "B" de Capital Federal, y Juan Carlos Belcastro, argentino, casado, empresario, nacido el 18 de noviembre de 1961, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.596.667, domiciliado en la calle Húsares 1939 de Capital Federal, de mi conocimiento, Doy fe. Domicilio Buenos Aires. Duración: 10 años de su inscripción en la I.G.J. Objeto: en el país o en el exterior: la producción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, videogramas, fonogramas, documentales y/o cualquier otro proceso en soporte de medios audiovisuales, y en general la producción audiovisual con fines comerciales, publicitarios y/o educativos; producir y organizar espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimiento en general; adquirir, enajenar, fabricar, importar, exportar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias, bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines, representar, contratar y promover la actividad de actores, artistas, intérpretes musicales y deportistas del país o del exterior, contratar publicidad en cualquier medio de difusión y realizar toda actividad conexa al objeto social. El Capital Social: $ 12.000, representado por doce mil acciones nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una; cada acción suscripta confiere derecho a un voto. Dirección y Administración: Directorio. Organo de Gobierno: Asamblea. Ejercicio Anual: cierra 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente Pablo Javier Kompel; Vicepresidente Luis Angel Sartor, argentino, casado, nacido el 13 de agosto de 1955, Documento Nacional de Identidad Nº 11.628.240, domiciliado en Thames 2193, "A", Capital Federal. Director Suplente Carlos Leopoldo Bell, argentino, casado, contador, Documento Nacional de Identidad Nº 14.229.193, nacido el 6/11/60, domiciliado en San Juan 3982, segundo "C" de Capital Federal. Sede social: Avda. Corrientes 1660, local 45, Capital Federal.

Escribana - María Teresa Turati
Nº 92.017

SAN SEVERIANO DE CHASCOMUS

SOCIEDAD ANONIMA

29/12/86 Nº 9304 Lº 103 Tº A S.A. Cambio de domicilio, Aumento de capital, Prescindencia de la Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 500 del 1/10/96; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 del 10/1/96; los accionistas de "SAN SEVERIANO DE CHASCOMUS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 0,10 a $ 12.000, cambiar el domicilio y la representación legal, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas primera, cuarta, novena, décima y undécima así: 1º) Denominación: SAN SEVERIANO DE CHASCOMUS S.A.". 4º) Capital: $ 12.000. 10º) Representación:

director único titular o director único suplente en su caso; y cuando el directorio estuviere compuesto por más miembros, al presidente y vicepresidente en forma indistinta. 11°) Fiscalización: sin síndicos. Se establece sede social en Arenales 945, 9°, "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.254

SERVIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 456 del 11/11/96 y 478 del 20/11/96 se constituyó SERVIMAS S.A. Socios: Abraham Bikel, arg., nacido 11/7/40, casado, comer., LE 4.315.415; Beatriz Vinokur, arg., nacida el 29/8/44, casada, comer., LC 4.880.851; Eric Javier Bikel, arg., nacido 16/4/73, soltero, hijo de Abraham Bikel y Beatriz Vinokur, comerciante, DNI 23.093.378 y Myriam Vanesa Bikel, argentina, nacida 17/1/71, soltera, hija de Abraham Bikel y Beatriz Vinokur, comerciante, DNI 21.938.867. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidos a productos de venta en perfumerías y productos de limpieza. Ejercer representaciones, mandatos y realizar negocios de importación y exportación; b) Industriales: mediante la fabricación y/o fraccionamiento de los rubros señalados en objeto comercial; c) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de Propiedad Horizontal; e) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares, por el término de dos ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: Director Presidente: Eric Javier Bikel; Vicepresidente: Abraham Bikel; y Director suplente: Eduardo Carlos Marjbein, argentino, nacido el 21 de marzo de 1951, casado, contador público nacional, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 8.589.724, domiciliado en esta ciudad en la calle Juan Ramírez de Velasco Nº 169, piso primero, departamento "B". Sede Social: Av. Rivadavia 3771, UF. 2, PB.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 91.937

SOCIEDAD ANONIMA MADERAS MIGUET INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL

Inscripta: 8/4/49 bajo el Nº 214 Folio 313, L° 48 T° A de Estatutos Nacionales. Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 3/4/95, se prescindió de la Sindicatura, se modificó los arts. 9° y 12° de los Estatutos. Renunciaron el Síndico Titular y Suplente.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 91.951

T & L GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Esteban De Bialoskurski, arg., nac. 6/9/63, DNI: 16.409.540, médico, cas. 1ras., nup. c/Elena Franco, dom. Sucre 1479, 9° piso, "A", B° Cofico, Prov. Córdoba; Guillermo Raúl Gabarrot, arg., nac. 23/1/52, DNI: 10.179.966, comerciante, soltero, dom. Brandsen 81, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Claudio Esteban García, arg., nac. 4/6/66, DNI: 17.746.281, comerciante, soltero, dom. Paraná 510, piso 8°, "B", de Nueva Córdoba, Prov. Córdoba. 2) Escrit. 157, del 10/4/96. 3) "T & L GROUP S.A.". 4) Sede Social: Tonelero 6822, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: a) Mediante la administración y representación a obras sociales, mutuales, farmacias, clínicas médicas, quirúrgicas, sanatorios, pediatrías, maternidades, de reposo o apoyo de distintas terapias, geriátricos, laboratorios, empresas, o particulares, etcétera. b) La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización minorista y mayorista insumos y de material descartable para uso hospitalario, de productos farmacéuticos, medicinales humanos, químicos, homeopáticos, alopáticos, biológicos, de cirugía, cosmética, perfumería, prótesis, alimenticios, odontológico, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 accion. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: De Bialoskurski: 33 %; Gabarrot: 33 % y García 34 %. 9) Cierre del Ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Alejandro Esteban De Bialoskurski; Vice-Presidente: Guillermo Raúl Bagarrot; Director Suplente: Claudio Esteban García. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 92.347

TAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 20 de noviembre de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ......($ 31.500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables,.......

DEBE DECIR: ......($ 31.550) acciones ordinarias, nominativas, no endosables........

Nº 90.600

TAXI RIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Asamblea Unánime de Accionistas del 23 de octubre de 1996 TAXI RIN S.A. Modificó el artículo sexto de su contrato originario, en cuanto al número de miembros del Directorio. Se designó también nuevo directorio, integrado por Miguel Hilbuj, DNI 2.048.272 como Director Titular, y Sofía Alicia Berakha, DNI 4.539.003, como Directora Suplente, renunciando a su cargo los antiguos directores.

El Escribano
Nº 92.279

TOPPS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: TOPPS ARGENTINA S.A.: Escritura Nº 456 del 19/11/1996, Esc. Norma A. Kreimer de Correch; Topps International Holdings Inc., Inscripta el 9/10/1996 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1472 del Libro 53, T° B de Estatutos Extranjeros, Domicilio 25 de Mayo 555, piso 2°, Cap. Fed.; The Topps Company Inc. inscripta el 6/11/1996 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1682 del Libro 53 T° B de Estatutos Extranjeros. Domicilio: 25 de Mayo 555, piso 2, Cap. Fed. TOPPS ARGENTINA S.A.; Plazo: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: fabricación, adquisición, enajenación, importación, exportación, representación, promoción, publicidad, desarrollo, comisión, cesión, consignación, subdivisión, fraccionamiento, envase, transporte, distribución y comercialización de materias primas, o productos elaborados, compuestos, sustancias, mercaderías, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y de toda clase de alimentos aptos para el consumo humano, golosinas, tarjetas, autoadhesivos, álbumes de figuritas, golosinas, artículos para coleccionar, material para publicidad, revistas, libros de cuentos e historietas y toda otra forma de comercialización de bienes, insumos y productos; Industrial: Mediante la producción, elaboración, exportación, importación, industrialización y/o transformación, explotación de licencias, marcas, patentes, modelos industriales "know-how" y fórmulas para la fabricación de productos e incorporación de tecnología para todo tipo de productos relacionados con cualquier clase de alimento apto para el consumo humano, golosinas, tarjetas, autoadhesivos, álbumes de figuritas, golosinas, artículos para coleccionar, material para publicidad, revistas, libros de cuentos e historietas; Financiero: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o no, locales o del exterior, otorgar fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías reales o personales a favor de terceros vinculados o no con la sociedad, emitir obligaciones negociables, debentures y cualquier otro tipo de título de deuda, celebrar contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, realizar operaciones de descuento, compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio y/o ajeno, incremento y promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no comprendidos en las actividades sociales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o la que en el futuro la reemplace y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; Representaciones y Mandatos: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, de personas físicas o jurídicas, privadas, públicas o mixtas, del país o del extranjero, pudiendo realizar cualquier género de operaciones relacionadas directa o indirectamente con este negocio y que por encuadrarse en los fines sociales, autorice el Directorio con sujeción a las normas legales vigentes; la Sociedad está también facultada, para celebrar todos los actos, contratos, transacciones y operaciones tendientes a la inversión de todas las reservas y del capital que se adecuen al objeto de la Sociedad con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el Objeto Social y que no sean prohibidas por las leyes o el Estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Administración: Directorio: máximo 5, mínimo 1, duración 1 ejercicio; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Disolución: La liquidación podrá efectuarla el directorio o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo vigilancia del Síndico si lo hubiere. Cierre ejercicio último día de febrero de cada año; Directores: Titular: Juan Pablo Georgalos. Suplente Alejandro Allende. Sede Social: 25 de Mayo 555, piso 2°, Cap. Fed.

Apoderada - Lucrecia Busso
Nº 92.312

TRANSPORTES SANTA FE

S.A.C. e I.

NC IGJ 15.156. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27/5/96 resolvió reformar los arts. 8, 9 y 19 del Estatuto social: Artículo 8: La sociedad es dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de siete y un máximo de nueve, que designará además a dos Directores Suplentes. Para ser Director se requiere una tenencia mínima de 233 (doscientas treinta y tres) acciones de la Sociedad, y de 700 (setecientas) acciones para desempeñar los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero. Los Directores deberán dedicar su actividad principal al desempeño del cargo, quedándoles prohibido participar directa o indirectamente en actos que impliquen competencia comercial con la sociedad, o en empresas proveedoras de bienes o servicios para la misma. El mandato de los Directores durará dos años y subsistirá hasta que los reemplazantes tomen posesión de sus cargos. Podrán ser reelectos una sola vez a la terminación de su mandato, requiriéndose en estos casos el voto favorable de la mitad más uno de las acciones presentes en la Asamblea. Tres Directores del primer directorio, determinados por sorteo, duran un año en sus funciones; en caso de elevarse el número de Directores se procederá en la misma forma, para que se renueve anualmente por mitades. Como garantía de su buen desempeño los directores depositarán mientras dure su mandato la suma de U$S 1.000 (dólares estadounidenses un mil) en Caja de la sociedad. Artículo 9: La Asamblea elegirá por el término de 2 años al Presidente, al Secretario y al Tesorero. Luego el Directorio determinará entre los demás Directores el orden de los Directores Vocales. Las resoluciones del Directorio serán válidamente tomadas por la mayoría de votos presentes. La mitad más uno de los directores como mínimo formarán quórum legal. Los acuerdos del Directorio se harán constar en el libro de Actas que firmarán todos los Directores presentes en la reunión. Artículo 19: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas designados por la Asamblea por el término de un año. La Asamblea elegirá igual número de Suplentes y por el mismo término, los que se incorporarán en caso de impedimento o vacancia en el orden de su designación; si no pudiere completarse en esta forma, el Directorio convocará de inmediato a una Asamblea a fin de hacer las designaciones hasta completar el período. Sus atribuciones y deberes serán fijados en el Artículo 281 y los aplicables del Artículo 294 de la ley de sociedades comerciales, sin perjuicio de contratar la auditoría anual en reemplazo de la sindicatura conforme al Artículo 283 de la misma. Funcionará como cuerpo colegiado, adoptando las decisiones por mayoría y designando a su Presidente, quien tendrá doble voto en caso de empate. Sesionará con la mitad más uno de sus miembros, se dará su propio reglamento y llevará un libro de Actas. Sus integrantes asistirán obligatoriamente con voz pero sin voto a las reuniones del Directorio.

Abogado - José A. González Nora
Nº 92.313

TRAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/11/96. Socios: Mariano Saibene, soltero, nacido el 24/10/63, DNI 16.764.243, Zabala 1725, 1° D, Cap. y Marcelo Grondona, casado, nacido el 6/6/55, DNI 11.879.815, Virrey Loreto 2493, 1° A, Cap.; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Luis María Campos 1375, P.B. 5, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. b) La incorporación de la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. c) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios. e) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en los apartados anteriores. f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. g) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. h) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. i) Automotores: Mediante la compra, venta, permuta, consignación de todo tipo de vehículos automotor, en cualquiera de sus formas, automóviles, camiones, camionetas, jeeps, motos, motonetas y ciclomotores, tractores y demás, como así también la industrialización, elaboración, comercialización, reparación y venta de todos y cada uno de los elementos y autopartes que componen los citados vehículos automotores. j) Importación y exportación. k) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. l) Electrónica: Mediante la fabricación, elaboración, comercialización, distribución, venta, alquiler, instalación y service de equipos electrónicos de cualquier naturaleza, ya sean de computación, comunicaciones, audio y video, consultoría y ase-

soramiento. m) Instalación y tendido de redes para comunicaciones, computación, electricidad, gas y agua, como así también la distribución de las mismas, consultoría y asesoramiento. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 10 titulares, por 2 años. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Marcelo Grondona. Dir. Sup.: Mariano Saibene.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 91.940

TRIUMPH INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(IGJ Nº 259.460/25.895). Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27 setiembre 1996 resolvió: 1) elevar el capital social de $ 0,0768 a $ 392.000, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º estatuto social. 2) Por la fusión por absorción celebrada con Vivarsa S.A. aumentar el capital social hasta $ 1.772.000, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º estatuto social. 3) Reformar parcialmente el estatuto social. Artículo Primero: La sociedad se denomina TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. y es continuadora de los negocios sociales de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y de VIVARSA S.A. luego de la fusión por absorción celebrada entre ambas sociedades y como consecuencia de la cual VIVARSA S.A. se disuelve sin liquidarse. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.772.000 representado por 1.772.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme las disposiciones legales que así lo permitan. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Octavo: la Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente será reemplazado interinamente en el cargo, por un director titular en ejercicio que no detente el cargo de Vicepresidente de la sociedad. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito de $ 100 cada uno, depositados en la sociedad. Artículo Décimo: El directorio tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Artículo 1881 del Código Civil y el Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales. Inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgara conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento de este, al Director Titular que lo reemplace interinamente en el ejercicio del cargo, o a dos directores indistintamente.

Director Titular interinamente a cargo de la Presidencia - F. G. Tomás Leonhardt
Nº 92.275

UNIVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. públ. 337 del 8/11/96, Reg. 724, Cap. Fed. Socios: Guillermo Federico Thompson, arg., casado, 15/6/50, ing. electricista, DNI 7.828.281, dom. en calle 37 Nº 522 "E", La Plata, Bs. As.; Daniel Zecler, arg., casado, 16/7/51, contador público, LE 8.617.257, dom. Av. Corrientes 4284, 11º "A", Cap. Fed. y Alvaro Ramiro Ernesto Pérez, arg., casado, 8/8/57, comerciante, DNI 13.801.106, dom. en Pedro Morán 4756, 4º piso, Cap. Fed. Duración: 5 años. Objeto: a) Informática: Comercialización de servicios y productos, desarrollo y mantenimiento de sistemas, implementación de sistemas, consultorías, operación integral de centros de cómputos, asesoramiento empresarial, capacitación, auditoría, integración de proyectos, organización y métodos, ingeniería de centros de cómputos, redes locales, soporte técnico para la instalación y mantenimiento de software de base, mantenimiento de equipos, compra y venta de hardware y software. 2) Comunicaciones: Comercialización de servicios y productos de comunicaciones por cualquier medio creado o a crearse; administración, mantenimiento y operación integral de redes de comunicaciones, configuración e instalación, integración de proyectos, asesoramiento empresarial, consultoría, auditoría, capacitación, venta de equipamiento y software de comunicación. 3) Automatización y seguridad: Comercialización, integración de proyectos, configuración, instalación y puesta en marcha, consultoría, auditoría, capacitación, operación, mantenimiento, compra y venta de equipamiento de esquemas, servicios y productos de automatización y seguridad industrial. 4) Evaluación y selección de Recursos Humanos, y provisión de mano de obra en diversas modalidades. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 7 titulares, por un ejercicio. Presidente del Directorio o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Piedras 338, 2 "12", Cap. Fed. Se designan Presidente: Daniel Zecler. Vicepresidente: Guillermo Federico Thompson y Director Suplente: Alvaro Ramiro Ernesto Pérez.

Escribano - José Luis Santos
Nº 91.929

VIAJEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. público 20/11/96. Socios: Horacio Enrique Martínez, argentino, L.E. Nº 4.439.139, abogado, casado; doña Constanza Martínez Parada, argentina, D.N.I. Nº 21.080.663, asesora, divorciada de sus primeras nupcias con Alfredo Marcelo Peria y don Sebastián Martínez Parada, argentino, soltero, titular D.N.I. Nº 22.675.331, asesor, domiciliados Avenida Callao 1016, 5º "A", Capital. Denominación: VIAJEROS S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, construcción, leasing y administración de inmuebles, incluso tiempo compartido, propiedad vacacional y propiedad horizontal. b) Hotelera: Alojamiento en general de personas y toda otra actividad que esté relacionada con el negocio de hospedaje, particularmente la explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, albergue, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. c) Turística: La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y la prestación a los mismos de toda clase de servicios, transporte, organización de tours y alquiler de vehículos. d) Capacitación: Dar capacitación en todas sus formas, organizar cursos, jornadas, congresos, seminarios, talleres, conferencias y toda clase de eventos educativos, recreativos, sociales y artísticos. e) Constructora: Construcción, remodelación, refacción y mejoras de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. f) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía real o personal, y aporte de capitales a personas o sociedades, financiación de operaciones de compraventa, negociación de títulos o acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: Doce mil pesos representados por ciento veinte acciones de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Directorio: De uno a cinco miembros titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término: Tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Presidente: Horacio Enrique Martínez. Director Suplente: Sebastián Martínez Parada.

Escribana - Emma Ana Sapey de Rodríguez
Nº 91.976

VIVARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 263.009/84.445. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27 setiembre 1996 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 1.920.000 a $ 3.420.000, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto social. 2) Reducir el capital social de $ 3.420.000 a $ 1.380.000, efectuar el rescate proporcional de las acciones en circulación. Reformar el art. 4º y parcialmente el estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 1.380.000 (un millón trescientos ochenta mil) pesos representado por 1.380.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. 3) Disolver sin liquidar a la sociedad, en los términos del art. 82 de la ley 19.550, como consecuencia de la fusión por absorción con Triumph Internacional Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

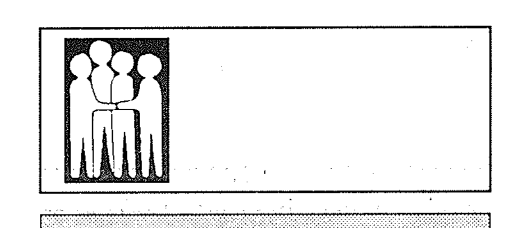
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ricardo Chillida Muñoz
Nº 92.274

ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión del 25/9/96, la sociedad extranjera ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS resolvió inscribirse de acuerdo al art. 123 ley 19.550. Objeto: Explotación de toda clase de operaciones de seguros y reaseguros, a excepción del seguro de vida directo. La Compañía puede efectuar todas las operaciones y tomar todas las medidas que considere adecuadas destinadas a fomentar el objeto de la misma o que tengan una relación directa con él. Sede social en la República Argentina: San Martín 442, Capital Federal. Duración: ilimitada. Capital: 485.000.000 francos suizos. Administración: Directorio. Representante legal en la República Argentina: Ramón Santamarina. Inscripción de la sociedad: Registro de Comercio del Cantón de Zurich, Suiza, desde el 16/7/1884, Nº 3.749.620.001.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 92.348



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUERO 2298

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/11/96 se constituyo AGUERO 2298 SRL. Socios: Diego Rey, argentino, soltero, nacido el 26 de marzo de 1969, contador público, DNI: 20.838.189 y Marisol Rey, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 27 de diciembre de 1971, DNI: 22.650.870, ambos domiciliados en Aguero 2298, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: explotación comercial de confiterías, bares, casas de comidas, restaurantes, rotisería, heladerías y kioscos. Capital: $ 20.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 20 suscripto e integrado 100 % Gerentes: Diego Rey y Antonio Rey Limeras. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Aguero 2298, Capital Federal.

Socio Gerente - Diego Rey
Nº 92.302

ALBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 12/11/96 se resolvió modificar el objeto social: el que quedará redactado de la siguiente forma: Art. 4º: Transporte: Mediante el transporte terrestre y vehicular de pasajeros, de libre circulación, tanto en el territorio del país como en el extranjero, sean servicios de carácter público o privado y acorde con las disposiciones pertinentes que reglan la actividad transportista. A la administración de líneas de transporte de colectivos de pasajeros formadas por automotores exportados por los socios de acuerdo con los reglamentos y/o contratos de explotación aprobados, por la sociedad, pudiendo ser concesionario de servicios públicos. Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de vehículos automotores, ómnibus, colectivos, furgonetas, camiones, y demás líneas para el transporte tanto de pasajeros como de semovientes, cargas, mercaderías y objetos de toda naturaleza, diseño, marca y origen, su representación y distribución de repuestos, accesorios e implementos fijos o móviles destinados al vehículo automotor. Financiera: Mediante la inversión y aporte de capital a/o de particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros sean o no garantizados, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y derechos reales y en general realizar todas las operaciones financiera permitidas por las leyes. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá establecer sucursales, aprendar, adquirir y vender fondos de comercio y vehículos de toda especie, incluso mediante la celebración de contratos de leasing y fideicomiso, en los términos previsto por la ley Nº 24.441, adquirir y enajenar inmuebles, muebles y semovientes, permutarlos, gravarlos con toda clase de derechos, constituir y tomar parte en todas las clases de sociedades y/o negocios, ya sea en legítimo funcionamiento o en formación, obtener y enajenar concesiones, patentes, y marcas, efectuar toda clase de operación con las autoridades y reparticiones nacional provinciales y municipales, con personas físicas o jurídicas y con todos los bancos nacionales o extranjeros. Y en general realizar todos los actos que fuesen necesarios o útiles para el cumplimiento del objeto social, incluso operando con empresas y bancos con domicilio en el exterior. La presente enunciación es simplemente enunciativa y no limitativa.

Autorizado - Ibarra Adrián
Nº 92.316

AVDA. SANTA FE 4228

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/11/96. Socios: Jorge Boasso, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.083.911, Lavallol 1161, Haedo; Claudio Rubén Cora, 37 años, casado, comerciante, DNI: 13.235.598, América 341, Haedo; José Luis Rodrigues Dos Santos, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.775.059, Nazarre 3322 P.B. "1", Capital; Héctor Elías Mizraji, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.009.075, Lavallol 2472, Capital; Rolando Lucio Rodríguez, 40 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 12.020.884, Sucre 2577, 1º "D", Capital; Dora Laura Dima de Barduil, 66 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 276.890, Julián Alvarez 2332, Capital; Eduardo Barduil, 73 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 3.892.822, Julián Alvarez 2332, Capital. Denominación: "AVDA. SANTA FE 4228 S. R. L.". Duración: 60 años. Objeto: Explotación de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de toda clase de productos alimenticios. Capital: $ 8.000. Administración: Jorge Boasso y José Luis Rodrigues Dos Santos en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Avenida Santa Fe 4228, Capital

Autorizada - Matide L. González Porcel
Nº 92.250

BARRA MARGARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escr. Nº 205 del 13.11.96 Rtro. 302 de Cap. Fº 546 Mario Enrique Colombo 32 DNI 17.286.174 domiciliado en Tres Arroyos 1385, Cap. Darío Alejandro Bombini 28 años DNI 20.295.615 domiciliado Lafinur 3231, 4º "B", Cap. ambos solteros. Mariana Ruth Margulis 31 años, DNI 17.411.796, domiciliada Coronel Díaz 2680, PB "3", Cap. Rodolfo Sebastián Almar 29 años, DNI 18.205.760, domiciliado en Arcos 1641, 2º Cap. ambos casados, todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta , producción elaboración, fabricación, distribución expendio, de toda clase de productos alimenticios, derivados y afines, bebidas con o sin alcohol, organización y realización de eventos en el objeto social. Capital: se fija en $ 1.000 o sea 1000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u. Administración , representación legal y uso firma social a cargo de uno o más gerentes individual o indistintamente, socios por el término de 2 ejercicios. Cierre ejercicio 30 de junio cada año. Sede social: Cerrito 1070, 7º Of. 109.

Autorizado - Conte Miguel Angel
Nº 91.969

CAPTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Irma Lucinda Robles, arg., nacida el 29/6/41, docente, sol, DNI 4.556.236, domiciliada en Tinogasta 5661, P.B. "C", Ana María Schmid, arg. nacida el 14/11/49, docente, casada, DNI 6.250.185, domiciliada en Medrano 233, 2° "6", C.F., Hugo Daniel Busso, arg., nacido el 9/3/60, docente, casado, DNI 13.766.473, domiciliado en calle 528, nº 1572, de La Plata, Prov. de Bs. As., Esc. del 19/11/96, nº 275, Reg. 1514, Cap. Fed. CAPTEL S. R. L., Medrano 233, 2° "6", C.F. Objeto: Información, comunicación y capacitación; al diseño y producción de sofware, de productos gráficos y audiovisuales; a la importación, exportación, instalación, compra, venta y mantenimiento de hardware; diseño y producción de CD-Rome y/o materiales con otros soportes informáticos que aparezcan en el futuro; brindar servicios mediante el sistema teleinformático; a la provisión de servicios y sistemas de información; capacitación de usuarios; formación de recursos humanos; diseño, proyecto, instalación y mantenimiento de redes, consultoría para empresas a la difusión y publicidad' así como la tarea editorial 3.000 pesos. 90 años desde su inscripción Administración y representación legal a cargo de los socios en forma indistinta/individual, designados gerentes por el término del contrato social 31/12, cada año.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 92.350

D.W.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Ernesto Aldazabal, casado, contador, LE 4.439.181, 15-7-44, Marcos Enrique Aldazabal, soltero, comerciante, DNI 24.563.833, 1-4-75, Carlos Mujica 4369, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. 2) 6-11-96 3) D.W. SRL. 4) Billinghurst 1719, 6° A Cap. 5) $ 5000 6) 10 años. 7) 31/12. 8) Rep. Legal: a cargo del socio gerente Marcos Enrique Aldazabal. 9) Por sí, 3os y/o asociada a 3os. a) servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, en forma directa o licitaciones o concursos de precios, también con entes privados o de bien público. b) mantenimiento y/o reparación de country clubs, quintas, de particulares o no, de servicios de luz, plomería, gas, de sus piscinas y parques. c) Inst. de máquina y equipo parasits. de dist. y tanques de conservación de combustibles, agua, gas, aire, inst., eléctricas y su mantenimiento d) Exp. comercial de negocios de restaurants y bar, confiterías, despacho de bebidas con o sin alcohol prod., lácteos, postress, helados y toda clase de art. y prod. alimenticios. e) todo otro servicio o actividad anexa, derivada o analoga que directamente se vincule a su objeto.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 91.941

DAFECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/11/96. Socios: Fernandez Candia, Daniel Ehumenio, paraguayo, 46 años, C.I.: Nº 7.337.332, sitio de Montevideo 66-8° "B", Lanús Buenos Aires, comerciante, casado, y el señor Fernandes Ernesto Gastón, argentino, 48 años, L.E.: Nº 7.374.174, Zuloaga 975, Remedios de Escalada, Buenos Aires, gestor casado. Duración: 99 años Objeto: Comercial: compra venta, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos electrodomésticos, electrónicos de informática y telefonía, de iluminación, bazar, menaje, regalería, juguetería y de mercaderías en general ya sean importadas o nacionales. b) Industrial: Mediante producción fabricación y elaboración de accesorios, equipos y sistemas relacionados con los artículos mencionados en punto anterior. c) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiación y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas prendas y otras garantías reales. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización de los productos mencionados en el punto a) Capital: $ 10.000. Administración: Gerente Fernandez Candia Daniel Ehumenio. Cierre de ejercicio: 31 de junio. Sede social: Camarones 1564, 3° dpto.8.

Autorizado - Daniel Kunc
Nº 92.327

IMEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado de 30/6/96. Socios: Testa Norberto Edgar, uruguayo, casado, 25 años, comerciante, D.N.I. 92.679.526, Artigas Nº 318, Capital Federal; Testa Dotta Alvaro Andrés, uruguayo, soltero, 20 años, comerciante, D.N.I. 92.635.484, Av. Juan B. Alberdi 211, 8° piso, Capital Federal. Denominación: "IMEDA S.R.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración 99 años. Objeto: Importación, exportación y distribución de productos médicos, tales como material descartable, instrumental, implantables, sets especiales, equipos médico quirúrgicos, electromédicos, laparoscopios, como así también sus accesorios, incluyéndose la prestación de servicios, service y reparación, por cuenta propia o de terceros. Capital Social $ 5.000. Administración la representación legal, administración y uso de la forma social estará a cargo de manera indistinta por cualquiera de los gerentes. Gerentes: Testa Norberto Edgar y Testa Dotta Alvaro Andrés. Cierre de ejercicio 30 de junio. Sede Social Av. Juan B. Alberdi 1375, PB, 1, Capital Federal.

Autorizado - Carlos A. Leone
Nº 92.334

INDUSTRIAS NOR-BUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 153, folio 491 del 18/11/96 ante Notario Aldo Emilio Urbaneja, Registro 9 La Matanza, se instrumentó la transformación de INDUSTRIAS NOR-BUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en INDUSTRIAS NOR-BUR S.A., resuelta por reunión de socios del 30-9-96. Sede social: Azcuénaga 1964, 4° piso, dpto. "D", de Buenos Aires. Plazo: 100 años a partir del 5-7-71. Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 3 suplentes, duran 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Dos o más directores previa aprobación asamblea ordinaria. Fiscalización: accionistas. Directorio: presidente Alfredo Rubén Burquet; vicepresidente Laureano Guillermo Noriega; director titular Rodrigo Laureano Noriega; suplente Eric Rubén Burquet.

Notario - Aldo Emilio Urbaneja
Nº 91.904

INTEGRAL BEAUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(RPC-IGJ; Nº 5767; Libro 94, Tomo de SRL). Cesión y Transferencia de cuotas sociales: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20-9-96, protocolizado y elevado a Instrumento Público en igual fecha, el Sr. Angel Sastre Rubio, cedió y transfirió a favor del Sr. Angel Miguel Sastre Ramos las 50 cuotas partes del capital social que le pertenecían. El cedente Angel Sastre Rubio dejó de revestir el carácter de socio de "INTEGRAL BEAUTY SRL", quedando constituida la sociedad por los socios Sra. Cruz Gloria Ramos Hidalgo, con 50 cuotas partes de capital, y Sr. Angel Miguel Sastre Ramos, con 50 cuotas partes de capital.

Abogado - Teófilo Carlos Saá
Nº 91.962

INSTITUTO BLANQUERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 15 de noviembre de 1996 los socios Monserrat Vila de Córdoba y Néstor Osvaldo Gutiérrez cedieron a favor de Gonzalo Luis Córdoba, argentino, C.I. 9.910.083, nacido el 8 de noviembre de 1971, soltero, músico, con domicilio en Maure 3627, 2° piso, Capital Federal y Pablo Córdoba, argentino, C.I. 9.910.082, nacido el 4 de noviembre de 1974, soltero, empleado, con domicilio en Ugarteche 3050, Piso 3°, Dto. 69, Capital Federal, quienes las adquirieron en partes iguales, las 1200 cuotas de capital social de australes 10.000 cada una que les correspondían en la sociedad. Asimismo se resolvió la modificación de las cláusulas tercera, cuarta y quinta del contrato social, así: Cláusula tercera: Se prorroga la duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2018. Cláusula cuarta: El capital se fija en $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 (un peso valor nominal) cada una, de las cuales corresponden 800 cuotas al socio Luis José Raimundo Córdoba, 600 al socio Gonzalo Luis Córdoba y 600 al socio Pablo Córdoba. Cláusula quinta: Se designan socios gerentes a los señores Luis José Raimundo Córdoba y Montserrat Vila de Córdoba. Los socios gerentes depositarán en la sociedad en garantía la suma de $ 500 cada uno.

Abogada - Beatriz Ostrovsky
Nº 92.245

INYACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Claudio Cordara, arg., 48 años, casado, arquitecto, LE. 5.090.670, Vicente López 131, 1° E, 9, Martínez y Roberto José Yakubson, arg., 54 años, divorciado, empresario, LE. 4.390.739, Sucre 2480, 6°, 12, Cap. Fed. Denominación: INYACO S.R.L. Domicilio: Cap. Fed. Sede: G. Mistral 4497. Duración: 99 años a partir inscripción RPC. Objeto: Constructora: proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, la construcción de edificios, inclusive bajo el régimen ley propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso; obras de infraestructura, de saneamiento, energía eléctrica, viales, pavimentos, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, plantas de tratamientos de efluentes cloacales, forestaciones y parquizaciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura civiles, privadas o públicas; Compraventa, fabricación, elaboración, extracción, importación y exportación de materias primas, productos y herramientas afines a la construcción, materiales para cañerías de instalaciones industriales, maderas y sus derivados; consignaciones y representaciones de los mismos; comercialización mediante contratos de leasing u otras figuras jurídicas; Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; Inmobiliaria: la adquisición de inmuebles, urbanos y rurales; la realización de tareas de intermediación, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; la celebración de contratos de locación, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes; la administración de inmuebles, propios o de terceros y/o consorcios de propietarios; la compraventa, administración, y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; Financiera: realización de operaciones financieras y de inversión permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Licitaciones: participar en concursos o licitaciones, públicas, privadas y/o mixtas, internacionales, nacionales, provinciales, municipales, por sí o asociada a terceros, para la realización de proyectos, dirección de obras, asesoramiento y prestaciones de servicios técnico administrativo, mano de obra, planes de vivienda, viviendas unifamiliares, y multifamiliares, edificios públicos y/o privados y de servicios, y toda otra que tenga por fin la intervención en actividades comprendidas dentro de su objeto. Capital: $ 12.000 representado por 1200 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas en partes iguales, integración en efectivo. Gerentes: Uno o más socios o no, representación indistinta. Se designan gerentes a los constituyentes. Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. Constitución por instrumento público, escr. María C. Iglesias, Reg. 2 Tigre, escritura 57 del 11-11-96 folio 138.

Escribana - María Cristina Iglesias
Nº 92.284

LUMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(RPC-IGJ: 523, Libro 91, Tomo de SRL). Cesión y transferencia de cuotas sociales: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20-9-96, protocolizado y elevado a Instrumento Público en igual fecha, el Sr. Angel Sastre Rubio, cedió y transfirió a favor del Sr. Angel Miguel Sastre Ramos las 231 cuotas partes del capital social que le pertenecían. El cedente Angel Sastre Rubio dejó de revestir el carácter de socio de "LUMINA SRL", quedando constituida la sociedad por los socios Sra. Cruz Gloria Ramos Hidalgo, con 469 cuotas partes de capital, y Sr. Angel Miguel Sastre Ramos, con 231 cuotas partes de capital.

Abogado - Teófilo Carlos Saá
Nº 91.961

MARKEGRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En inst. privado del 4/11/96 se constituyó MARKEGRAPH S.R.L. por 99 años desde su inscripción. Domicilio Armenia 1894, ciudad de Buenos Aires. Socios: Silvio Ernesto Sinatra, argentino, 29 años, soltero, empresario, D.N.I. 18.277.307, domicilio Bartolomé Mitre 2777, Piso 7° "B", Bs. As. y Raúl Alberto Heredia, argentino, 26 años, soltero, empresario, D.N.I. 21.022.854, domicilio, Av. La Plata 326, P.B. "C", Bs. As. Objeto: Comerciales: Consultoría y servicios integrales de comercialización, con asesoramientos económicos, financieros, contables y jurídicos, artes gráficas, diseño industrial, arquitectura comercial, comunicación empresaria y de imprenta. Mandatos Mediante el ejercicio de representaciones, concesiones y agencias. Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines, siempre con dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Administración y Representación: Los socios Silvio Ernesto Sinatra y Raúl Alberto Heredia como gerentes en forma conjunta. Mandato: Cuatro (4) períodos. Capital: $ 100 (pesos cien). Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Fiscalización: Los socios.

Socio gerente - Raúl Alberto Heredia
Nº 92.369

MARTLI VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 13/11/96. Socios: Jorge Horacio Cassab, argentino, nacido el 15/5/54, casado, empresario, DNI 11.076.478, Sarmiento 3531, Caseros, Bs. As.; Susana Carmen Patiño, argentina, nacida el 29.4.58, casada, empresaria, DNI. 12.475.211, Sarmiento 3531, Caseros, Bs. As. Denominación: MARTLI VIAL S.R.L. Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: construcciones, mantenimiento y conservación de caminos, rutas, puentes, túneles, pasos y cualquier otro tipo de vía terrestre de comunicación; construir en todas las ramas de la arquitectura y de la ingeniería en general, quedando habilitada para presentarse en Obras Públicas y Privadas; la compraventa, fabricación, importación y exportación de máquinas, repuestos, herramientas y cualquier otro elemento necesario para hacer factible el cumplimiento del objeto; las representaciones exclusivas o no, distribución y consignación relacionadas con la actividad principal. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital $ 30.000. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Sede: Manzanares 3218, Capital. Designación de gerentes: Jorge Horacio Cassab y Susana Carmen Patiño.

Apoderado - José E. Tarricone
Nº 92.342

MARVENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Horacio Martín, argentino, comerciante, casado, nacido el 21/11/35, domiciliado en Brandsen 1721, Piso 1°, Dto. 8, Capital Federal, LE 4.176.332 y Noemí Esther Brito, argentina, comerciante, casada nacida el 12/3/37, domiciliada en San Antonio 633, Dto. 3, Capital Federal, LC 3.554.019. Fecha de constitución: 19/11/96. Domicilio social: Osvaldo Cruz 2781, P. Baja, Dto. 2, Capital Federal. Objeto: elaboración, comercialización y distribución de yerba mate. Comercialización y distribución de productos envasados no perecederos. Importación y exportación, representaciones, mandatos y licitaciones. Duración 99 años. Capital: ($ 10.000.-). Administración: los dos socios como Gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Fabián Luis Martinez
Nº 92.306

MEGAFON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 14/11/96, Fº 952, Nº 409, Registro 552 de Cap. Fed., a

cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "MEGAFON S.R.L.". Domicilio: Av. Riestra 5844, Cap. Fed. Socios: Alejandro Burel, arg., nac. 29/11/60, hijo de Ladislao Juan Burel y Guillermina Dubois, cas. 1º nup. con Angelita Scheidt, D.N.I. 14.229.330, dom. Av. Riestra 5844, Cap. Fed. Socios: Alejandro Burel, arg., nac. 29/11/60, hijo de Ladislao Juan Burel y Guillermina Dubois, cas. 1º nup. con Angelita Scheidt, D.N.I. 14.229.330, dom. Av. Riestra 5547, 1º, Depto. "C", Cap. Fed.; y Gerardo Carlos Azcuy, arg., nac. 22/10/65, hijo de Carlos Leopoldo Azcuy y de Raquel Ermelinda Romano, cas. en 1º nup. con Patricia Viviana Iemma, D.N.I. 16.814.762, dom. Cafayate 4361, Cap. Fed. Objeto: I) Construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. II) Negocios inmobiliarios, adquisición y enajenación de todo tipo de inmuebles. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. III) Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con la industria inmobiliaria y de la construcción. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000.-). Administración y Representación: 2 gerentes socio o no por cinco ejercicios siendo reelegible. Gerente: Alejandro Burel y Gerardo Carlos Azcuy, quien acepta el cargo. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 92.268

OPTICA GAFAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de "OPTICA GAFAS S.R.L.", sociedad inscripta el 26/4/90, Nº 1790, Libro 92 de SRL., por reunión de socios del 29/5/96, la socia Susana Leonor Svaig de Stilman, vendió al consocio Alberto Telmo Araujo, la totalidad de las 1800 cuotas de capital social.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 91.903

PLUTON ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gregorio Pedro Hranyczny 25.5.49, casado, DNI 7.700.597, Guise 1760, 5, A, Cap. y Victor Salvador Romano 7.2.42, soltero, L.E. 4.384.906, Mármol 2551, 5, San Justo, Pcia. Bs. Aires, argentinos productores asesores de seguros. 2) 1.10.96. 3) PLUTON ASESORES DE SEGUROS S.R.L. 4) Guise 1760, 5, A, Cap. 5) Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerentes los dos socios sin plazos. 9) Indistinta. 10) 31 de agosto de cada año.

Socio Gerente - Victor S. Romano
Nº 92.240

PRODUCTOS SORIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resolución adoptada con fecha 12/11/96. Cesión de cuotas: Roberto Jorge Soriano, vende, cede y transfiere a favor de Horacio Jalil (Socio) y Alejandro Horacio Jalil, arg., solt., 23/10/72, DNI 23.008.980, domic. José Cubas 4081, 2º "G", Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas sociales (Mod. art. 4º). Administración y representación legal: El socio cedente renuncia al cargo de gerente, quedando la misma a cargo de ambos socios, con el cargo de gerentes. Horacio Jalil en forma indistinta y Alejandro Horacio Jalil en forma conjunta (Mod. art. 5º).

Escribano - Ernesto H. A. Martí
Nº 92.317

PRORIEGO CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Jorge Alberto Mallarini, DNI 16.304.334, argentino, edad 33 años, nacido el 6/2/63, soltero, comerciante, domiciliado en España 2614, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Cristina Isabel Rita Mallarini, DNI 17.203.299, argentina, edad 31 años, nacida el 19/11/64, divorciada, comerciante, domiciliada en Formosa 958, San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: PRORIEGO CEREALES S.R.L. Fecha de instrumento privado: 4/11/96. Domicilio: Av. Corrientes 127, piso 5, Of. 517, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Compraventa, comercialización, distribución por mayor o menor, permuta, explotación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, expendio y fraccionamiento de cereales y sus derivados, maquinarias, herramientas, productos tradicionales o no tradicionales, bienes muebles para el uso agrícola ganadero, maquinaria, herramientas y bienes muebles en general, productos elaborados o semielaborados, petróleo y sus derivados, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros. Industrial: Fabricación, industrialización, producción y fraccionamiento de maquinarias, productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Inmobiliario: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Agropecuario: Mediante la explotación y administración en campos propios y/o de terceros de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, fruticolas, forestales y vitivinicolas. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística, deportiva, económica, seguros, turismo, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital social: pesos cinco mil. Gerente: Jorge Alberto Mallarini por el término de dos años. Fecha de cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

Autorizado - Leonardo Martín Parisi
Nº 91.933

QUALITY PRINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 8/11/96, esc. 171, Reg. 1577, Cap. Fed. 2) María Emilsen Cuartas Galarza, colombiana, 3/3/67, soltera, ama de casa, DNI 93.603.690, Talcahuano 78, 1º B y Jorge Oscar Muñoz, argentino, 15/4/52, casado, abogado, DNI 10.265.876, Hidalgo 452, ambos de Cap. Fed. 3) QUALITY PRINTER S.R.L. 4) San Blas 1705. 5) 50 años desde su inscripción. 6) Realizar por sí o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros la impresión, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta, impresión y litografía de etiquetas, trabajos de imprenta y fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete. La sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones, pudiendo adquirir y/o enajenar toda clase de bienes registrables, operar en Bancos y celebrar toda clase de contratos. 7) Diez mil pesos. 8) Gerentes ambos socios en forma indistinta. María Emilsen Cuartas Galarza (50 cuotas) y Jorge Oscar Muñoz (50 cuotas). 9) Fiscalización: Prescinde sindicatura. 10) Cierre: 30 de junio.

Escribana - Marta B. Mourguiart
Nº 92.012

QUIDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 208, Folio 472, fecha 5/11/1996. Socios: Pedro Miguel Molnar, arg., cas., 5/10/1943, DNI 4.249.1433, ingeniero, domicilio O'Higgins 2030, piso 5º, Cap. Fed.; Sergio Federico Seymandi, arg., divorc., nac. 23/12/1940, ingeniero, domic. Av. de los Incas 3315, piso 5º, Depto. 36, Capital Federal; Juan Carlos Polanski, arg., casado, nac. 1/7/1942, DNI 4.395.453, ingeniero, domic. Roma 558, Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As. 2) QUIDECO S.R.L. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación por cuenta propia o para terceros, formulación, reventa, importación y exportación de especialidades químicas, representación de empresas del exterior, asesoramiento técnico y comercial y desarrollo en planta piloto de especialidades químicas para terceros. 4) Duración: 90 años desde su inscripción. 5) Capital social: Quince mil pesos dividido en quince mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Suscripción: Pedro Miguel Molnar, 5000 cuotas; Sergio Federico Seymandi 5000 cuotas; Juan Carlos Polanski 5000 cuotas. Gerentes: Los tres socios en forma conjunta. Duración: Dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Rodolfo O. Travers
Nº 92.305

QUINORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Saccoliti, argentino, casado, técnico químico, 11/5/51, DNI 8.521.819, Díaz Vélez 1805, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; María Cristina Bovino, argentina, casada, docente, 2/7/52, DNI 10.180.760, Díaz Vélez 1805, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Venancio Fleitas, argentino, casado, licenciado en administración, 19/3/32, LE 4.079.350, Rivadavia 8338, 5º "42", Capital; Claudio Jorge Cristian Fleitas, argentino, casado, tecnólogo alimentario, 25/12/57, DNI 13.653.542, Donato Alvarez 73, Capital Denominación: QUINORP S.R.L. Domicilio: Rivadavia 8338, 5º "42", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, producción, fabricación, industrialización, elaboración, comercialización y distribución de productos químicos y químicos industriales, especialidades medicinales para uso humano, productos extractivos de origen animal y vegetal, veterinarios y drogas. b) Servicios: Asesoramiento tecnológico a establecimientos industriales, agropecuarios, comerciales, asistenciales sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo. c) Importación y exportación de los productos mencionados y de cualquier materia prima manufacturada y/o industrializada que sea necesaria para la elaboración de los mismos. Duración: 99 años desde su inscripción: Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Un gerente por el término de tres ejercicios. Se designa a Carlos Alberto Saccoliti. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogado - Enrique A. Bustamante
Nº 91.993

S. M. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Stella Maris Nicolasa Torres, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Av. Santa Fe 3519, p. 4º "A", Cap., LC 6.281.330; Antonia de Mercedes Roldán de Torres, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Chacabuco 3359, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., LC 0.624.410. Fecha: 17/10/96. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Santa Fe 3519, p. 4º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto social: Explotación de salón atención al público destinado a peluquería, belleza, cosmética, masajes, actividades físicas y deportivas y actividades anexas; instituto de enseñanza de peluquería, cosmética, belleza y afines; fabricación, compra, venta, import. y export., comisión, consignación, representación, distribución y toda comercialización de art. de peluquería y belleza, prendas, art. de vestir, bijouterie y accesorios. A tal fin la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente contrato. Capital: Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso ($ 1) cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al sig. detalle: Stella Maris Nicolasa Torres 9800, Antonia de Mercedes Roldán de Torres 200. Integración en efectivo: 25 %. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Administración y dirección: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma indistinta. Gerente: Stella Maris Nicolasa Torres. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Diana Isabel Fazio
Nº 92.367

S & D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 13/9/96 el socio Victor Luis Salinas cedió la totalidad de sus cuotas a Alberto Antonio Fernández, casado, comerciante, de 51 años, LE 4.518.656, domiciliado en Mendoza 3580, Cap. Fed. Asimismo se designó gerentes a José María Díaz Couselo y a Alberto Antonio Fernández.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 92.297

SAN LORENZO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. públ. 268 del 4/9/96, Reg. 724, Cap. Fed. Socios: Roxana del Valle Strada, 8/11/63, DNI 16.977.104, y Alejandro Claudio de Oyarbide, 29/11/64, DNI 17.254.859, ambos arg.; casados, comerciantes y dom. en Yerbal 2248, 8º "D", Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, leasing y/o alquiler de electrodomésticos, artículos para el hogar, muebles, rodados, comestibles, bebidas, accesorios, gastronómicos, implementos para jardinería, juguetes, útiles para oficina y escolares, computadoras y sus accesorios y componentes, indumentaria, sus accesorios y repuestos; joyería, bijouterie, blanquería. El otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; a excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requieren al concurso público. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y asesoramiento; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Capital: $ 1.000. Administración, representación y uso de la firma social: Uno a más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la soc. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Yerbal 2248, 8º "D", Cap. Fed. Se designan gerentes a Alejandro Claudio de Oyarbide y/o Roxana del Valle Strada.

Escribano - José Luis Santos
Nº 91.930

SHIASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Luis Borsani, arg., cas., nac. 20/3/1948, comerc., DNI 5.081.627, domic. Camargo 218, p. 2 "A", Capital; en su carácter de socio de SHIASE S.R.L. inscripta en I.G.J. bajo Nº 2634, Libro 100, Tº de S.R.L. el 15/4/1994; por instrumento privado del 4/10/96, cedió a María Eugenia Sanz, arg., solt., nac. 13/8/1973, comerc., DNI 23.147.765, domic. Belgrano 1469, Capital, 150 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, renunciando al cargo de socio gerente. Queda modificado el Art. 4º del contrato social. El capital social se fija en $ 3.000 divididos en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Elena Victoria Moles y María Eugenia Sanz 150 cuotas cada una, e integradas totalmente; quedando con el cargo de gerentes y aceptándolo. Se modifica sede social: en Superí 1216 de esta ciudad.

Escribano Público - Luis C. M. Sullivan
Nº 92.359

SIAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/10/96, modificó el artículo Tercero, que queda de la siguiente manera: Artículo 3º: a) Servicios de investigación, seguridad privada, informaciones y averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos de personas, averiguaciones de domicilios, custodia y vigilancias internas y externas y externas de bienes y establecimientos, traslado y custodia de valores, como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles. b) Servicios y asesoramiento de informática, tecnología y equipos de computación y electrónicos. c) Compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de equipos de computación informática y electrónicos y toda clase de artículos relacionados con la computación informática y sistemas de seguridad electrónicos.

Autorizado - José Mangone
Nº 92.236

SIDERAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SIDERAL TRADE S.R.L. Por esc. del 18/11/96, Folio 109 pasada ante escr. Oscar Jorge Maglie, tit. Registro 569, Cap. Fed., se modificó el objeto social, el socio José Antonio Diego Gimeno cedió sus cuotas a Andrés Fernando Vázquez, arg., comerc., solt., DNI 23.521.736, hijo de Andrés Isidro Vázquez y María del Carmen Hernando, nac. 22/11/73, dom. en Suárez 1620, piso 7, renunciando el cedente a cargo de gerente, designándose como nuevo gerente a Andrés Fernando Vázquez, cambiando el domicilio social a calle Alvarado 1953, Cap. Fed. quedan redactadas las cláusulas modificadas como sigue: Cuarta: La sociedad tiene por objeto: Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos, subproductos y derivados del reino vegetal y animal como oleaginosas, legumbres, tubérculos, hortalizas, cereales, frutas, forrajeras, carnes naturales o elaboradas aptas para consumo humano y animal, leche animal o vegetal en todas sus formas, la industrialización, producción y elaboración de productos, subproductos derivados del petróleo como ser: grasas, aceites, lubricantes, combustibles, bases y aditivos en general. Repuestos relacionados con cualquier tipo de maquinaria industrial y/o de transporte, sea este marítimo, fluvial, terrestre o aéreo. Estructuras metálicas, plásticas, de madera, incluyéndose también muebles, sillas, artículos decorativos, industriales y artesanías. Cueros naturales aptos para marroquinería, equitación y artesanías del cuero. Comercial: Realizar por cuenta propia y/o asociados a terceros la comercialización, distribución, importación, exportación de productos, subproductos, derivados del reino vegetal y animal como oleaginosas, legumbres, tubérculos, hortalizas, cereales, frutas, forrajeras, carnes naturales o elaboradas aptas para consumo humano y animal. Leche animal y vegetal en todas sus formas, cueros naturales aptos para marroquinería, equitación y artesanías de cuero. Realizar por cuenta propia y/o asociados a terceros la comercialización, distribución, importación y exportación de lo detallado anteriormente. Servicios: Mediante la representación, consignación, comisión y mandato relativo a las mencionadas áreas industrial y comercial. Quinta: el capital social se fija en la suma de dos mil pesos, dividido en dos mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la proporción de mil cuotas cada uno de ellos, es decir, la mitad para Diego Martín Gimeno y la otra mitad para Andrés Fernando Vázquez. Las cuotas se integran en dinero efectivo. La sociedad está inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10 de julio de 1995 bajo número 4947 del Libro 103, Tomo S.R.L.

Escribano - Oscar Jorge Maglie
Nº 92.366

SUDCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Pablo San Esteban, nació 20/3/72, DNI 22.666.926, domiciliado en Basualdo 560 y Leopoldo Gurman, nació 12/9/73, DNI 23.509.281, domiciliado en Corrientes 2135, 3º D, ambos vecinos de Capital Federal, argentinos, solteros. 2) 7/9/96. 3) SUDCOM S.R.L. 4) Basualdo 560, Capital Federal. 5) Gestiones, proyectos informáticos, servicios informáticos, soporte técnico, capacitación, actividades de compra/venta de hardware, licencias de uso, software, mantenimiento de equipos, redacción, impresión, edición, publicación, comercialización de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos. Importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de productos, subproductos, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la producción gráfica y multimedia. 6) 80 años. 7) $ 2.000. 8) Gerencia ejercida por los socios. 9) Los gerentes. 10) 31/12.

Socio Gerente - Diego San Esteban
Nº 92.351

TELEFONICA LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/7/93 Nº 5784 Lº 98 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura Nº 182 del 8/11/96 entre Pablo Marcelo Segobia, Marcelo Sergio Kiuan y Gabriel Fernando Cirelli, únicos socios de "TELEFONICA LANUS S.R.L." resuelven: los Sres. Segobia y Cirelli, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 4.000 así: 1000 cuotas a Marcelo Sergio Kiuan y 3000 cuotas a Nicolina Ana Petrarca, 53 años, argentina naturalizada, casada, comerciante, DNI: 4.456.740, Defensa 1953 Aldo Bonzi; renunciando el Sr. Segobia a su calidad de socio gerente y ratificando el Sr. Cirelli su renuncia al mismo cargo. Los actuales socios resuelven modificar los artículos cuarto y quinto así: 4º) Capital: $ 6.000; 5º) Administración: a cargo de los gerentes, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Se establece sede social en Av. Entre Ríos 1241 9º "64" Capital. Se designa gerente a Marcelo Sergio Kiuan.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.253

TEMPO SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 165 del 14/11/96. Socios: Maximiliano Ariel Sánchez, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.992.532, Gral. Hornos 1651 Caseros; Mauro Eduardo Vizioli, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.438.395, Virasoro 502 El Palomar, Gonzalo Federico Sánchez, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 24.775.579, Gral. Hornos 1651 Caseros. Denominación: "TEMPO SHOW S.R.L.". Duración 90 años. Objeto: a) La explotación de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías y salones para bailes donde se ejecuta música y se presentan atracciones. b) Compra, venta, permuta, consignación, comercialización y distribución de alimentos, bebidas y artículos de quiosco en general. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación. Capital: $ 2.000. Administración: Mauro Eduardo Vizioli. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Nazca 55/69 Capital.

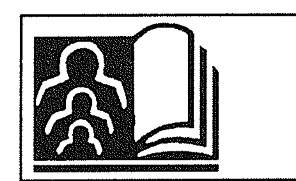
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.251

UNO POR UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 1383, Folio 3074, Registro 1381 del 11/11/96 se constituyó la sociedad: 1º) UNO POR UNO S.R.L. 2º) Socios: Carlos Alberto Lotitto, argentino, DNI Nº 4.598.954, nac. 12-04-43, casado, Ingeniero, domicilio: Roque Pérez 2844 - Capital, y Carlos Enrique Schiaffino, argentino, DNI Nº 7.823.058, nac. 15-07-49, casado, comerciante, domiciliado Almirante Félix Seguí 742 - Capital. 3º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires - Apolinario Figueroa 542 - Capital - 4º) Duración: 99 años. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios de marcado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6º) Capital: $ 2.000. 7º) Administración, representación y uso de firma social: Carlos Alberto Lotitto en carácter de Gerente. 8º) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Apoderada - Elena Isabel Parga
Nº 91.954



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

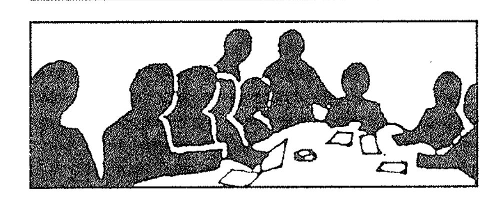
COMPAÑIA DE INVERSIONES NORTE ARGENTINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/9/96, se resolvió la reconducción de la sociedad por noventa y nueve años contados desde la fecha de dicha asamblea. Consecuentemente se reformó el artículo tercero del estatuto en el sentido indicado, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá vigencia por un plazo de noventa y nueve años".

Abogado - Eduardo G. Padilla Fox
Nº 91.953

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA ELECTRONICA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día jueves 5 de diciembre de 1996 a las 18 horas, en la sede de la Institución, Gascón Nº 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio 1995/1996.
2º) Designación de dos asociados para constituir la Mesa Escrutadora, de acuerdo con lo que dispone el Artículo Nº 24 de los Estatutos.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes, de la Comisión Directiva, por dos años y dos Revisores de Cuenta titulares, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30-6-96.
4º) Designación de dos asambleístas para que, con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Presidente - Mario Guillermo Nöllmann
Secretario - Ing. Francisco López
e. 26/11 Nº 91.138 v. 26/11/96

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para notificarles que conforme lo establecen las disposiciones legales y estatutarias en vigor que en cada caso se indican, el Consejo Directivo de esta ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO ha dispuesto convocarles a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día lunes 2 de diciembre a las 17.30 hs. en primera convocatoria, en el local de su sede social sito en la calle Maipú 934 piso 1º de Capital Federal para tratar:

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario, notas e informe producido por la contadora pública certificante, Sra. Gisela del Prete del 5 de julio de 1996 correspondiente al XLVII ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1996 (Artículos 15, 18, 20 incs. a) y 26 incs. b) y c) del Estatuto).

En forma inmediata a la Asamblea Ordinaria, y en segunda convocatoria, comenzará la Asamblea Extraordinaria para tratar:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Propuesta de modificar el estatuto de la A.B.A.
3º) Propuesta de elevar el alto rango de socio honorario con conservación de sus derechos societarios al socio vitalicio Carlos Cabanne, benemérita figura del ambiente bridgístico, cuyos antecedentes y servicios prestados obligan al reconocimiento de esta ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO. (Artículo 8º del Estatuto).
Buenos Aires, octubre 15, de 1996.
Presidente - Carlos Cabanne
Secretaria - Ana M. V. de Del Carril

NOTA: 1) En caso de convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, ambas pueden celebrarse el mismo día, a continuación una de otra, teniendo prioridad la Ordinaria. (Art. 15 del Estatuto).
2) El quórum legal lo forma la tercera parte de los socios al día con tesorería, transcurrida una hora después las asambleas se constituirán válidamente con los asociados presentes. (Art. 16 del Estatuto).
e. 26/11 Nº 91.096 v. 27/11/96

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL A.P.O.C.
(Personería Gremial Nº 534)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los afiliados que la Comisión Directiva de la ASOCIACION DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL (A.P.O.C.) ha dispuesto llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1996, a las 13,00 horas en su sede cita en Bartolomé Mitre 1419, 1º "B", de esta Capital Federal, a tenor del siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de un Presidente de Asamblea.
b) Aprobación de las Memorias, Balances, Estados Contables de los Ejercicios Económico-Financieros correspondientes a los períodos 1994/1995 y 1995/1996.
c) Designación de una Junta Revisora de Cuentas, conforme el nuevo texto adecuado del Estatuto de A.P.O.C.
d) Designación de dos afiliados para refrendar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
Secretario General - Hugo E. Buisel Quintana
Secretario Adjunto - María Isabel Berón

Se deja constancia, que en cumplimiento de las normas estaturarias se encuentran a disposición de los señores afiliados, en la sede del gremio (Mitre 1419, 1º "B") en el horario de 9,30 a 16,30 horas, las Memorias, Balances, Estados Contables y demás documentación respaldatoria de los mismos.
e. 26/11 Nº 91.201 v. 26/11/96

ASOCIACION ESCUELA HEBREA "DR. MAX NORDAU"

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede Murillo 649 el día 11 de diciembre de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar presidente de Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de los siguientes cargos por dos años 1 secretario, 1 pro-secretario, 2 vocales, 3 inspectores escolares y 2 administradores de culto.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, la asamblea estará en quórum legal con la presencia de la mitad de los miembros a la hora indicada en la convocatoria y con cualquier número de asistentes después de una hora a la señalada en la convocatoria y con cualquier número de asistentes después de una hora a la señalada.
Las resoluciones tomadas por mayoría de votos serán tenidas en cuenta como válidas por la asociación.

Convócase asimismo a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede Murillo 649 el 11 de diciembre de 1996 a las 20,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar presidente de Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
3º) Elección de 1 tesorero y 1 pro-tesorero.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 y 43 de los estatutos se realizará en primera convocatoria con la presencia de la mitad de los socios. No habiendo quórum se realizará con el número de asistentes que hubiere después de 1 hora de la señalada en la convocatoria. Las resoluciones tomadas por mayoría de votos serán tenidas en cuenta como válidas por la asociación.
Presidente - Simón Kartin
e. 26/11 Nº 91.153 v. 26/11/96

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Registro 1785 - CF-EX-TREBOL
Actual AMEMEPU- Asamblea General del 27/2/95
Art. 16 de la Ley 20.321

CONVOCATORIA

De conformidad con lo normado en nuestros estatutos artículo 20 y concordantes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1996 a las 8 hs. en el primer llamado y a las 8.30 hs. en el segundo llamado en la sede de la Comisión Directiva, Bolívar 226 - 1er. Piso Dto. "D" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que en representación de la Honorable Asamblea suscriban el acta correspondiente.
2º) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio Nro. 9 que abarca desde el 1ro. de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Debe señalarse que si bien por el estatuto vigente en su artículo 44, se fija la fecha de cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año, la fecha de cierre de todos los ejercicios anteriores, informe 137/95 de la Subgerencia de Fiscalización y Control incluso aprobados los balances por el ex-INAM es el 31 de diciembre de cada año, pues cuando se reformó el estatuto anterior al vigente no se reformó el artículo 44, que es el que fija la fecha de cierre de ejercicio, y la reforma fue aprobada en su oportunidad por el acta Nro. 4407 del 10 de marzo de 1995, por lo tanto el cambio de fechas de cierre es por un error de tipeo al transcribir y protocolizar el estatuto el ex-INAM, por lo que se solicitará, se reconozca la fecha del 31 de diciembre de cada año, como cierre de ejercicio.
4º) En cumplimiento del punto b) del artículo 16 de la ley 20.321 se comunica a la Honorable Asamblea el porqué de la apelación a tal artículo de la ley.
Presidente - Carlos A. Gastaldi
Secretario - Carla Masuelli Manfredi
e. 26/11 Nº 91.130 v. 26/11/96

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1996 a las 11.00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 480 esq. San Martín (Buenos Aires) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la creación del Programa de Títulos a Corto Plazo por un V/N de U$S 200.000.000 creado por el Directorio en su reunión de fecha 9 de noviembre de 1995 y aprobado por la C. N. V. mediante Certificado Nº 107 de fecha 16 de enero de 1996; ampliación del plazo de duración de dicho Programa (hasta el 16 de enero del 2001/por 5 años contados a partir de la fecha de su autorización por la C. N. V.) y modificación de su monto máximo que será de U$S 200.000.000 en circulación en cualquier momento o cualquier otro monto de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio.
2º) Consideración de la autorización para la emisión de obligaciones negociables por un monto global máximo, en circulación en cualquier momento, de V/N U$S 500.000.000, que pueda utilizarse para (i) ampliar el monto máximo en circulación en cualquier momento (a) del Programa hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 700.000.000 o cualquier otro monto menor de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio, y/o (b) del Programa de Emisión de Títulos a Mediano Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 600.000.000 que fuera aprobado mediante Certificado Nº 90 de la C. N. V. de fecha 2 de febrero de 1995 (el "Programa de Títulos a Mediano Plazo") hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.100.000.000 o cualquier otro monto menor de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio, pudiendo utilizarse el mencionado monto global máximo en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000 en forma indistinta para ampliar el Programa, el Programa de Títulos a Mediano Plazo o ambos; (ii) crear uno o varios programas globales de emisión de obligaciones negociables; y/o (iii) emitir obligaciones negociables individuales adicionales fuera del marco del Programa y/o del Programa de Títulos a Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudiesen crearse en la medida que existiesen fondos no utilizados de acuerdo a lo expresado en los puntos (i) y (ii) anteriores, de conformidad con lo que oportunamente este Directorio autorice.
3º) Consideración de la delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes del Banco, de la facultad de decidir la utilización del monto global máximo, considerado en el punto 2º) del Orden del Día, incluyendo, sin limitación, la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 700.000.000, y/o la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Títulos a Mediano Plazo hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.100.000.000, la emisión de obligaciones negociables individuales adicionales fuera del marco del Programa y/o del Programa de Títulos a Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudiesen crearse y/o la creación de nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables, así como la facultad de determinar la emisión y el monto de las obligaciones negociables individuales adicionales a emitirse tanto dentro como fuera del marco del Programa y/o del Programa de Títulos a Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudiesen crearse y la facultad de determinar las restantes condiciones (i) del Programa y/o del Programa de Títulos a Mediano Plazo y de las obligaciones negociables a emitir bajo los mismos, (ii) de los demás programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudieran crearse y de las obligaciones negociables a emitirse bajo dichos programas, y/o (iii) de las obligaciones negociables individuales adicionales a emitirse fuera del marco del Programa y/o del Programa de Títulos a Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudieran crearse, incluyendo sin limitación, el monto, época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, la solicitud de autorización de la creación del Programa y/o del Programa de Títulos a Mediano Plazo y/o de los nuevos programas globales de emisión de obligaciones negociables que pudieran crearse y la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones revistan el carácter de cartulares o escriturales, nominativas o, en la medida que la ley argentina aplicable lo permita, al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior y cualquier otra modalidad que a criterio de este Directorio sea procedente fijar.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio
Vicepresidente Ejecutivo - Amadeo Vázquez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 26/11 Nº 92.544 v. 2/12/96

BAR QUERANDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre de 1996 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Presidente - Lic. Claudio M. Campos
e. 26/11 Nº 91.199 v. 2/12/96

B.M.S.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Cabrera 3553 Capital Federal para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Honorarios de Directorio.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1996.
Presidente - Jorge E. Shaw
e. 26/11 Nº 91.228 v. 2/12/96

BRACHT
S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 1996, a las 10 horas en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Creación de una nueva sociedad anónima cuyo objeto sea administrar fondos fiduciarios financieros.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Director - Jorge Carlos Brito
e. 26/11 Nº 91.184 v. 2/12/96

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 5 de diciembre de 1996, a las 18:30 horas en su sede social calle Viamonte 1355, piso 4º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del órgano fiscalizador del ejercicio 1994/5 y 1995/96.
3º) Renovación de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - José N. Núñez

La Asamblea quedará constituida válidamente con cualquier número de socios, transcurrida media hora de la fijada.
e. 26/11 Nº 91.200 v. 2/12/96

CASA GARBET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CASA GARBERT S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1996 a las 15 horas en el local social sito en Arévalo 1556 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 236 inc. 1 del Dto. Ley 19.550/72 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Tratamiento de los resultados. Absorción de la pérdida.
4º) Motivos del llamado fuera de los plazos establecidos por el Dto. Ley y sus modificaciones.
Presidente - Santiago Bertagnoli
e. 26/11 Nº 91.180 v. 2/12/96

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 28, 30 y 34 del Estatuto, se invita a los señores socios del CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES, a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 4 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en su sede social de la calle Corrientes Nº 119, planta baja de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículo 8, 9, 10 y 17 del Estatuto Social, e inclusión del artículo 37.
2º) Nombramiento de dos socios asambleístas, para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen, aprueben y firmen el acta de asamblea.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Presidente - Omar René Sánchez
Secretario - Angel Pedro Balza

NOTA: Se hace presente, que conforme a lo dispuesto por el art. 31 del Estatuto, la Asamblea se rige por las siguientes normas: "Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias), a la hora fijada en la Convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora después de aquella establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número. Las resoluciones de las Asambleas serán adoptadas por simple mayoría de votos, con excepción de las Extraordinarias en que se considere reformas a este Estatuto, las que para ser sancionadas requerirán el voto favorable de dos tercios de los socios presentes. Los socios no podrán asistir a las Asambleas por medio de representantes; el derecho de asistencia y voto es personal".
e. 26/11 Nº 92.207 v. 26/11/96

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO
S. A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1996, a las 18 hs. a celebrarse en la sede social sita en Ravignani 2506, Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar a las 19 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado patrimonial de la sociedad.
3º) Resoluciones a adoptar.
Presidente - Efraín Vila Sánchez
e. 26/11 Nº 91.185 v. 2/12/96

CIRCULO MILITAR
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en las Normas Estatutarias del Círculo Militar, la Comisión Directiva invita a los señores socios Vitalicios y Activos, a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 27 de diciembre de 1996, a partir de las 17,00 horas en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior (28JUN'96).
3º) Cubrir el cargo de Vicepresidente 1º de la Honorable Comisión Directiva.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Presidente - General de División Ramón Genaro Díaz Bessone
Secretario - Coronel Camilo Alberto Arias
e. 26/11 Nº 91.077 v. 26/11/96

CORCEGA
S. A.
Nº de Registro en la Insp. Gral. de Justicia 319.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 17 de diciembre de 1996, a las 18 hs. en la sede social, calle Florida 508, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio neto, Notas y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996; Aprobación de la gestión del Directorio del mismo periodo.
4º) Tratamiento de la prescindencia de la sindicatura según art. 284 L.S. C. 19.550 (Reforma del Estatuto Art. Nº 11).
4º) Renovación de los miembros del Directorio por un nuevo periodo y designación de directores suplentes según (art. 258 2da. parte L.S.C. 19.550).
Presidente - Martha H. Alfaro

Para asistir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para asentar sus respectivas acciones o certificados de acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 12 de diciembre de 1996; horario 9 a 19 hs.
e. 26/11 Nº 91.762 v. 2/12/96

"F"

FRIGORIFICO GORINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Estatutos 24/4/68 Nº 860 Fº 79 L. 56 T. A Estatutos Soc. Anónimas Nac. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1996, a las 8:30 horas en la sede legal de la calle Perú 619 Piso 2º Of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Tratamiento de la documentación, art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Designación de Directores por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Agustín Velazco
e. 26/11 Nº 91.162 v. 2/12/96

"H"

HERLERO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HERLERO SACIF a la Asamblea General Extraordinaria del día 16 de diciembre de 1996 a las 14,00 horas en primera convocatoria y 15,00 horas en segunda convocatoria, y a celebrarse en la sede social de Tucumán Nº 3238 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de garantía hipotecaria a favor del Dente S.A. sobre el inmueble de calle Tucumán Nº 3238, Capital Federal, a tenor de convenio del 09/10/96.
Presidente - León Szulanski

Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LS hasta tres días hábiles anteriores a la Asamblea.
e. 26/11 Nº 91.172 v. 2/12/96

"I"

INDUSTRIAS EVEREST
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1996 a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 452, 1º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y destino de los resultados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con la ley 19.550 y el estatuto social.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares, todos con mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Elicio Blanco
e. 26/11 Nº 91.142 v. 2/12/96

"L"

LINEA 71
S. A.
I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1996 a las veinte horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº XXX finalizado el 31 de agosto de 1996.
2º) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del consejo de vigilancia que finalizan sus mandatos.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Presidente - Juan Carlos González
e. 26/11 Nº 91.198 v. 2/12/96

"M"

MANNESMANN REXROTH
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 20 de diciembre de 1996 a las 9:00 hs. en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Director - Ernesto Brokoff
e. 26/11 Nº 91.194 v. 2/12/96

"R"

RUTHINIUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14-12-96 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la aceptación de los aportes irrevocables.
3º) Reforma del artículo 4º del Estatuto social por aumento de capital, en exceso del quintuplo, elevándolo a la suma de $ 1.100.000.- determinando cantidad, clase y tipo de acciones emiti-

das, así como a su forma de suscripción e integración.
4º) Reforma del artículo 13º de los Estatutos sociales.
Presidente - Gabriel Pablo Suárez

Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238º de la ley de sociedades.
e. 26/11 Nº 91.102 v. 2/12/96

"S"

SERRA HNOS.
SAICI SA

CONVOCATORIA

I.G.J.: 31-03-50 / Nº 320 / Libro 48 / Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1996, en la calle Paraná 364, 10º piso, departamento A, de esta Capital Federal, a las 15 horas, en primera Convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
4º) Aprobación consolidación estatutaria.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Mac Donald

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea.
e. 26/11 Nº 91.150 v. 2/12/96

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONA DEL FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Inscripta en el I.N.A.C.Y.M. Matrícula 559

CONVOCATORIA

Convócase en la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GRAL. BELGRANO, sito en Av. Rolón 2267 de la Localidad de Boulogne Pcia. de Bs. As. (Oficina Junta Electoral) Arts. 42 y 43 del Estatuto Social y 20 del Reglamento Electoral, a elecciones para cubrir los siguientes cargos con mandato de 4 años: Vice-Presidente, Pro-Tesorero, 2do. y 4to. Vocales Titulares y 1ro. 3ro. y 5to. Vocales Suplentes Consejo Directivo, 2do. Titular y 1ro. y 3ro. suplentes de la Junta Fiscalizadora (Arts. 15 y 18 del Estatuto Social). Con mandato de 2 años; (Por vacancia) 4to. vocal suplente Consejo Directivo y 2do. suplente Junta Fiscalizadora y 20 Delegados Titulares y 20 Suplentes conforme al siguiente detalle: Buenos Aires 4 - Santa Fe 5 - Córdoba 3 - Tucumán 4 y Salta 4 e igual número de suplentes (Art. 41 Estatuto Social). Las elecciones se efectuarán por el sistema de lista completa, conforme al siguiente cronograma electoral:

ORDEN DEL DIA:

27-11-96: Convocatoria a elecciones (Comunicación al I.N.A.C.Y.M.).
27-11-96: Padrones a la vista hasta la finalización del Acto electoral, para ser consultados por los socios en el horario de 8 a 12 hs. en la Secretaría de la Sociedad Av. Rolón 2267 planta baja de la Localidad de Boulogne Pcia. de Bs. As. y en la Oficina de la Junta Electoral de la misma dirección, de 8 a 12 hs. en ambos lugares de lunes a viernes.
27/11 al 6/12/96: Plazo para el retiro de la documentación para intervenir en las elecciones, presentación del Apoderado y lista por parte de las agrupaciones; fracciones movimientos intervinientes, en la Oficina de la Junta Electoral de 8 a 12 hs.
7, 8, y 9/12/96: Plazo para la verificación de listas de candidatos (Art. 3ro. Reglamento Electoral). Las que permanecerán a la vista en la Oficina de la Junta Electoral, para su verificación e impugnación, si correspondiera, de los mismos.
10 y 11/12/96: Plazo para subsanar vicios.
12/12/96: Oficialización de listas e invitación a las agrupaciones a designar integrantes de la Junta Electoral.
27/12/96: Día del comicio de 8 a 12 hs. en los siguientes Lugares:
Buenos Aires: Av. Rolón 2267 planta baja, a cargo de la Junta Electoral.
Santa Fe: Calle Regis Martínez 1215 Santa Fe Capital. Representante electoral Sr. Wild Williams, DNI. 6.234.668.
Córdoba: Pje. Olegario Correa 789 Córdoba Capital -Representante electoral Taborda Luis, DNI.7.707.785.
Tucumán: Calle Paraguay 392 Tucumán Capital. Representante electoral Sr. Olea Raúl, DNI. 8.080.340.
Salta: Calle Los Cardones 298 Salta Capital. Representante Electoral, Sra. Villarroel Elvira DNI.16.297.033.
30/12/96: A las 8 hs. inicio del escrutinio hasta su finalización en Oficina de la Junta Electoral.
10/1/1997: Puesta en funciones de las nuevas autoridades.
Presidente Junta Electoral - Claudio Ocampos

NOTA: Día 7/12/96: En caso de oficializarse una sola lista, la Junta Electoral declarará electos a sus integrantes sin que funcionen los comicios (Art. 23 de la Ley 20.321 y 45 del Estatuto Social).
e. 26/11 Nº 91.094 v. 26/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Silvia Gil avisa con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 216 P. 8º "A" de Cap. Fed. transfiere el Taller Mecánico (Reparación de automotores) y de pintura con máquina pulverizadora, ubicado en la calle BRASIL 590 Cap. Fed. a María C. Florindo con domicilio en calle Brasil 596 PB. Cap. Fed. Reclamos de ley en calle Ciudad de la Paz 216. P. 8º "A" Cap. Fed.
e. 26/11 Nº 91.090 v. 2/12/96

"E"

Por inst. privado del 11/06/96, Lina Angela Martín, arg., L.C. Nº 0.705.634, domic. T. P. Vilardebo 2755 2º "A" Cap. Fed., vende, cede y transfiere al Sr. José Manuel García, L.E. Nº 7.702.779, domic. Ecuador 282, Cap. Fed., casado, empresario, arg., el 33,33 % del negocio del Hotel sito en la calle ECUADOR Nº 282, Cap. Fed., Insc. D.G.I., C.U.I.T.: 30-64393140-7 y MCBA Ing. Brutos Nº 786297-11, en la suma total de $ 5000 recibido en dinero efectivo y comprende en concepto de Fondo de Comercio $ 4000 y $ 1000 como valor de los muebles y útiles. La operación se hace con efecto a partir 1 de julio de 1996. El comprador se hace cargo del personal existente conservando la antigüedad de los mismos. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 26/11 Nº 91.091 v. 2/12/96

"G"

Rectificación del día 14/11/96 al 20/11/1996. Recibo Nº 49.979. Transferencia del Garage "El Sol", sito en GASCON 146 CBA. Rectificación del domicilio para reclamos de ley y oposiciones en Santos Dumont 2463 6º A de C.B.A. donde decía Santos Dumont 2243 6º A de C.B.A.
e. 26/11 Nº 91.702 v. 2/12/96

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge A. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital amplían edicto 87.530 del 31/10 al 6/11/96 de GUAMINI 2321 Capital. La compradora se hace cargo de la antigüedad del personal siguiente: Ciria del Carmen Avila (ingr. 1/1/87) Marta Rita Alvarez (1/2/90) Cecilia Leguizamón (1/7/90) Isabel Liliana Díaz (1/6/93) Gervasia María Díaz, (1/1/94) Sara del Valle Rodríguez (1/10/94). Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/11 Nº 91.161 v. 2/12/96

"S"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to "D" de Capital Federal, avisa que Roberto Ponassi, con domicilio en la calle San Luis 2742, 4to "B", Capital Federal, vende su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, sito en la calle SUIPACHA 214 de Capital Federal, a José Brusco, con domicilio en Ayacucho 764, Bernal, Pcia. Bs. As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/11 Nº 91.687 v. 2/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRA GRANDE
S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas de ABRA GRANDE S.A., que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de abril de 1994 aprobó la adquisición de 11.119.930 acciones ordinarias al portador, de $ 0,0000001 valor nominal y 1 voto por acción de la Sociedad para su cancelación (art. 220, inc. 1) de la Ley Nro. 19.550 y la correspondiente reducción de capital de $ 1,1119930, con lo que el mismo quedaría fijado en $ 4,7380070. El Directorio.
Presidente - Martín Miguel Torino
e. 26/11 Nº 91.159 v. 28/11/96

ACELIN
S. A. C. I. A. y F.

Hace saber por un día que por Asamblea del 23/9/96 quedaron designados Presidente: Norberto José Camplone, Vice.: Rodolfo Luis Camplone y Dir. Sup. Elva Magdalena Biscotti.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 26/11 Nº 91.147 v. 26/11/96

ADMINISTRACION GUALDI - FERREIRA
S. R. L.

28/2/91 Nº 615 Lº 93 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 17/1/96 entre Magda Lucía Gualdi y Mario Fernando Ferreira, únicos socios de "ADMINISTRACION GUALDI-FERREIRA S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los Señores Magda Lucía Gualdi y Mario Fernando Ferreira.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/11 Nº 91.170 v. 26/11/96

AGROMADERA
S. A.

Por Asamb. Extraord. del 29/3/96. Esc. 1067 del 6/11/96, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94 - resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 300.000.
Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
e. 26/11 Nº 91.093 v. 26/11/96

ALLERGAN LOA
S. A. I. C. y F.
(Ex-LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS S.A.I.C.I. y F.)
(IGJ Nº 923.476/8504)

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 18 de julio de 1994 resolvió aumentar el capital social de $ 439.600.- a $ 2.739.600.-, mediante la emisión de 230.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y V$N 10.- por acción.
Abogado - Jorge E. Tutzer
e. 26/11 Nº 91.192 v. 26/11/96

ANFIELD
S. A.

Hace saber que por acta del 12/11/96 designó Director Presidente a Edgardo Pedro Alcetegaray, Director Vicepresidente a Hilda San Martino y Suplente a Pascual Gerardo Albamonte en reemplazo del saliente Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/11 Nº 91.217 v. 26/11/96

ARCH LATIN AMERICA
LTD.

Sociedad constituida en Islas Vírgenes Británicas, comunica que por resolución de Acta de Director efectuada el 27-8-1996, se resolvió abrir una sucursal en la Argentina coforme al art. 118 de la Ley de Sociedades, fijando sede legal en Suipacha 255 1º E de Cap. Fed. y designando representante legal al Dr. Mario Heffes, argentino, DNI 11.316.775, casado, abogado, de 42 años, domiciliado en Suipacha 255, 1º, E de Cap. Fed.
Abogada - Graciela del Valle Molina
e. 26/11 Nº 91.122 v. 26/11/96

ARCOPAL
S. R. L.

Disolución de "ARCOPAL S.R.L.". Por resolución tomada en acta unánime de socios del 15-10-96 y por escritura Nº 386 del 30-10-96 se procede a la disolución de la sociedad "ARCOPAL S.R.L." por decisión de los socios (art. 94 inc. 1º). Es nombrado liquidador Francisco Skala (LE 4385984) argentino, casado, comerciante, nacido el 5/11/38 domiciliado en Aguilar 2453.
Escribano - Norberto V. Falbo
e. 26/11 Nº 91.140 v. 26/11/96

ARCOS CORDOBESES
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 03/04/95, al número 2811 del libro 116, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 15/03/96 "ARCOS CORDOBESES S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Martín H. Reynal; Vicepresidente: Woods White Staton; Directores Titulares: Sergio Alonso, Alejandro Germán Lemonnier, Guillermo Mata y Trejo; Director Suplente: Manuel Sanpedro.
Autorizado Especial - Marcos Pereya Zorraquín
e. 26/11 Nº 91.127 v. 26/11/96

"B"

BENGALA EXPRESS
S. A.

Por Acta de fecha 8/11/96 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Raúl López. Sede: Juan B. Alberdi 1031 Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/11 Nº 91.662 v. 26/11/96

BILLONAIRE
S. A.

Por Acta de fecha 8/11/96 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Elda Victoria Aranda. Sede: Miguelete 1983 5º "C" Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/11 Nº 91.659 v. 26/11/96

"C"

CALDENES
S. A.
(Nº de Registro IGJ: 1.537.275)

Comunica que por resolución de asamblea unánime de accionistas, celebrada el 4 de noviembre de 1996, se elevó el capital social de $ 3.135.689.- a $ 3.521.190.
Presidente - Jorge Born
e. 26/11 Nº 91.132 v. 26/11/96

CASTOROIL
S. A. C. I. A. .F. e I.

Hace saber por un día que por Asamblea del 23/9/96 quedaron designados Presidente: Rodolfo Luis Camplone, Vice.: Norberto José Camplone y Dir. Sup.: Elva Magdalena Biscotti.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 26/11 Nº 91.148 v. 26/11/96

COBEX
S. A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraord. Nº 11 del 27.09.96 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular Presidente del Sr. Francisco Calixto Pisano Costa y se designó para su reemplazo al Contador Ricardo Oscar García, cargo que fue aceptado y ratificado por acta de directorio Nº 27 del 27.09.96. Inscripta el 16/11/88 bajo el Nro. 8326 Libro 106 Tomo A de S. A.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 26/11 Nº 91.765 v. 26/11/96

CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA
S. A. Sucursal Argentina
Expte. I.G.J. 1.576.626

Infórmese que el "CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A. SUCURSAL ARGENTINA", ha fijado nuevo domicilio legal en Bertres 321, Piso 9º, Dpto. 01, Capital Federal.
Representante Legal - Hugo A. Barrail Pecci
e. 26/11 Nº 91.134 v. 26/11/96

CONTROL SINIESTRAL
S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la sociedad invita a los señores accionistas de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 1° de noviembre de 1996.

Directorio - Jorge A. Damiani
e. 26/11 Nº 90.370 v. 26/11/96

CORNI FUNDICIONES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial nº 35.222

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se avisa por un día que por instrumento privado del 1/11/96 se transcribió el acta de reunión de Directorio del 10/7/96 en la que se decidió el cambio de la sede social a la nueva de Suipacha 658, Planta Baja, Capital Federal.

Escribana - Verónica Calello
e. 26/11 Nº 91.227 v. 26/11/96

CURTIDORA DEL OESTE SANTAFECINO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
BENINCA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima
AZUL MANUFACTURA DE CUEROS
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

CURTIDORA DEL OESTE SANTAFECINO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Nº de legajo I.G.P.J. Nº 2213 Reg. Pco. Comercio (S.Fe): nº 3 Folio 40 Lib. 1 S.A. el 24-01-74.
BENINCA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima Nº de Registro I.G.J. Nº 112594 Reg. Pco. Comercio (Ciudad de Bs. As.): nº 6240 Lib. 102/A el 01-10-86.
AZUL MANUFACTURA DE CUEROS
Sociedad Anónima Nº de Registro I.G.J. 1566516 Reg. Pco. Comercio (Ciudad de Bs. As.): nº 762 Lib. 112/A el 03-02-93.

A) Sociedad Incorporante: Curtidora del Oeste Santafecino Sociedad Anónima Industrial y Comercial con domicilio legal en calle Remedios de Escalada 691 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe en fecha 24 de enero de 1974 bajo el nº 3 Fº 40 Libro 1º. B) Sociedades incorporadas: 1º) Beninca Hnos. y Cía. Sociedad Anónima con domicilio en Quintino Bocayuva 875 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1º de octubre de 1986 bajo el nº 6240 del Libro 102 Tomo A de Sociedades Anónimas. 2º) Azul Manufactura de Cueros Sociedad Anónima con domicilio en Quintino Bocayuva 875 de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de comercio de la ciudad de Buenos Aires el 3 de febrero de 1993 bajo el nº 762 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. C) Las sociedades citadas comunican que han pactado un compromiso de fusión por absorción en el que Curtidora del Oeste Santafecino Sociedad Anónima Industrial y Comercial es la "sociedad absorbente" y las sociedades Beninca Hnos. y Cía. Sociedad Anónima y Azul Manufactura de Cueros Sociedad Anónima son las "sociedades absorbidas", quedando éstas últimas disueltas sin liquidarse. D) Las valuaciones de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas según balances especiales al 31 de mayo de 1996 son los siguientes: 1º) Curtidora del Oeste Santafecino S.A.I. y C.: Activo $ 34.312.543,14; Pasivo $ 23.298.443,70; 2º) Beninca Hnos. y Cía. S.A.: Activo $ 6.747.102,46; Pasivo $ 8.433.373,02; y 3º) Azul Manufactura de Cueros S.A.: Activo $ 6.385.934,72; Pasivo $ 6.609.917,06. E) El capital social nominal de la "absorbente" será el resultante de la sumatoria de los respectivos capitales de cada una de las sociedades que se fusionan. En consecuencia el Capital Social nominal de Curtidora del Oeste Santafecino S.A.I. y C. será de $ 500.150,00. F) Las empresas citadas firmaron el compromiso previo de fusión con fecha 31 de julio de 1996 y las resoluciones sociales fueron aprobadas por asambleas extraordinarias del día 31 de agosto de 1996. G) Las oposiciones se recibirán en Remedios de Escalada 691, de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 hs. y en Quintino Bocayuva 875 de Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

Presidente - Emilio Dante Beninca
Curtidora del Oeste Santafecino SAIC
Beninca Hnos. & Cía. SA
Azul Manufactura de Cueros SA
e. 26/11 Nº 91.083 v. 28/11/96

"D"

DARLEN
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del quince de noviembre de 1996; se resuelve el nombramiento del nuevo directorio de la sociedad, con mandato por tres ejercicios; el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Mario Fernández D.N.I. 13.071.320; Director Suplente: Roberto Manuel Frick D.N.I. 5.854.279. Acta de Asamblea transcripta al Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1 rubricado de la sociedad, al folio 15.

Presidente - Osvaldo Mario Fernández
e. 26/11 Nº 91.116 v. 26/11/96

DON BERNARDINO
S.R.L.

6/4/94 Nº 2281 Lº 100 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 19/11/96 entre Roberto Pérez y José Luis Núñez García, únicos socios de "DON BERNARDINO S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 30/04/96 y nombrar liquidadores de la misma a los Señores Roberto Pérez y José Luis Núñez García.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/11 Nº 91.169 v. 26/11/96

DUAVE
S.A.

Se hace saber por 3 días que la Asamblea Gral. Extraordinaria de DUAVE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Sarmiento 643 5º piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 16/5/86 bajo el Nº 2862 Lº 102 Tº A de S.A. dispuso reducir el capital social de $ 0,0594 a $ 0,0542 Valuación del activo y el pasivo al 30/11/95. Antes de la reducción: $ 2.895.370,12 y $ 156.360,56. Después de la reducción: $ 2.656.012,47 y $ 156.360,56. Oposiciones de ley: Rivadavia 611 7º piso, Capital Federal.

Autorizado - Carlos A. Vadell
e. 26/11 Nº 91.144 v. 28/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de noviembre de 1996, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por CONSOLIDAR A.F.J.P. S. A. (el "Fondo"), asignar la categoría "1" lo cual implica que: "las cuotapartes del Fondo de Jubilación y Pensión presentan muy buena perspectiva de obtener una adecuada performance a lo largo del tiempo". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con el Manual de Procedimientos para la Calificación de Cuotapartes de Fondos de Jubilación y Pensión registrado en la C.N.V. La evaluación incluyó los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación: 1 — Rentabilidad de las cuotapartes del F.J.P. La rentabilidad acumulada para el período agosto 1994 a julio de 1996 asciende al 16,4 % anual. Al comparar dicho rendimiento con el del sistema surge que la rentabilidad contribuye de manera positiva a la performance del FJP, calificando la cuotaparte, por este concepto, en el segmento de riesgo bajo o Nivel 1. 2 — Volatilidad en el valor de las Cuotapartes del FJP. La volatilidad (medida por la desviación estándard) asociada a la rentabilidad calculada es compatible con muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance, calificando por este concepto en el segmento de riesgo bajo o Nivel 1. 3 — Diversificación y grado de riesgo de los activos del FJP: La diversificación y el grado de riesgo de los activos el FJP son compatibles con unas muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance, calificando por este concepto en el segmento de riesgo bajo o Nivel 1. 4 — Las características de la propiedad y de la administración son de bajo riesgo para la marcha del negocio, calificando en Nivel 1. Calificación final de las características de administración del Fondo: Dado que califica como Nivel 1 en los 4 factores considerados la calificación final es la Categoría "1" Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la recomendación a suscribir" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de Octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/11 Nº 91.193 v. 26/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de noviembre de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables no convertibles en acciones de valor nominal dólares estadounidenses sesenta millones (V. U$S N. 60.000.000), emitidas por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. ("la Emisora"), que mantiene la categoría en "CCC", lo cual implica que 'Los bonos calificados en esta categoría son considerados especulativos ya que no presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital'. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Buenos Aires Embotelladora S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte resultó en -0.7 veces. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a -0.7 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período set'96-set'2000, fue estimada en 2, 3 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "CCC". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de Octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/11 Nº 91.195 v. 26/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de noviembre de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones negociables simples ("Las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un total de Valor Nominal Dólares Estadounidenses diez millones (V.S.N. 10.000.000) emitidas por BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "BB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,06; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como alto. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Jul'96-Jun'97, fue estimada en 1,03. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "BB". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de Octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 26/11 Nº 91.196 v. 26/11/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de noviembre de 1996, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables subordinadas, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses veinte millones (US$ 20.000.000) emitidas por BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. que mantiene la calificación en categoría "B", lo cual implica que 'los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital' La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: A partir del 2 de enero de 1996 el Banco Unión Comercial e Industrial S.A. comienza sus actividades como banco comercial minorista. Cuenta con 48 casas distribuidas en las provincias de Mendoza, San Juan, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Neuquén, La Rioja, San Luis y Bs. As. El Banco Unión Comercial e Industrial S.A. es un Banco privado nacional de perfil minorista. El principal negocio del Banco consiste en brindar financiamiento crediticio y la prestación de una amplia gama de servicios a particulares y PyMes mediante su red de sucursales, fomentando y apoyando las economías regionales. 1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 6,4 veces - PN/activos 13,4 %) (PN/activos de riesgo: 15,6 % (set'96) - Nivel 2. 2 — Estructura de liquidez - (Estructural: 3,8 % - Inmediata: 12,0 %) - Nivel 3. 3 - Grado de rentabilidad - (ROA: -0,7 % - ROE: -5,6 % - Eficiencia: 6,8 %) - Nivel 2. 4 - Riesgo de Activos - Nivel 3. 4.1 - Diversificación - (Concentación primeros 10 deu-

dores: 5.9 %) - Nivel 2. 4.2 - Composición - (Irregularidad: 25.7 % - Irregularidad neta de previsiones: 18.8 %) - Nivel 3. 5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 3 Calificación asignada: "B". Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "B" Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de Octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 26/11 Nº 91.197 v. 26/11/96

DUN & BRADSTREET
S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25 de abril de 1996 resolvió designar el siguiente Directorio: Director titular y Presidente: Gustavo Juan José Cusi; Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario.

Autorizada - Florencia Curutchet

e. 26/11 Nº 29.580 v. 26/11/96

DUPLEX I
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 7-10-96 se resolvió la disolución de DUPLEX I S.A. con domicilio legal en Medrano 337 de Capital Federal designándose liquidadora a la Sra. Flora B. Perelman.

Liquidadora - Flora B. Perelman

e. 26/11 Nº 91.722 v. 26/11/96

"E"

ENTE INTERNAZIONALE DI BENEVOLENZA
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime autoconvocada, del 14/06/96, se procedió a aceptar las renuncias de los directores Sra. Rosa Faiella y Alberto R. Fonollosa y designar en su reemplazo como Director-presidente a Rinaldo J. Yozzolino y como Director suplente a Miguel Angel Varela, estableciendo el domicilio legal de la sociedad en la calle Hipólito Irigoyen 3371/ 1º B de la Cap. Fed.

La Autorizada

e. 26/11 Nº 91.111 v. 26/11/96

ESEELE
S.R.L.
Registro Nº 912.722

Por acta del 10/9/96 el Sr. Luis Gustavo Angriman, renuncia al cargo de gerente de la citada sociedad.

Angel Moreira

e. 26/11 Nº 91.657 v. 26/11/96

"F"

FABI TRANSPORTES
S.A.

Ins. el 21/12/90 Nº 9661 Lº 108 Tº A S.A. Por reunión de directorio de fecha 9-2-96 se aceptó la renuncia del Vicepresidente Sr. Guillermo Fabi quedando el Directorio de la sig. manera: Presidente: Rubén Fabi, Vicepresidente: Edgardo Ciminari y Director Suplente: Claudia Fabi, todos con mandato hasta la próxima asamb. ordin. que considere el ejercicio económico a cerrarse el 30-9-96.

Presidente - Rubén Fabi

e. 26/11 Nº 91.135 v. 26/11/96

FARMACEUTICOS ARGENTINOS
S. A.
Leg. I.G.J. Nº 9070/113/A

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 1996, resolvió: fijar en once (14) el número de integrantes del H. Directorio, y consecuentemente reelegir por un año a computar desde el 08/09/96 a los señores Osvaldo Brennan, Fernando Luis Chiaparrotti, Graciela Pensa, Hugo Robatta, Florentino Miraglio, Eduardo Jorge Rodríguez, Roberto Cadelli y Eduardo N. López como directores titualres y a los Sres. Juan Koch, Calafato Nidia Renée, Ricardo Tomas Coria, Oscar Humberto Sciufi, Noemí Susana Trica, y Manuel Roberto Agotegaray como directores suplentes. Por su parte, el Directorio en la reunión de fecha 14 de noviembre de 1996 resolvió distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente, Fernando Luis Chiaparrotti; Vicepresidente, Osvaldo Brennan; Director Administrador, Eduardo Jorge Rodríguez y los señores Hugo Robatta, Florentino Miraglio, Roberto Cadelli, Eduardo N. López y Graciela Pensa como directores.

Presidente - Fernando L. Chiaparrotti

e. 26/11 Nº 91.079 v. 26/11/96

FLORIDA PRODUCTS
S. A.

Comunica que por asamblea gral. ord. Nº 19 del 6/11/96 se aceptó la renuncia al cargo del Director Titular del Sr. Héctor Raúl Suero y se designó para su reemplazo al Sr. Héctor Daniel Francisco López (que venía ocupando el cargo de Director Suplente), lo cual fue aceptado. Inscripto el 8/3/85 bajo el Nº 1261, Libro 100 Tomo A de S. A.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 26/11 Nº 91.761 v. 26/11/96

FONTAINEBLEAU ANTIQUITE'S
S. R. L.

Complementando publicación Nº 76.500 del 30/7/96 se hace saber que por escritura del 30 de setiembre de 1996, pasada ante la escribana Martha D. Serp, al folio 383 del Registro 933 de esta ciudad a su cargo, por resolución unánime de los socios se aprobó el Balance final de liquidación de la Sociedad, y se nombran liquidadores a Ernesto Alvarez, y Ernesto Alejandro Alvarez, quienes serán depositarios de los libros sociales, y a los fines de la liquidación actuarán en forma indistinta.

Escribana - Martha D. Serp

e. 26/11 Nº 91.221 v. 26/11/96

FRIGORIFICO LA PAMPA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Esc. Nº 123 del 14/11/1996 pasada al Fº 316 del Reg. 303 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/10/1996 que aprobó el aumento de capital de $ 5.000.000 a $ 6.000.000, emitiendo 1.000.000 de acc. ord. escriturales con derecho a 1 voto y de $ 1,00 v/n c/u. sin reformar estatuto. Soc. dentro del art. 299.

Escribana - María Inés Lima Quinos

e. 26/11 Nº 91.076 v. 26/11/96

"G"

GALASUR INTERNATIONAL CORPORATION

Por Escritura de fecha 18/11/96, folio 873, Reg. 652, de Capital, GALASUR INTERNATIONAL CORPORATION solicita su inscripción Art. 123. Ley 19.550. Designa representante a Cristina Guerrero y fija su domicilio en el país en Larrea 941, 6º "C", ciudad de Buenos Aires.

El Escribano

e. 26/11 Nº 91.089 v. 26/11/96

"H"

HALVERS
S. A.

Comunica que por acta del 15/11/96 cambió Director Presidente: Daniel Gustavo Gleizer. Vicepresidente: Salvador Gregorio Gleizer. Suplente: Pablo Luis Tow en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.623.972.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti

e. 26/11 Nº 91.216 v. 26/11/96

"I"

INDUSTRIAS H.A. BARONE
LTDA. S.R.L.

DESIGNACION DE LIQUIDADOR

Se avisa por un día que por instrumento privado de fecha 13/11/96, se transcribió el Acta de reunión de socios de fecha 10/9/96 en la cual se decidió nombrar liquidador a Ricardo Eugenio Yanguas D.N.I. 4.385.179, disolviéndose la sociedad por expiración del plazo al 15/11/95 y por no haberse reconducido.

Abogada - Marcela Rufio

e. 26/11 Nº 91.097 v. 26/11/96

INVERSIONES LABRADOR
S. A.

Comunica: que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/9/96, por renuncia de las autoridades, el nuevo Directorio quedó constituido así: Director Titular Ingeniero Miguel G. Portugal Arrudi, y Director Suplente: Celina Salas de Portugal. (Insc. 1/6/95; Nº 4627 - Lº 116 Tº "A" S.A.).

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 26/11 Nº 91.167 v. 26/11/96

INVERSORA ENVAIPU
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/5/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Oscar Hoffmann Vicepresidente Isabel Fontao. Director Suplente Pablo María Girado.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 26/11 Nº 91.143 v. 26/11/96

"L"

LABORATORIO DE MEDICINA
S. A.

LABORATORIO DE MEDICINA S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 10 de octubre de 1996, renuncia el Directorio vigente eligiéndose nuevos directores quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Dra. Beatriz Graciela Grunfeld. Vicepresidente: Dr. Pablo Daniel Gutman.

Presidente - Beatriz Graciela Grunfeld

e. 26/11 Nº 91.065 v. 26/11/96

LA ESMERALDA
Sociedad en Comandita por Acciones

TRANSFORMACION EN SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 28 de octubre de 1996, con la presencia de la totalidad del capital social por unanimidad de votos resolvió su transformación en Sociedad Anónima, bajo el nombre de LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. la cual será continuadora de LA ESMERALDA SCA. El socio comanditado continúa en la sociedad anónima en calidad de accionista. El domicilio legal de la sociedad se mantiene en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1410 - Piso 7 - Capital Federal. Está a disposición de los acreedores por el plazo de 30 días a partir de la fecha de publicación, el Balance Especial al 30 de septiembre de 1996.

Autorizado - Jorge H. Pesce

e. 26/11 Nº 91.118 v. 26/11/96

LICAN ARGENTINA
S. A.
Nº de Registro 1.625.627

Infórmase que por Acta de Directorio del 13/11/96 el Sr. Eduardo Andrés Urzua Winkler, asumió el cargo de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por ausencia del Presidente Sr. Pedro Pablo Fernández Goycoolea. Por resolución de Asamblea del 14/11/96 se elevó a dos el número de Dir. Sup. designándose al Sr. Carlos José Veneroni como Director Suplente. Por lo tanto el directorio queda constituido como sigue: Presidente Eduardo Andrés Urzua Winkler; Vicepresidente Pedro Pablo Fernández Goycoolea; Director Titular Facundo Gonzalo Carrascal; Directores Suplentes Alexis Fernando Ruiz Leiva y Carlos José Veneroni.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

e. 26/11 Nº 91.081 v. 26/11/96

"M"

MACE
S. A.

A los efectos de dar cumplimiento al art. 60 de la ley 19.550, se comunica que por acta de asamblea Nº 5 celebrada el 30/09/96 el directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente Susana Alicia Orcajo, Vicepresidente Yamil Antonio Yumatle y Director Suplente al Sr. Jorge Alberto Yumatle.

Vicepresidente - Yamil Antonio Yumatle

e. 26/11 Nº 91.156 v. 26/11/96

MAQUINAS GRAFICAS
S. R. L.

21-11-94 Nº 9971 Lº 101 Tomo S. R. L. A consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 7-11-96, Carlos Juan Zamparo renuncia al cargo de Gerente. Presta la conformidad con el art. 1277 del C.C. María del Carmen Rodríguez de Zamparo. Gerentes: Carlos Ariel Zamparo y Claudia Gabriela Pérez.

Apoderado - Durán Costa M.

e. 26/11 Nº 91.099 v. 26/11/96

MASTELLONE HNOS.
S. A.

Informa en los términos del artículo 88, inciso 4 de la Ley 19.550 que la Asamblea General celebrada en forma unánime el día 20 de noviembre de 1996, ha resuelto la escisión de la sociedad mediante la constitución de una nueva sociedad anónima que se denominará "LACTEOS LONGCHAMPS SOCIEDAD ANONIMA" y tendrá su domicilio social en la Avenida Leandro N. Alem 720, ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo citado, primera parte, apartado II de la Ley indicada. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber:

a) Que "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Su domicilio legal se encuentra situado en la Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal.

b) Que "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", sociedad escindente, reduce su capital en la suma de $ 36.000.000.-, mediante el rescate de 36.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 V/N con derecho a un voto cada una.

c) Que los siguientes valores resultan del balance especial de escisión de la sociedad escindente al 31 de agosto de 1996: 1) en Mastellone Hermanos S.A.: 1.1.) antes de la escisión: un activo total de $ 500.212.318,17, un pasivo total de $ 314.372.056,39 y un patrimonio neto total de $ 185.840.261,78; 1.2) luego de la escisión: un activo total de $ 427.695.861,17, un pasivo total de $ 293.259.131,39 y un patrimonio neto total de $ 134.436.729,78; 2) correspondiendo a la nueva sociedad "LACTEOS LONGCHAMPS SOCIEDAD ANONIMA" un activo total de $ 72.516.457,00, un pasivo total de $ 21.112.925,00 y un patrimonio neto total de $ 51.403.532,00; 3) como la escisión contempla tener efectos con fecha 1º de enero de 1997, los valores que corresponderán a la nueva sociedad, según el balance proyectado del patrimonio a escindir al 31 de diciembre de 1996 arrojan un activo total de $ 67.786.317,00 un pasivo total de $ 421.482.223,00 y un patrimonio neto total de $ 46.304.094,00.

d) Las oposiciones de Ley deberán formularse al domicilio social sito en la Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal.

Gerente de Area - Asesoría Letrada - Apoderado - Dr. Guillermo Joaquín Lozano

Síndico - Dr. Francisco J. Otero Erill

e. 26/11 Nº 91.163 v. 28/11/96

"N"

NEW VIKING INVESTMENT CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/3/95, bajo el Nº 314, del Lº 53, tomo B de Estatutos Extranjeros. Comunica que con fecha 15/11/95, por escritura pública Nº 1661, pasada al folio Nº 4544 del Registro Notarial Nº 337 de la Capital Federal, NEW VIKING INVESTMENT CORPORATION ha revocado el poder otorgado a los Sres. Eduardo E. Represas, Miguel Gesuiti y Atanasio H. Celorrio, y ha otorgado un poder a favor del Sr. Mark McClenney para representar a su Sucursal en la República Argentina.

Escribana - Mónica C. Urresti

e. 26/11 Nº 91.128 v. 26/11/96

"P"

PASCO TENIS PADLE
S.A.
Registro Nº 1.523.436

Por acta de Asamblea del 6/5/96 aumentó el capital en $ 2.000 en acciones ordinarias nominativa no endosables de $ 25 cada una y de 1 voto.

Autorizado - Angel Moreira

e. 26/11 Nº 91.656 v. 26/11/96

PLASTICA BERNABO
S.A.

Se comunica que, por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se aprobó el quinto punto del Orden del Día, aceptando la renuncia presentada por el Sr. Oscar Eugenio Cafisi a su cargo de Director Titular, por motivos estricta-

mente personales. Asimismo, se aprobó designar por unanimidad que el Directorio quede constituido hasta el término de sus mandatos, de la siguiente manera: Presidente: Francisco Aparici; Vicepresidente: Julio César Marchione; Director Titular: Carlos Alberto Muiño Vigo. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996. El Directorio.

Presidente - Francisco Aparici

e. 26/11 Nº 91.106 v. 26/11/96

PRODAUTO
S.R.L.

Nº 4574 Lº 100 SRL. Se comunica que por instrumento privado de fecha 14.11.96 se modificó el domicilio social, fijándose la sede social en Avenida Alvarez Thomas número 1770 de Capital Federal.

Abogado - Walter G. Moreno Cordeiro

e. 26/11 Nº 91.730 v. 26/11/96

"R"

R.D.S. - SISTEMAS
S.A.

Inscripta el 3/6/92, Nº 4801, Lº 111, Tº "A" de S.A. Cumplimiento Art. 60 - Ley 19.550. Por acta Nº 5 de Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas del 4/11/96 se acepta la renuncia del Sr. Rubén L. de Santos al cargo de presidente, quedando formalizada la elección de los nuevos integrantes. Por reunión del Directorio del 5/11/96 se designó como presiente al señor Gerardo José Galanzino; como Vice-Presiente al señor Alfredo Carlos Marcos Benítez Laborde y como Director Titular a la señora Vilma Edith Duarte.

Presidente - Gerardo J. Galanzino

e. 26/11 Nº 91.763 v. 26/11/96

RECOVERING
S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15-11-96 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, inserta en los Fº 2 y 3 rubricado con el nº 12011-96 el 27-2-96 se renueva el directorio de la sgte. manera: Presidente: Elda Alejandra Solari; Director Suplente: Gustavo Osvaldo Solari, aceptando ambos los cargos..

Escribana - Inés M. Caputo

e. 26/11 Nº 91.109 v. 26/11/96

"S"

SANIBEL CARDINAL CORP

Por Acta de fecha 1/11/96 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Osvaldo Pandolfi. Sede: Paraná 720 3º "B" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 26/11 Nº 91.660 v. 26/11/96

SERVITRUCK
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 6/12/95 y Reunión de Directorio del 11/12/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Luis Alberto Calé. Vicepresidente Elsa Liliana Grljusic de Calé. Directores Titulares Angel María Rocchia, Santiago Luis Calé y Danilo Calé. Directores Suplentes Luciano Gori y Dante Ramón Issolio.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 26/11 Nº 91.751 v. 26/11/96

"T"

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL
S.A.C.I.
N. I.G.J.: 255.133/5149

Inscripto en I.G.J. el 28/07/48 Nº 489 Fº 183 Lº 48 Tº "A" de S.A. Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Roberto Rocca, Agustín Octavio Francisco Rocca, Alejandro Jorge Agüado, Juan María Arzuaga, Jorge Juan Asconape, Eduardo Rodolfo Baglietto, Raúl Alberto Bennasar, Roberto Bonatti, Mario Agustín Dell'Acqua, Víctor Hugo Flaiban, Eduardo Esteban Franck, Pedro Angel Francisco Gramola, Horacio Carlos Lucero, Luis Manuel Malvido, Federico Alejandro Peña (h.), Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Arturo Raúl Repetti, Emilio Rodiño, José Andrés Russo, Daniel Roberto Sammartino, Heraldo Santiago Spies, Ricardo Héctor Valls, Carlos Alberto Abeledo, Raúl Andrés Boix Amat, Pier Luigi Caironi, Carlos Alberto Carballo, Enrique Horacio Catinari, Manuel Antonio Ceresetto, Ubaldo Sebastián Cittadini, Julio César Costa, Manuel José Cleiman, Rubén Carlos Chacon, Ramón Antonio Da Bouza, Guido Alberto Demey, Hugo René Falco, Rodolfo Edgardo Frei, Honorio Pedro García Diez, Norberto Oscar Gioacchini, Tomás Pedro Lynch, Oscar Molinari, Alberto José Morello, Víctor Hugo Pace, José Enrique Paciorek, Emilio Romeo Petazzi, Marcelo Luis Piacenza, Héctor Raúl Rodríguez, Matilde Esther Uzal y Sara Ester Wolansky, actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 1679, Fº 8229 del 21 de octubre de 1996, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Moujan (h.).

Abogado - Juan Manuel Díaz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/11/96.

e. 26/11 Nº 89.149 v. 26/11/96

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL
S.A.C.I.

Nº de Registro I.G.J. 255.133/5149. Inscripto en I.G.J. el 28/07/48 Nº 489 Fº 183 Lº 48 Tº "A" de S.A. Hacemos saber que en el aviso publicado el 14/11/96 bajo recibo Nº 89.149 hemos omitido la inclusión del apoderado señor Carlos Eduardo Bacher.

Abogado - Juan Manuel Díaz

e. 26/11 Nº 91.208 v. 26/11/96

TEJIDOS OGLY
S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria de 29/09/1994; designó autoridades y síndico titular y suplente respectivamente a los contadores Mario Chejfec y Ana Mónica Pacialeo; y el directorio con fecha 30/09/1994; distribuyó los siguientes cargos: Presidente Sr. Jorge Gustavo Doukler, vicepresidente Sr. Saúl Ernesto Hanono, y directores titulares: Sres. Daniel Ogly, Rafael Ogly, y Moisés Luis Mizraji.

Contador - Mario Chejfec

e. 26/11 Nº 91.078 v. 26/11/96

TRANS TORA
S.A.

La Asamblea Ordinaria Unánime del 04.07.95 designó por dos ejercicios el nuevo Directorio que es el siguiente: Presidente: Paulo Sergio Ribeira Da Silva; Vicepresidente: Eduardo Pérez Weigel; Director Suplente: Santo Alberto Rosati.

Abogado - Roque Luis Cassini

e. 26/11 Nº 91.739 v. 26/11/96

"U"

UNION CARBIDE ARGENTINA
SAICS

Se hace saber por un día que UNION CARBIDE S.A.I.C.S. resolvió 1) por Acta de Directorio Nº 84, del 30/10/96, protocolizada por escritura pública Nº 4048 de fecha 6/11/96 pasada al Fº 18451 del Registro Notarial Nº 15 de Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de la Sra. María H. Ferreiro y Andrea Torre, revocando poder conferido por escritura Nº 227 del 7/6/94, pasada al Fº 808 del Registro Nº 374, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/07/94 bajo el Nº 282, Libro 79, Tº de poderes; 2) por Acta de Directorio Nº 85 del 30/10/96, protocolizada por escritura pública Nº 4049 de fecha 6/11/96 pasada al Fº 18457 del Registro Notarial Nº 15 de Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de los Sres. Raúl Filella y Héctor Brega, revocando poder conferido por escritura 3646 del 1/12/93 pasada al Fº 15259 del Registro 15 de Capital Federal; 3) por Acta de Directorio Nº 86 del 30/10/96, protocolizada por escritura pública Nº 4044 de fecha 6/11/96 pasada al Fº 18434 del Registro Notarial Nº 15 de Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de los Sres. Esteban Kepcija, María H. Ferreiro y Mariana Avellaneda, revocando el poder conferido mediante escritura 226 del 7/6/94 pasada al Fº 806 del Registro 374, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/7/94 bajo el Nº 282, Libro 79 de Poderes; 4) por Acta de Directorio Nº 87 del 30/10/96, protocolizada por escritura pública Nº 4041 de fecha 6/11/96 pasada al Fº 18423 del Registro Notarial Nº 15 de Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de los Sres. Héctor Brega, Esteban Kepcija, María H. Ferreiro, Andrea Torre, Mariano Gravisaco, revocando el poder conferido mediante escritura 2660 del 4/12/95 pasada al Fº 11938 del Registro Notarial Nº 15 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/12/95 bajo el Nº 378, Libro 79 de Poderes; 5) por Acta de Directorio Nº 88 del 30/10/96, protocolizada por escritura pública Nº 4045 de fecha 6/11/96 pasada al Fº 18.440 del Registro Notarial Nº 15, otorgar un poder especial a favor de los Sres. Esteban Kepcija, María H. Ferreiro y Arturo Gallegos, revocando el poder conferido mediante escritura Nº 459 del 9/9/87 pasada al Fº 1179 del Registro Nº 374 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/7/87 bajo el Nº 751, Libro 79 de Poderes.

Autorizado - Marcos Benegas Lynch

e. 26/11 Nº 29.588 v. 26/11/96

"V"

VENCES
S.A.

Nº 8.304 Libro 110 Tomo A de S. A.. Hace saber que, por Asamblea General Ordinaria del 15 de junio de 1996, el Directorio de la Sociedad, por unanimidad de votos, quedó constituido y distribuidos sus cargos de la siguiente forma: Presidente Juana María Segovia, Director Titular Liliana Esther Segovia, Director Suplente Jorge Alberto Verdini.

Autorizado - Jorge Alberto Verdini

e. 26/11 Nº 91.068 v. 26/11/96

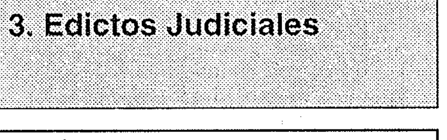
"Z"

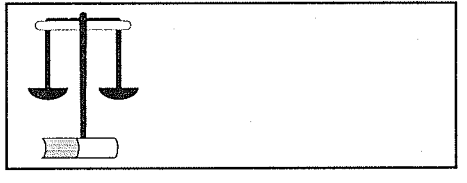
ZOCALIS
S.R.L.

Renuncia Cargo Gerente. Por escritura de fecha 18 de noviembre de 1996, pasada ante la Esc. Martha D. Serp, al folio 453 del Registro 933 a su cargo, el señor Pedro Félix Chometowski, renunció a su cargo de gerente de la Sociedad "ZOCALIS S.R.L.", la que fue aceptada por la Sociedad, ratificándose y confirmándose en el cargo de Gerente al señor Alejandro Félix Chometowski.

Escribana - Martha D. Serp

e. 26/11 Nº 91.219 v. 26/11/96





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3244 c/EL BROQUEL S.C. s/Ejecutivo" cita a EL BROQUEL S.C. para que en el plazo de 3 días acompañe a autos el título del inmueble a subastar sito en Cerviño 3244, U.F. 02 —subsuelo—, bajo apercibimiento de mandar sacar otro testimonio a su costa. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 26/11 Nº 91.665 v. 28/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, notifica en los autos: "CORDOVA MOYANO, FELIX c/LUTTEMBERG HUTTER, MAGDALENA y Otros s/Escrituración" a: MARIO JUAN KOLLER, ELLA LUCIA GERTRUD MOSKE y WESENER, ERNA ANNA LUISE MOSKE y WESENERY MARGARETA EMMA ELISE MOSKE Y WESENER las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1996 ... Por no haber merecido objeciones, declárase fidedignas las copias acompañadas y por reconstruido el expediente en base a ellas ... Fdo.: Ana Inés Sotomayor, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996. Por no quedar prueba pendiente de producción declárase clausurado el período probatorio y pónganse los autos en Secretaría a los fines del art. 495 del C.P.C.C. Fdo.: Ana Inés Sotomayor, Juez Nacional en lo Civil". Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/11 Nº 91.229 v. 27/11/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal en autos: "DEL RIO, SEGUNDA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a SEGUNDA DEL RIO a fin de que comparezca a tomar la intervención que pudiere corresponderle dentro del sexto mes. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses (art. 25 de la ley 14.394).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 26/11 Nº 91.682 v. 26/11/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º, cita por diez días a MIGUEL ANGEL OLIVET para que conteste la demanda entablada por ITALIA JULIA PROVVEDO, en el expte. caratulado "PROVVEDO, ITALIA JULIA c/VOGT, JUAN RAUL y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 26/11 Nº 91.696 v. 27/11/96

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARIA REQUEIJO o MARIA JOSEFINA REQUEJO o MARIA JOSEFINA REQUEJO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/11/96.

e. 26/11 Nº 49.720 v. 28/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "CEYWE S.A. c/BASELLO LUIS s/Ejecutivo", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 27 de junio de 1994. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentenció esta causa de trance y remate y mandó llevar adelante la ejecución contra LUIS BASELLO hasta hacer al acreedor CEYWE SA íntegro pago del capital reclamado de U$S 12.600 con más un interés del 12 % anual desde la fecha de la mora acaecida el 15-11-93, 10-5-94, 26-4-94, 5-5-94 y hasta el efectivo pago; con costas. Difiérase la regulación de honorarios hasta el momento en que queden concluidas las dos etapas arancelarias del proceso ejecutivo (art. 40 y cc de la ley arancel). Notifíquese por cédulas. Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez.". El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/11 Nº 91.736 v. 26/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, con asiento en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, Secretaría Nº 41, cita al demandado Sr. LUCILO RAMON MANSILLA, por el plazo de cinco días a partir de la última publicación, en los autos caratulados: "TARABORELLI AUTOMOTORES S.A. c/MANSILLA LUCILO RAMON s/Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/11 Nº 91.708 v. 27/11/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza a sucesores y derechohabientes del causante VICTOR CESAR QUINTEROS para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "QUINTEROS ROSA OLGA c. LA CORDIAL S.A. s. Accidente", por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día.
Silvia R. García de Grondona, secretaria interina.
e. 26/11 Nº 6613 v. 26/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. piso de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de su publicación a SABRI GHERBI (D.N.I. 92.892.531), en causa Nº 12.647 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 4 de noviembre de 1996.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/11 Nº 6611 v. 26/11/96

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso de Capital Federal, en la causa Nº 288 seguida por el delito de amenazas y lesiones en concurso real, cita y emplaza a JOSE ANTONIO GARCIA HUIDOBRO, con último domicilio conocido en Pacheco de Melo 1946, 4to. piso "B" Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de noviembre de 1996. Cítese a JOSE ANTONIO GARCIA HUIDOBRO, por cédula, a diligenciar en el día a su domicilio real, y mediante edictos a fin de que comparezca a este tribunal a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.). Fdo: Dra. María Laura Garrigós de Rébori, juez; por ante mí: Dra. Verónica Guagnino, secretaria. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
e. 26/11 Nº 6612 v. 2/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN OSCAR MACIEL, con D.N.I. 16.258.232, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4058, caratulados "MACIEL, RUBEN OSCAR s/Inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/11 Nº 6610 v. 2/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JULIO ENRIQUE MENESES MENESES de nacionalidad chileno D.N.I. Nº 92.403.834 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 26/11 Nº 90.218 v. 26/11/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que SONIA ISABEL FREITAS DA SILVA PIREZ de nacionalidad uruguaya D.N.I. Nº 92.211.214 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario La Ley.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 26/11 Nº 91.716 v. 27/11/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "OLICKI, MARCELO ALEJANDRO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.368/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: OLICKI, MARCELO ALEJANDRO M.I. 13.432.958 clase: 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... OLICKI, MARCELO ALEJANDRO, M.I. 13.432.958...Fiscalía, 23 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/11 Nº 6595 v. 26/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BARAN, ESTELA ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.396/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BARAN, ESTELA ROSA M.I. 16.385.754 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... BARAN, ESTELA ROSA, M.I. 16.385.754...Fiscalía, 23 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/11 Nº 6598 v. 26/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LATT ARCAVI FANNY s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.460/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LATT ARCAVI FANNY M.I. 1.817.235 clase: 1909, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...LATT ARCAVI FANNY, M.I. 1.817.235...Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/11 Nº 6601 v. 26/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "EIDELMAN JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 176.758/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: EIDELMAN JOSE M.I. 8.642.878 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: ...en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo EIDELMAN, JOSE, M.I. 8.642.878, clase 1951. Fiscalía 21 de octubre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fsical Electoral".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/11 Nº 6604 v. 26/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FARSTEY, VIVIANA SOFIA BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 155.871/85 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FARSTEY, VIVIANA SOFIA BEATRIZ M.I. 17.068.286 clase: 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las presentes actuaciones recibidas de la Cámara Nacional Electoral, en relación con la pérdida de la ciudadanía argentina de...FARSTEY VIVIANA SOFIA BEATRIZ, M.I. 17.068.286...este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de los mencionados ciudadanos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346. Fiscalía, 13 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/11 Nº 6607 v. 26/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HANA, HECTOR JACOBO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.528/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: HANA, HECTOR JACOBO M.I. 4.230.055 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...HANA, HECTOR JACOBO, M.I. 4.230.055... Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto Amallo- Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/11 Nº 6580 v. 26/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GAIVIRONSKY, SARA INES s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.529/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GAIVIRONSKY, SARA INES M.I. 4.539.321 clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...GAIVIRONSKY, SARA INES, M.I. 4.539.321...Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/11 Nº 6583 v. 26/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DVOSKIN, SARA HAYDEE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 165.392/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DVOSKIN, SARA HAYDEE M.I. 4.861.254 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de DVOSKIN, SARA HAYDEE, M.I. 4.861.254...Fiscalía, 22 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/11 Nº 6586 v. 26/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NEMIROVSKY, SARA ALFONSINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 211.226/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: NEMIROVSKY, SARA ALFONSINA M.I. 4.531.305 clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: ...teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana NEMIROVSKY, SARA ALFONSINA, M.I. 4.531.305, clase 1942. Fiscalía, 24 de junio de 1987. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/11 Nº 6589 v. 26/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PESSAH, MONICA INES s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 186.233/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: PESSAH, MONICA INES M.I. 11.068.127 clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: ...atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa PESSAH, MONICA INES, M.I. 11.068.127, clase 1953. Fiscalía, 7 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/11 Nº 6598 v. 26/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 96.522, Don GUMERSINDO MAMANI OCHOA nacido el día 22 de febrero de 1975 en Tarija-Bolivia, hijo de Leonardo Mamani y de Cirila Ochoa domiciliado en Gounot Nº 1235 - "Barrio Matera" - Parque San Martín, Merlo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 25 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 26/11 Nº 91.120 v. 26/11/96

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 4 sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Mza., hace saber que se tramitan los autos Nº 19138/4, en donde el Sr./a MONTAÑO MERCEDES RUPERTA (nacionalidad) boliviana (estado civil) separada, con CI EXT Nº 532.214, nacido/a el 29 de abril de 1948, ha solicitado el otorgamiento de la Ciudadanía Argentina por Naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estimara pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24.533). Publíquese por 2 veces en un plazo de 15 días.

Mendoza, 25 de octubre de 1996.
Graciela Liliana Terzi de Garrido, secretaria.

e. 26/11 Nº 90.154 v. 26/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
12	137	Susana Beatriz Parada	19/11/96	JUAN PRADO	5	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION
23	139	Gustavo M. Pierretti	29/10/96	MARKUS KNAUF	3	Nº 56.112
25	145	Carlos E. Parga	18/11/96	JOSE LUIS GODOY	5	Nº 40.221/96 - COMISION DEL DELITO DE ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	19/11/96	IBEMILDA ZULEMA ZABALA	3	ESTAFA

e. 26/11 Nº 170 v. 2/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de GADEA MARIA INES, en la que se designó síndico al Dr. Guillermo Mónico, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9, "4" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/11 Nº 6615 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "C.T. S.A. DE SERVICIOS INDUSTRIALES s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 5/11/96 la apertura del concurso preventivo de C.T. S.A. DE SERVICIOS INDUSTRIALES. Síndico: Dr. Alejandro H. Tacsir, domiciliado en Av. Corrientes 524 piso 8º de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10/2/97 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fecha para los informes del Síndico de los arts. 35 y 39 de la LC los días 24/3/97 y 5/5/97 respectivamente. Fíjase para el día 5/8/97 a las 10 hs. la celebración de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/11 Nº 91.760 v. 2/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de LAURO ANTONIO DA COSTA, en la cual se designó síndico al Señor Silvia Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1997 y 5 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 26/11 Nº 6616 v. 2/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GALINDE LUIS MAXIMO s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1336 7º Piso "20" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 Nº 6617 v. 2/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RI-CASS S.A. s/Quiebra" fecha 27 de junio de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 3 de febrero 1997 ante el Síndico Estevez Juan Ignacio con domicilio en la calle Lima 287 piso 5to. "C" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese al fallido, a sus socios gerentes y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C. y Q). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de marzo de 1997 y el 30 de abril de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RI-CASS S. A. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 26/11 Nº 6618 v. 2/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AVERBUCH JOSE (expte. 68.160), habiendo sido designado síndico el contador Benjamín Rapoport con domicilio en Av. Córdoba 1367, 9º 41 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/97. Se deja constancia que el 18/3/97 y el 2/5/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/11 Nº 6619 v. 2/12/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica que con fecha 8 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SOFIA BEATRIZ CHAME, con domicilio en la calle Libertad 1173, Piso 5to. B de Capital Federal. Se ha designado Síndico a Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "G" de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores con sus pedidos de verificación de crédito y títulos justificativos hasta el día 13 de febrero de 1997. La audiencia informativa se realizará el día 14 de agosto de 1997 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Conste. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 26/11 Nº 91.680 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DENEIDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra s/ Incidente de realización de bienes", que se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada en autos, respecto del local propiedad de la fallida ubicado la Avda. San Martín Km. 9 de la localidad de El Dorado en la Provincia de Misiones, el que se encuentra construido sobre un lote de 1.115 m2. con designación catastral: Dpto. 06, Mun. 30, Secc. 13, Manz. 007, Parc. 20, Matrícula 3634, siendo la oferta a mejorar de u$s 40.000,00; pagaderos 10 % al contado y el saldo dentro de los 60 días de aprobada la propuesta de compra, también en efectivo. El bien se entregará desocupado, con todas las demás especificaciones, condiciones y antecedentes agregados al expediente, en el estado en que se encuentra, no se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. Los gastos, impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión y los gastos de escrituración serán a cargo de los oferentes. Los interesados en mejorar esa propuesta deberán presentar la propia en Secretaría en sobre cerrado, con ajuste a lo normado en la Acordada de fecha 13/12/89 de la Cámara Comercial punto IV, en lo que sea compatible con el llamado a mejora, hasta las 9,30 horas del día 5 de diciembre de 1996, habiéndose designado audiencia ese mismo día a las 12,00 horas para la apertura de los sobres presentados, en la Sala de Audiencias del Juzgado, pudiendo los oferentes presentes mejorar solo en dicho acto, la que resulte mayor: debiendo superar en un 5 % al mayor precio ofrecido. En todos los casos las mejoras de la oferta deberán ser acompañadas con un depósito judicial del 10 % del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento, debiéndose integrar el 30 % del mismo dentro del quinto día de la adjudicación, y el saldo en el momento de escriturar. Ante igualdad de ofertas tendrán derecho de preferencia en la adjudicación los oferentes originales. No se admitirán ofertas en comisión o por gestores de negocios. Exhibición durante el plazo de diez días, contados a partir de la última publicación de edictos, en el horario de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 26/11 Nº 91.225 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en calle Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 7 de noviembre de 1996, ha resuelto la apertura del concurso preventivo de PODOCARPUS S.A., con domicilio en San José 83, Piso 6º, Capital Federal. Se ha establecido el día 6/2/97, como plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "D", Capital. Fíjanse los días 20/3/97 y 6/5/97, para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley concursal. Desígnase la audiencia informativa para el día 26/6/97, a las 8:00 horas en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle

Sarmiento 1551, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/11 Nº 91.191 v. 2/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/10/96 se ha decretado la quiebra de GRANELL PAVIA VICENTE (Pasaporte español Nº 20.364.202), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de febrero de 1997 presenten a la síndica Lidia Grinblat con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1610, 2º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GRANELL PAVIA VICENTE s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/11 Nº 6620 v. 2/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 24 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PAPADOPULOS, JOSE ENRIQUE, con domicilio en Directorio 4609 de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 9 de diciembre de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela Sandra Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 21 de febrero de 1997 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 4 de abril de 1997. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/11 Nº 6621 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "NEXCORP S.R.L. s/Quiebra (expte. 26.554)", comunica por cinco días la quiebra decretada a NEXCORP S.R.L. con fecha 14 de octubre de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en la calle Corrientes 4137 de Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111, Piso 1º Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de marzo de 1997, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 16 de abril de 1997; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/11 Nº 6622 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital, comunica que con fecha 31 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "MARTINEZ DE FALCIONE, ANA MARIA", con domicilio en Lautaro 525, 3º "B" de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 14 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 28 de marzo de 1997 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada, y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 14 de mayo de 1997. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/11 Nº 6623 v. 2/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "ARDISSONE Y ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Cdor. Jorge J. Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463,1º piso "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1997. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse asimismo de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Matilde E. Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/11 Nº 6624 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 30 de setiembre de 1996 fue decretada la quiebra de KOVACIC JUAN MIGUEL. El síndico de la quiebra es la Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2do. Piso "A", Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, dentro de las 24,00 hs. b) entrega al síndico de todos sus libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo, dentro de las 24,00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 24 de febrero de 1997 y 9 de abril de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/11 Nº 6625 v. 2/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, que desempeña el Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 4 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "BRENER, ROSA JUANA" (Expte. Nº 14.993). El Síndico designado en autos es Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, piso 11, Dto. 1 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de diciembre de 1996 (art. 88 in fine ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de marzo de 1997 y 29 de abril de 1997, respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado. Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario
e. 26/11 Nº 6626 v. 2/12/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

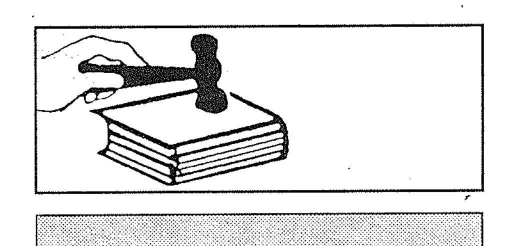
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

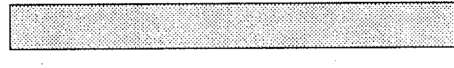
Publicación: Comienza: 26/11/96 - Vence: 28/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	11/11/96	VICTOR MARRARO y ANTONIA TERRANOVA de MARRARO	91.625
11		María Isabel Benavente	13/11/96	ALBERTO LUIS FERNANDEZ	91.049
11	22	María Isabel Benavente	13/11/96	HUMBERTO EULALIO y ANA TERESINA IARETTI	91.543
11	22	María Isabel Benavente	14/11/96	DOMINGA PABELLON	91.554
11	22	María Isabel Benavente	14/11/96	EDUARDO FERNANDEZ	91.555
11	UNICA	María Isabel Benavente	19/11/96	JOSE MARIA GARCIA ZAPATA	91.186
11	UNICA	María Isabel Benavente	20/11/96	MANUELA MARTINEZ RODRIGUEZ	91.187
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/11/96	SANTIAGO ARAUJO	91.569
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/11/96	JOSE KLISIT y EWA WIENER viuda de KLISIT	91.537
17	33	Raquel Elena Rizzo	18/11/96	BLANCA VICTORIA BRIZUELA y ANTONIO OSVALDO BRIZUELA	91.613
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/11/96	DELFINA FERNANDEZ DE GARCIA	91.647
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12/11/96	TEODOLINDA ESTHER DI LUCA MASCIETTI	91.646
22	43	Fernando L. Spano	12/11/96	DIZENHAUS MARIA	91.608
22	UNICA	Fernando L. Spano	12/11/96	JUANA EMILIA SANTIN	91.590
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	11/11/96	ALDA MATCOTTA	91.565
28		Mónica C. Fernández	18/11/96	ENRIQUE ALBERTO LORENZO PIÑEIRO y LIA ROSA y/o LIA PAGLIERE	91.642
29	UNICA	Fernando Césari	21/10/96	VALENTIN BARRIOS y SERAFINA JUANA SANTUCHI	90.942
31		Ricardo Adolfo Leyba	08/11/96	ELENA NIEVES GONZALEZ	91.497
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	14/11/96	STRADA VICTORIO ATILIO	91.572

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
34	UNICA	José María Pérez	15/11/96	EVELINA ARMANDA ROUCO	91.563
37		Gustavo Daniele	13/11/96	DELRIO FEDERICO JUAN	90.975
39		Gabriela Mariel Scolarici	01/11/96	FRANCISCO ARIAS GONZALEZ	91.538
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/11/96	LIA NOEMI DELUCCHI DE FALETTY	91.581
41	UNICA	José Antonio Charlin	01/09/96	SILVIA EMILIA MIGUENS o SILVIA EMILIA MIGUENS COSTOYA	90.905
41	UNICA	José Antonio Charlin	05/09/96	ISIDORO HONORATO MORANO	91.622
42	UNICA	María Elena Ucar	18/11/96	JORGE BRUZOS	91.564
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	18/11/96	ANA CLOTILDE BAIRO	91.593
45	UNICA	Marisa S. Sorini	06/11/96	CARLOS ALBERTO IMPIERI	91.597
46	UNICA	María del Carmen Kelly	12/11/96	BOGNA MARIA SWIATKOWSKA viuda de NADOLSKI	91.535
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	14/11/96	ENRIQUE KAUFMANN	91.617
49	79	Virginia Simari de Landó	18/11/96	JOSEFA CARMEN NUÑEZ	91.631
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28/11/96	REBECA ROMANO	91.552
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04/11/96	JUAN IGNACIO MUCHENIK	91.547
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/96	MARGARITA MAISTERRA	91.549
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/96	FIDELIA DIAZ	91.626
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/96	ENRIQUE SALVIA	91.550
53		Elsa Isabel Miranda	29/04/96	RODOLFO RUBAN MEZQUIRIZ	90.943
55	85	Olga María Schelotto	06/11/96	LIDIA JOSEFINA DOMINGUEZ	91.566
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/11/96	OSVALDO HECTOR MARTORELLI	91.545
55	UNICA	Olga María Schelotto	15/11/96	ANA MARIA LOUZAN y GUILLERMO MAZZEI	91.536
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	15/11/96	MARIA ANGELICA JUAREZ	91.574
63		Jorge E. Beade	22/10/96	GREGORIA MAIDANA DE FONTAN	90.952
64		Liliana E. Abreut de Begher		JUAN MIGUEL ARCURI	91.638
64		Liliana E. Abreut de Begher	05/11/96	JOSEFINA FRANCISCA LONGOBUCO y/o LONGOBUCCO	91.637
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/11/96	HORACIO OSCAR RAGGI	91.615
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/11/96	CATALDO DE SIMONE	91.580
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/11/96	PEDRO SEGUNDO GARRO	91.540
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/11/96	BEGHELLI ADRIANO AUGUSTO MARCELO	91.648
66	UNICA	Juan José Caprín	14/11/96	HERMENEGILDA VIDAL	91.639
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12/11/96	PUMARES ANA	91.546
72	UNICA	Daniel H. Russo	13/11/96	MARIA OSELLA	91.553
72	UNICA	Daniel H. Russo	14/11/96	VICTOR CASSAIGNE	90.944
73		Dolores Miguens	01/11/96	OLIVA AMERICA	90.946
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	05/11/96	ROSA ROSELLA	91.050
89	UNICA	Damián Ignacio Font	13/11/96	ABILIO NEGRAES y CONSUELO FERNANDEZ	90.945
94	UNICA	Eduardo Parody	18/11/96	CHANG CHI PEN	91.640
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/11/96	SUSANA KLEIMAN	91.558
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	22/10/96	MIGUEL SEROKA	90.985
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/10/96	TERESA ARSO	90.979
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/10/96	CLEMENTINO CERDAN	90.981
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11/11/96	MEJORANA VERA	91.600
101		Eduardo A. Caruso	14/11/96	CARMEN RAPISARDA	91.539
103		Eduardo A. Villante	11/11/96	ERNESTINA BERCOVICH	91.595
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/11/96	PEDRO MENENDEZ	91.601
104		Adrián H. Elcuj Miranda	12/11/96	SERGIO SZYMKIEWICZ	91.571
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28/10/96	EMMA HAYDEE MORTOLA	91.621
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/11/96	MARIA TERESA CIACCIA	90.984
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/11/96	DOMINGO TRIPOLINO CIACCIA	90.983
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14/11/96	RAUL SUAREZ	91.607
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/11/96	ANGELA CONDE	91.630
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	18/11/96	ANTONIA MARTINO	91.649

e. 26/11 Nº 218 v. 28/11/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CONSORCIO SOLDADO DE LA FRONTERA 5472/76/80 c/RICCHI, ABEL ANGEL s/Ejecución de Expensas Expte. Nº 29.135/94" que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 29, del mes de noviembre de 1996 a las 12 Hs. en el Salón de Ventas del Depósito sito en la Avda. Directorio 2715/17/19, P.B. de Capital Federal el bien inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera Nº5472, 8º piso Unidad Dept. Nº 32 del Barrio Manuel N. Savio de Villa Lugano, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sección 82; Manz. 73 K; Parc.: 15; Matrícula: 1-910 31/32. Superficie total de: 65 Mts. 33 Dm. porcentual: 1 con 663 Milésimos: y consta un departamento todo externo cuatro ambientes (tres dormitorios, un living-comedor) cocina y baño completo en regular estado de conservación, ocupado por el demandado. Deuda: Obras Sanitarias (fs. 144 y fs. 128) al 24/7/95 y 11/12/95 $ 61,97 y $ 89,56; Aguas Argentinas (fs. 126) al 26/1/96: $ 16,20; Expensas: (fs. 130) desde el 20/2/9 al 20/12/95: $ 7.008,72; Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 105): Al 8/8/95: $ 742,03. Se vende de Ad-Corpus, en el estado que se encuentra con una Base de pesos $ 19.0000; Seña: 30 %; Comisión: 3 % e IVA sobre la Comisión a cargo del comprador, todo en efectivo al momento de la subasta. De no haber postores el inmueble saldrá a la venta, a la media hora, en las mismas condiciones descriptas arriba pero con una nueva base de pesos $ 14.000. La subasta está sujeta a aprobación judicial y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 19'6, de 15 a 16 Hs. Para mayores informes dirigirse a la calle Tucumán 1566, Capital Federal (Tels. 374-9558, 372-2487, 811-4454).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 26/11 Nº 92.196 v. 27/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 6to. piso, comunica por 3 días en autos: "SASLAVSKY, GRACIELA MONICA c/ FERNANDEZ, LUIS JORGE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.740/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 2 de diciembre de 1996, a las 12,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la Ciudad de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Los Cerillos Nº 1841 y 1843, entre las de Andrés Arguibel y Potosí, Matrícula 16.134/2, N. C.: C. IV, S. B, M. 250, P. 17, Subp. 2, Polígono 00-02, que mide 70,36 m2 cub., 14,56 m2 semic. y 115,25 m descub. sup. total 200,17 m2; adeudando: Municip. $ 2.548,91 al 3/9/96 y Rentas $ 232,76 al 30/8/96. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por Oscar Marín, su esposa Susana Fernández de Marín (hija de los demandados), y 3 hijos menores. Se trata de una casa con techo de loza, compuesta de un living, un comedor, tres dormitorios, baño, y cocina con un fondo de 8x10 aprox. de jardín, la que se encuentra en buenas condiciones. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 31.628,40. Seña 8 %, Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 25 al 29 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/11 Nº 92.325 v. 28/11/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ABUD ALFREDO OSCAR y Otros c/BIRNUNZIO MARIA JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 57.790/95; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930/ 863-0273) rematará el 29 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 12 a 14 hs.; sito en la calle Ambrosetti 2909 esquina Salta, Lote 20 Mza. "C" (Mat. 79.500) Pdo. de La Matanza, prox Est. Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII; Secc.: B; Mza.: 153; Parcela: 1. Superficie total del terreno s/títulos: 349,98 m2. Según informe realizado por el martillero designado, obrante a fs. 62 ocupada por la Sra. María Josefa Birnunzio en calidad de propietaria, habitándola conjuntamente con su Sr. esposo una persona que dijo ser Laura Rosa Limardo y una hija menor de edad de la misma. Al frente sobre ambas calles, jardín, porch semicubierto se accede a un living comedor con hogar a leña y ventana al frente y al lateral, pasillo de distribución, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño instalado, dos cuartos auxiliares y patio amplio sobre la calle Ambrosetti. Hay gas natural, servicios cloacales, agua corriente sin conectar, corriente eléctrica y teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.933. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Las deudas que existieren a la fecha de la realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Adeuda a: Rentas: s/fs. 47 $ 938,86 al 31/10/95. Municipalidad: s/ fs. 50/51 $ 1.892,09 al 25/10/95. O. S. N.: s/fs. 30 $ 32,45 al 25/3/96. A. A. S. A.: s/fs. 46 $ 423,45 al 26/2/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial. Fernando Cesari, secretario.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 26/11 Nº 92.265 v. 27/11/96

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados:

"MORAL, MATILDE SILVANA c/DI SANTO, CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 31.903/95), Reservado, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 4 de diciembre de 1996, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble Ubicado en la ciudad de Pinamar, con frente a la calle De la Retama, entre las de Submarino Peral y Fragata La Victoria, Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. W; Manzana 66; Parcela 16; Inscripción Nº 1123. Según informe de fs. 70. se trata de una casa tipo chalet, construida en mampostería con ladrillos a la vista, que lleva el nombre de "Chalet Marmi", tiene techo a dos aguas, está compuesta de: cocina, comedor, living, play room, dos dormitorios, dos baños, cochera, habitación y baño de servicio, y parrilla. En muy buen estado general. Hay un parque muy cuidado. Desocupada. Deudas: Municipales (fs. 113/14) $ 2.377,96 al 9/4/96; Inmobiliario: (fs. 90) $ 1.495,01 al 15/4/96; Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda. (fs. 101) $ 1.006,68 al 15/1/96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 26/11 Nº 91.669 v. 27/11/96

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "RISSO PATRON de OUTEDA, NORA SUSANA c/AMARILLA, MARIO RAMON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 82.722/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 4 de diciembre de 1996, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", una finca ubicada en la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Recife sin número, hoy Balcarce Nº 2251, entre las calles Intendente Irigoin y Pringles, edificada en el lote de terreno designado según plano característica 48-262-54 con el número siete de la manzana veintiocho; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 28a.; Parcela siete; Partida Nº 94.669; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre del ejecutado, con fecha 17/10/1967 bajo el Nº 4112 del Partido de General Sarmiento(48), en la Matrícula 50.029, conforme se acredita con el mutuo hipotecario de fs. 14/18 y el título de fs. 54/56; ocupada por el ejecutado, su esposa y dos hijos mayores de edad, lo que surge del informe de fs. 82/83; y se compone de living y un dormitorio, ambos con ventanal al frente; baño instalado; pasillo interno que comunica con un hall con ventanal hacia el terreno baldío lindero; dos dormitorios internos, sin ventanas al exterior; cocina-comedor diario; y un patio precario al fondo, con piso de cemento; careciendo la propiedad de cloacas y agua corriente; contando el inmueble con gas natural, luz eléctrica y teléfono funcionando en el acto de la constatación; la construcción es precaria, con paredes de material premoldeado, con pisos en parte de mosaicos, en parte con Flexiplas y en parte de cemento. Registra deuda en la Municipalidad de General Sarmiento al 18/5/1995, desde cuota 81-1 hasta el año 1995, por $ 743,29, partida municipal Nº 57.596 (informes fs. 39/40 y 63/64); y en la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 29/12/1995, desde el periodo 16-1 y hasta el periodo 95-4, por $ 1.414,97 (informe fs. 79/80); el inmueble se encuentra fuera del radio servido por aguas y cloacas por O. S. N. (informe fs. 38). Base: U$S 15.169,31, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 % más sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. En caso de no existir oferta alguna, luego de transcurrida media hora, se procederá a la subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 28 y 29 de noviembre de 1996, en el horario de 16,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 26/11 Nº 91.204 v. 27/11/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica, Alsina 1418 piso 1º, comunica por dos días en autos "GRASSO CARLOS c/PATRI DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 35.613/93, que el martillero Pablo Benegas rematará el día 2 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Iriarte 3301/05 esquina San Antonio de Areco, de Capital Federal. Cir. II Sec. 26; Mz. 23 b; P. 31 Mat. 2-1881 edificado sobre un terreno que mide 10,05 mts. frente S; 9,52mts. costado O; 14,29 mts. costado N: 5,27 mts. otro frente E; 6 mts. ochava formando esquina con calle Iriarte y San Antonio de Areco. Se trata de un local en esquina deshabitado que se comunica con una vivienda con entrada independiente por la calle Iriarte, habitada por Domingo Patri y su Sra. y la Sra. Nélida A. Bibbo y Alicia y Pablo Díaz. Consta de hall, dos dormitorios, amplia cocina, baño y en alto dos habitaciones, todo en buen estado. Base $ 40.000. Seña 30% Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. Deudas: O.S.N. $ 172,38 (al 6/11/94) fs. 65 Municip. barr. y limp. $ 737,74; (al 18/11/94) fs. 60; A. A. $ 140,88 (al 1/11/94) fs. 55. Exhibición: de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996
José Benito Fajre, secretario.

e. 26/11 Nº 91.215 v. 27/11/96

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 p. 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BARREIRO JOSE JESUS y Otros c/BILBAO, DORA s/Ejecución Hipotecaria" expte.: 818.896, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 4 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Gral. Paz Nº 10.938 entre Ventura Bosch y Palmar, Capital Federal, el que puede visitarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario 8 a 12 hs. Se trata de un terreno de aproximadamente; 8,66 mts. al fte. por 40 mts. al fondo, con pequeña puerta de chapa, frente a la Feria de Liniers, con viviendas precarias, ocupadas por inquilinos, construidas una al lado de otra, con pasillo central a lo largo, todas de un ambiente y tres baños muy precarios, para todas. Catastro; Lote 6 Mz. L. s/fs. 32 y mide; 8,66 mts. al fte. O. s/Av. Gral. Paz 8,66 mts. al E. lindando lote 11-40,59 mts. al N. linda lote 7 y fondos lotes 9 y 10, y 40,62 mts. al S. linda lote 5. Superficie; 351 mts. cuad. con 64 dms. cuad. Matrícula FR 1-65.678. Registra las siguientes deudas; a la Municipalidad s/fs. 73 por A. B. L. $1.374,62 al 8/7/96, a O.S.N. s/fs. 50 $ 15,84 y a Aguas Argentinas s/fs. 30 $ 49,69 al 20/6/96. Siendo que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires no ha contestado el pedido de informes sobre deudas requeridas, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto y que consta en la diligencia respectiva haciéndose saber que el inmueble se subastará como libre de deuda respecto a las entidades referidas. El art. 6º del mutuo de fs. 13 vta. dice que el deudor se obliga en caso de ejecución, entregar el bien dentro de los diez días. Base; $ 40.000 Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor, sellado de ley a cargo del comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Depositar el saldo dentro del 5º día corrido de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 580 y 584 del Código Procesal. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/11 Nº 91.207 v. 27/11/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714 P. B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "TAVELLA MARCOS y Otro c/ZELARRAYAN AZUCENA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 81.786-95), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 2 de diciembre de 1996 a las 8,50 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle 148 Moreno Nº 684 y 2213 (entre el 2201 y 2215), entre las de 49 Libertad y 51 República, de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Inscripción Dominial: Matrícula 34.947; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 1, Manzana 61, Parcela 14, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 10 x 30 m. Se encuentra ocupado por la demandada propietaria y sus 4 hijos menores, cuenta con todos los servicios y consta de: garaje cubierto, jardín al frente, porche, hall de entrada, living comedor, 4 dormitorios, baño principal, toilete, habitación y baño de servicio, cocina (con dos calefones), comedor diario, patio con toldo metálico, patio interior, paso interior, espacio cubierto con lavadero, guarda muebles bajo escalera, paso al fondo, fondo descubierto con espacios parquizados y pileta de natación de aproximadamente 4,90 x 2,10 m, un cuarto con caldera para gas natural (no utilizada en este momento) y acceso a un altillo; y en altos amplio lavadero y amplia terraza. Todo el inmueble en muy buen estado. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: O. S. N. al 13/5/96: sin deuda (fs. 89); Aguas Argentinas S. A. al 7/5/96 sin deudas (fs. 85); Dirección Provincial de Rentas al 27/5/96: $ 2.382,84 (fs. 96); Municipales al 29/4/96: $ 496,25 (fs. 76). Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 67.600; a cuenta de precio: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del CPCCN). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, haciéndosele saber que el precio que se obtenga en la subasta no incluye el IVA y que previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7 del CPCCN). Exhibición: visitar directamente los días 29 de noviembre de 1996 de 17 a 19 horas y el 30 de noviembre de 15 a 18 horas. Mayores informes en el expediente o al martillero. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996. Guillermo Valentini, secretario.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1996. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial durante los días 26 y 27 del corriente mes y año. Guillermo Valentini, secretario.

e. 26/11 Nº 92.455 v. 27/11/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. MONTES DE OCA 1310/12/16/20/36 c/CORDOBA, LIZARDO ROLANDO s/ Ejecución de expensas", Exp. 101.005/94, que el Martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 2 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 24 identificada con la letra "F" del primer piso del inmueble sito en la Avda. Montes de Oca Nº 1310/12/16/20/36, con entrada común por el 1316 de esta Capital Federal, entre Rocha y Australia, Matrícula 4-43/24, NC. C. 4, S. 10, M. 9, P. 6A, que mide 53 m2 1800 cm2., porcentual 2,47 %, que adeuda: Expensas $ 3.855,67 al 9/10/96; MCBA $ 150,51 al 9/8/95; O. S. N. $ 12,31 al 4/8/95 y Aguas Arg. $ 27,33 al 2/8/95. Metrogas $ 48,90 al 8/8/95 y Edesur $ 31,02 Abril/95. De la constatación surge que la propiedad está ocupada por el demandado propietario, su esposa, 2 hijas y del informe del martillero que la unidad se compone de un living comedor (2,50 x 3), un dormitorio (2,50 x 3), un baño, una cocina y una pieza (1,50 x 2,50), todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C. P. y dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de V. S. Exhibición: del 26 al 29 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 26/11 Nº 92.322 v. 27/11/96

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrota, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo J. Gorris, sito en la calle, Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BARON, ALEJANDRO CARLOS c/CAPELLUTO, NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado Nº 49.170), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de diciembre de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble situado en la calle Andrés Lamas Nº 978/80/82 Unidades Funcionales 1 y 2 de Capital Federal. (fs. 88). Matrículas: FR 5-3556/1 y FR 5-3556/2 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 57; Parcela 32; Manzana 12. El Oficial de Justicia Sr. Carlos F. Boireau a fs. 63 informa que fue atendido por el Sr. Norberto Samuel Capelluto, y que no hay chapa Municipal por el Nº 980. El Inmueble se compone de: La unidad funcional Nº 1 que consta de: Pasillo de entrada; hall (oficina de recepción); un ambiente al frente; un ambiente con baño y placard en bajo escalera; un ambiente con baño y cocina. Superficie total: 58,52 mts² Porcentual: 19,78 % (fs. 71 vta.). Por una puerta interna se pasa a la unidad funcional Nº 2: con ingreso desde la calle por el Nº 982. Se trata de un galpón sin divisiones con dos baños. En su interior hay elementos pertenecientes a la firma Wembley S. A. (instalación fabril y de oficina), que no están comprendidos dentro de esta venta). En ese acto manifiesta el Sr. Capelluto, que dicha ocupación es en virtud a un contrato de locación que no existe en ese acto, no estando operando la fábrica de referencia. Superfifie total: 289,94 mts.2, Porcentual: 42,09 %. Deudas: Municipales: Partida Matriz 0133676 al 30/10/96: $ 3.483,11 (fs. 109) Partida 3533868 al 30/10/96: $ 367,26 y $ 264,29 (fs. 110 y 111) Partida 3533869 al 30/10/96: $ 873,33 y $ 628,34 (fs. 112 y 113). O. S. N.: $ 6.383,39 al 22/9/95 (fs. 38). Aguas Argentinas: $ 256,26 y 225,72 al 16/4/96 (fs. 65 y 66). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 87.044,64 la seña: 30 %, la comisión: 3 %. Habiéndose hecho efectivo el apercibimiento dispuesto a Fs. 56, la subasta decretada a Fs. 88 se llevará a cabo como si el bien no tuviera deuda por expensas (fs. 90). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de diciembre de 1996, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 26/11 Nº 91.209 v. 27/11/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Picciones, Secretaría Unica del Dr. Rubén D. Orlandi con asiento en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados: "ABALOS CLAUDIO OMAR c/MENDIETA, SERGIO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 78.655/93, que el martillero Enrique A. Bózzola, rematará el día 27 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el siguiente bien que se exhibirá los días 22, 25 y 26 del corriente en el horario de 14.00 a 15.30 horas respectivamente: un inmueble ubicado en la calle Alvaro Barros Nº 327 de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, identificado así: Plano de subdivisión: 30-135-80, que cita su título con el Nº 26 de la Manzana Nº 172. Tiene 12 mts. de frente por 21,10 mts. de fondo, o sea una superficie total de 253,20 m2. Linda al N.O. con calle; al N.E. con la parcela Nº 27; al S.E. con parte de la Parcela 24 y al S.O. con Parcela 25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección J; Manzana 172; Parcela 26. Partida Nº 160624. Deudas: Municipalidad de Esteban Echeverría: (fs. 39) al 25/10/94 $ 235,03. Se deja constancia que el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto y perteneciente a estos autos. Se deja

igualmente constancia que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Se hace saber que el acta labrada por el oficial de justicia al efectuar la constatación ordenada por el juzgado, surgió que: el inmueble se encuentra habitado por el demandado, su esposa Paulina Cardoso de Mendieta, en calidad de propietarios, con sus tres hijos menores de edad, no existiendo otros ocupantes ni inquilinos sub-inquilinos. El edificio, se trata de una construcción mixta, parte premoldeada, compuesta de comedor, cocina, dos dormitorios y baño; techo de chapa; pisos alisado en contrapiso. Local al frente con paredes de mampostería, tirantes de madera y el techo de chapa. Tiene cortina metálica. Al fondo tiene dos habitaciones con paredes de mampostería; baño precario, patio con piso alisado; entrada de auto al frente y verja de hierro. La construcción se encuentra sobre un terreno de aproximadamente diez por veinte metros. Base U$S 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Conste que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 26/11 Nº 91.115 v. 26/11/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, con sede en la calle Alsina 1418, 1º Piso de Capital Federal, Secretaría Nº 99 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "LIBONATTI, MARIA DEL CARMEN MARTA c/DEL ZOTTO, ELVA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 70.735/95, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 6 de diciembre de 1996 a las 10,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Senillosa 1415, entre Av. Vernet y Santander, Unidad 2, 1º piso y Planta Azotea, dejando constancia que la escalera que conduce a la unidad es la planta baja a la que se refiere el título. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Secc. 38, Manz. 121, Parc. 41, Matrícula 1-48074/2, datos que surgen del título de propiedad e informe catastral agregados en autos. El inmueble se compone de: Una escalera por la cual se accede al departamento; living-comedor; dos habitaciones, balcón, baño, cocina y terraza con una superficie cubierta de 58 m2. aproximadamente, y descubierta de 48 m2. aproximadamente; Superficie total 138,82 m2., Porcentual 40,22. Se encuentra ocupado por la Sra. Elva Graciela Del Zoto y su esposo, conforme surge del acta de constatación obrante en autos. Base: $ 26.000; Seña 30 %, Comisión 3 %, todo al contado y en el acto del remate. Atento lo dispuesto en el art. 79 de la ley 24.441, que reforma el art. 598 del Cód. Ritual, no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. Saldo de precio deberá pagarse dentro de los cinco días (conf. art. 580 Cód. Proc.), sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo del precio devengará desde la fecha de subasta y hasta su depósito, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Deudas: Aguas Argentinas al 18/6/96 (v. fs. 71); O.S.N. no tiene deudas al 18/6/96 (v. fs. 72); Municipalidad al 18/6/96 (v. fs. 70). Expensas no tiene. El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de diciembre de 1996, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 26/11 Nº 91.211 v. 27/11/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Maipú 92 Piso 1º Capital Federal comunica por dos días en autos "SERRA, AURELIO y Otros c/MARINICH, GREGORIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 104.843/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 5 de diciembre de 1996 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal. Al Contado y al mejor postor. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" el inmueble sito en la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida San Martín números 2768/2772 entre las calles Mariano Moreno y Carlos Tejedor. Conforme constatación agregada en autos ocupado por el matrimonio Mendoza-Coria e hijos y consta de: Av. San Martín 2768, Depósito en Planta Baja: Entrada de camiones y depósito de autos con techo parabólico a 2 aguas que mide aproximadamente 30 metros de largo por 18 metros de ancho, pisos de mosaico, baño y lavadero, piso de material y encolumnado, montacarga hasta la altura del primer piso y depósito en contrafrente de aproximadamente 15 por 8 metros cuadrados de sólidas estructuras y en buen estado. Av. San Martín 2772, Planta Baja: Local exposición de 13 x 7,50 metros cuadrados aproximados con 3 vidrieras a la calle, cortina metálica, 3 pequeños baños, 1 cocina con mesada, por escalera caracol con descansos de madera se accede a un entrepiso de 13 x 2,50 metros cuadrados aproximados y por 2ª escalera se accede a un entrepiso de 9 x 1 metros cuadrados aproximados. Dos pequeñas oficinas de 2,80 x 3,20 y 3,20 x 3,20 revestidas en corlok y paredes de ladrillo a la vista. Primer Piso: Un salón exposición de 13 por 10 metros cuadrados aproximados con pisos cerámicos y salida al balcón de 11 x 1,50 metros cuadrados. Segundo Piso: Comedor de 3,20 x 2,70 metros cuadrados revestido en corlok con pisos de mosaico, 3 dormitorios con ventana y balcón a la calle de 4,50 x 3,20 metros cuadrados con pisos de mosaico con paredes de ladrillo a la vista en 2 de ellos y el restante con tabique divisorio con puertas y ventanas al balcón y terraza, hall de 3 x 2 metros, hall íntimo de 4,50 x 1,50 metros cuadrados en 2 baños instalados, con puerta de acceso al techo del depósito con chapa de fibrocemento, balcón saliente a la calle de 11 x 1,50 metros cuadrados y terraza a nivel de 11 x 7,50 metros cuadrados aproximados. Sobre losa del 2º y último piso, 3 tanques de agua de 700 litros cada uno, cocina de 3 x 3 azulejada con alacenas. Todo en buen estado de conservación y habitabilidad. Superficies: Matrícula 6102: Lote 8, Manzana 17, Mide 10,69 metros de frente al O. 55,65 metros al N. 60,49 al S. y 9,53 metros al E. Lindando frente al O. calle San Martín, al N. con lote 7 al E. con lote 18 y al S. con lote 9 y fondos lotes 12 y 13. Matrícula 6103: Lote 9, Manzana 17, mide: 10,69 metros de frente al O. 43,19 en costado N. 48,01 al S. y 9,53 al E. Lindando frente al O. con Avda. San Martín al N. con lote 8 al E. con lote 12 y al S. con lote 10. Se trata de los lotes 8 y 9 de la Manzana 17, unificados por la misma Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N, Manz. 18, Parcela 26a. Total terreno (aproximados) 1050 metros cuadrados. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal Lanús al 21/6/96, Fs. 71 $ 18.007,33, fs. 72 $ 10.502,32. Obras Sanitarias al 20/6/96 fs. 68 $ 3.508,69, $ 3.125,06 y $ 1.642,34. Inmobiliario, Renta al 15/6/96, fs. 64 $ 875,62. Títulos, dominio e inhibiciones agregados en autos. Condiciones de venta: Base: $ 200.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley: 0,5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (Art. 617 y 619 del Cód. Civil, texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión Art. 598 modificado por el Art. 79 de la ley 24.441. Días de exhibición: martes 3 y miércoles 4 de diciembre de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 26/11 Nº 91.206 v. 27/11/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego C. Sánchez, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SAENZ, PABLO MANUEL JOSE DIONISIO y Otros c/SOLINZ, HAYDEE CLARA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 65.841/95, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 4 de diciembre de 1996 a 11 hs. en el centro de martilleros sito en la calle Uruguay 666 un inmueble (local, pizzeria) ubicado en la calle Avellaneda 392/94/96 esq. Eleodoro Lobos planta baja y entrepiso U.F. Nº 1, siendo el estado bueno sin observarse daños materiales, posee una superficie total de 158,70 m2. correspondiendo en P.B. 83,87 m2. y en el E.P. 74,83 m2. correspondiéndole un porcentual del 21,51 %, constando en P.B. salón de recepción y la cocina, y en el E.P. dos baños (ambos sexos) y dos cuartitos utilizados como depósito. Matrícula FR 7-7379/0. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7. Sección 45. Manzana 104. Parcela 8 s/título que obra a fs. 149/52. Adeuda por Imp. municipal $ 5.406,52 al 25/3/96 (fs. 104), Aguas Arg. $ 304,90. O.S.N. Partida sin deuda por aplicación de pagos (fs. 109). Expensas comunes $ 4.524,15 a febrero de 1996 correspondiendo la cuota de este mes $ 266,80. Se deja constancia que en el expediente se presentó la Sra. Isabel Iglesias Lorenzo invocando ser ocupante y locataria del inmueble a subastar y que por Resolución setiembre 4 de 1996, que se encuentra firme, se rechazó la articulación impetrada por la nombrada persona, declarando no ponible al acreedor hipotecario la locación invocada. Base $ 73.593. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %, todo en dinero en efectivo. En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores, automáticamente y en el plazo de 48 hs. (es decir el 6 de diciembre a las 11 hs.) en el lugar denunciado, el martillero podrá efectuar una segunda subasta reduciéndose la base expuesta en un 25 % del valor declarado, es decir saldrá a la venta en $ 55.194,75. La exhibición se efectuará los días 2 y 3 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/11 Nº 91.214 v. 27/11/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S. A. c/CONSTANTINI, LUIS PEDRO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 56.960/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de diciembre de 1996, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, la unidad funcional Nº 8, identificada con la letra "A" de la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 338/340/342, entre la Avda. Belgrano y Moreno de la Capital Federal, matrícula 13-2505/8; N. C.: C. 13, S. 12, M. 27, P. 20; que mide 36,51 m2; porcentual 2,58 %; que adeuda: MCBA $ 939,57 al 14/1/96; O. S. N. $ 11.016,61 al 4/1/96; Expensas $ 583,05 al 15/8/96 y Aguas no registra deuda al 18/12/95. De la constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por el Dr. Luis Pedro Constantini, padre del demandado, y que la unidad está compuesta de una recepción y dos despachos a la calle, baño completo, kitchinette y servicios individuales, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 38.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del CP. Exhibición: del 27 al 29 de noviembre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/11 Nº 92.320 v. 27/11/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, a cargo del infrascrito, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BARBAGLIA JORGE EVERARDO y Otros contra PURICELLI DANTE ALFREDO sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 74.604/95), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 6 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida de los Incas Nº 3694, entre 14 de Julio y Heredia, de la Capital Federal. Sus medidas: 9 mts. 85 cms. por su frente al N.O.; 7 mts. 15 cms. en el contrafrente al S.E.; 13 mts. 673 cms. en el costado N.E.; 12 mts. en el costado S.O. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 49, Manzana 141, Parcela 4. Inscripción dominial matrícula Nº 15-18855. Título de propiedad glosado a fs. 2/11. Consta de: jardín al frente, porche, hall, dos habitaciones, baño, cocina, patio abierto y una piecita en alto; todo ello en mal estado. Desocupado. Puede visitarse los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1996 entre las 14 y 18 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 56, al 25/3/96, de $ 103,26. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 38, al 22/3/96, no registra deuda. Por Aguas Argentinas S. A. fs. 36, al 21/3/96, de $ 27,97. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 1,5 %. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 1º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 26/11 Nº 91.685 v. 27/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º Piso, de Capital Federal comunica por un día en los autos "S. E. A. SISTEMAS ELECTRONICOS ARG. S. A. c/G. T. E. CORPORATION y Otros s/Beneficios de litigar sin gastos", expediente Nº 61.273 que la martillera señora Amalia Peregrina Rivas rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: 1 Impresora marca Epson X F 1050 número de Serie O E 11155758; 1 C. P. U. sin marca ni número de serie visible; 1 Impresora marca Okidata-Microlane 320-9 Pin Printer 10.135 serial 403 D 00 46563; 1 Teclado K 0072 modelo L K 401-AA Rev A 03-AN 30-32041-01 S N H J 138 E 8089; 1 Fax marca Panasonic K X F 130 serial Nº 4 F A H D 275827; 1 sillón de 2 cuerpos, tapizado en cuero color marrón con 4 almohadones; 1 mesa de conferencia de 2,10 metros de largo aproximadamente formato ovalado con mesada de vidrio y patas de metal cromado; 1 sillón de un cuerpo tapizado en cuero negro con 1 almohadón; 1 C. P. U. sin marca ni número de serie visible; 1 impresora marca Texas Instruments modelo O M N I 800/modelo 835 número de serie 105 C 00 1467; 1 monitor marca Digital T 0170 número de serie H K 90 108761, en el estado en que se encuentran y se exhiben. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Sin base al mejor postor - Comisión 10%, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 Nº 91.707 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal (1035) comunica por un día, en autos BESSIO, HORACIO OSVALDO s/Quiebra, Expte. Nº 67.589 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 29 de noviembre a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, los siguientes bienes: Una videocassetera marca Panasonic, modelo O.5.O, un deck marca Pioneer, mod. CT506, un deck marca Yamaha, mod. K.950; un receptor AM/FM marca Marantz, mod. 1515; dos cajas acústicas Pioneer, una reproducción litográfica 75x50cm. enmarcada, motivo bailarina, fdo. Degás; una ídem, "El Molino", fdo. Lontue, una ídem con motivo marinas, autor Capecenzc; un juego sillones en uso, tapizados tela verde, en regular estado de conservación, una bandeja giradiscos Pioneer, un mueble madera tres cuerpos y un fax Panasonic, mod. KX-F700c, los que se exhiben en el lugar de la subasta, excepción del mueble de madera y fax que se exhibe en calle Sánchez de Bustamante 2173, piso 16 dto. "I" de Capital, los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Sin base al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 10% IVA de ley. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 Nº 92.267 v. 26/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LAMAS DE ORTEGA IRMA A. s/Quiebra" en "Inc. de venta Libertad 1272/74 4º Piso A" Expte. Nº 70.685; "Inc. de venta Luis Sáenz Peña 352, Piso 6º U. F. 7" Expte. Nº 70.683 e "Inc. de venta Marcelo T. de Alvear 1659" Expte. Nº 70.684, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 4 de diciembre de 1996 a partir de las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Unidad Funcional 9 Piso 4º "A" del edificio calle Libertad 1272/74 Piso 4º A. Capital Federal, desocupada. Se trata de un departamento compuesto por living comedor, tres dormitorios con placard, dos baños, dependencias y baño de servicio, balcón a la calle, palier privado, equipo de aire acondicionado y baulera en el sótano. En buen estado de conservación. Superficie total 123,84 m2. Porc. 5,04%. La cuota de expensas de agosto de 1996 fue de $ 341,00. Base $ 96.000.-; 2) Unidad Funcional 7 Piso 6º

del edificio Luis Sáenz Peña 352, Capital Federal. Desocupada. Se trata de una oficina comercial a la cual se ingresa por 2 entradas identificadas con "A" y "B", con 2 baños, kitchenette y balcón corrido con vista a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación. Superficie total 92,90 m2 Porc. 8,65%. La cuota de expensas de agosto de 1996 fue de $ 256,13. Base $ 20.000.- 3) Unidad Funcional 132 del segundo piso del edificio Marcelo T. de Alvear 1659/61/63/65/67/69 Capital Federal. Desocupada. Se trata de una cochera fija con entrada por el Nº 1659 y salida por el Nº 1669, con 2 amplias rampas, una para ascenso y otra para descenso. Sup. 12,57 m2 Porc. 0,95%. La cuota de expensas de agosto de 1996 fue de $ 52,44. Base $ 12.000.- y 4) Automóvil "BMW" 735 I A, sedán 4 puertas, dominio C 1.063.904, año 1981, color gris metalizado, motor BMW 7433058; chasis BMW Nº WBAFH4102B7433058, que se encuentra en Marcelo T. de Alvear 1659 cochera 132, Piso 2º Capital Federal. Base $ 5.000. Los adquirentes sólo responden por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen con posterioridad a la entrega de la posesión del inmueble. Exhibición: los inmuebles de la calle Libertad y Marcelo T. de Alvear y el automóvil, los días 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs. y el inmueble de la calle Luis Sáenz Peña los días 28 y 29 de noviembre de 1996 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3% para inmuebles y 10% para el automotor. Los saldos de precio deberán ser depositados en los expedientes respectivos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. Procesal. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11 Nº 92.269 v. 2/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "TORANZO, ALEJANDRO JORGE c/SALAZAR, VICTOR HUGO y Otra s/Ejecución Prendaria", Exp. 67.876, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 2 de diciembre de 1996, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Alvariño esquina Chilabert, con entrada por la calle Chilabert sin número, al lado del Nº 3187 de dicha arteria, de Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., que mide 28,50 mts. de fte. al NE, 11,28 mts. en su otro fte. al SE, 28,50 mts. en el costado SO y 11,18 mts. en costado NO, Sup. total 318,73 m2., Matrícula 18.929, NC: C. II, S. S, M. 79, P. 6, que adeuda: Municipalidad $ 6.343,61 al 22/8/96, Aguas Arg. $ 21,29 al 29/7/96 y Rentas $ 1.421,04 al 7/8/96. De la constatación surge que el inmueble esta ocupado por el Sr. Ernesto Valentín Romero en carácter de propietario junto a su esposa y 3 hijos, y se compone de un living comedor, cocina, baño y 3 dormitorios, con un galpón y terreno libre. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 3.498,66. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de Ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acta de la subasta, debiendo el comprador: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) dentro del 3er. día de efectuada la subasta denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y c) dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados, el importe que corresponda abonar al contado; asimismo y en el mismo término, deberá adjuntar constancia de satisfacción del impuesto correspondiente; bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso (cpr 580). Exhibición: los días hábiles del 27 al 30 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11 Nº 92.321 v. 27/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica dos días en autos: "BANCO SAENZ S. A. c/KESER PIANO, JULIO ARTURO y Otros s/Ejecutivo", Exp. 34.181, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de diciembre de 1996, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: el lote 3 de la quinta 26, matrícula 24.998, que mide 61,25 mts. fte. al NE y SO, 31,25 mts. fte. al SO y NO, Sup. total 1.914,06 m2. con frente a las calles Tacuari y Junín, que adeuda Municip. $ 5.108,56 al 31/7/96 y Rentas $ 372,18 al 30/8/96; el lote 7 de la quinta 26, matrícula 25.000, que mide 33,32 mts. fte. al SO, 50 mts. de fte. al NO, 33,46 mts. lado NE y 50 mts. lado SE, Sup. total 1.669,50 m2, con frente a las calles Cotagaita y Valparaíso, que adeuda Municip. $ 4.355,72 al 31/7/96 y Rentas $ 395,87 al 30/8/96; el lote 2 de la quinta 33, matrícula 25.001 que mide 37,50 mts. fte. al NE por 70 mts. de fondo, sup. total 2.625 m2, que adeuda $ Municip. $ 3.467,07 al 31/7/96 y Rentas $ 368,47 al 30/8/96; el lote 3 de la quinta 33, matrícula 25.002, que mide 72 mts. de fte. al SE, 43,49 mts. de fte. NE, 70 mts. en su lado NO, 26,63 mts. lado al SO, Sup. total 2.454,20 m2 con frente a las calles Cotagaita y Tacuari, que adeuda Rentas $ 227,58 al 30/8/96; el lote 6 de la quinta 33, matrícula 25.003, que mide 42,18 mts. de fte. al SE, 41,29 mts. en ctfe. al NO, 47,85 mts. en su lado NE y 42,85 mts. lado SO, con frente a la calle Tacuari entre Cotagaita y Gral. M. Savio, que adeuda Municip. $ 3.892,61 al 31/7/96 y Rentas $ 316,21 al 30/8/96; el lote 9 de la quinta 33, matrícula 25.004, que mide 41 mts. de fte. al NO, 41,29 mts. de cfte. SE, 47,84 mts. lado NE y 42m85 mts. en otro lado SO, Sup. total 1.859,15 m2, con frente a la calle Valparaíso entre Cotagaita y Gral. M. Savio, que adeuda Municip. $ 3.787,32 al 31/7/96 y Rentas $ 287,77 al 30/8/96, y el lote 12 de la quinta 33, matrícula 25.005, que mide 37,50 mts. de fte. al NO, y cfte. al SE, 49,91 mts. en lado NE y 49,81 mts. en el lado SO, Sup. total 1.869,56 m2, con frente a la calle Valparaíso entre Cotagaita y Gral. M. Savio, que adeuda Municip. $ 3.467,07 al 31/7/96 y Rentas $ 226,64 al 30/8/96, cuya Nomenclatura Catastral es: C. X, S. H, Qui. 26, P. 3 y 7, y Qui. 33, P. 2, 3, 6, 9 y 12, todos del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. De la constatación efectuada por el martillero surge que los inmuebles se encuentran libres de ocupantes y de ocupación, se accede a los mismos por el Ramal Pilar del Acceso Norte, a la altura del km. 50.500, por la calle Cotagaita de tierra (principal) se ingresa al paraje denominado Barrio Parque "Dos Rutas del Pilar", barrio nuevo en crecimiento. Los terrenos se encuentran cercados con alambradas en mal estado y precarias, están desocupados, y algunos de ellos con algunas plantas o árboles de distintas especies. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, bases U$S 10.500.-; 12.000.-; 18.000.-; 17.000.-; 10.000.-; 10.000.- y 10.000.- respectivamente, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., debiendo indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: tratándose de terrenos o lotes desocupados, los mismos se pueden visitar libremente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/11 Nº 91.220 v. 27/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º piso comunica por cinco días en los autos: "SANTEK, ANDRES s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes de la fallida" Expte. Nº 66.546, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el martes 3 de diciembre de 1996, a las 12 horas en Uruguay 666 Capital, el inmueble sito en la calle O'Higgins 4717/4729 piso 8º "B" Unidad Funcional nº 37, Matrícula FR 16-14.351/37, Circunscripción: 16, Sección: 29, Manzana: 64, Parcela: 12. La Unidad se encuentra situada dentro de un edificio torre, en un barrio residencial y de categoría, y cuenta con el departamento y una cochera ubicada en el subsuelo del edificio de muy buenas medidas, de muy fácil acceso por rampa. El departamento lleno de luz y sol amplio consta de living con balcón terraza, dos amplios dormitorios con placards, buen baño completo y cocina amplia con secador de ropa central. Superficie Total 67,32 m2. Desocupado impecable. Que se exhibe los días viernes 29 y sábado 30 de noviembre, domingo 1 y lunes 2 de diciembre en el horario de 16 a 18 horas venta al contado al mejor postor en dinero efectivo ad corpus. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. P. C.—. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra/venta. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado al momento de suscribirse el boleto. La posesión deberá ser realizada dentro de los treinta días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Acto seguido se procederá a la venta de las siguientes marcas registradas: a) Nº 1.225.009, clase 03 internacional "Blackmail" y b) nº 1.225.010, clase 25 internacional "Blackmail" cuyos testimonios obran reservados en Secretaría. Sin base. Al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%. Condiciones para ambos remates: En relación al IVA que deba tributarse por la subasta y por la comisión de la martillera la misma correrá por cuenta del adquirente. Para el supuesto de que el adquirente o un tercero fueran quienes eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se admiten ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes del que se fijó para la subasta. Procediéndose a la apertura de sobres por el suscripto el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas en la presencia obligatoria de la martillera y el síndico. La oferta más alta servirá de base la puja.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/11 Nº 6627 v. 2/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA S. A. s/Quiebra s/Incidente de conservación, administración y liquidación del patrimonio falencial" (Expte. Jud. Nº 71.294), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, de esta Capital Federal, el día 13 de diciembre de 1996, a las 10.30 horas: Un inmueble sito en la calle José Mármol 855/57/59 U. F. Nº 1 y 2 y U. C. I, y José Mármol 861, ambos en Capital Federal; que consta de oficinas administrativas, taller, tesoro destinado al transporte de caudales. Se trata de dos inmuebles de distintas características y se encuentran unidas entre sí, con una superficie cubierta de 1.332,51 m2 y una superficie libre de 62,20 m2, según plano de habilitación municipal, posee dos líneas telefónicas con deuda. Base $ 202.000,00. Un inmueble en la calle Castelli 2074/80 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, se trata de una finca con vivienda, depósitos con oficinas administrativas con tesoro, en buen estado de conservación con una superficie de 455 m2. Base $ 89.100,00. 52 rodados entre los que se encuentra Dodge D-400, D-200 y Ford F-350 que son blindados convencionales y anti-fal que se exhiben en la calle Mármol 855 y 866 de esta Cap. Fed., en la calle Castelli 2074/80 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y en la calle Fernández 1654 de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y en Ayolas 7865, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Base $ 13.012,50 c/u. Armamentos: entre los que se encuentran: 41 pistolas ametralladoras Halcón calibre 9 mm, FM PAM 2 calibre 9 mm, FM PAM 3 calibres 9 mm, 70 pistolas semiautomáticas FM calibre 9 mm, 9 subfusiles FM FMK5, 13 revólveres acción doble Rubí calibre 38 mm, 14 escopetas de repetición Ithaca calibre 12/70 mm, Bataan calibre 12/70 mm, High Standard calibre 12/70 mm. Base $ 57,95 c/u que se exhiben en la calle Esmeralda 660, 5to. piso Capital Federal, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Condiciones de venta: con base al contado y al mejor postor, seña: 30%, comisión: 10% (bienes muebles) o 3% (inmuebles) más IVA. El armamento y los vehículos blindados, se entregarán a los compradores previo cumplimiento de lo establecido por los Arts. 54 y concordantes del Decreto 395/75 (ley 20.429/73), está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta, estará a cargo del comprador el impuesto a la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, que no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano interviniente. A partir del momento de la posesión queda a cargo del comprador todos los impuestos, tasas y contribuciones. El IVA, respecto de los bienes muebles, será abonado por el comprador en el momento de pagar la seña y no estará incluida en ésta. El saldo del precio será depositado en el quinto día de aprobada la subasta. Se admite oferta bajo sobre, el que deberá ser presentado ante el Juzgado y Secretaría interviniente, hasta dos días antes de la fecha de subasta, en el horario de atención al público. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior, la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el importe de la seña y la comisión estará discriminada mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado no siendo necesario patrocinio letrado. El Banco de la Ciudad de Buenos Aires, procederá a la lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. Para el caso de fracasar el remate en la forma descripta, se procederá en el mismo acto y con un intervalo de 30 minutos se procederá a subastar: considerando a los dos inmuebles de la calle José Mármol 855/61, Capital Federal con una base de $ 175.000.- y el de la calle Castelli 2074/80, Mar del Plata con una base de $ 75.135.-; los vehículos con la base retraída en un 25% y el armamento con la base retraída en un 25 %; para el caso de un fracaso respecto de esta subasta se procederá a subastar la totalidad de los bienes con excepción de los inmuebles sitos en la calle José Mármol 855/61, sin base. Exhibición: desde el 25 de noviembre de 1996 al 12 de diciembre de 1996 inclusive, en el horario de 8.00 a 13.00 horas, en días hábiles. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6º de 10.00 a 15.00 horas. TE 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/11 Nº 29.590 v. 27/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sede Callao 635, 3º Capital, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK A. G. c/JOSE SAMUEL NAVARRO S.A. y Otros s/Ejecutivo, Exp. 14.106/92, que el Martillero Sr. Francisco Gómiz Castaño rematará el día 10 de diciembre de 1996, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles Ad-Corpus ubicados en Villa Talleres (Boulogne) Partido de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires) a 2 cuadras de Panamericana y a 7 de ésta y Thames, Pichincha 341, entre Cnel. Bogado y Loria, el 100 % del lote 29. Manzana "F", Superficie según Escritura obrante en autos 332 mts. 97 dm2. N. C.: C: 5; S.:A; M: 68; P:4. Partida 60.870. según Mandamiento de Constatación existe una construcción tipo chalet de unos 160 m2. cubiertos y quincho en el fondo. Ocupado por la Sra. Elena Josefa Rendano, en carácter de propietaria y el 50 % indiviso del inmueble de Pichincha 387/91/93, lotes 27 y 28 de la misma manzana colindante con el anterior. Superficie según Escritura, 332 mts. 97 dm2., cada uno de ellos, N.C.C.: V; S:A; M: 68; P:5a Partida 60.874. Existe una construcción de un depósito o galpón industrial de unos 350 m2. aproximados con vivienda en altos, ocupado por el Sr. José Héctor Navarro en carácter de propietario. Deudas: Pichincha 341: Municipal, fs. 170. Cuenta 512.500 al 18/6/96 $ 2.031,14; Aguas Argentinas fs. 180 $ 158.20 del 5/95 a 3/96 y Pichincha 387/91/93, Cuenta 511.740 fs. 174/75/78 $ 8.753,81 del 6/1989 al 4º Bimestre 1996; Seguridad e Higiene, Cuenta 22.048 $ 16.596,54 del 6 Bimestre 1989; al 3º Bimestre 1996; O. S. N. (Residual) fs. 185/87 $ 828,23, menos un crédito de $ 288,20 a fs. 182, Neto: $ 530.03, del 17/7/72 a 31/3/93. Rentas: Inmobiliario: parcela 5a) fs. 192/97 $ 3.873.86 y Parcela 4, fs. 198/205 $ 6.967.01. Más los ajustes que correspondan. Base: Lote 27: $ 49.340; Lote 28: $ 49.340; Lote 29: $ 68.340. Si la subasta fracasare por falta de postores, los bienes, transcurrida media hora volverán a salir nuevamente a subasta con las bases reducidas en un 25 % y si también fracasare por falta de postores transcurrida media hora volverán a salir sin base. En efectivo, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % IVA sobre la comisión conforme la categoría del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Días de visita: 5 y 6 de diciembre 1996 de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/11 Nº 91.664 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, en los Autos Caratulados: "PAPELERA PEDOTTI S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes Expediente Nº 165.597", hace saber por dos días que los martilleros Enrique Re, Horacio N. Rodríguez Amoedo y Bernardo Oshiroff, rematarán en block el día 10 (diez) de diciembre de 1996, a las 11 horas, en el Salón Consular del Hotel Bauen sito en la calle Callao 360, Planta Baja de la Capital Federal, la planta industrial de la fallida ubicada en la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As., calle Gervasio Posadas Nº 396, con sus muebles y útiles, maquinarias, instalaciones, equipos, implementos y demás bienes, como asimismo la venta de los inmuebles destinados para vivienda ubicados en el mismo predio con ingreso por las siguientes calles a. Gervasio Posadas 346, Beccar, Provincia de Bs. As. b. Gervasio Posadas 362, Beccar, Provincia de Bs. As.; c. Gervasio Posadas 498, Beccar, Provincia de Bs. As.; d. Gervasio Posadas 502, Beccar, Provincia de Bs. As.; e. Gervasio Posadas 508, Beccar, Provincia de Bs. As.; f. Gervasio Posadas 512, Beccar, Provincia de Bs. As.; g. Gervasio Posadas 516, Beccar, Provincia de Bs. As.; h. Int. Neyer 379, Beccar, Prov. de Bs. As. i. Int. Neyer 395, Beccar, Prov. de Bs. As.; j. Gervasio Posadas 394/6; k. Int. Neyer 365, Beccar, Prov. de Bs. As., con las siguientes características: Planta Industrial: Una fracción de terreno en Block ubicada en la localidad de Beccar, Prov. de Bs. As., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con las medidas, linderos y demás especificaciones que surgen de los títulos de propiedad que corren agregados en los autos referenciados a fs. 148/308, 341/353. Dicha fracción se encuentra ubicada en Beccar, Provincia de Buenos Aires, calle Gervasio Posadas 396, teniendo la totalidad del terreno una superficie aproximada de 35.247 mts2., con una superficie cubierta de aproximadamente 25.333 mts2. Dicho establecimiento se encuentra en aceptables condiciones edilicias, y con un plantel bastante aceptable de maquinarias destinadas a las distintas etapas de fabricación de papeles, considerando que se está en presencia de un establecimiento modelo en su género, que ha estado funcionando hasta antes de la clausura del mismo. Las demás características de los bienes inmuebles como asimismo los bienes muebles y demás maquinarias a subastarse surgen descriptos en el capítulo II del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 393/400 de autos. El inventario de bienes muebles y maquinarias se encuentra glosado a fs. 131/140. Se deja constancia, que tanto los inmuebles y bienes muebles se subastan en el estado físico y de conservación en que se encuentran en exhibición sin aceptarse reclamos posteriores por ningún concepto. La planta industrial se encuentra libre de ocupantes, y las viviendas mencionadas en el presente se subastan en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación agregado en autos a fs. 70/72. Los bienes objeto de esta venta se realizan libres de impuestos, tasas y/o contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra. El comprador se hará cargo en su totalidad de los impuestos nacionales, provinciales o municipales luego de la posesión del inmueble. Condiciones de Venta: En block, al contado y al mejor postor. Base $ 1.900.000 (pesos un millón novecientos mil). Seña 20 % (veinte por ciento) comisión 3 % (tres por ciento) y sellado de Ley 1 % (uno por ciento). Todo en dinero en efectivo o en cheque sobre banco de esta plaza certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Saldo de precio: 80 % (ochenta por ciento) dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, quedando anoticiado por Ministerio de Ley, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y haciéndolo responsable de la disminución real que se opere en el precio que finalmente se obtenga en la venta, intereses y gastos (cpr. 580 y 584, aplicables al caso por remisión de la Ley 24.522:278). Las escrituras traslativas de dominio serán efectuadas por el escribano que proponga la parte compradora. Será inoponible todo incidente articulado por el adquirente sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 (treinta) días con renovación automática y a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el CPR. 581 (Ley 24.522:278). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento previsto en el CPR: 133 y 41. Asimismo deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, en su caso, con los recaudos establecidos en el Art. 571 del CPR. IVA sobre bienes muebles, en la proporción del 20 % (veinte por ciento) del precio total que se obtenga por la subasta. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta el día 6 de diciembre de 1996 a las 13,30 hs. Las mismas se presentarán por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior carátula del expediente, nombre del oferente, importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado y demás recaudos exigidos por el RJN: Art. 104: 6 y Art. 205:5 de la Ley 24.522. Apertura de sobres: El día 9 de diciembre de 1996 a las 12 horas en audiencia publica en la sala de audiencias del Juzgado, a las que deberán comparecer los oferentes. Las señas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los enajenadores, antes de la realización de la subasta, darán lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para las eventuales nuevas ofertas. En la puja podrán intervenir quienes hayan presentado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Exhibición: El inmueble industrial, viviendas, maquinarias se exhibirán los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 6686 v. 27/11/96

Nº 19

Depto. en Belgrano. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 (Talcahuano 550, piso 7º, Capital) comunica por dos días en autos "CAMARA MONICA s/Concurso Especial por GRANJA LA SUREÑA S.A. (Expte. Nº 26.544) que el 13 de diciembre de 1996 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz (774-4594 rematará el departamento de Avda Luis María Campos 1174/80, planta baja "C" (UF 3), Capital, y su U. Complementaria IV (sótano). Superficie 62,89 y 1,65 m/c. Porcentuales 0,83 % y 0,4 %. Catastro C 17, S 23, M 23, P 6. Matrícula FR 17-3929/3. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina y dos patios, en regular estado de conservación. Desocupado. Adeuda MCBA ($ 1.099,10), AA ($ 93,47) y Expensas ($ 11.044,03). Base $ 15.000; Seña 30 %; Comisión 3 %. El saldo de precio deberá integrarse a los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación judicial alguna (art. 580 C. Proc.) En los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta, pudiendo requerirse en Secretaría informes sobre el procedimiento a seguir. Se visita los días 6 y 9 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/11 Nº 91.694 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en los autos "RICARDO PASILIO S.A. c/CAROSELLI, JORGE RAUL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.090), que el martillero Alberto J Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault tipo furgón, modelo Trafic, año 1992, motor marca Renault Nº 2876374, chasis marca Renault Nº 8a1T310ZZNS005815, Dominio B-2.400.350, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Washington Nº 10, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.350. Comisión 10 %. Entrega previa pago total. Deudas en concepto de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13.30 hs. del día hábil anterior a la subasta.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/11 Nº 91.213 v. 28/11/96

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. 49, Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días en autos "LA TECNICA IMPRESORA SACIF s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por MALVESTITI RODOLFO", Expte. Nº 26.736, que el martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 5 de diciembre 1996, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble industrial sito en la calle Gral. César Díaz 4728, de Capital Federal. Desocupado. Consta de P. B. e/p. 4 pisos, terrazas, subsuelo, entrada p/camiones, ascensor, montacarga, vestuarios, sanitarios en todos los pisos, etc., todo en buen estado de conservación. Medidas del terreno: 19,23 mts. frente SE por 60,49 mts. SO y 60,66 mts. NE. NC Circ. 15 sec. 85 Mz. 80, parcela 17 d; mat. 15-78694. Esta venta se realiza "Ad Corpus", con la base de U$S 350.000 (Trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses). Seña 20 %, Comisión 2 % en efectivo o en cheque certificado en la misma moneda sobre un Bco. de plaza y a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo en la misma moneda dentro del 5º día de aprobada la subasta en la cuenta de autos. Facilidades: Los compradores podrán optar por la siguiente facilidad de compra: a) En el acto del remate en concepto de seña el 30 % del valor de la oferta en dólares estadounidenses, debiendo en el acto mismo del remate, manifestar expresamente al martillero si van a ejercer opción a financiar el saldo de precio, lo que se hará constar en el boleto respectivo y con las siguientes pautas: b) El 40 % del precio de venta deberá ser integrado por el adquirente, en forma indefectiblemente dentro de los 180 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta; c) El restante 30 % a los 180 días corridos subsiguientes. Tales pagos deberán efectuarse en dólares estadounidenses, mediante depósitos a realizarse en el Banco de la Ciudad de Bs As., Suc. Tribunales a la orden de la suscripta y como de pertenencia a estos obrados, lo que deberá acreditarse en autos mediante la adjunción al expediente de los respectivos comprobantes de depósitos, dentro del quinto día de cada pago. Asimismo y para el supuesto de compra financiada deberá ingresarse una alícuota del 1 % de interés mensual sobre capital en concepto de interés compensatorio. Se fija para el supuesto de mora en el cumplimiento oportuno de la obligación, un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones en dólares estadounidenses. En todos los casos los vencimientos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza, por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) de las cuotas vencidas. En el supuesto precitado se considerarán vencidos los plazos fijados y se exigirá el pago total de la deuda por todo concepto. En garantía de la obligación, el deudor gravará con derecho real de hipoteca el inmueble subastado en favor de estos autos, por las sumas adeudadas, no pudiendo someterlos a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquilar en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso parcial o total del inmueble. La escritura de marras con su correspondiente garantía hipotecaria deberá ser suscripta dentro de los 30 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta, en dicha oportunidad se procederá a otorgar la posesión del bien raíz, por medio de mandamiento en el que actuará como oficial de justicia "Ad-Hoc", el síndico de la quiebra, bajo apercibimiento de proveerse lo que por derecho hubiere lugar. Se hará saber al comprador que a todos los efectos legales deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La Escritura con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, se concretará por intermedio del escribano que designe el Tribunal, resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de escritura, impuestos que en su caso correspondan, constitución, levantamiento de hipoteca, mensura en su caso, etc. La deudora se deberá comprometer a tener los pagos al día, los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes. A constituir seguro de riesgo contra incendio en el momento de la hipoteca y a endosar la póliza respectiva en favor de estos autos con la obligación de entregar en el expediente la póliza con el comprobante de pago de la primera y el precio. No transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación de terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado. No realizar cualquier otro acto de disposición jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de lo precedentemente dispuesto, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratara de una obligación de plazo vencido. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución Gral. Nº 3319 y 13 de la ley 23.905 deberán ser soportados íntegralmente por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos de escritura, sellados, honorarios que tengan vinculación directa con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, estarán a cargo de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por los impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por parte del comprador, sin perjuicio del carácter propter rem que pudieren ostentar las mismas, ya sea en la venta al contado o financiada está prohibida la compra "En Comisión". Seguidamente: Saldrán a la venta: Todos los bienes que se encuentran dentro del edificio y que obran en el inventario de fs. 171/4 de autos, entre las que se destacan: Gran cantidad de mesas p/trabajo, escritorios, tarimas, mamparas, máquinas p/impresión antiguas, etc., etc., todo en el estado en que se encuentra sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, IVA sobre el precio de venta, el comprador deberá acreditar su condición frente al IVA y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble y muebles. Días sábado 30 de noviembre: de 10 a 12 horas días 2, 3 y 4 de diciembre de 15 a 17 hs. (Otro horario combinar con el martillero).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Carchio, secretario.

e. 26/11 Nº 6628 v. 2/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BURMAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bien Inmueble de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe", Expte. Nº 21.271 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 9 de diciembre de 1996, a las 15 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santa Fe 1211/13 esquina Gral. Bartolomé Mitre, piso 13º, U. F. 01-02-03-04 y A-2 cochera de la Torre comercial del Banco Israelita de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Nomenclatura Catastral: Sec. 1; Manz. 110; Gráfico 9; s/d. 02/51, 52, 53, 54. Inscripto al Tº 676, Fº 458, Nº 184.854 del 12-8-83. Superficie: fs. 360, exclusiva: 172,70 m2., común: 81,12 m2. Sup. Total: 253,82 m2. Porcent.: 3,8 ctas. Se trata de una muy buena oficina en un edificio Torre, con la siguiente distribución: Palier a oficina general a la que dan dos baños compartimentados; un baño de gerencia y cocina; cinco despachos de aproximadamente 3 x 4 mts. divididos con paneles de madera y bibliotecas, todo con moquette, aire acondicionado central Surrey y mobiliario inventariado en autos. Muy luminoso. Buena vista. En primer subsuelo la cochera. Se encuentra desocupado y en buen estado. Deudas: Municipales: fs. 94/110. Rentas: fs. 62/75. Dipos.: fs. 385/86/87/88. ($ 90,36 al 30/9/96). Deudas de expensas: $ 4.949,58. Cuota del mes de julio: $ 370,93. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 65.000. Seña: 20 %. Comisión: 2 % más IVA. Sellado de Ley: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de subasta y deberá ser depositado íntegramente en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y cumplir con lo dispuesto en autos de subasta a fs. 173 vta. y 174, puntos III al VII inclusive, los que serán agregados en Boleto de compraventa. Visitar el inmueble los días 6 de diciembre de 1996 de 13 a 17 hs. y 7 de diciembre de 8,30 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Carchio, secretario.

e. 26/11 Nº 6629 v. 2/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1268, piso 3º de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "BENITEZ, CARLOS NORBERTO c/PIÑERA, VICTORIO JOSE s/Desp." Expediente Nº 31.969/92, que el martillero Guillermina C. González rematará el día 6 de diciembre de 1996 a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Bahía Blanca 563 entre las calles Morón y Dr. Juan F. Aranguren, Unidad Funcional N 8, Piso primero (designado internamente con el Nº 7 del 1º piso). Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sección 77. Manzana 111, parcela 9. Matrícula 1 - 2740/8. Superficie total 37 mts.2 62 dm2. Porcentual 7 con 96 centésimos. La vivienda consta de living comedor de aproximadamente 4 x 4 mts. con ventana

interior, un dormitorio, baño de 2 x 2 mts. con bañera y cocina tipo, pasillo con armario empotrado. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Marcela Caseres, DNI 18.377.659, quien manifestó en el acto de constatación ocupar la vivienda conjuntamente con sus dos hijos de 7 y 8 años respectivamente y su marido Sr. Pablo Lenner Meller en carácter de inquilinos, sin exhibir documentación alguna que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 7.600,00. Seña 30 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) al 27-3-95 $ 111,27 (Fs. 242), Aguas Argentinas al 5-4-95 $ 17,57 (Fs. 231). Expensas al 2-3-95 no adeuda, según constancias de Fs. 212. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Asimismo se hace saber que existe un usufructo vitalicio sobre el inmueble embargado y de la condición de ganancial del mismo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1996 de 17.00 a 19.00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 26/11 Nº 6630 v. 27/11/96

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juz. Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1 de B. Blanca hace saber por 2 días que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en expte. 43.725" BANCO NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" rematará el jueves 5 de diciembre de 1996 a las 10 sobre la misma casa de familia calle Mendoza 1044 e/Bélgica y Malvinas de Bahía Blanca s/título, lote 26, Mza. f qta. 79, lote mide 10 ms. fte. al NO por 43,45 ms. de fdo. Sup. 434,55 ms2. N.C. circ. I, Sec. D, Mza. 323, Parc. 30, Partida 4586. Ocupada por demandado y su grupo familiar. Hay hipoteca que no cargará comprador. Base uSS 47.174,17. Contado. Si no hubiera postores pasada media hora se hará un segundo remate con base reducida en un 25 %. Si tampoco hubiera postores pasada media hora se rematará sin base. Seña 10 %, Comisión 3 %, IVA s/Comisión y 1 % sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juz. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nva. Pcia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 7 de noviembre de 1996.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 26/11 Nº 6632 v. 27/11/96

El Juz. Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1 de B. Blanca hace saber por 2 días que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en expte. 46.933" BANCO NACION ARGENTINA c/JORGE ALBERTO TRELLINI y CIA. S.R.L. y JORGE ALBERTO TRELLINI, Ejecución Hipotecaria" rematará el sábado 7 de diciembre de 1996 a las 11 sobre el mismo edificio comercial, Sarmiento 601, esq. 12 de Octubre de B. Blanca, comprendido por 2 lotes de terreno con edificio y mejoras que contienen, ubicados quinta 69; a) S/títulos Lote 13 forma esquina, irregular se compone de 30,90 ms. al SO linda calle 12 de octubre; 12 ms. al NO linda calle Sarmiento, siendo el ángulo del esquinero de 103 grados 55 minutos; 30 ms. al NE linda lote 14 y 19,43 ms. al SE linda parte lote 12. Superficie 471,45 m2. y b) Lote 14 de 8,66 ms. de frte. al NO por 30 ms. de fdo. Superficie 259,80 ms2. Linda al NO con calle Sarmiento, al SO lote 13, al SE parte lote 12 y al NE lote 15. N. C.: Circ. I, Sec. C, Mza. 133, Parc. 36, Partida 4139. Desocupado. Hay hipoteca que no cargará comprador. Base $ 183.682. Contado. Seña 10 %, Comisión 3 %, IVA s/Comisión y 1 % sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media ahora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nva. Pcia. de esta ciudad. Conste.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 26/11 Nº 6633 v. 27/11/96

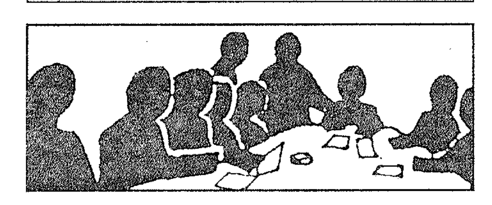
Nº 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días, que el martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1267 del CMBB, designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZISERMAN CLARA BEATRIZ s/Ejecución, Expte. Nº 5325/95, rematará en pública subasta el día 15 de diciembre de 1995, a las 11,30 hs., sobre los mismos, el 50 % indiviso de la nuda propiedad que le pertenece a la fallida, sobre cada uno de los siguientes inmuebles ubicados en calle 9 de Julio s/n de Darregueira, Partido de Puán, con las siguientes Nom. Catast. Circ. IV, Secc. D, Manz. 53, Parc. 4-a, Partida 17.188, Matrícula 7.607, Pdo. de Puán. Mide 10 m. de frente por 25 m. de fondo. Sup. total 250 m2. Sup. Cubierta 67 m2. Base: $ 5.658,00. Seguidamente lote de terreno Nom. Catastr: Circ. IV, Secc. D, Manz. 53, Parcela 4-b, Partida 17.189, Matrícula 7608, Partido de Puán, que mide 10 ms. de frente por 25 ms. de fondo. Sup. total 250 m2. Base: $ 499,50. Ambos inmuebles al contado. Seña 10 %, sellado de boleto 1 %, Comisión 3 % a cargo del comprador, todo en efectivo acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. Los inmuebles se hallan desocupados. Reconoce deudas por tasas e impuestos. Medidas y linderos que surgen del título acompañado en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero IVA Responsable No Inscripto. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 15 de noviembre de 1996.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal subrogante.

e. 26/11 Nº 6634 v. 27/11/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBA-MONT
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7/12/96 a las 8 hs. en Avda. San Martín 2201, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234, inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/96 y tratamiento del resultado del mismo.
2º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente - José Luis Fernández López
e. 20/11 Nº 29.372 v. 26/11/96

AGUILUCHOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Av. José M. Moreno 242 - 1er. Piso - Ofic. Nº 10. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/12/96 en el domicilio de la sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/1996.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firma el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro C. Bruck
e. 22/11 Nº 90.867 v. 28/11/96

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 21 de diciembre de 1996, a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 37º, 38º, 39º y 40º del Estatuto y 16º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea general extraordinaria anterior.
3º) Aprobar y aceptar la donación de la Nuda Propiedad del inmueble ubicado en Boulogne Sur Mer 616, Libertad Beltrán, Pdo. Merlo, Pcia. Buenos Aires, Circ. III; Sec. T; manzana 32; parcela 14, con reserva de usufructo vitalicio a favor del Hno. Omar Ergasto Russo.
4º) Aprobar y aceptar la compra de los siguientes inmuebles:

a) La Nuda Propiedad de la unidad funcional Nº 7, parcela 01-03 del inmueble ubicado en Entre Ríos 2489/91/95 y Ocampo 1290, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Secc. 2; manzana 169; gráfico 31; subdivisión 9, con reserva de usufructo vitalicio a favor de la Hna. Teresa Gambino, en la suma de $ 10.000.
b) Inmueble ubicado en el lote designado como Nº 10 de la manzana 87, Barrio Oro Verde, González Catán, Pcia. de Buenos Aires; Circ. VI; Secc. R; manzana 87; parcela 10, en la suma de $ 1.
5º) Aprobar la venta del inmueble ubicado en el lote designado como 6 A de la manzana 45, Monje, Depto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, en la suma de $ 2.000.
6º) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que suscriban por sí o por poderes otorgados a terceros, las respectivas escrituras traslativas de dominio y todo otro documento público o privado que fuera necesario para el cumplimiento del mandato a que se refieren los puntos 3º a 5º precedentes. El Presidente.
Presidente Comisión Directiva - Julio Sánchez
e. 22/11 Nº 90.820 v. 28/11/96

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 21 de diciembre de 1996, a las 19 horas en primera, y una hora después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 23º, 24º, 25º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto y 17º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadros y Notas complementarios e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 72º ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 1996.
4º) Designación de cuatro asociados Activos para integrar la Junta Escrutadora, en su caso.
5º) Elección de ocho socios Activos por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Protesorero, Vocales Titulares 3º, 4º, 5º y 6º.
6º) Elección de siete socios Activos, por el término de un año para ocupar los siguientes cargos de la C. Directiva: Secretario de Actas, Vocales Suplentes 1º a 6º.
7º) Elección de un socio Activo, por el término de un año, para ocupar el cargo de miembro Titular del Organo de Fiscalización.
8º) Elección de dos socios Activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Suplentes del Organo de Fiscalización. El presidente.
Presidente Comisión Directiva - Julio Sánchez
e. 22/11 Nº 90.819 v. 28/11/96

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO "DAVID WOLFSOHN"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, en los términos de los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 43 de los Estatutos vigentes, para el día 2 de diciembre de 1996 a las 19:30 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, con el número de asociados presentes; en su Sede Social situada en la calle Amenábar 2972, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
2º) Consideración de la Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario número 45 cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Informe de los Revisores de Cuentas.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de conformidad con los Estatutos vigentes para cubrir los siguientes cargos: un Vicepresidente 2º; un Secretario General, un Prosecretario 2º, un Tesorero General, un Protesorero 2º, cuatro Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Revisores de cuentas Titulares, todos ellos por dos años por finalización del mandato. Un protesorero 1º, un Vocal Suplente, ambos por un año por renuncia de quienes ocupaban los citados cargos.
6º) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Abel Trybiarz
Secretario General - Claudio Lachman
e. 22/11 Nº 90.788 v. 26/11/96

ALPARGATAS
S.A.I.C.

"El Directorio de ALPARGATAS S.A.I.C. ("ALPARGATAS"), por resolución aprobada en su reunión celebrada el 18 de noviembre de 1996, convoca a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles por un monto de U.S.$ 70.000.000 al 9% con vencimiento en 1998 emitidas por Alpargatas el 20 de diciembre de 1991 (las "Obligaciones Convertibles"), de acuerdo al Convenio de Fiscalización y de Pago, en inglés, de fecha 20 de diciembre de 1991 entre ALPARGATAS, Morgan Guaranty Trust Company of New York (reemplazado por First Trust of New York, National Association) y Banco Roberts S.A. (el "Convenio"), a una asamblea de obligacionistas a celebrarse el día 10 de diciembre de 1996, a las 11.00 horas, hora de Buenos Aires (Argentina), en la sede social de Alpargatas, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, sexto piso, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente y del secretario de la Asamblea. Designación de dos obligacionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consentimiento de los tenedores de Obligaciones Convertibles para que Alpargatas y sus subsidiarias, a fin de refinanciar pasivos, constituyan gravámenes sobre, y efectúen transferencias fiduciarias de, los activos mencionados en el Anexo a la Sección 5(h) del Anexo B al Convenio (modificada por la Asamblea de tenedores de Obligaciones Convertibles celebrada el 14 de octubre de 1996), los activos no relacionados con los negocios principales, incluyendo reclamos contra el Estado Argentino y el producido de todo lo anterior, en cualquier forma.
3º) Delegación en el Directorio y/o en las personas que este designe, de las más amplias facultades para (a) firmar y celebrar todos los actos, contratos, documentos, instrumentos y comunicaciones y (b) aceptar sugerencias y practicar las modificaciones requeridas por los organismos regulatorios argentinos y por los agentes designados en el Convenio, que sean necesarios, en ambos casos (a) y (b), para ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Obligacionistas.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Vicepresidente - Guillermo A. Gotelli

NOTA: A) Depósito de constancias para asistir a la asamblea: los obligacionistas deberán depositar constancia de su tenencia de Obligaciones Convertibles en los términos indicados en la sección 7(b) del Anexo B al Convenio o en la sección XVII(3) de los términos y condiciones en español. A tal efecto, y sin perjuicio de lo estipulado en las cláusulas antes nombradas, podrán presentar constancias emitidas por Banco Roberts S.A. (Agente de Registro, de Pago y de Conversión en Argentina), Caja de Valores S.A., First Trust of New York (Agente Fiscal y de Pago, Agente de Registro y Agente de Transferencia) (reemplazante de Morgan Guaranty Trust of New York), DTC (Depositary Trust Company), Euroclear un certificado de una agencia de depósito y de compensación evidenciando el depósito de las Obligaciones Convertibles con dicha agencia de depósito y de compensación, o un certificado emitido por agente de registro o corredor evidenciando el depósito de las Obligaciones Convertibles con dicho agente de registro o corredor. El depósito deberá efectuarse en la sede social de Alpargatas, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, cuarto piso, Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas (hora de Buenos Aires, Argentina). El 4 de diciembre de 1996 a las 17 horas (hora de Buenos Aires, Argentina) vencerá el plazo para efectuar el referido depósito. El Directorio.
e. 22/11 Nº 92.201 v. 28/11/96

ARCOMEX
S.A.
Registro 101.810
Balance al 31 de julio de 1996

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1996, a las 19 horas en la sede social, Morelos 63 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas y documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1996;
3º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio actual;
4º) Determinación del número y elección de Directores;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Presidente - Enrique García Miramon
e. 25/11 Nº 91.051 v. 29/11/96

ASOCIACION ITALIANA PRO ASILOS DE LA INFANCIA Y ESCUELAS PRIMARIAS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1996, a las 10,00 horas, en la sede social en la calle Franklin D. Roosevelt 5678 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración del Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección del Consejo Directivo y Revisores de Cuentas. El Consejo Directivo.
Presidente Consejo Directivo - Delia C. Genta de Peretti
e. 25/11 Nº 91.006 v. 29/11/96

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA - BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

AÑO FISCAL 1/7/1995 - 30/6/1996

Este año se efectuará la Asamblea en el Hall de la Iglesia Sueca, en Azopardo 1428, el día 5 de diciembre de 1996, a las 18.00, y según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para labrar el acta y otros dos para refrendar la misma.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas referentes a año en cuestión: 1º de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
3º) Decisión sobre el destino del superávit resultante.
4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva reemplazando o reeligiendo los socios cuyo mandato venció el 30 de junio de 1996. Los puestos referidos son para los siguientes cargos: Vicepresidente por dos años. Dos vocales titulares por dos años. Dos revisores de cuentas titulares, por un año. Dos vocales suplentes por un año. Un revisor de cuentas suplente por un año.
5º) Consulta ante la Asamblea respecto a una posible asociación con otra institución benéfica.
6º) Propuesta de posibles nuevos socios honorarios.

Al igual que en años pasados rogamos a los participantes abonar su cuota anual de 12,00 pesos. Muchas gracias y bienvenidos!. Su asistencia será muy apreciada, pero en caso de no poder concurrir personalmente, le rogamos completar y hacernos llegar el formulario de autorización que le enviamos adjunto a la presente.

Presidente - Hans Larsson
Secretario - Britta Ryaberg

Sr. Presidente de la Asociación Sueca de Beneficencia.

Autorizo al Sr................................... para que me represente en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 1996 a las 18,00 horas.

e. 25/11 Nº 90.950 v. 27/11/96

"B"

B.A. BROKERS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.551.474: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de B.A.BROKERS SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a celebrarse el día 10 de diciembre de 1996 a las 18 hs. en el local social, San Martín 439, piso 11, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio económico Nº 4, iniciado el 1 de mayo de 1995 y finalizado el 30 de abril de 1996.
3º) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término.
4º) Designación de Directores, conforme a normas estatutarias.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por el término de un año.
6º) Remuneración del Directorio y Sindicatura y su tratamiento especial en razón del resultado negativo del ejercicio, conforme lo dispuesto por el art. 261 in fine de la ley 19.550.

Vicepresidente - Alberto Edelstein
e. 22/11 Nº 90.718 v. 28/11/96

BASLE S.A., Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos Nº de Registro: 40.679

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. accionistas que el directorio de la sociedad ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1996, a las 12.30 hs. en primera convocatoria y 13.30 en segunda convocatoria, en el domicilio social de Lavalle 391, 6 piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de la retribución del directorio y síndico por la labor en el ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Disolución de la sociedad.
4º) Elección de los liquidadores

Vicepresidente - Tomás H. F. Young
e. 25/11 Nº 90.918 v. 29/11/96

BY ASTURI TRADING INTERNATIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1996 a las 17 horas en Tucumán 1539 7º "72" Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos integrantes para suscribir el Acta.
2º) Designación del Sr. Salvador J. Livolsi en su carácter de Presidente del directorio de la sociedad para promover acciones judiciales tendientes a lograr la reapertura de la sede social.
3º) Asuntos varios.

Presidente - Salvador José Livolsi
e. 25/11 Nº 91.596 v. 29/11/96

"C"

CIOTTI S.A.C.I.F.I.A. Nº I.G.J. 35.029

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de diciembre de 1996, en primera convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Estatuto Social, a las 10 horas, en la sede social, calle Céspedes 3878, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración remoción del Directorio, fijación del número y elección de los nuevos directores titulares.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular y eventual elección de su reemplazante.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Rogelio Pérez
Síndico - Alberto Felipe Parodi

NOTAS: 1) De acuerdo a lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social, de no reunirse la mayoría exigida por el art. 243 de la Ley 19.550 para formar quórum, la Asamblea en segunda convocatoria será convocada en la forma prevista en el art. 237, segundo párrafo y se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, dentro del plazo allí previsto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. 2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día martes 3 de diciembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social, calle Céspedes 3878, Capital Federal.

e. 20/11 Nº 90.418 v. 26/11/96

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 1996, a las 20.00 horas en la calle Las Heras 2233, 7º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación relacionada con el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y distribución de los respectivos cargos.
3º) Remuneración del Directorio y pago de dividendos a los accionistas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Saliva
e. 20/11 Nº 91.295 v. 26/11/96

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1996, a las 12.00 horas, en Lima 115, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de un año y garantía que deben prestar.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año. Sociedad no incluida en el Artículo 299 de la Ley 19.550.

El Directorio
Presidente - Roberto Arturo Hoffmann

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 20/11 Nº 29.377 v. 26/11/96

CONFIN S.A. Nº Inscripción IGJ: 4671

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1996, a las 20.00 horas en Av. Córdoba 1184, piso 8º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación autorización venta edificio Av. L. N. Alem 884, Capital Federal.
2º) Ratificación designación del Director Santiago A. Lynch.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Tratamiento contable del saldo de la Sra. Delicia Benjamina Diaz de Aragón.
5º) Tratamiento integral de los retiros efectuados de la caja de la sociedad por el socio Carlos M. Díaz y su valorización computando la depreciación monetaria e intereses compensatorios.
6º) Incidencia de las extracciones efectuadas por el Sr. Carlos M. Díaz en el patrimonio de la sociedad y en sus dividendos.
7º) Tratamiento de lo dividendos adeudados al socio Francisco Díaz.
8º) Responsabilidad de los directores y síndico por el intento de venta del edificio al valor venal.
9º) Honorarios de Directores.
10º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
12º) Convocatoria de Asamblea Ordinaria fuera del término legal.

Presidente - Marcelo J. Díaz
e. 20/11 Nº 90.374 v. 26/11/96

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1996, a las 11:00 horas, en nuestra sede social, cita en la Avda. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 76, finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (no hay asignación) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7º) Remuneración del Contador Certificante y Auditor Externo de la Sociedad.
8º) Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de sus miembros.
9º) Ampliación del Objeto Social. Modificación del Art. 3º del Estatuto Social.
10º) Designación del Auditor que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.

Presidente - Félix José Devoto

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., en la sede social de Canale S.A. en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 3 de diciembre de 1996, inclusive. El punto 9º) del Orden del Día será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria.

e. 22/11 Nº 90.797 v. 28/11/96

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CASA RUBIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1996 a las 17:30 y 18:30 horas en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, en la sede de Serrano 985 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1996.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Remuneración del mismo y destino a dar a los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
3º) Reforma de los Arts. 4º y 5º del Estatuto Social para adecuarlo a las normas en vigencia.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Félix Rodolfo Ramírez
e. 22/11 Nº 90.843 v. 28/11/96

CARDIOCORP S.A. Reg. 1.539.292

1ra. Y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1996, a las 18 horas, en 3 de Febrero 2220, 3º Piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 6, cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Presidente - Carlos Ricardo Farina

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 17/12/96. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día. El Directorio.

e. 25/11 Nº 90.937 v. 29/11/96

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de J.E. Uriburu Nº 1065, Capital, para el día 11 de diciembre de 1996 a las 20.30 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias, de acuerdo al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1996 y su aplicación.
3º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio, durante el ejercicio económico Nro. 2.
4º) Remuneración y/u honorarios de Directores por las gestiones cumplidas durante el ejer-

cicio Nro. 2 cerrado al 31 de julio de 1996, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades, en razón de funciones técnico administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
5°) Consideración de renuncias presentadas al Directorio.
6°) Determinación de número y elección de autoridades por un nuevo periodo.
7°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de Asamblea.

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (Art. 237 ley 19.550).
Presidente - Augusto F. Torino

Para intervenir en la Asamblea de accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de al calle J.E. Uriburu Nro. 1065, Capital Federal, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a16 horas.
e. 25/11 N° 90.970 v. 29/11/96

CEPRIMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CEPRIMED S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 1996, a las 9:30 horas en Av. Córdoba 3200, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-96.
3°) Consideración de la gestión y de la remuneración de los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-96.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
5°) Reducción, aumento de capital. Reforma Estatuto.
6°) Modificación fecha de cierre ejercicio social. Reforma Estatuto.
7°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Síndico Titular - Gladys D. Munilla

NOTA: La comunicación de asistencia conforme art. 238 de la Ley de Sociedades deberá notificarse en Av. Córdoba 3200, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
e. 25/11 N° 29.546 v. 29/11/96

CONSTRUCCIONES GUATEMALA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 10 de diciembre de 1996 a las catorce horas, en la calle Paraná 425 6° piso of. "2" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Presentación fuera de término.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Reposición de las pérdidas acumuladas.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - José Manuel Traverso

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las Acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas, en Paraná 425 6° "2", hasta el 3 de diciembre de 1996 a las 18 horas inclusive.
e. 25/11 N° 90.972 v. 29/11/96

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 10 de diciembre de 1996 a las dieciséis horas, en la calle Paraná 425 6° piso of. "2" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Presentación fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Vicepresidente - Guillermo Moreno

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las Acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas, en Paraná 425 6° "2", hasta el 3 de diciembre de 1996 a las 18 horas inclusive.
e. 25/11 N° 90.973 v. 29/11/96

"D"

DANAE
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 12.637 - Libro 114 - Tomo A El Directorio de DANAE S.A. convoca a sus Accionistas a Asamblea Ordinaria el día 9/12/96 a las 15.00 hs. en Primera Convocatoria, y a las 15.30 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle Av. Díaz Vélez 4790/94 Capital Federal, y a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de los resultados y gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio.
Inspección General de Justicia.
Presidente - Jorge Pérez Rovira
e. 21/11 N° 90.556 v. 27/11/96

DELTA SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria (1° Convocatoria). El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/12/96 a las 10 hs. en la sede social de Córdoba 1367, P. 4°, Of. 6, de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 referido al ejercicio 1995/96.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio 1995/96.
4°) Aprobación de las Retribuciones del Directorio, en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Aprobación préstamo a Policlínicos Unión S.R.L.
7°) Aprobación de la compra del inmueble de calle Mendoza 1575.
Capital Federal, noviembre de 1996.
Presidente - Héctor Juan Biancardi
Vice-Presidente - Artemio Exquerro
e. 21/11 N° 89.489 v. 27/11/96

DISEÑO Y FORMA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a una Asamblea General Ordinaria para el 12/12/96 a las 16 hrs. en primera convocatoria y a las 17 hrs. en segunda convocatoria en el domicilio social de Junín 658 8° D Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos complementarios respecto del ejercicio económico finalizado el 31/12/95. El Directorio.
Presidente - Abel Mora
e. 22/11 N° 90.815 v. 28/11/96

DYEC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de diciembre de 1996 a las 14.00 horas y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum estatutaria para el mismo día, a las 18.00 horas, en la sede social calle Córdoba 807 - 4 Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento Convocatoria fuera de los términos de la Ley 19.550.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1, correspondiente al ejercicio económico n° 5, finalizado el 30 de septiembre de 1995.
3°) Remuneración de los directores.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
6°) Aumento de Capital Social a $ 60.000.
7°) Canje de Acciones al Portador por acciones nominativas no endosables.
Presidente - Hernán Bru
e. 25/11 N° 91.059 v. 29/11/96

"E"

ELFA ELECTRONICA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el día 13 de diciembre de 1996, a las 17 horas, en El Salvador 5957, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al 8° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y la gestión del Directorio en igual período.
4°) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado el 30 de junio de 1996.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores teniendo en cuenta lo normado en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1996.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Guillermo Rossen

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/11 N° 90.457 v. 26/11/96

ENRIQUE ARIZU e HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Complementaria del aviso realizado bajo N° 0044-00049729, publicado a partir del 12/11/96 a 18/11/96, se omitió Punto 7° del Orden del Día: 7°) Elección de Síndico Titular y Suplente. Término del mandato.
Presidente - Alfonso Scott
e. 22/11 N° 90.736 v. 28/11/96

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 3 de diciembre de 1996, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 67° Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1996.
3°) Aprobación gestión Directores.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Manuel Roel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/11 al 20/11/96.
e. 22/11 N° 89.320 v. 28/11/96

ELECTRICIDAD SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 14 de diciembre de 1996 a las 10:30 horas, en la calle Panamá 933 2do. F - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al décimo noveno ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1996.
2°) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Paonesa
e. 25/11 N° 91.095 v. 29/11/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE SAN LUIS S.A.
("EDESAL S.A.")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en la calle España 430 Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Reforma del Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales. Incremento del número de directores titulares de la sociedad.
3°) Reforma del Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales. Adecuación de las reuniones de directorio a lo establecido por el artículo 267 de la Ley 19.550.

4º) Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Conversión de acciones clase "B" ordinarias, nominativas, endosables a nominativas, no endosables conforme ley de nominatividad.
5º) Nombramiento de tres nuevos directores titulares por el plazo que resta hasta la terminación del ejercicio en curso.
Director - Marcelo Aubone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la calle España 430, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 6 de diciembre de 1996 inclusive.
e. 25/11 Nº 90.904 v. 29/11/96

"F"

FAPROMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de diciembre de 1996 a las 18 hs., en Gral. M.A. Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Informe y aprobación gestión Directores.
4º) Informe y aprobación gestión Síndico.
5º) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima tope art. 261 ley 19.550.
6º) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996;
7º) Fijación del número y designación Directores titulares y suplentes por un año.
8º) Designación Síndicos titular y suplente por un año.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acto.
Síndico Titular - Norberto G. Oswald

NOTA: Se recuerda a los accionistas cumplimentar art. 238 L.S.
e. 21/11 Nº 91.361 v. 27/11/96

FINVERCON
S.A. Compañía Financiera
Inspección General de Justicia Nº 53.601

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1996 a las hora 9:00 en la Sede Social de la entidad sita en Suipacha 76 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 1.248.500.- con capitalización de aportes irrevocables Emisión de Acciones.
3º) Reforma del artículo 6º del Estatuto Social.
4º) Canje de títulos por conversión monetaria.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Director - Salvador Pristera

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).
e. 21/11 Nº 90.585 v. 27/11/96

FRATELAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELAM S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de diciembre de 1996, a las 18,30 horas en Primera Convocatoria y a las 19,30 horas en Segunda Convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136, Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que originaron la demora en la consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Comercial cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Adecuación del Capital Social a las normas de la ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Rafael Jorge Menace
e. 21/11 Nº 90.629 v. 27/11/96

"G"

GAS EQUIPMENT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 1996, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, noviembre de 1996.
Presidente - Fernando José Cabo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
e. 20/11 Nº 90.417 v. 26/11/96

GENTLY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

GENTLY S.A. Nº de Inscripción, con domicilio social en la calle Sarmiento Nº 1367, piso 4º, "6", Capital Federal, convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1996. El siguiente es el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el 1º inc. de Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio económico, aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
3º) Aumento del monto de reserva legal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Presidente - Edgardo L. Voget
e. 20/11 Nº 90.444 v. 26/11/96

GASAFIL
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1616, Lº 73 Tº A 17/5/1971. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 9 de diciembre de 1996, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social de la calle Segurola 4201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley Nº 19.550 al 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
Presidente - Claudio Gustavo Ploit
e. 21/11 Nº 91.362 v. 27/11/96

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1996, a las 19,00 horas en el local de la calle Bynnón Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.08.96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de miembros del Directorio por renuncia. El Directorio.
Presidente - Enrique Jorge Leonelli
e. 25/11 Nº 90.892 v. 29/11/96

GOFFRE CARBONE Y CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1996 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 58 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 59 y determinación de su remuneración, así como la del 58 ejercicio.
Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 hs. hasta el día 11 de diciembre de 1996 a las 17.00 hs.
e. 25/11 Nº 91.056 v. 29/11/96

"H"

HOTEL BOUCHARD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º, "E", de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 31 de agosto de 1996.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Victorino Pérez
e. 20/11 Nº 89.802 v. 26/11/96

HERLANZA
S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Nº Insc. 3200 Fº 415 Lº 67 Tº A Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1996, a las 10.00 horas en 1ª Convocatoria. En el supuesto de no haber quórum, en 2ª convocatoria a las 11.00 horas con cualquier número de accionistas presentes, en el domicilio legal de Tucumán 320-1º Piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/96.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4º) Elección de Directorio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio.
7º) Motivos por los que se cita a Asamblea fuera de término.
Presidente - Pablo Alberto Ferro
e. 21/11 Nº 90.588 v. 27/11/96

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas correspondientes a la Clase "C" de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea Especial de Accionistas Clase "C", a celebrarse el día 16 de diciembre de 1996, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la pertinente acta de Asamblea;
2º) Remoción sin causa de los Directores electos por esta Clase de Acciones;
3º) Elección de nuevas autoridades en su reemplazo. El Directorio.
Presidente - Federico Miguel de Achával

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la Sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.
e. 25/11 Nº 90.916 v. 29/11/96

"I"

INGENIERIA PENTA
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9/12/96 a las 17 hs. en primera convocatoria en Venezuela 634 3º "15" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspon-

dientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/3/95 y 31/3/96.
3º) Elección de los miembros de Directorio con mandato por un año de acuerdo a Estatutos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los Directores.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Presidente - Alberto Fernando Silva
e. 21/11 Nº 90.595 v. 27/11/96

"L"

LA RUA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 6900, Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1996 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de: (a) documentación del art. 234 inc. 1 L.S. al 31/3/96. (b) gestión de los Directores. (c) resultados del ejercicio y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 22/11 Nº 90.742 v. 28/11/96

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo Nº 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados de LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1996 a las 19 hs., en la calle Lavalle 1362 3º Piso Depto. 5, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijar una Cuota Mensual Extraordinaria de $ 25 (pesos veinticinco) por socio, destinada exclusivamente a financiar la construcción de la cancha de 18 Hoyos.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea General Extraordinaria.
Presidente - Oscar Zanotti

Se previene a los Señores Socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 19 y 30 hs. con los socios que concurran.
Artículo 22 de los Estatutos Sociales. Comisión Directiva

e. 25/11 Nº 91.627 v. 27/11/96

"M"

MARTINS DOMINGOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta el 12/4/1967, Nºº 749, Fº 31, Lº 64, Tº A. A los fines legales y sociales pertinentes convócase a los Señores Accionistas de MARTINS DOMINGOS S. A. para la Asamblea Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 18 de diciembre de 1996, a las 18 hs., en el domicilio de la calle Montevideo Nº 527, piso 7º, Dto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Lectura y consideración de los documentos indicados en el art. Nº 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico anual Nº 29º fenecido el día 31 de diciembre de 1995;
3º) Análisis y evaluación de la gestión efectuada por el Directorio y la Sindicatura durante el transcurso del 29º ejercicio económico anual;
4º) Fijación de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Sindicatura por el 29º ejercicio económico anual;
5º) Distribución de utilidades y
6º) Designación de la Sindicatura por finalización de mandatos.
Presidente - Rui Silvestre Martins

Los Señores Accionistas deberán efectuar el depósito previo de las acciones y/o certificado bancario de depósito de las mismas con por lo menos tres días de anticipación al día fijado para la realización de la respectiva asamblea. Pasados los 30 minutos de la hora citada, la asamblea sesionará en 2ª convocatoria con los Señores Accionistas que concurran.
e. 20/11 Nº 90.441 v. 26/11/96

MEJORSIL
S. A.
Nº Correlativo IGJ: 9764

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1996, en Libertad 420, 5º "B", Cap. Fed., a las 17.30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(Ordinaria)

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas Complementarias y Anexos I, II y III referidos al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de julio de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración al Directorio por encima del 25 % de las utilidades del ejercicio.
4º) Designación de Síndicos y determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes.

ORDEN DEL DIA:
(Extraordinaria)

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los Estatutos de la Sociedad, su adecuación a la Ley 19.550.
La Asamblea Extraordinaria se desarrollará diez minutos después de finalizada la Asamblea Ordinaria.
Síndico Titular - Enrique C. Muscolo
e. 20/11 Nº 91.301 v. 26/11/96

MASCARDI Y CIA. AGRICOLA GANADERA
S.A.
IGJ 1572/107

CONVOCATORIA

Convoca a A. G. O. para el 10/12/96 a las 19 hs. en Figueroa Alcorta 3422 7º "C" Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
2º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcos Antonio Saul
e. 21/11 Nº 90.623 v. 27/11/96

MERCEDES CABLE VISION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 10/12/96 a las 9 hs. en la calle Av. Libertador 5582, 4º Piso, Dto. "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/7/96. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración renuncia Director Titular y nombramiento reemplazante. El Directorio.
Presidente - Rodolfo Rafael Muñoz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 último párrafo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales efectuando la comunicación pertinente en la sede social, calle Av. Libertador 5582, Piso 4º, Dto. "C", Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 4 de diciembre de 1996 inclusive.
e. 21/11 Nº 90.610 v. 27/11/96

MANUFACTURAS M.E.S.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el 12 de diciembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Enrique de Vedia 2056 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/96. Motivos del tratamiento fuera de término. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Mancini
e. 22/11 Nº 90.787 v. 28/11/96

MASSUH
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ESPECIAL DE TENEDORES DE ACCIONES PREFERIDAS PRIMERA SERIE

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de tenedores de Acciones Preferidas Primera Serie que se celebrará el día 9 de diciembre de 1996 a las 9.30 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social en la suma de V$N 28.000.000, a la par, a suscribir e integrar en efectivo o mediante capitalización de créditos o conversión de Acciones Preferidas Primera Serie en circulación con la siguiente relación de conversión: 1 acción preferida equivale a 6,4610 acciones ordinarias, escriturales, clase "B" de V$N 1 y un voto cada una.
2º) Emisión de 28.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, clase "B" de V$N 1 y un voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones ordinarias en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1996. Delegación en el Directorio de la época de emisión. Participará la totalidad de las acciones ordinarias.
3º) Consideración de la reducción a 10 días del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente (art. 194 Ley 19.550 reformado por la Ley 24.435).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Vicepresidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550), deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 3 de diciembre de 1996, inclusive, a las 18.00 horas.

NOTA II: Para la resolución del punto 3) del Orden del Día (art. 194 Ley 19.550) se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
e. 22/11 Nº 90.822 v. 28/11/96

"N"

NELSON HURST ARGENTINA
S.A. Asesora de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 1996 a las 10 hrs., en el domicilio de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Vicepresidente - Juan Cruz Piriz
e. 22/11 Nº 90.726 v. 28/11/96

"O"

OLIVOS GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre a las 16.30 hrs. en el Local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto 2) Consideración del Balance General y toda la Documentación del Art. 234, Inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1996.
Punto 3) Consideración de la gestión del Directores y Síndicos.
Punto 4) Elección de cuatro Directores titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Juan A. Nicholson (h.).
e. 25/11 Nº 91.055 v. 29/11/96

"P"

PALOMAS & CIA.
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 1996, a las 14.30 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Raúl Esteban Esnaola
e. 20/11 Nº 29.360 v. 26/11/96

PROFESIONALES DEL H. M. C.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1996 a las 9 horas en 1ª convocatoria y 10 horas en 2ª convocatoria en la sede administrativa de la Sociedad: Soldado de la Independencia 1392, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

5º) Designación de nuevo Directorio y Síndicos.
6º) Curso de la acción y estrategia a adoptar a partir del 1/1/97 atento a las nuevas variables producidas en el ejercicio terminado. El Directorio.

Presidente - Eduardo B. Pasqualini
e. 20/11 Nº 90.419 v. 26/11/96

PONIEMAN HERMANOS
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1996 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 53 cerrado el 30 de junio de 1996. El Directorio.

Presidente - Jorge Ponieman
e. 22/11 Nº 90.734 v. 28/11/96

PORVENIR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: 7661. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16/12/96 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación de la prestación concursal de la firma y decisión de continuar el trámite.
3º) Designación de un director titular en reemplazo del renunciante Sr. Alfredo Wodtke, y de tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Nichan E. Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, o informar por nota su intención de participar con tres días hábiles de anticipación por lo menos.

e. 22/11 Nº 29.511 v. 28/11/96

PORVENIR SAN LUIS
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: 109228. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16/12/96 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación de la prestación concursal de la firma y decisión de continuar el trámite.
3º) Designación de un director titular en reemplazo del renunciante Sr. Alfredo Wodtke, y de tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Nichan E. Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, o informar por nota su intención de participar con tres días hábiles de anticipación por lo menos.

e. 22/11 Nº 29.510 v. 28/11/96

"R"

RECONSTRUCCION CAÑOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RECONSTRUCCION CAÑOS S. A. a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 10 de diciembre de 1996, en la sede de la calle Adolfo Avila 1080 piso 4º de la Capital Federal, a las 18 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero. Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
Segundo. Aprobación del Balance General cerrado el 30/6/96 y de los elementos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Emilio Caputo
e. 20/11 Nº 90.453 v. 26/11/96

ROTCIV
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 2º "E", de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Liquidador.
2º) Aprobación de Memoria y Balance Período irregular 1996 y su documentación.
3º) Propuesta de Distribución Final.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta. Directorio Liquidador

Presidente - Victorino Pérez
e. 20/11 Nº 89.804 v. 26/11/96

REMOPECRI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de REMOPECRI S. A. a las 11:00 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal para el día jueves 5 de diciembre de 1996 en primera convocatoria y para el día lunes 16 de diciembre de 1996 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convocó fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995, de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados al 30 de noviembre de 1995.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y al Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Presidente - Jaime Romero Lizarazú

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/11 al 19/11/96

e. 20/11 Nº 29.098 v. 26/11/96

RADIO EMISORA CULTURAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "RADIO EMISORA CULTURAL S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Capital el día 11 de diciembre de 1996, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38, cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período. El Directorio.

Presidente - Luis María Cetra

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

e. 21/11 Nº 90.574 v. 27/11/96

REDEX
Sociedad Anónima, Comercial
Registro Nº 242.623/27.732

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J.: 24 de octubre de 1968 - N º 3716 - Fº 361 - Lº 66 - Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1996 a las 16 horas en Bernardo de Irigoyen 126 - Planta Baja - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Autorización para la venta de inmuebles según artículo 271 de la Ley 19.550. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan Bautista Piazza
e. 21/11 Nº 90.625 v. 27/11/96

RENTACO
S.A.
Expte. I.G.J. Nº 1166

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la Sede Social, sita en la calle California 2662, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1996, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y las 10:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta.
2º) Motivo del Llamado a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 8, Finalizado el 30 de Junio de 1996.
4º) Análisis de la eestión llevada a cabo por el Directorio.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio.
6º) Análisis de los resultados del Ejercicio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996

Presidente - Máximo Stocker

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones.

e. 25/11 Nº 29.521 v. 29/11/96

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 31 de agosto de 1996.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Antonio García Sánchez
e. 20/11 Nº 89.800 v. 26/11/96

SANATORIUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de SANATORIUM SOCIEDAD ANONIMA cita a los señores accionistas de las distintas clases de acciones la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 12 de diciembre de 1996 a las 9.30 hs. en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1063 2º "A" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria y Asamblea fuera de los términos de ley.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el día 30 de junio de 1996.
4º) Designación de los Miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de 2 años.

Presidente - Fernando P. Degrossi

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 21/11 Nº 90.570 v. 27/11/96

SANATORIUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de SANATORIUM SOCIEDAD ANONIMA a solicitud del accionista, Corporación Médica de General San Martín convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1996 a las 9.30 hs. en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1063 2º "A" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.

Presidente - Fernando P. Degrossi

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En caso de no conformarse el quórum estatutario la Asamblea se llevará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 10 hs.

e. 21/11 Nº 90.569 v. 27/11/96

SAVINI Y ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el próximo 9 de diciembre de 1996, a las 20.30 hs. y en segunda convocatoria a las 21.30 horas, en la sede social Andalgalá 1043/45 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Inc. Ley 19.550 y ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Tratamiento del saldo de la cuenta, Resultados no Asignados.
2º) Consideración de la gestión del directorio y honorarios abonados a los directores, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eduardo Guillermo Savini
e. 21/11 Nº 90.598 v. 27/11/96

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1996

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25º incisos 13 y 15 y 33 de los Estatutos Sociales se convoca a los

señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 5 de diciembre de 1996 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la compra de un inmueble ubicado en Olleros 2636, de esta Capital, el cual se destinaría para el funcionamiento del ISEA (Instituto Superior de Enseñanza, Estudios y Extensión Agropecuaria.
2º) Aceptación de la constitución del derecho real de hipoteca sobre el inmueble de la calle Olleros 2636, de esta Capital en garantía del préstamo que se otorgaría a la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA para afrontar la compra del inmueble antedicho.
3º) Consideración del Proyecto de modificación de los Estatutos Sociales aprobado por la Comisión Directiva.
4º) Designación de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1996.

Secretarios - Horacio Foster, Juan Alberto Ravagnan

Art. 35. — (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45 (Modificación de los Estatutos).
Art. 37. — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.
Art. 45. — La reforma parcial o total de estos Estatutos solo podrá hacerse en Asamblea especialmente convocada al efecto, en la que toda modificación deberá ser aprobada por dos tercios de votos de los miembros presentes.

NOTA: 1. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.519.
2. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1996.
3. La persona ideal (Sociedad, Asociación, etc.) puede participar a través de su representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación en quien registre primero su asistencia.

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster
e. 21/11 Nº 90.591 v. 2/12/96

SOCIEDAD AMERICANA DE FINANZAS S.A. Compañía Financiera (ex-GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDA S.A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD AMERICANA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA (Ex-Giuliani y Asociados Financiera de Vivienda S.A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles) a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Av. Corrientes 753, Centro Galería Piso 1º, Capital Federal, sede de la Sociedad, el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,00 horas, cumplimentando lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina en el punto 8 de la Resolución de Directorio Nº 510 de fecha 10/10/96, y a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas que firmaron el Acta junto al Presidente de la Asamblea.
2º) Revocación incondicional de la decisión asamblearia de disolución anticipada de la Sociedad, tomada el 26 de julio de 1993. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.

Presidente - Ricardo Fernández Núñez
e. 22/11 Nº 90.751 v. 28/11/96

SALMEC S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SALMEC S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1996 a las 16 hs. en Colombia 102 Villa Martelli para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio 1996
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Osvaldo E. Maradei
e. 22/11 Nº 90.785 v. 28/11/96

"T"

TEXTIL PUNILLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEXTIL PUNILLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la sede social sita en San Martín 575 4º C - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, cuadros y Anexos y Memoria por el ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
5º) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal.

Presidente - Micael A. Berezovsky
e. 21/11 Nº 90.710 v. 27/11/96

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 16 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Córdoba Nº 680, Capital Federal (Salón "Las Américas" del Hotel Libertador Kempinski) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución CNV Nº 195 y las normas de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al séptimo ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el séptimo ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el séptimo ejercicio social.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el octavo ejercicio social.
7º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
8º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1997 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1996.
11) Consideración del incremento a U$S 1.500.000.000 del monto máximo de obligaciones negociables que pueden estar en cualquier momento en circulación en el marco del Programa Global B. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: El punto 7mo. será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B, que al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 8vo. punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Maipú 1210, piso 10mo, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 10 de diciembre de 1996, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.
NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 25/11 Nº 29.533 v. 29/11/96

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asamblea Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1996, a las 18.00 horas en el local de la calle Bynnon Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.07.96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección del Organo de Fiscalización.
5º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art 261, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Enrique Jorge Leonelli
e. 25/11 Nº 90.891 v. 29/11/96

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S. A. C. I. F. y A. Nº Inscripción I.G.J: 1576

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 12 de diciembre de 1996 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.

Presidente - Rodolfo José Ustáriz
e. 20/11 Nº 90.393 v. 26/11/96

"V"

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1996, a las 16 hs., que se celebrará en Tucumán 141, piso 4º "I", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar quien presida la asamblea y designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar lo actuado hasta la fecha por la socia comanditada.
3º) Liquidación, en su caso nombramiento de liquidadores, o reconducción de la sociedad.
4º) Aumento de capital.
5º) Modificación y adecuación del contrato social a la ley 19.550. La socia comanditada.
Socia Comanditada - Cristina Valle de Reichart
e. 22/11 Nº 90.770 v. 28/11/96

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1996 a las 18 hs. que se realizará en la calle Tucumán 141, piso 4º I, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memorias de los 10 ejercicios cerrados desde el 31/12/1986 hasta el 31/12/1995.
Socia Comanditada - M. Cristina Valle de Reichart
e. 22/11 Nº 90.771 v. 28/11/96

VERSSION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 17 de diciembre de 1996, 8.30 horas en 1ra. Convocatoria, en su caso 2da., en la calle Sarmiento 4034, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación saldo "Ajuste de Capital".
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio Nº 09 cerrado el 31 de julio de 1995.
4º) Ratificación y/o designación Directorio, con venciento Asamblea que trate al ejercicio que finaliza el 31 de julio de 1998.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Norberto Sasson

NOTA: Se deberá notificar concurrencia, con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 22/11 Nº 90.812 v. 28/11/96

VIFAM S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 1996 a las 10 horas en Viamonte 2672, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad por no haber podido desarrollar su objeto.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - David Beraja
e. 22/11 Nº 29.517 v. 28/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán 1484 4º C, Cap. Avisa: Ceferino Alvarez Dom. Castillo 696 Cap. Vende a Aurora Marina Alvarez, Dom. Pringles 1387 - 8º 23 Cap.

su negocio de Hotel (SSC) sito en ARAOZ Nº 1528 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75. Folio: 269 Nº 394.

e. 20/11 Nº 90.416 v. 26/11/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público). Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 49.788 del 12 al 18-11-96, negocio "Garbo", sito AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ 506 P.B. Cap., siendo los compradores Raúl Oliveira y Miriam Juana Jacob, dom. Potosí 3819. Reclamos n/oficinas.

e. 20/11 Nº 91.293 v. 26/11/96

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, "A", Capital Federal, T.E. 312-2849 avisa que "Grupo Gastronómico S.R.L.", con domicilio en la Avenida Pueyrredón Nº 1841, Capital Federal, vende a Salvador Rizzone en representación de "Italian S.R.L.", con domicilio en la calle Curapaligüe Nº 140, Piso 3º, Dto. "A" de Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Consumición minorista de helados sin elaboración, sito en la AVENIDA PUEYRREDON Nº 1841, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/11 Nº 90.657 v. 27/11/96

Hernán Octavio Schiavello con D.N.I. Nº 21.923.399. Domiciliado en José Mármol 275. P.B. Cap. Transfiere su fondo de comercio que gira con el rubro de: Gimnasio (700.320) Instituto de enseñanza (Teatro) Servicios: Café, bar. (602.020) (Para uso exclusivo de los socios) Por Expte Nº 049.648/93. Sito en AV. RIVADAVIA 4053 Cap. A Clan - Est. (Av. Rivadavia 4053) S.A. Libre de todo gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley en el mismo local.

e. 21/11 Nº 90.631 v. 27/11/96

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 2505 Capital avisa: se rectifica aviso 85.826 del 18 al 24/10/96 venta negocio AV. RIVADAVIA Nº 7798/800 (siete mil setecientos noventa y ocho/ochocientos y PERGAMINO Nº 6-10-14 (seis/diez/catorce) de Capital. Siendo la compradora Xora S.A dom. Av. Rivadavia 7800 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/11 Nº 90.630 v. 27/11/96

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que José Luis Mato, domic. Av. Córdoba 2947 Capital vende a Brígido Daniel Miño, dómic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de masas pasteles. sandwichs, elabor. de prod. de panadería (sin elab. de pan) Comerc. minor.: Despacho de pan, de masas, bombones y sandwichs, AV. CORDOBA Nº 2947, P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 22/11 Nº 90.811 v. 28/11/96

"D"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Ana María Carambia, domiciliada en Sarratea 3488, Caseros, Provincia Bs. As., vende a Vicente Calogero, domiciliado en Avda. Independencia 2599 3º piso "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Garaje Comercial (capacidad máxima sesenta cocheras), sito en esta ciudad, calle DOBLAS 956, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 20/11 Nº 90.462 v. 26/11/96

"G"

Gascón 1150 S.R.L. con domicilio en Gascón 1150, Cap. Fed. transfiere a Diego Mauricio Medriano con domicilio en la Av. Pueyrredón 1913, 1º P. Dto. A. Cap. Fed., su negocio de Playa de Estacionamiento (capacidad máxima 55 cocheras) sito en GASCON 1150, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley Gascón 1150, Cap. Fed.

e. 25/11 Nº 91.044 v. 29/11/96

"H"

Gabriela E. Pérez, abogada, con oficinas en Maipú 746, 2do. piso, primer cuerpo, Capital Federal, avisa por 5 (cinco) días que Estacionamiento Kilómetro Cero SRL domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1542, Capital Federal, transfiere a Antonio José Salve, L.E. 4.921.863 C.I.P.F. 6.647.891, domiciliado en Pedro Goyena 1600, piso 3º, Capital Federal, el Fondo de Comercio de garage y playa de estacionamiento ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1542 PB S.S. y pisos 1º y 2º, Capital. Reclamos de ley en Maipú 746, 2do. piso, primer cuerpo, Capital Federal.

e. 21/11 Nº 90.579 v. 27/11/96

El Dr. Jorge A. Armentano Abogado con domicilio en Lavalle 1362, Piso 2, Ofic. "3 bis", Capital, Tel. 371-1709 avisa que Velázquez SRL. con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1492, Capital venden a Rosa Amor domiciliada en Moreto 552, Capital el fondo de comercio del rubro Bar Restaurante "Velázquez" sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1492, esq. Luis S. Peña, Capital, libre de toda deuda gravamen inhibiciones embargos impuestos tasas y contribuciones y sin personal. Reclamos de Ley en mi estudio.

e. 25/11 Nº 91.645 v. 29/11/96

"L"

Susana Enriqueta Perkins con domicilio en Libertad 1289, Capital transfiere y vende a Multiópticas S.A. domicilio en Pasteur 133, 5 P. el negocio que gira con el nombre de fantasía Optica 5 Esquinas Negocio de fotografía óptica audiología ubicado LIBERTAD 1289, libre de pasivos. Reclamos de Ley en Paraná 426, 12, I.

e. 25/11 Nº 91.061 v. 29/11/96

"M"

El Dr. Rafael J. Olivari, Contador Público con domicilio en Larrea 63, Cap. Fed. comunica que Cointel S.A., domicilio. Montiel 128, Cap. Fed. transfiere a José Luis Olivari y María Teresa Minuto S.H. dclio. Santa Fe 3674, 7º A, Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como Locutorio de Titularidad Ajena, instalado por Telefónica de Arg. S.A., sito en MONTIEL 128, Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen, y/o inhibiciones y de personal. Reclamos de Ley en Larrea 63, Cap. Fed.

e. 25/11 Nº 90.960 v. 29/11/96

"S"

Se avisa que Victoria Petronila Ullmann Minig, domiciliada en la calle Alberto Vignes 1220 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda y/o gravamen, a Mónica Liliana Zarza, domiciliada en la calle Pasco 170, Duplex Nº 3 de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, su negocio de Lavandería Mecánica, Autoservicio para el uso directo de máquinas de Lavado, Secado y Planchado (205031) Expediente Municipal 54.258/86, sito en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 285 Capital Federal, reclamos de ley en Calle Moreno 1287 2º Piso "J" Capital Federal.

e. 20/11 Nº 90.525 v. 26/11/96

Ulises Eduardo Miranda, contador público, con domicilio en Bmé. Hidalgo 3028 Capital, comunica que Arturo Conrado Schneider, Río Negro 425 V. Ballester, transfiere a Osvaldo Eduardo Weber, Melincué 4420 Capital, y a Roberto Gerardo Weber, Sanabria 2815 Capital, los fondos de comercio de "Depósito y venta de huevos y venta de aves muertas y peladas. Comercio minorista de venta de productos alimenticios en general y bebidas envasadas" sito en SANABRIA 2815 Capital y el "Depósito de huevos para más de 500 docenas y aves muertas y peladas" sito en MELINCUE 4420 Capital. Reclamos de Ley en los mismos locales.

e. 22/11 Nº 90.780 v. 28/11/96

Veritas Geophysical Ltd., Sucursal Argentina, con domicilio legal en Avda. de Mayo 605, Piso 11, Capital Federal, comunica que transfiere a Veritas DGC LAND Inc. Sucursal Argentina, domiciliada en Avda. Corrientes 485, Piso 7, Capital Federal, la totalidad de su fondo de comercio referido a la prestación de servicios de prospección sísmica y servicios de geofísica complementarios, incluyendo todos sus activos y pasivos, todas sus relaciones laborales, todos sus contratos y todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos y todo otro valor de carácter intangible. El fondo de comercio cuenta con instalaciones en las siguientes ubicaciones: Aguado 2100 Neuquén, Pcia. del Neuquén. Esta transferencia de fondo de comercio se realiza bajo la forma de un reorganización empresaria libre de impuestos conforme Ley 20.628 y modificatorias. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, (1001), Capital Federal y Aguado 2100 (8300) Neuquén, Pcia. del Neuquén.

e. 22/11 Nº 90.764 v. 28/11/96

Veritas Seismic (987) Ltd., Sucursal Argentina, con domicilio legal en Maipú 1300 Piso 11, Capital Federal, comunica que transfiere a Veritas DGC LAND Inc. Sucursal Argentina, con domicilio en Avda. Corrientes 485, Piso 7, Capital Federal, la totalidad de su fondo de comercio referido a la prestación de servicios de prospección sísmica y servicios de geofísica complementarios, incluyendo todos sus activos y pasivos, todas sus relaciones laborales, todos sus contratos y todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos y todo otro valor de carácter intangible. El fondo de comercio cuenta con instalaciones en las siguientes ubicaciones: Carlos H. Rodríguez 288 Piso 2, Neuquén, Pcia. de Neuquén. Esta transferencia de fondo de comercio se realiza bajo la forma de un reorganización empresaria libre de impuestos conforme Ley 20.628 y modificatorias. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, (1001), Capital Federal y Carlos H. Rodríguez 288 Piso 2, Neuquén, Pcia. de Neuquén.

e. 22/11 Nº 90.765 v. 28/11/96

Digicon Geophysical Corporation, Sucursal Argentina, domiciliada en Avda. de Mayo 605, Piso 11, Capital Federal, comunica que transfiere a Veritas DGC Land Inc. Sucursal Argentina, domiciliada en Avda. Corrientes 485, Piso 7, Capital Federal, la totalidad de su fondo de comercio referido a la prestación de servicios de prospección sísmica y de geofísica complementarios a la misma incluyendo todos sus activos y pasivos, todas sus relaciones laborales, todos sus contratos y todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos y todo otro valor de carácter intangible. El fondo de comercio cuenta con instalaciones en: Alejandro Aguado 2100, Neuquén, Pcia. de Neuquén. Esta transferencia de fondo de comercio se realiza bajo la forma de una reorganización empresaria libre de impuestos conforme Ley 20.628 y modificatorias. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, (1001), Capital Federal y en Alejandro Aguado 2100, Neuquén, Pcia. de Neuquén.

e. 22/11 Nº 90.766 v. 28/11/96

Mabel María Mazzini de Manzitti, DNI Nº 12.548.441, con domicilio en la calle Gral. Enrique Martínez 1934, de Capital Federal, avisa que ha transferido el Establecimiento Educativo Instituto Argentino Bilingüe, sito en la Ruta Panamericana Km. 38, Ramal Pilar, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, registrado bajo los números Diegep 1367, Diegep 1839 para la Enseñanza Primaria y Diegep 4567 para la Enseñanza Media, desde el 1ero. de marzo de 1995, a favor de la sociedad Instituto Argentino Bilingüe S.A. con domicilio legal en la calle Carbajal 3250. Capital Federal y especial en la Ruta Panamericana Km. 38, Ramal Pilar, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, sede del Establecimiento Educacional, libre de toda deuda y gravamen y que el personal fue transferido de plena conformidad en cumplimiento de la normativa laboral vigente. Comunica asimismo, que ejerce la presidencia del Instituto Argentino Bilingüe S.A. de cuyo paquete accionario posee el 80 %. Reclamos de ley Carbajal 3250, Capital Federal y domicilio de la Provincia de Buenos Aires, Ruta Panamericana Km 38; Ramal Pilar, Tortuguitas.

e. 25/11 Nº 91.021 v. 29/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASARES GREY Y ASOCIADOS S. A.

CASARES, GREY Y ASOCIADOS S. A., Suipacha 780 Capital, inscripta I. G. J. Nº 1513, Libro 98 Tomo A Estatutos de S. A. el 5/4/83, por asamblea general extraordinaria de 22/8/96 aprobó compromiso previo de fusión celebrado el 21/8/96 con Bennett S. A., Arenales 1942, 5º A, inscripta I. G. J. el 1/7/87, Nº 4524 Libro 103, Tomo A de S. A., que aprobó el compromiso por asamblea general extraordinaria del 23/8/96. Así, la incorporante aumentó su capital social en $ 450 emitiendo certificados provisorios de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto, de $ 1 valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de $ 430.450 por lo que se modificó, art. 5º. A balances del 31/7/96: la valuación activo: $ 6.206.781,29; la del pasivo: $ 5.898.485,82 y patrimonio neto: $ 308.925,47, para la incorporante. Valuación activo: $ 280.342,52; pasivo: $ 280.147,53 y patrimonio neto $ 194,99 para incorporada. Continúa denominación y domicilio de la absorbente CASARES, GREY Y ASOCIADOS, S. A., sede social Suipacha 780, Capital. El autorizado.

Apoderado- Ramiro Mazzeo

e. 25/11 Nº 29.540 v. 27/11/96

CHASE MANHATTAN TRADING S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Nº correlativo de la IGJ: 176.822

CHEMICAL INVESTMENT ARGENTINA S. A.

Nº correlativo de la IGJ: 1.514.887

CHASE MANHATTAN S. A. Sociedad de Bolsa, con domicilio en Arenales 707 - Piso 5 - de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de abril de 1985, bajo el Nº 2281, del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y CHEMICAL INVESTMENT ARGENTINA S. A., con domicilio en Arenales 707 - Piso 5 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de septiembre de 1989, bajo el número 5943 del Libro 107, tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1. Por asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 18 de noviembre de 1996 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual CHASE MANHATTAN TRADING S.A. SOCIEDAD DE BOLSA incorpora a CHEMICAL INVESTMEN ARGENTINA S. A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 29 de octubre de 1996. 2. Valuación del activo y del pasivo de CHASE MANHATTAN TRADING S. A. SOCIEDAD DE BOLSA (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/96: Activo $ 3.402.920. Pasivo: $ 9.194. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 6.488.075. Pasivo: $ 29.835. 3. Valuación del activo y del pasivo de CHEMICAL INVESTMENT ARGENTINA S. A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/96: Activo. $ 3.085.155. Pasivo: $ 20.641. 3. El capital de CHASE MANHATTAN TRADING S. A. SOCIEDAD DE BOLSA (sociedad incorporante) después de la fusión será de $ 500.000. Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, CHASE MANHATTAN TRADING S. A. SOCIEDAD DE BOLSA y CHEMICAL INVESTMENT ARGENTINA S. A., Arenales 707, piso 5, Capital Federal, siendo el mismo domicilio para ambas sociedades.

Apoderada - Marcela White

e. 25/11 Nº 91.000 v. 27/11/96

"D"

DONMAR S.A.

Edicto Fusión. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber que la sociedad DONMAR S.A. con sede social en la calle Florida 537/71 Piso 9 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/11/94 bajo el Nº 12.113 del Libro 116 Tomo A de Estatutos Nacionales S.A., que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 1996, resolvió aprobar el compromiso de fusión, con las sociedades VENTISUR S.A. con domicilio social en la calle Florida 537/71, Piso 9, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de diciembre de 1994, bajo el Nº 12.493 del Libro 116 Tomo A de Estatutos Nacionales y DONMAR

S.R.L. con domicilio social en la calle Florida 537/71 Piso 9 de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de setiembre de 1987 bajo el Nº 5889, del Libro 88 de S.R.L. Las sociedades fusionadas por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Reunión de socios de fecha 2 de octubre de 1996 han procedido a aprobar el compromiso de fusión y la disolución social. En virtud de esta fusión la sociedad incorporante aumentó su capital social en $ 100.004.-, emitiendo 100.004 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una, elevándose el capital a la suma de $ 200.004- y convirtiendo las acciones ordinarias al portador en nominativas no endosables, por lo que se resolvió modificar el Artículo Cuarto del estatuto social por el siguiente: "Cuarto: El capital social es de doscientos mil cuatro pesos, representado por doscientas mil cuatro acciones ordinarias nominativas no endosables de valor pesos uno cada una". De acuerdo a los balances de las sociedades fusionadas de fecha 30 de junio de 1996, para la sociedad absorbente la valuación del activo en pesos es de $ 1.116.446,02, la valuación del pasivo es de $ 1.029.528,94, Patrimonio Neto: $ 86.917,08, la sociedad incorporada VENTISUR S.A. posee un activo de 378.915,78, un pasivo de $ 164.421,38, y un Patrimonio Neto de $ 214.494,40, y la sociedad DONMAR S.R.L. posee un activo de 127.463,33, un pasivo de $ 30.348,44 y un Patrimonio Neto de $ 97.114,89. Los Activos y Pasivos de las sociedades absorbidas quedaron a cargo del absorbente a partir del 1 de julio de 1996, operándose en consecuencia la disolución anticipada de las mismas. Las sociedades VENTISUR S.A. y DONMAR S.R.L. continuarán con la denominación y el domicilio de DONMAR S.A. con sede social en calle Florida 537/71 piso 9 Torre Florida, Galerías Jardín de esta ciudad, en cuya dirección y dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el Art. 83 inc. 3, e, párrafo último de la Ley 19.550.

Apoderado - Alfredo Mario Lufrano

e. 22/11 Nº 90.753 v. 26/11/96

"L"

LA TROPILLA DE ROCCA
Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea general extraordinaria de accionistas del 24/5/96 de LA TROPILLA DE ROCCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Maipú 986, 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 20/2/57, bajo el Nº 55, Fº 324, Lº 234 de Contratos Públicos dispuso reducir el capital social de $ 59.280 a $ 25.377,50. Valuación del activo y el pasivo al 31/12/95: Antes de la reducción: $ 204.995,58 y $ 0. Después de la reducción: $ 81.591,18 y $ 0.

Escribano - Ernesto J. Tissone

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21 y 22/8/96.

e. 25/11 Nº 42.835 v. 27/11/96

"P"

PARKING MEXICO
S.A.

Nº de Registro en la IGJ: 7372, Lº 115, Tº A de S.A. Por el término de tres días, hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 30/10/96 se dispuso un aumento de capital de $ 33.000, es decir de $ 12.000 a $ 45.000. Se comunica asimismo que en dicha Asamblea se resolvió: 1) Disponer la emisión de 33.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 2) Aprobar las siguientes condiciones de suscripción e integración de las acciones: a) Precio: $ 1 por acción; b) Integración: 100 % en dinero efectivo al tiempo de la suscripción. 3) Realizar las publicaciones establecidas en el Art. 194 de la Ley Nº 19.550, a fin de que los Señores Accionistas tengan oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente. Fíjanse 30 días a partir de la publicación para ejercerlo.

Presidente - Carlos B. Luis Larre

e. 22/11 Nº 90.857 v. 26/11/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ PEREZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 25/11 Nº 91.473 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALBINA FERNANDEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 25/11 Nº 91.498 v. 27/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, cita por 10 días al Representante Legal de FADYMAR S.R.L. para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "LUNA, MARTIN ALBERTO c. BAHAMON DE ZIROLLI, ELENA y Otros s. Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 25/11 Nº 90.933 v. 26/11/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MALLEA ALEJO ALBERTO y MALLEA ALICIA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MALLEA, ALEJO ALBERTO y MALLEA, ALICIA s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 103.024/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Clementina M. del Valle Montoya, secretaria.

e. 25/11 Nº 6493 v. 27/11/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MORDKO CHEIMAK. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 25/11 Nº 91.518 v. 27/11/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, desempeñado por el Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la Capital Federal, cita al Sr. JORGE HUGO FERNANDEZ para que, dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "COSUFI S.A. c/GONZALEZ MONTEAGUDO, INGRID BEATRIZ y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero - Sumario" (Expediente Nro. 109.481), bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino.

e. 25/11 Nº 91.583 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, desempeñado por el Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la Capital Federal, cita al Sr. JORGE HUGO FERNANDEZ para que, dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "COSUFI S.A. c/GONZALEZ MONTEAGUDO, INGRID BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" (Expediente Nro. 109.483), bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino.

e. 25/11 Nº 91.584 v. 26/11/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña AIDA NUÑEZ. Publíquese por 3 días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial con copia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/11/96 al 19/11/96.

e. 22/11 Nº 49.903 v. 26/11/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Doctor Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica del Doctor Pablo M. Aguirre sito en Maipú Nº 92, Piso 5 de Capital Federal; cita y emplaza a DON OSCAR MARIO MARADEI (D.N.I. Nº 14.495.061) y a Don JUAN CARLOS ALDAY (C.I. Nº 8.579.906) por treinta días en los autos: "ALDAY, EULOGIA JUANA s/Sucesión Ab-Intestato" (Exp. Nº 61.301/94) para que acepten o repudien la herencia, bajo apercibimiento en caso de silencio, de disponer la ulterior tramitación del juicio sucesorio por los terceros interesados. Publíquense edictos por dos días. Firmado: Diego Alberto Ibarra, juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 25/11 Nº 91.568 v. 26/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Convocatoria judicial a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Films Distribution S. A. Sociedad inscripta el 22/4/92, bajo el Nº 3273 del Libro 111, tomo "A", de Sociedades Anónimas. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, en el expediente Nº 55.859/96, caratulado "PLANCHADELL, EMILIO JOSE c/PLANCHADELL ENRIQUE IGNACIO y Otro s/Medidas Precautorias", comunica que se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 22 de agosto de 1996... En tales condiciones convócase a los Señores Accionistas de Films Distribution S. A. a asamblea ordinaria y extraordinaria... en la sede del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, para tratar los siguientes temas: Balance General, estado de resultados y distribución de ganancias. Memoria e informe de la gestión de la sociedad desde su constitución hasta la fecha de la asamblea. El informe solicitado deberá contener un detalle de cada uno de los negocios en los cuales intervino la sociedad, con sus respectivas cuentas y resultados. Responsabilidad de los directores... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Firmado: Rodolfo Herrera. Juez" y "Buenos Aires, octubre 14 de 1996. ... déjase sin efecto la convocatoria ordenada en fojas 46/48 señalándose nueva para el día 6 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs. y para segunda convocatoria a las 10.30 horas del mismo día. Publíquese el edicto de estilo en la forma ordenada a fs. 46/48. Firmado: Rodolfo Herrera, Juez".

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/11 Nº 90.605 v. 27/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a ROSA LINDA AMALIA SALAMA, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c. SALAMA, ROSA LINDA AMALIA s/ Ejecutivo" para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a oponer las excepciones previstas en el código ritual, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 25/11 Nº 91.008 v. 26/11/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, cita a estar a derecho a IGNACIO DE LA TORRE y MARIANA DEL VISO, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ DE LA TORRE, IGNACIO y Otro s/ Ejecutivo", para que en el término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de nombrarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/11 Nº 91.013 v. 26/11/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, Capital Federal, cita y emplaza a HILDA SILVIA GRUNBLAT DE OTERO, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ SANTANDER, CARLOS RUBEN y Otro s/ Ejecutivo", para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 91.016 v. 26/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, cita a JUAN ATILIO GAUNA, ELSA NORA ARES y PEDRO ARES, a fin de que dentro de cinco días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado y en su caso a oponer excepciones si las tuvieren en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ ARES, ELSA NORA y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 25/11 Nº 90.941 v. 26/11/96

Nº 18

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital Federal, se ha dispuesto la publicación por dos días en los autos: "SEGOVIANO CARLOS s/ Pedido De Quiebra por RICCIOTTI RAUL FRANCISCO" para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca el señor CARLOS ALBERTO SEGOVIANO a estar a derecho en los autos referidos y en los términos del auto de fojas 22 vuelta a dar explicaciones acerca del estado de quiebra que se le acusara, art. 84 de la ley 24.522) bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Firmado: Javier Fernández Moores. Juez.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/11 Nº 91.010 v. 26/11/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Talcahuano 550, Piso 8vo., Capital Federal, cita y emplaza a NORBERTO JUAN SEGOVIA, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ SEGOVIA, NORBERTO JUAN s/ Ordinario" para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/11 Nº 91.014 v. 26/11/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996. A fin de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria DIEGO FERNANDO RAVIOLO (art. 294 C. P. P. N.), publíquense edictos por el término de ley, para que a partir de tal publicación se presente ante los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de revocársele la excarcelación obrante a fs. 73, y de ser declarados rebelde si no se presentan en el plazo de tres días. Requiérase se publique urgente.

Secretaría, 14 de noviembre de 1996.
Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 20/11 Nº 6491 v. 26/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO SALER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Contrabando AU, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 23 de octubre de 1996. Atento la citación cursada al imputado y que a pesar de ella no pudo darse con su paradero, siendo que el nombrado nunca estuvo a derecho en la presente causa y en virtud del decreto de fs. 30/34, 83/4, 100 y 112, cíteselo por edictos, por el término de un día. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional".
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Mónica Marta Iquiniz, secretaria.
e. 25/11 Nº 6665 v. 29/11/96

JUZGADOS NACIONALES DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 3774 "CARLOS HORACIO RUARTE s/ Concusión en concurso real con el de defraudación mediante abuso de confianza", ha dictado la siguiente resolución: Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de junio de 1996, del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal, Nº 6, Secretaría Nº 11 de Capital Federal, en causa Nº 1887, por el cual se condena a CARLOS HORACIO RUARTE, a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua, por ser autor del delito de concusión en concurso real con el de defraudación mediante abuso de confianza en calidad de autor (arts. 268 en función del 266, 172, 45, 55, 26 y 29 inc. 3º del Código Penal)...Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11. Ante mí: Miguel Angel Ambrosio, secretario.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 25/11 Nº 6499 v. 29/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1º, de esta Capital Federal, en los autos 1034/S "OSCAR GUILLERMO CHIRINO, s/Condena en suspenso e inhabilitación", ha dictado la siguiente resolución. Publíquese por el término de cinco días el fallo del Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 1 de Capital Federal, en la causa Nº 99, por el cual en su parte resolutiva. I) Condenando a OSCAR GUILLERMO CHIRINO ... como coautor penalmente responsable del delito de libramiento de cheque sin suficiente provisión de fondos para girar en descubierto, ...perteneciente a la cuenta corriente Nº 047000/5 del Banco Patricio, Agencia Belgrano ... seis meses de prisión ... y b) Un año de inhabilitación especial para ser titulares de cuentas corrientes bancarias u operar en la de terceros (artículos 26, 40, 41, 45 y 302 inc. 1º del C.P.). Ante mí: Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Néstor Andrés Narizano, juez
e. 20/11 Nº 6380 v. 26/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO CARLOS PUIG, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 38.314 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/11 Nº 6494 v. 29/11/96

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996, cítese por edictos a DESIDERIO ZACARIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 38.751, caratulada "DESIDERIO ZACARIAS y Otra por art. 237 del C. P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/11 Nº 6495 v. 29/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL MARTIN MAZZIOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.085 que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/11 Nº 6375 v. 26/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MONTESINO VICTOR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.228 que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/11 Nº 6376 v. 26/11/96

Cítese por edictos a CLAUDIO WALTER CHAIN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 39.088 caratulada "CLAUDIO WALTER CHAIN por tentativa de hurto", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/11 Nº 6377 v. 26/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIO FABIAN PEPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.423 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/11 Nº 6378 v. 26/11/96

Atento el tiempo transcurrido, cítese nuevamente por edictos a VICTOR ORLANDO ORTIZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 40.282 caratulada "VICTOR ORLANDO ORTIZ por lesiones", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/11 Nº 6379 v. 26/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 330, en la causa Nº 7438/71, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a NELLY PERAZZO, desconociéndose otros datos filiatorios, a fin de recibirle declaración indagatoria en primera audiencia, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Luis Alberto Schelgel, Juez.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 22/11 Nº 6614 v. 28/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 8vo. Piso de esta Capital Federal en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ONIRIA S. A. I. C. y Otros s/ Ejecutivo", Expediente Nº 21.342/94, cita y emplaza a ANIBAL FERNANDO LUCIONI para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca personalmente al juzgado a reconocer las firmas que se le atribuyen o a desconocer las mismas bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sin causa justificada o de no contestar categóricamente se tendrán por reconocidos los documentos (art. 526 del Código Procesal) así como de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Raquel J. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 25/11 Nº 6505 v. 26/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a ENRIQUE OSVALDO ALVAREZ, L. E. 3.973.083, argentino, con último domicilio en la calle Castro Barros 699 Capital Federal, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.756 caratulados: "ARGENTINA TELEVISORA COLOR S.A. s/ Inf. ley 23.771", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días (5) días.
Buenos Aires 15 de noviembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 20/11/ Nº 6435 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Maura Risetti, notifica a RODOLFO SAMUEL LOPEZ la resolución dictada en la causa nro. 17.983 caratulada "Testimonios remitidos por el Juzgado de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161 s/ averiguación inf. ley 23.737": "///nos Aires, 15 de noviembre de 1996... notifíquese a RODOLFO SAMUEL LOPEZ... mediante la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (de acuerdo a lo normado en el art. 150 del C. P. P.), con el objeto de hacerle saber de la existencia de la presente causa así como de los derechos que le asisten conforme el art. 73 del C. P. P. N. y que deberá nombrar a tal fin —en el término de tres días a contar desde la última publicación de los mismos— a un abogado de la matrícula; siendo que en caso contrario, se designará de oficio al Defensor oficial (art. 104 y ccdtes. del mismo ordenamiento). Mediante igual forma, notifíquese la resolución recaída con fecha 01 del corriente en el Incidente de Nulidad promovido de oficio por el Tribunal que corre por cuerda. Fdo.: Jorge Luis Ballestero —Juez Federal—. Ante mí: Vanesa Maura Risetti —Secretaria Federal—". "///nos Aires, 01 de noviembre de 1996. - Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la competencia del Tribunal para entender en la presente causa. 2) Declarar la nulidad del procedimiento que diera origen a la presente investigación y de todo lo obrado en consecuencia (arts. 166 y ccdtes. del C. P. P. N.). 3) Sobreseer a RODOLFO SAMUEL LOPEZ en la presente causa, haciendo la expresa declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 4to. del C. P. P. N.)... Fdo.: Jorge Luis Ballestero —Juez Federal—. Ante mí: Vanesa Maura Risetti —Secretaria Federal—. Secretaría, 15 de noviembre de 1996.
e. 25/11 Nº 6496 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a ALFREDO LUIS RODRIGUEZ, L. E. 4.584.720, argentino, con último domicilio en la calle Virrey Loreto 2438, P: 5º depto. "I" Capital Federal, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.741 caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ dcia.", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 15 de noviembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 25/11 Nº 6497 v. 29/11/96

Nº 4

Emplácese a VICENTE ALFONSO que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 5 de noviembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 21/11 Nº 6404 v. 27/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a FABIAN DABLANCA, en los autos Nº B-1696, caratulados: "s/Falsificación de documento público", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 21/11 Nº 6406 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe: cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6732/96, que se le sigue a ROBERTO ISMAEL RETAMAL RETAMAL por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 25/11 Nº 6498 v. 29/11/96

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría 17. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO RIVERO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 22/11 Nº 6436 v. 28/11/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría 17. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN CALISAYA ESPINOSA, D. N. I. 92.939.959 y FERNANDO GALLARDO SAAVEDRA, C. I. 7.694.991 para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de revocárseles el beneficio de la excarcelación oportunamente concedido, ser declarado rebeldes y ordenar sus inmediatas captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 22/11 Nº 6437 v. 28/11/96

Nº 10

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RAUL NORBERTO LONGO, domiciliado en el km. 30 de la Avda. de Mayo, Don Torcuato, Pcia de Bs. As., para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 3219/96 caratulada "LONGO, RAUL NORBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/10/96 al 6/11/96.
e. 22/11 Nº 5860 v. 28/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº11, a cargo del Dra. María José Sarmiento, Secretaría

Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/ CIRAUDO MARIA DEL CARMEN s/ Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 43.304/94, cita a MARIA DEL CARMEN CIRAUDO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del C. P. C. C. N.). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 25/11 Nº 6501 v. 26/11/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar desde la presente publicación, a HUGO RODOLFO ARIAS, DNI Nº 4.366.741, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.632, que se le sigue por infracción al art. 8º de la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Morón, 11 de noviembre de 1986.
Raquel S. Morris Dloogatz, secretaria.
e. 22/11 Nº 6470 v. 28/11/96

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nº 7, a cargo del Suscripto, en causa Nº 1712, cita y emplaza a RAUL OSVALDO CALO, argentino, nacido el 10 de octubre de 1956 en Capital Federal, D.N.I. Nº 12.464.122, a que en el término de cinco días de publicado el presente comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Morón, 12 de noviembre de 1996.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Daniel Alberto Leppen, secretario.
e. 22/11 Nº 6471 v. 28/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a CARLOS OSVALDO OLIVIERI, poseedor del D.N.I. Nº 11.131.121, de nacionalidad argentino, nacido el 6/4/54, hijo de Carlos Mario y de Nélida Mendoza, en la causa que tramita bajo el Nº 758 caratulada "CANE, BERNARDO G. s/Dcia. s/Aver. Inf. Leyes 24.051 y 23.771" del Registro de la Secretaría Nº 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Para mayor recaudo a continuación se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "San Martín, 4 de noviembre de 1996 ... Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo que antecede, cítese a Carlos Osvaldo Olivieri ... mediante edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de que comparezcan al Tribunal, dentro del término de cinco días de notificado, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 1777 primer párrafo, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario".
e. 25/11 Nº 6503 v. 29/11/96

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a OLGA EDIT RODRIGUEZ, poseedora del D.N.I. Nº 11.254.023, nacida el 11/10/54, de nacionalidad argentina, hija de Ricardo y de Olga Zara Sánchez, en la causa que tramita bajo el Nº 758 caratulada "CANE, BERNARDO G. s/Dcia. s/Aver. Inf. Leyes 24.051 y 23.771" del Registro de la Secretaría Nº 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Para mayor recaudo a continuación se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "/// Martín, 4 de noviembre de 1996 ... Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo que antecede, cítese a Olga Edit Rodríguez mediante edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de que comparezcan al Tribunal, dentro del término de cinco días de notificado, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 1777 primer párrafo, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario".
e. 25/11 Nº 6504 v. 29/11/96

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", cita a comparecer a estos estrados a Héctor Julio Nannini (L. E. Nº 5.988.374), Héctor Eduardo Nannini (D. N. I. Nº 13.245.302) y Adela Camila Del Basso (D. N. I. Nº 2.082.891), quienes se encuentran imputados por el delito de estafa (expte. Nº 46/96 B) dentro del quinto día de publicado el último de los edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer serán declarados rebeldes y se ordenará su captura". A continuación se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 4 de noviembre de 1996. Cítese a HECTOR JULIO NANNINI, HECTOR EDUARDO NANNINI y ADELA CAMILA DEL BASSO por edictos que se publicarán por cinco (5) días, para que dentro de los cinco días de publicado el último de los edictos, comparezcan a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Carlos Carrillo, juez federal".
Rosario, 4 de noviembre de 1996.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 20/11 Nº 6382 v. 26/11/96

Nº 4

En los autos caratulados "RUIZ DEL PILAR y Otros s/ley 23.737", Expediente Nº 316/94. Incidente s/situación procesal de DELFIN DIARTE o DUARTE", Expediente Nº 314/96 de entrada en el Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, se comunica durante cinco (5) días en el Boletín Oficial que DELFIN DUARTE o DIARTE, de nacionalidad paraguayo, con posible domicilio en Madame Lynch, calle 4ª, Barrio Santa María de Asunción, Paraguay, o en la ciudad de Zárate (Pcia. de Buenos Aires - República Argentina), deberá comparecer a este Tribunal, sito en Boulevard Oroño 940, P.B. de Rosario (Pcia. de Santa Fe), dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir disposiciones de la ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a su declaración de rebeldía (art. 150 C.P.P.N.). A los efectos ordenados se transcribe el decreto que lo ordena: "Rosario, 31 de octubre de 1996 ... cítese por edictos a DELFIN DUARTE o DIARTE, en los términos del art. 150 C.P.P.N., bajo el expreso apercibimiento de que si no compareciese será declarado rebelde. Fórmese incidente con las actuaciones referidas a la comparescencia de DELFIN DIARTE o DUARTE. — Fdo. Omar Digerónimo - Juez Federal. Ante mí: José Guillermo Toledo, secretario. Rosario, 31 de octubre de 1996.
e. 20/11 Nº 6383 v. 26/11/96

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Eduardo Antonio Reyes por subrogancia legal, Secretaría Penal Nº 3, a cargo del Dr. Fernando R. Maino, sito en la calle Juana Fadul Nº 16 Ushuaia, Tierra del Fuego, notifica cita y emplaza a RAMON MOLINA SANTANDER, lo dispuesto en el decreto que a continuación se transcribe: "///shuaia, noviembre 8 de 1996. Notifíquese, cítese y emplácese por medio de edictos, los que deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a Ramón Molina Santander, para que en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del Tribunal —Juana Fadul Nº 16 Ushuaia, Tierra del Fuego— a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 17.569 caratulada "FISCALIA DE ESTADO DE LA PCIA. s/Denuncia (Camino del Atlántico), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del Código Procesal Penal de la Nación. Eduardo A. Reyes, juez federal subrogante.
Ushuaia, 8 de noviembre de 1996.
Fernando R. Maino, secretario.
e. 25/11 Nº 6508 v. 29/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	19/11/96	EUGENIO ZARATE	3	Nº 13.747/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
8	125	Alejandro Noceti Achával	14/11/96	CARBALLO RAFAEL ARTURO	3	Nº 78.293/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Daniel A. Petrone	11/11/96	MARTA SINDE	3	Nº 9021/96 - ESTAFA
10	130	Daniel A. Petrone	11/11/96	HUGO NORBERTO GRAZZIANO	3	Nº 56.050/96 - ESTAFA
10	130	Daniel A. Petrone	12/11/96	RIVEIRO BEATRIZ	3	AMENAZAS
10	130	Daniel A. Petrone	14/11/96	MIGUEL ANGEL SANFILIPPO	3	Nº 56.050/96 - ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	11/11/96	SERGIO GUSTAVO ARMESTO BUSTOS MORON	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	Gustavo J. Rofrano	08/11/96	ENRIQUE BOCCUTI	5	DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	08/11/96	JUAN BAUTISTA SANCHEZ	5	Nº 30.453/96 - DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	12/11/96	HECTOR EDUARDO DIAZ	3	Nº 62.429/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	Claudio J. Caffarello	12/11/96	FANNY ELVIRA FELDMAN	3	QUIEBRA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	05/11/96	FERNANDO ALBERTO GRECO L.E. 4.049.424 Y ROSALBA VAGO DE GRECO CIPF. 4.847.502	10	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	13/11/96	FEDERICO ROMEI Y ELIO VICTOR BULBARELLA	3	DAÑO CALIFICADO
34	117	Eugenia Anzorreguy	18/11/96	OCAMPO SALINAS ISMAEL JOSE	5	ROBO CON ARMAS EN TENTATIVA
34	117	Eugenia Anzorreguy	18/11/96	JOSE EDUARDO ARRIOLA	5	COACCION
37	129	L. Cristina Bandin	05/11/96	NESTOR DELIO DONATI	3	Nº 68.647/96
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/11/96	GUILLERMO CARLOS LEUZE	3	Nº 34.838

e. 25/11 Nº 168 v. 29/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
28	142	Claudio J. Caffarello	12/11/96	GUSTAVO NELSON NICOLA	3	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	12/11/96	ROBERTO VILELA	3	DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	04/11/96	CARMELIA DAYSE GUIMARES AYALA	3	ESTAFA

e. 25/11 Nº 169 v. 27/11/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de BELGRANO INTEGRAL S.R.L., en la que se designó síndico el Dr. Liliana Norma Faerbarg, con domicilio en Crámer 814, Piso 2º, "H", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/11 Nº 6384 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de AGROPECUARIA EL TRIANGULO S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Máximo C. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9º, Of. 901, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/11 Nº 6385 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "CENTROMATIC ARGENTINA S. A. s/ Concurso", que se ha decretado con fecha 6 de noviembre de 1996, la apertura del concurso preventivo de CENTRO MATIC ARGENTINA S. A. Síndico designado Dr. Carlos Friedrich, con domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º M, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 3/2/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fecha para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C. los días 17/3/97 y 30/4/97 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 3 de julio de 1997 a las 10 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/11 Nº 91.418 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de QUIMICA ARMENIA SRL. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Yañez Norberto J. con domicilio en Paraná 457, piso 5º D, Cap. Fed., hasta el día 3 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/11 Nº 6472 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de PUEBLA BALTAZAR OSCAR, en la que se designó síndico al Dr. Jorge Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/11 Nº 6473 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de LABIADA LILIANA GRACIELA, en la que se designó síndico al Dr. Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675, Piso 5º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/11 Nº 6474 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANTIAGO OYARZABAL con fecha 21 de octubre de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de febrero de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 10 de abril de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituido domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad si la tuviere. Firmado: Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/11 Nº 6475 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de CORSETERIA DE MISSAK ENGULIAN S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/11 Nº 6476 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de NADER EDUARDO OMAR, en la que se designó síndico al Dr. Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9º, Dto. "911", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/11 Nº 6509 v. 29/11/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Avda. Roque Saénz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos ACMAR S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo" se ha fijado nuevo plazo para la clausura del período de exclusividad, siendo el mismo el día 17 de diciembre de 1996 y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1996 a las 10 hs., en la sala de Audiencias del Tribunal, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 de la L.C.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 20/11 Nº 89.837 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Saénz Peña Nº 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de RAUL GUILLERMO VEGA, L.E. 7.764.546, con domicilio en Malabia 627, Piso 1º, Depto "C" de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 20 de noviembre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. Asimismo contarán con plazo hasta el 4 de diciembre de 1996 para impugnar las insinuaciones pudiendo contestar dichas impugnaciones hasta el 11 de diciembre de 1996, todo ello en el estudio de la Síndica designada en autos, Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1010, 6º Piso "J", Capital Federal. La Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de febrero de 1997 y 24 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue a la Síndica dentro de las 24 hs. los Libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 20/11 Nº 6386 v. 26/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 14 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de SERGIO LEON ABUAF, en autos "ABUAF, SERGIO LEON s/ Quiebra", Expte. Nº 69.271. Síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1997, y que cuentan hasta el día 18 de febrero de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 5 de marzo de 1997. Asimismo se han fijado los días 21 de marzo de 1997 y 5 de mayo de 1997, respectivamente, para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Por otra parte se intima al deudor y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, y se ordena a quienes tengan bienes o documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/11 Nº 6387 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría Nº 3 a cargo de Ma. Gabriela Vassallo sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 piso 3º comunica el Concurso Preventivo de RIVERPORT S. A., siendo designado síndico el C. P. N. Alejandro García Cuerva, con domicilio en L. N. Alem 1074 piso 4º; debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/11 Nº 91.303 v. 27/11/96

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 (Av. Callao 635 P. 6) hace saber que se ha dispuesto la apertura del "Concurso preventivo de ROLDAN, M. CRISTINA CODUL DE", en el que se ha designado síndico al CPN Rodolfo B. Spotorno con domicilio en Viamonte 1446 Piso 2 de la Cap. Fed., ante quien deben los acreedores insinuar sus créditos hasta el 11 de febrero de 1997, habiéndose fijado el día 28 de agosto de 1997 para la audiencia informativa prevista por el Art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522; y para presentar informe correspondiente a la verificación el día 25 de marzo de 1997 y el día 12 de mayo de 1997 para presentar el estado general de los negocios (Art. 35 y 39 Ley 24.522). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 20/11 Nº 90.401 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con domicilio sito en Avenida Callao 635, piso 6º, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ARAUZ RAQUEL s/Concurso Preventivo", con fecha 31 de octubre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo, siendo síndico el Contador Miguel Rodolfo Lecman con domicilio sito en la Avenida Callao 2050, piso 7mo., depto. "C", T. E.: 854-1103, quien fuera desinsaculado de la lista correspondiente el día 5 de noviembre de 1996. Asimismo se comunica que las fechas fijadas en el auto de apertura del concurso preventivo son las siguientes: A) 20 de diciembre de 1996 como plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar ante el síndico los pedidos de verificación de sus créditos. B) 7 de marzo de 1997 para que el síndico presente por ante este Juzgado el informe individual normado en el art. 35 de la LC y Q. C) 22 de abril de 1997 para que el Sr. síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la ley 24.522. D) 18 de julio de 1997 como fecha para la realización de la Audiencia informativa conforme al art. 45 de la LC y Q, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/11 Nº 91.330 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 22 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de VILA ROBERTO HORACIO (D. N. I. 10.649.776) en los autos caratulados VILA ROBERTO HORACIO s/Quiebra, Expte. 71.963 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas consituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficades. Se fija hasta el día 10 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Pedro Emilio Fizzani, con domicilio constituido en Perón 1509, 9º piso, Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de marzo de 1997 y 8 de mayo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11 Nº 6477 v. 28/11/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MUCHENIK JORGE OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 64.975, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, piso 3, 'K', donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/11 Nº 6412 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MASRI DAVID s/Quiebra", Expte. Nº 65.847, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/11 Nº 6478 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GALLI ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra", expte. Nº 54919, con fecha 30/10/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385 8º piso Of. 804, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/11 Nº 6510 v. 29/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de GAUT VEL HARTMAN SERGIO DANIEL designándose como síndico al contador Eduardo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 5to. 3 (383-6898), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 20 de marzo de 1997 y 6 de mayo de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 25/11 Nº 6511 v. 29/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ECOLIBRERIA S.A. habiéndose designado síndico al contador Javier A. Torrent con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330, 4º piso, of. 82. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de marzo de 1997 y 17 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/11 Nº 6388 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MAUAS SALOMON ALBERTO habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 21/11 Nº 6413 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de PAIS FEDERAL S. A., en la cual se designó síndico al Señor Carmela Napolitano con domicilio en la calle Tucumán 811 2º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de marzo de 1997 y 7 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 21/11 Nº 6414 v. 27/11/96

El Juzgado Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario; Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. Dgnal. Pte. R. S. Peña 1211 piso 2º comunica en autos "SERYMAT S. R. L. s/Concurso preventivo" que se fija la fecha del día 2/12/96 a las 10.00 horas a los fines de la realización de la audiencia informativa, que se celebrará en la sede del tribunal, prorrogándose la fecha en que vence el período de exclusividad al día 10/12/96. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 22/11 Nº 91.516 v. 28/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VESTUARIOS REAL CLUB S. R. L. El síndico designado es Rivas Oscar, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642 Piso 1º Dto. 11, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/11 Nº 6415 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de octubre de 1996 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de la quiebra, resolviendo la apertura del concurso preventivo de ALBERTO COTTON. Síndico designado: Eduardo González Bergerot con domicilio en Tucumán 1484 piso 2º "C", Capital Federal, tel. 371-4504. Fíjase plazo hasta el día 30 de diciembre de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo y 25 de abril de 1997 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 11 de julio de 1997 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/11 Nº 91.470 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SELECTION S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en Tucumán 1484 2º Piso "C" de esta Capital Federal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/11 Nº 6512 v. 29/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/10/96 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a BABAZOGLI BINSON CAMILLE, habiéndose designado síndico al contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1997 debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/3/97 y 14/5/97, respectivamente. Fijar día 16 de abril de 1997, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/11 Nº 6479 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MAC KEEN S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 Piso 9º "901" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de mayo de 1197 y 18 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 6513 v. 29/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de: VETRODUR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/8/89, bajo el Nº 5582, Fº 107, Tº A de S.A., con domicilio en Berutti 2839, 3º "E", Cap. Fed., siendo designado como síndico el contador Jaime David Feigelson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de marzo y 22 de abril de 1997 respectivamente. Se ha fijado el día 25 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. y el 8 de abril de 1997 a los efectos de la constitución del comité de acreedores. Se fija audiencia para explicaciones a fin de que comparezcan los administra-

dores de la fallida para el día 6 de febrero de 1997 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de veinticuatro (24) horas. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 20/11 Nº 6389 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital Federal, en autos "VIOLA, ROBERTO LUIS s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 18 de diciembre de 1996. Se han fijado los días 10 de marzo de 1997 y 21 de abril de 1997 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit) será dictado el día 24 de marzo de 1997, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 7 de abril de 1997. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de febrero de 1997, a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 20/11 Nº 6433 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º Capital Federal, llama a mejorar la oferta de compra del inmueble sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 812/34/40, Esmeralda s/n y Tte. Gral. Perón 815/819, Edificio Volta, piso 6º de Capital Federal, efectuada en los autos "PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS INC. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (expte. Nº 55.745). Base: u$s 310.000 pagaderos al contado. Garantía de oferta: 5 % (cinco por ciento) de la base. Presentación de ofertas: Las ofertas serán recibidas hasta el día 12 de diciembre de 1996 a las 13:00 horas, o el día inmediato posterior y a la misma hora, para el caso que la fecha citada resultare por cualquier motivo inhábil. Apertura de sobres: Se realizará el día 13 de diciembre de 1996 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º of. 709. Pliego de bases y condiciones: El valor del mismo es de $ 50 (cincuenta pesos) y deberá ser adquirido en las oficinas del Sr. Síndico Contador Juan Carlos Sosa, sitas en la calle Sarmiento 1674 piso 2º of. "F", los días martes y jueves de 15 a 17 horas. La presente licitación queda sometida a las condiciones establecidas en el "Pliego de Bases y Condiciones" y a los términos de la resolución dictada a fs. 12 en los autos de referencia. Publíquese por dos días corridos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/11 Nº 6514 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María F. Lesch, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días; que se ha decretado la quiebra de WIGDOROVITZ EDUARDO con domicilio en Valentín Gómez 2961 P. 9 "B" de Capital Federal con D.N.I. 4.165.632. El auto dice: "Buenos Aires, 5 de julio de 1996. Decrétase la quiebra de WIGDOROVITZ EDUARDO ... Se resuelve: ... Intimar al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces ... Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos ... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial ... Hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de febrero de 1997 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 18 de marzo y 2 de mayo de 1997 a respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero ... Fijar el día 2 de abril de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. ... Otorgar al síndico el plazo que vence el día 17 de abril de 1997 para que promueva la constitución del comité de acreedores. ... Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de febrero de 1997 a las 09,00 horas. Notifíquese por cédula al domicilio denunciado y por edictos. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, juea.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 25/11 Nº 6515 v. 29/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao Nº 635, 1º Piso, Capital, hace saber por dos días que se ha presentado Proyecto de Distribución e Informe Final en los autos caratulados "EXCELSIOR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación", como asimismo que se han regulado los honorarios del Dr. Oscar Finkelberg en la suma de Cinco mil seiscientos pesos ($ 5.600), del síndico ad-Hoc Oscar Chapiro en la suma de Pesos mil quinientos, ($ 1.500) y de la Escribana María Cristina Mazzoni en Pesos doscientos ($ 200). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Buenos Aires, 31 de octubre de 1996. Mario Jorge Tamburrino Seguí. Juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 25/11 Nº 6516 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (interino), Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de: PONCE ALICIA BEATRIZ en la cual ha sido designado síndico Jorge Gastón Gobet, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 10º "1002" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/96 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/2/97 y el general el día 15/4/97 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 25/11 Nº 6631 v. 29/11/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo del Dr. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PONCE OSCAR, que el Síndico designado es el Contador Livszyc Marcos con domicilio en la calle Núñez 6387 - Portero 1no., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 5 de marzo de 1997 y 16 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 19 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/11 Nº 6517 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CARBALLO Y CIA. S.A. s/Quiebra", que se han presentado el informe y proyecto de distribución final (fs. 1892/1934) y, que han sido regulados los honorarios de primera instancia del Síndico Contador Daniel E. Sadosfchi en la suma de pesos cuarenta y nueve mil cien ($ 49.100), los del letrado patrocinante de la sindicatura Dr. Jorge Luis Albertali, en la suma de pesos catorce mil setecientos ($ 14.700), los del letrado apoderado de la fallida —peticionaria de su propia quiebra— Dr. Santiago Badía, en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), los del arquitecto tasador Sr. Carlos Alberto D'Alessandro, en la suma de pesos seis mil ($ 6.000), los del ingeniero tasador José Alberto Cordara en la suma de pesos seis mil ($ 6.000), los del escribano inventariador Miguel Angel Terceño en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) (arts. 265, inc. 3º, 266, 267 y 288 de la Ley 24.522) (fs. 1935/1936).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/11 Nº 6518 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MORRONI GUSTAVO VICENTE, que el Síndico designado es el Contador Weinreiter Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8vo. "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de diciembre de 1996. Fíjase las fechas del 5 de marzo de 1997 y 16 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 19 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/11 Nº 6519 v. 29/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del suscripto, sito en Callao 635, piso 2º, hace saber que en los autos RODOMETAL S.A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 30 de octubre de 1966 se ha declarado abierto el concurso de la peticionante con domicilio en José Enrique Rodó 5702 de Capital Federal, por lo cual se cita a los acreedores para formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Edgardo Héctor Ferré Olivé, con domicilio en Av. Corrientes 1628 4º piso "C" de Cap. Federal hasta el día 7 de febrero de 1997. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en el Juzgado el día 15 de julio de 1997 a las 12.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Federico A. Guerri, secretario.

e. 20/11 Nº 89.805 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996, en los autos caratulados "FRUTACOR S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRUTACOR S. A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ayliffe, Tomas Guillermo, con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º piso "F", de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/11 Nº 6416 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1996, en los autos caratulados "KIDS AND CO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KIDS AND CO S.R.L., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferre Olive, Edgardo Héctor, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4º piso "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1997. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 22/11 Nº 6480 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Callao 635 Piso 2º. de Capital Federal hace saber a los herederos del Contador Público Nacional Mario Tobio que en autos caratulados: "CARNELAB S.A. s/ Quiebra", se ha procedido a regular honorarios a favor del citado profesional en la suma de $ 1.000 (Pesos un mil).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 25/11 Nº 6520 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de RANKETT S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Ernesto Borzone con domicilio en la calle Cuenca 1464 de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán

concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/2/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/11 Nº 6521 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de TALLERES NAVALES B. GARANSINI HNOS. S.R.L., haciéndole saber a ésta, a sus administradoras y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Alberto Albela con domicilio en la calle Guardia Vieja 3975 9º "B" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/2/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/11 Nº 6522 v. 29/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "LA INTERMEDIARIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LA INTERMEDIARIA haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de marzo de 1997 y el 22 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Norberto Alvarez con domicilio en Uruguay 651, Piso 6 "A" Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/11 Nº 6481 v. 28/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 5/11/96 se ha decretado la quiebra de ROBERTO GOLD. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado. Elvio A. Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º piso "B" hasta el día 6/2/97. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/11 Nº 6390 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "BIBAS DE ROMANO ESTER MONICA" decretada con fecha 5 de noviembre de 1996; Síndico designado el Cont. Francisco Lavalle con domicilio constituido en Esmeralda 770, 10º piso F, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 7/3 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de abril de 1997 y 22 de mayo de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/11 Nº 6421 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el decreto de quiebra de MARILO S.A. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699 Torre "C" Piso 20 Depto "5", Capital Federal. Intímase a la fallida a entregar al síndico sus bienes, y dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohibir los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/11 Nº 6523 v. 29/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de MARIA TERESA NUÑEZ D.N.I. 5.432.152 expte. Nº 26.865. El síndico designado contador Jaime L. Kerszenblat, con domicilio constituido en Viamonte 1454 3º "F" 2º cuerpo, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de febrero de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 21/11 Nº 6417 v. 27/11/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de quien suscribe, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CABRERA CHAVEZ DE CASTROGIOVANNI, AURORA (Ley 24.522); debiendo los acreedores verificar sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado Dra. Palleiro María Elena con domicilio en Olaya 1062, 5º Piso "A" de Capital Federal, hasta el día 23 de diciembre de 1996, estableciéndose los siguientes plazos, a cada uno de los fines seguidamente indicados: hasta el 7 de febrero de 1997 para formular observaciones y/o impugnaciones (art. 34, 1º párrafo); el día 12 de febrero de 1997 el funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones (art. 24, 2º párrafo); el día 12 de marzo de 1997, para el informe del art. 35 de la ley citada; el 26 de marzo de 1997, para el dictado de la procedencia y alcances de las solicitudes del art. 36 L. O., propuesta de agrupamiento y clasificación acreedores admisibles hasta el 11 de abril de 1997; informe del art. 39, el día 25 de abril de 1997; el 26 de mayo de 1997 el tribunal dictará la resolución de categorización (art. 42); el plazo para que la concursada presente su propuesta vencerá el 10 de julio de 1997; el período de exclusividad contemplado por el art. 43 vence el 21 de agosto de 1997 y fíjase la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 para el día 13 de agosto de 1997. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y Diario Clarín de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/11 Nº 91.302 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, desempeñada por la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "MOSZEL, VICTOR JULIO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que se ha dispuesto adecuar el trámite a la ley 24.522. En consecuencia, el 29 de noviembre de 1996 el síndico deberá adecuar el informe general a lo dispuesto en el art. 39. Hasta el 13 de diciembre de 1996 podrán deducirse observaciones al informe general. El 30 de diciembre de 1996 se deberá dictar resolución de categorización de acreedores. La audiencia informativa se llevará a cabo el
9 de abril de 1997. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/11 Nº 90.603 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, desempeñada por la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "PIASKOWSKI DE MOSZEL, ROSA REGINA s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que se ha dispuesto adecuar el trámite a la ley 24.522. En consecuencia, el 29 de noviembre de 1996 el síndico deberá adecuar el informe general a lo dispuesto en el art. 39. Hasta el 13 de diciembre de 1996 podrán deducirse observaciones al informe general. El 30 de diciembre de 1996 se deberá dictar resolución de categorización de acreedores. La audiencia informativa se llevará a cabo el 9 de abril de 1997. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/11 Nº 90.607 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Doctora Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de "EFISE S.R.L.", con domicilio en la Av. Belgrano Nº 1915, Piso 4, Of. "E" de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberá presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10/2/97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Se hace saber que no se atenderá durante el receso judicial del mes de enero de 1997. En la misma oficina de Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 24/2/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 10/3/97 y 23/4/97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L. Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 25/11 Nº 6524 v. 29/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/10/96 se ha decretado la quiebra de COMPES SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 3/5/91, bajo el Nº 2428 Lº 109 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de diciembre de 1996 presenten al síndico Norma Alicia Balmes con domicilio en la calle R.S. Peña 1185, 2º "A" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se haya dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituye domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administradora Nélida Quintana (L.E. Nº 9.999.808). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPES S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 20/11 Nº 6391 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura de los concursos preventivos de los Sres. FRANCISCO; VICTORIO y SALVADOR VICENTE VACCARO, habiéndose designado síndica a Lidia Grinblat, con domicilio en la calle Tte. G. J. D. Perón 1610, 2do. piso de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1997 quedando intimado a ello. Asimismo se fijaron los siguientes plazos; hasta el 13 de marzo de 1997 para que los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán formular las impugnación y observaciones previstas por el art. 34 Ley Concursal, en relación a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores propios y de los demás concursados (Art. 67, 4to. Párrafo Ley Concursal); hasta el día 15 de setiembre de 1997 para el período de exclusividad que prevee el art. 43 de la ley 24.522 y los días 14 de abril de 1997 y 27 de mayo de 1997, para que la síndica presente los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 ley 24.522, se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado el 8 de setiembre de 1997 a las 11 horas. Asimismo, se comunica que tales procesos se unificaron al de autos caratulados "VACCARO HNOS. SRL s/Concurso", conforme art. 67 ley 24.522, el cual modificó las fechas anteriormente fijadas por iguales a las mencionadas up supra, con excepción al plazo fijado hasta el 13 de marzo de 1997, para que los acreedores que hubieren solicitado verificación puedan impugnar y observar en los términos del art. 34 Ley Concursal en relación a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores de FRANCISCO; VICTORIO y SALVADOR VICENTE VACCARO (Art. 67, 4to. párrafo Ley Concursal). Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial, diario Nación y Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/11 Nº 91.443 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-11-96 se ha decretado la quiebra de EMESPLAST S. R. L. (Inscripta bajo el nº 2773 del Libro 82 de S. R. L. con fecha 14-9-81), intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1997 presenten al síndico Jorge A. Origone con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 1385, 6º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: EMESPLAST S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/11 Nº 6483 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1-11-96 se ha decretado la quiebra de CAVALIERI PAULA (CARRAN & SONS) DNI 20.617.499, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de marzo de 1997 presenten al síndico Rodliszewsky Lydia con domicilio en la calle Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º "4", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por manato de SS en los autos caratulados: "CAVALIERI PAULA (CARRA & SONS) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 22/11 Nº 6484 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 11/11/96, se ha decretado la quiebra de PAPELTEX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL inscripta en la IGJ el 7/12/62 bajo el Nº 2767 Lº 55 Tº A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1997 presenten al síndico Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Esmeralda 634 5º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concurso; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Enrique Alejandro Molenberg CI 5.109.605 Alicia Marta Javor de Molenberg CI 4.451.749 Manuel Francisco Molenberg CI 4.849.442 Pablo Alejandro Molenberg DNI 17.656.929. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAPELTEX ARGENTINA SAIC s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/11 Nº 6525 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 15/11/96 en virtud de lo dispuesto por el art. 63 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de NOFER S.A. inscripta en la IGJ el 27/12/89 bajo el Nº 9481 Fº 107 Lº 107 Tº de SA, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308 2º "B" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NOFER S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/11 Nº 6526 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 7/11/96 se ha decretado la quiebra de SPECIAL LINE SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ, bajo el Nº 9.166 Lº 113 Tº A de S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de febrero de 1997 presenten al síndico Liliana Edit Cichero con domicilio en la calle Esmeralda 634 5º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradoras Mabel Elma Dalessandro DNI 10.632.950 Amalia Dolores Barrera DNI 14.920.433. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SPECIAL LINE S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/11 Nº 6527 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 12/11/96 se ha decretado la quiebra de LUIS DOMINGO PELLE D. N. I. 12.909.041 intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de febrero de 1997 presenten al síndico Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308 2º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PELLE LUIS DOMINGO SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/11 Nº 6528 v. 29/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de METASA S. R. L. con domicilio en Arias 4468 de Capital Federal, en los autos caratulados METASA S. R. L. s/concurso preventivo hoy quiebra, Expte. Nº 24.568, siendo el síndico designado oportunamente en el Concurso quien continuará interviniendo en la presente quiebra contador Edmundo Leonardo Lurati, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752, 3er. Piso "C", de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 26 de diciembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 12 de febrero de 1997; los días 11 de marzo de 1997 y 24 de abril de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L. C.) respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/11 Nº 6485 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de PIN BALL CALIFORNIA S. R. L. con domicilio en Paroissien 2644 de Capital Federal, en los autos caratulados PIN BALL CALIFORNIA S. R. L. s/concurso preventivo hoy quiebra, Expte. Nº 22.920, siendo el síndico designado oportunamente en el Concurso quien continuará interviniendo en la presente quiebra contadora Aída Israelson, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 1er. Piso "A", de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 04 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 18 de febrero de 1997; los días 18 de marzo de 1997 y 2 de mayo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L. C.) respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/11 Nº 6486 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de ANDERSEN MARIA ANTONIA representada por el Defensor Oficial, en lo autos Caratulados Andersen María Antonia sobre quiebra, expte. Nº 21.945, siendo el síndico designado la contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, 2do. Piso, of. "7" de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 20 de diciembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 6 de marzo de 1996 y 19 de abril de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L. C.) respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/11 Nº 6529 v. 29/11/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, con asiento en Talcahuano 550 p. 7º hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONSTRUCTORA BELGRANO S.R.L., con domicilio en Morón 2910 p. 1º dp. A de esta Ciudad, que se ha designado Síndico al Contador Dr. Adriano Genaro Paoloni, con domicilio en Uruguay 594 p. 5º of. 1 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 20-dic-1996; Informes Art. 35 y 39 6-Mar-97 y 6-May-97; Audiencia informativa 26-Jun-1997 a las 9 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 14 de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/11 Nº 91.606 v. 29/11/96

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "CONSTRUCTORA ING. JORGE C. RICATTI S.R.L. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28/10/96 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA ING. JORGE C. RICATTI. 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el 27/12/96. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 12/3/97 y 25/4/97 respectivamente.) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/11 Nº 6580 v. 29/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 31 de octubre de 1996 ha resuelto la apertura del concurso preventivo de JUAN ALBERTO IAMBRICH, con domicilio en Av. Belgrano 430, 10º "C", Capital Federal. Se ha establecido el 20/12/96 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dra. Cristina Beatriz Julia Collia, con oficinas en la calle Pje. del Carmen 716, 8º "B", Capital Federal. Fíjanse los días 6/3/97 y 21/4/97 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Desígnase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 1/7/97 a las 9,00 hs. Fíjase plazo hasta el día 8/7/97 como período de exclusividad del art. 43 Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/11 Nº 91.317 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de DIEGO MARTIN CUDEIRO, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18 de noviembre de 1972, D. N. I. 23.361.602, con domicilio real en la Av. Dellepiane 4971, edificio 5to., piso 7mo., departamento "C" de Capital Federal y comercial en la calle Alfonsina Storni 15, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 16 de diciembre de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 26 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CUDEIRO DIEGO MARTIN s/Quiebra", Expediente Nº 25.184 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/11 Nº 6487 v. 28/11/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 (Talcahuano 550, 7º Piso) hace saber por cinco días la conversión dispuesta el 31/10/96 en Concurso Preventivo de MARPAZ S.A., manteniéndose la designación del Dr. Roberto José Quian, con domicilio en Lavalle 120, 3er. piso, Capital como Síndico, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios hasta el 17 de diciembre de 1996. El informe de LC: 35 deberá presentarse el 3 de marzo de 1997 y el correspondiente al LC: 39 el 16 de abril de 1997. La Audiencia informativa prevista en la LC:45 se celebrará el 13 de junio de 1997 a las 9 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 90.361 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de octubre de 1996, se declaró abierto el concurso preventivo de LILIANA LUISA ALVAREZ. Síndico designado: Mirta Aurora López, con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º p. Of. "A", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 7 de febrero de 1997, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 21 de marzo y 5 de mayo de 1997, respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el día 4 de agosto de 1997 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 20/11 Nº 91.267 v. 26/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de TAVIANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de abril de 1987, bajo el Nº 2141, Lº 87 de S. R. L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de diciembre de 1996 presenten a la síndico contadora Lidia Margarita Díaz con domicilio constituido en Avda. Independencia 2031 piso 7º "A" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a los miembros del órgano de administración Jorge Enrique Sapoznik, D. N. I. 11.068.685; y Florencia Zelcer, D. N. I. 11.078.625. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TAVIANI S. R. L. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/11 Nº 6488 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de WOLLMANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de abril de 1975, bajo el Nº 477, Fº 107, Lº 70 de S. R. L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 1996 presenten al síndico contador Eduardo Luis Arbillaga con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a los miembros del órgano de administración Sara Lipszyc de Wollmann, C. I. 8.049.863 y Simón Wollmann, C. I. 4.911.641. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "WOLLMANN S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/11 Nº 6489 v. 28/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FALCINELLI DE BASILE AMALIA EVA (LC. 447.571) con domicilio en la calle 3 de Febrero 1982, 7º Piso, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228, 3º Piso "C" de esta Capital Federal (Tel.: 382-4170). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de diciembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de febrero de 1997 y 15 de abril de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/11 Nº 6421 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la OBRA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL GAS, con domicilio en Boedo 90, Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Miguel A. Loustau, con domicilio en Viamonte 993, 9º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 1996, debiendo el citado funcionario presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. el 12 de marzo y el 25 de abril de 1997 respectivamente, habiéndose señalado audiencia informativa (art. 45 L. C.) para el día 22 de agosto de 1997, a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/11 Nº 90.552 v. 27/11/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con domicilio en la calle Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 31 de octubre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "NEW ZAFIRO S. A.", con domicilio en la calle Alejandro M. Cervantes 2363, de esta Ciudad. Que el Síndico designado es el Dr. Eduardo Gilberto, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1367, Piso 8º, Of. "39", habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 15 de agosto de 1997. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 11 de marzo de 1997 y 24 de abril de 1997, respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el 26 de diciembre de 1996.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/11 Nº 90.690 v. 27/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en el concurso preventivo de ROJO Y SANTAMARIA S.A.I.C. se fijó nueva audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 el día 28 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta Ciudad; y se estableció un nuevo período de exclusividad conforme art. 43 de la ley 24.522 hasta el 5 de diciembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/11 Nº 91.557 v. 29/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, se hace saber que en los autos caratulados "COLLA, OLGA SUSANA s/ Concurso Preventivo", el día 30 de octubre de 1996 se declaró abierto el concurso de la Sra. Olga Susana Colla, L. C. 6.221.402 fijándose plazo hasta el día 23.12.96, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Norberto Bonesi, domiciliado en la Avda. Juan B. Justo 5096, 1º piso "A", Capital Federal (tel.: 585-1142). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 7.3.97 y el que refiere al art. 39 de la ley citada el 22.4.97. Señalándose el día 1.7.97 a las 8:00 horas para la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/11 Nº 90.754 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VULCANO JULIO CESAR s/Quiebra", que con fecha 8 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de VULCANO JULIO CESAR la cual posee domicilio en Paraguay 4447 5º A. Síndico: Estrugo Jacobo Mario con domicilio en Corrientes 2565, 13º 7 y 8, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.2.97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 25.3.97, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.5.97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/11 Nº 6578 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ABELARDO MONTERO E HIJOS S.C. y sus socios colectivos ABELARDO MONTERO (H), FERNANDO MONTERO Y JOSE MONTERO con domicilio en la calle Constitución 1677, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de febrero de 1997 ante el síndico Gilberto Nicolás Carelli, quien constituye domicilio en la calle Maipú 631, 2º D, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de marzo de 1997 y 2 de mayo de 1997 respectivamente. Se hace saber que los Sres. Abelardo Montero (h), Fernando Montero y José Montero poseen L.E.: 400.241, 1.742.683 y 4.328.814 respectivamente. La sociedad fallida se encuentra inscripta el día 20/07/83 bajo el número 236 del Libro 255 de Contratos Públicos. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/11 Nº 6531 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RANTEC S.A. con domicilio en la calle Corrientes 5811, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de febrero de 1997 ante el síndico Rafael Hernández, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 1250 11º E, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo de 1997 y 30 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/11 Nº 6532 v. 29/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CASA LINARES S.A. s. Quiebra", que con fecha 11 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de CASA LINARES S.A. la cual posee domicilio en Pte. Ortiz 2275, Burzaco, Partido de Alte. Brown, Síndico: Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º "26", se fija plaza para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el 11/2/97. Hágase saber que el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 25/3/97, y el informe general (art. 39 L.C.), el día 12/5/97; se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/11 Nº 6533 v. 29/11/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 15ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Mercedes Serra, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados "LA CENTRAL DEL PLATA S.A. DE SEGUROS s/ Liquidación Judicial por Disolución Forzosa" (ex. 1191/96), por resolución Nº 1276 del 17/10/96 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Ordenar la liquidación forzosa de La Central del Plata S.A. de Seguros, con domicilio en calle Dorrego 202 de Rosario; 4) Intimar la compañía aseguradora para que en el término de 24 hs. entreguen a la sindicatura la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la aseguradora los que serán ineficaces; 6) Intimar a la firma disuelta y a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de aquella". Asimismo, mediante auto ampliatorio Nº 1344 de fecha 28 de octubre de 1996. Se hace saber que ha resultado designado en autos como sindicatura a la Superintendencia de Seguros de la Nación, designándose como delegados liquidadores a los Dres. Norberto A. Cacace; Juan Antonio García Morillo; Rafael Virasoro, Diego A. Zicari y Ricardo L. Crosetto, la cual aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle 9 de julio de 1803 de Rosario. 3) Fijar el día 20 de diciembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. 4) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 6 de marzo de 1997 y el informe general en fecha 17 de abril de 1997. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia de la Nación y de todas las Provincias en que la sociedad en liquidación tenga sucursales, oficinas o agencias y en el diario "La Capital" de Rosario y "La Nación" de Buenos Aires. Fdo. Dra. María Mercedes Serra (Juez). Dra. Adriana Isabel Munini (Secretaria)" Publíquense sin cargo por cinco días.

Rosario, 30 de octubre de 1996.
Adriana Isabel Munini, secretaria.

e. 25/11 Nº 6506 v. 29/11/96

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO GRANDE

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Río Grande a cargo de la Dra. María Rosa I. Ayala, secretaría a cargo de la Dra. Susana García, sito en Islas Malvinas y Ruta Complementaria C (ex offen Plaza), Río Grande, Prov. de Tierra del Fuego, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de grupo económico (art. 65 Ley 24.522) de PLASTICOS FUEGUINOS S. A. y CONVERTIDORA ARGENTINA S. A. con domicilios, en Forgacs 1467, Río Grande, Tierra del Fuego y Lavalle 1614, piso 7º Of. "B" Capital Federal, respectivamente; debiendo los acreedores verificar sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado, Contador Roberto Pugnaloni, con domicilio en Av. Elcano 452, Río Grande, Tierra del Fuego, hasta el día 2 de diciembre de 1996. Se decreta la Inhibición General de las empresas concursadas para vender o gravar sus bienes. Fíjanse los días 1 de marzo y 16 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fijar audiencia para el día 25 de junio de 1997 a horas 10.00 para la realización de la Audiencia Informativa. Reservar decisión acerca de la constitución del Comité Provisorio de Acreedores hasta la etapa procesal oportuna atento que "prima facie" podemos reputar al presente como "pequeño concurso". Prohibir al conjunto económico concursado realizar actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, quedando —en consecuencia— prohibido efectuar pagos aun por entrega de bienes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Río Grande, 13 de noviembre de 1996.
Susana García, secretaria.

e. 22/11 Nº 90.721 v. 28/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/96 - Vence: 26/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	31/10/96	ANTONIO ARENA Y ANTONIA LOPEZ	91.336
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11/11/96	MARIA SURANITI viuda de FAVERIO	91.320
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/11/96	BETTI SARA ROUSENDAL de FRANZONI	91.323
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13/11/96	EMILIA CUÑARRO DE GARCIA	91.308
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14/10/96	VICENTE RODOLFO VUONO	91.368
22	UNICA	Fernando L. Spano	14/11/96	NORBERTO CRESPO	91.394
27	UNICA	Roberto Parrilli	07/11/96	PRESENTACION GANCEDO	91.309
29	UNICA	Fernando Cesari	08/11/96	CAMPOMANE ELVIRA ERMELINDA	91.359
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	14/11/96	JULIA ROSSI	91.384
32		José Benito Fajre	22/10/96	CHINCHILLA ALFREDO HORACIO	91.364
32	UNICA	José Benito Fajre	07/11/96	PEDRO ANTONIO PARDO	90.589
32		José Benito Fajre	12/11/96	MANUEL MUSA	91.383
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/10/96	MANUEL AUGUSTO BEGUIRISTAIN	91.381
34		José María Pérez	11/11/96	JUDT LUIS	91.357
34	UNICA	José María Pérez	12/11/96	IRMA ARGENTINA BRAVO ZAMORA y URBANO GONZALEZ	91.345
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/11/96	ADRIANA NOELI PURAILLY	90.688
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/10/96	IRMA ANTONIA MACIAS	91.393
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/11/96	PONCE DE LEON GUSTAVIO ADOLFO	91.388
41	UNICA	José Antonio Charlín	06/08/96	IEMMA CARMELO	91.339
41	UNICA	José Antonio Charlín	05/11/96	SANTOS ANFUSO y ELISA BUSTELO	91.321
41		José Antonio Charlín	05/11/96	DESDEMONA SABBATINI	91.324
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	07/11/96	BRANISLAWA MIGUELINA KACZORBSWKI	91.312
43		María C. Espinosa de Benincasa	12/11/96	LUIS ARGENTINO GIMENO	91.348
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	31/10/96	LEONOR BARRIO	91.395
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	31/10/96	FERNANDO BARRIO	91.396
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	13/11/96	CRESPO MARIA ESTHER	90.566
45	UNICA	Marisa S. Sorini	11/11/96	VATTIMO LUIS	91.358
46	UNICA	María del Carmen Kelly	29/10/96	LUCIA LOPEZ	90.597
46	UNICA	María del Carmen Kelly	05/11/96	JOSE BELLO	91.310
46		María del Carmen Kelly	13/11/96	EMMA MARIA FORESI	91.355
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13/11/96	OFELIA HILDA MASIDE	91.343
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/09/96	VERA MANUEL OSCAR	91.367
53	UNICA	Federico J. Pasquali	04/11/96	OMAR TULIO PEDRONI	91.377
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/11/96	ROMAN MARQUEZ MARTINEZ	91.329
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/11/96	ENRIQUE BELMONTE y TERESITA TRUSCELLI	91.356
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07/11/96	SANTIAGO DOMINGO PAVISICH	91.328
60		María Delia E. de Osores	14/11/96	GISELA MAPA	91.334
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05/11/96	MARIA ESTHER MESSA	91.307
63		Jorge E. Beade	08/11/96	TORTI VICTORIO o VICTORIO ALEJANDRO	91.346
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	11/11/96	CARLOS ALBERTO CONTE	91.306
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	04/10/96	SALOMON SIMBERG	91.318
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/02/96	LEONOR PORRO	91.342
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/11/96	CARMEN y FERANDO RAMON GIMENEZ	91.352
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/11/96	MARIA KAJETOWSKA	91.365
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/10/96	FRANCISCO RODOLFO WEHNER	91.319
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/11/96	DOMINGA PIETROPAOLO	91.341
73	UNICA	Dolores Miguens	31/10/96	DORA MARGARITA INES TANCO	90.639
74	UNICA	Juan A. Casas	20/09/96	NORBERTO VERGANO	91.351
78	UNICA	Isabel E. Núñez	25/09/96	PUNGITORE SERAFINA	91.338
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/08/96	ENRIQUE SEREN	91.406
89	UNICA	Damián Ignacio Font	08/11/96	EDUARDO VAZQUEZ	91.386
94	11	Eduardo Parody	07/11/96	MYRIAM MINCES	90.705
97		Deborah B. Aleandri	07/11/96	AMELIA CELINA BONINO	91.397
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	07/11/96	PATRICIO AMILCAR VENTIMIGLIA	91.337
101		Pablo M. Aguirre	07/11/96	RAQUEL GRIMOLIZZI	91.316
103		Eduardo A. Villante	28/10/96	FRANCISCO RAUL JUAREZ	91.363
103		Eduardo A. Villante	12/11/96	RODRIGUEZ EDUARDO JORGE	91.331
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	14/11/96	MARIA ESTHER D'AGOSTINO	91.349

e. 22/11 Nº 216 v. 26/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

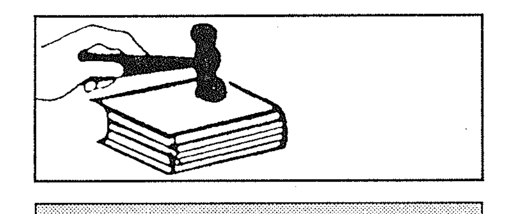
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/96 - Vence: 27/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	12/11/96	RICARDO MIGUEL GUADALUPE BIEGLKER	91.445
3		Marcelo L. Alessandro	15/11/96	FEDERICO RICARDO BALDISSERA y ANA MARIA CACERES VIUDA DE BALDISSERA	91.531
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	30/10/96	HAYDEE ALVAREZ y CARLOS PINO	91.481
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	14/11/96	AGUSTIN CARLOS PESO	91.461
6		Luis Eduardo Sprovieri	01/11/96	SEBASTIAN ALBERTO BOSISIO	91.426
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	15/11/96	AMALIA VIRGINIA FOLCO, JUAN CARLOS PASCUAL y JUAN PASCUAL	91.420
11	UNICA	María Isabel Benavente	12/11/96	SEGUNDA ALBINA MARTINELLI	91.469
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14/11/96	NORA VALENTI	91.515
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06/11/96	HECTOR JOSE BARROS	90.871
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	11/11/96	GRACIELA MARIA LISI	91.517
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/11/96	OSCAR OSVALDO SCALONE	91.414
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07/11/96	PASCUAL DEHAN	91.416

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/11/96	JORGE JOSE GARIBOTTI	91.450
31		Ricardo Adolfo Leyba	14/10/96	HONORIA BRUNA LANCOSKY	91.482
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/10/96	MARIA MERCEDES SALGUERO	91.444
32		José Benito Fajre	05/11/96	JUAN JORGE MARCHETTI	91.475
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	25/10/96	ISABEL INES BASSO WEST	91.428
34		José María Pérez	12/11/96	RIANDE PURA JOVINA	91.435
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	24/10/96	CARLOS ALBERTO CACERES	91.529
37	UNICA	Gustavo Daniele	12/11/96	VICTORIA DELIA DEL PILAR VICENTE	91.467
37		Gustavo Daniele	12/11/96	HECTOR ARSENIO GERVASSIO y VERZELLESI	91.441
40		Carlos E. Antonelli	06/11/96	NELLY ROSA DIAZ	91.490
41		José Antonio Charlín	08/11/96	JAIME ALBERTO AGUILO	91.413
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	07/11/96	RONALD NATALIO MELENDEZ	91.454
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	12/11/96	ADELFA CARMEN AMADO	91.512
46		María del Carmen Kelly	31/10/96	JOSE BONED	91.421
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/11/96	PEDRO GENARO PUGLIESE	91.491
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/11/96	LUIS MARIA FREDES	91.485
52		Silvia N. de Pinto	08/11/96	MYRIAM HEBE FLORA TURNER	91.530
53	UNICA	Federico J. Pascuali	12/11/96	LUIS MUSIO	90.842
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07/11/96	BARTOLO TIZZA	91.480
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06/11/96	FEDERICO MUÑOZ	91.440
60	UNICA	María Delia E. de Osores	05/11/96	ANTONIO TANZOLA	91.534
60	UNICA	María Delia E. de Osores	12/11/96	NORBERTO ANIBAL BATTISTA	91.488
61		Eduardo José Gorris	04/11/96	JOSE ORLANDO ABECASIS	91.417
61	91	Eduardo José Gorris	06/11/96	JOSE MARIO BORRELLI	91.465
62		Mirta Lucía Alchini	15/10/96	LUIS ROBERTO REALE y MARIA LIDIA FERREYRA	91.422
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	13/11/96	FERNANDO PERERA LUNA	91.456
63	UNICA	Jorge E. Beade	31/10/96	ELISABET AMALIA STREFECHI	91.474
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/11/96	IORIO OLIMPIA	91.436
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12/11/96	IGLESIAS MARIA ANGELICA	91.419
65		Rubén D. Orlandi	13/11/96	MARIA NIEVES ALONSO	91.462
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/11/96	DIGNA GARCIA	91.496
68		Patricia Barbieri	22/10/96	JOSE MANUEL RODRIGUEZ	91.526
68	UNICA	Patricia Barbieri	08/11/96	HAYDEE OFELIA CALETRIO	91.434
68	UNICA	Patricia Barbieri	14/11/96	ROBERTO JOSE ZELARRAYAN	91.527
68		Patricia Barbieri	15/11/96	PUJATO MANUEL IGNACIO	90.722
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/11/96	MARIA ELENA GARAVAGLIA	90.752
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/11/96	NAMA GOYHMAN DE CREIMERMAN	91.505
71		Susana A. Nóvile	13/11/96	ZULEMA ISABEL HAYTLER	91.451
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/10/96	TERESA SPINELLO	91.439
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/11/96	HECTOR OSCAR RUBIO	91.438
72	UNICA	Daniel H. Russo	14/11/96	VLADAS KARANIAUSKAS	91.533
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18/09/96	SISIFREDO ROSETTI	91.412
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04/11/96	CHANA RYWKA HUBERMAN	91.506
78	UNICA	Isabel E. Núñez	06/11/96	DIONISIO RAMON CABALLERO	91.425
78	UNICA	Isabel E. Núñez	13/11/96	TERESA ANGELA SOCIAS DE MASFERRER	91.415
79		José Luis López Castiñeira	07/11/96	HECTOR ETCHEVARNE	91.442
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/11/96	NELLY MIRELLA GARAY	91.532
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	13/11/96	JULIA ARTUS y NORMA CALABRIA	91.472
91		Alberto Ugarte	11/11/96	REGINA VARELA	91.486
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	14/11/96	TERESA GARCIA DE GIACOSA	91.476
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	15/11/96	MIGUEL MURCIA	91.510
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	18/11/96	ROSALIA SMAIRA	90.784
99		Marta N. Coccia	12/11/96	MARIA ANGELA VALLONE DE COUNDUROS	91.494
100		María Cristina Battaini	29/10/96	JOSE GABRIEL GONZALEZ ZAFFIRO	90.796
103	UNICA	Eduardo A. Villante	10/10/96	FUNES MARIA ELENA	91.508
103	UNICA	Eduardo A. Villante	22/10/96	SEPAROVIC KUSTRO MILAN	91.509
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	12/11/96	ADELA TOTHUARADY ASBOTH o ADELA ALEJANDRA TOTHVARADY ASBOTH	91.437
105		Daniel Ricardo López	11/11/96	BENJAMIN ALVAREZ	91.484
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14/11/96	GUNTHER HAMLET	91.499
107		Pablo M. Aguirre	07/11/96	SUSANA LUGONES	90.799
107		Pablo M. Aguirre	12/11/96	CARMEN MERCEDES SUAREZ DE CORTIZO y RICARDO FAUSTINO CORTIZO	91.521
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	13/11/96	FERNANDEZ HORACIO EDMUNDO	91.457
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	13/11/96	LANDABURU LEONOR ROSARIO	91.455

e. 25/11 Nº 217 v. 27/11/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "TOCA OSCAR JULIO s/Sucesión contra TURRI IDA ESTHER sobre Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 80.670/94) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 29 de noviembre de 1996, a las 8.30 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Trinidad sin número, no existe chapa municipal, casa quinta con nombre "El Refugio", entre las de Polonia y Labarden (antes calle Germano, entre las calles Leopoldo Lugones y Ricardo Güiraldes), del paraje denominado "La Choza", de la localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas (ex Partido de General Sarmiento), Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lotes Nros. 2, 3 y 4 de la manzana 30. Sus medidas lote Nº 2: 12 mts. de frente al Sud Este y contrafrente al Nord Oeste; 45 mts. 59 centímetros en el costado Nord Este y 45 mts. 585 milímetros en el costado Sud Oeste. Superficie: 547 metros 5 decímetros cuadrados. Lote Nº 3: 12 mts. de frente al Sud Este y contrafrente al Nord Oeste; 45 mts. 585 milímetros en el costado Nor Este y 45 mts. 58 cm. en el costado Sud Oeste. Superficie: 546 metros 99 decímetros cuadrados. Lote Nº 4: 12 mts. de frente al Sud Este y contrafrente al Nord Oeste; 45 mts. 8 cm. de fondo en el costado Nord Este y 45 mts. 575 milímetros en el costado Sud Oeste. Superficie: 546 metros 93 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección T, manzana 94, parcela 6, 7 y 8, respectivamente. Inscripción dominial matrícula Nros. 72.762, 72.763 y 72.764, respectivamente. Título de propiedad glosado a las actuaciones. Consta de: amplio parque, con pileta de natación, living comedor con hogar a leña, dividido por mampara de aluminio y vidrio, que forma un dormitorio, un baño, una cocina, dos dormitorios con un baño en cada uno de ellos, un quincho. Un motobombeador. No hay gas natural, ni agua corriente, ni cloacas. Tampoco existe servicio telefónico. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada, Ida Esther Turri. Puede visitarse los días 27 y 28 de noviembre de 1996, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 72, al 29/9/95, parcela Nº 6, años 1993/94/95, de $ 386,11. Parcela Nº 7, años 1993/94/95, de $ 386,11. Parcela Nº 8, años 1985/86/87, 1993/94/95 de $ 920,80. Por impuesto municipal, fs. 82/83, al 26/10/95, parcela Nº 6, años 1985 al 1995, de $ 2.319,53. A fs. 84/85, parcela Nº 7, años 1985 al 1995 de $ 1.979,38. A fs. 86/87, parcela Nº 8, años 1985 al 1995 de $ 1.979,38. Más sus respectivas actualizaciones. No cuenta con servicios sanitarios, según informe de fs. 69 de Obras Sanitarias de la Nación. Base de venta U$S 33.800. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 25/11 Nº 91.551 v. 26/11/96

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "OLIVARES MARIA ESTELA y Otros c/SOBRINO FUENTES RICARDO y Otros s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 8599), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 29 de noviembre de 1996 a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Acha 836 e/Arredondo y Mansilla, de la ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. E, Mza. 91, Parc. 31, ocupado por el demandado y flia. intimados al desalojo con fecha 13/06/96, y consta en P.B. de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, toilette, garage, jardín y patio, y en pta. alta un dormitorio y terraza. El terreno mide 8,66 m de fte. al N.O. por 28,11 m. de fondo, sup. total 243,43 m2. Base u$s 19.100 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.661,71 al 31/7/96 (fs. 59), por Imp. Municipal $ 1.720,10 al 18/07/96, por Ag. Arg. $ 202,04 al 19/07/96 (fs. 55) y por O.S.N. $ 120 al 27/07/96 (fs. 97). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 1996 de 12:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/11 Nº 91.599 v. 26/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, con asiento en

la calle Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de la Capital Federal; comunica por tres días en autos "DORMI HOUSE DEL CLUB DE CAMPO LAMARTONA c/DINVER S.A. s/Cobro de Expensas" (Expte. 80.158/90), que el martillero público Manuel Taboada rematará el día 2 de diciembre de 1996 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Cien ava parte indivisa del porcentual que de acuerdo al valor del conjunto le corresponde a la U.F. 1433 del "DORMI HOUSE DEL CLUB DE CAMPO LA MARTONA" sito en el partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 10698/1433, designado catastralmente: Cir. II, Secc. Rural Parc. 58 c.d. U.F. Nº 1433, Partido de Cañuelas (15). El Inmueble a subastar que lleva el Nº interno 18 consta, según informe del martillero, de un ambiente amplio, con un entre piso, kitchinet, dos baños y una escalera para acceder al entre piso; Desocupado, en regular estado de conservación. No cuenta con servicio de agua corriente. Deuda por expensas $ 7.770,03 al 26/V/95, Rentas: la cien ava parte de $ 356.789,54 al 29/IV/96, Expensas del mes de octubre de 1996 $ 180. Visitar 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1996 de 10 a 12 horas. Base $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo ello en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes consultar el expediente. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario

e. 25/11 Nº 91.031 v. 27/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en la calle Maipú 92 piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CAPASSO, MARIA ANGELICA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 55.599/94) que el martillero Don Armando A. Baistrocchi (326-7894) rematará el día 5 de diciembre de 1996 a las 14 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Una finca ubicada en el Partido de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle La Rabida Nº 1189 esquina calle Francia, edificada sobre el lote de terreno designado en el plano que cita su título con el Nº 23 de la manzana Nº 77, que mide 9,15 m. sobre la calle La Rabida, 14,30 m. en su otro costado Nordeste sobre la calle Francia, 4,24 m. en la ochava formada por la intersección de la calles citadas, que mira al oeste, 12,15 m. en el costado Nordeste, lindando con el lote 22 lo que hace una superficie de 205,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección C, Manzana 77, Parcela 23, Partida Nº 68.397, Matrícula Nº 35.613 del Partido de San Isidro. Puede visitarse durante los 4 días hábiles anteriores a la fecha de la subasta de 13 a 16 hs. y según constatación notarial de fs. 90, el inmueble se encuentra ocupado por María Angélica Capasso, en carácter de propietaria junto a su marido e hijo y el inmueble se compone de 2 plantas; en Planta Baja, living con desnivel hacia comedor diario y cocina, habitación y baño de servicio, lavadero, patio interno y toilette debajo de la escalera; en Planta Alta, con acceso por escalera, hall de distribución, 3 dormitorios y baño compartimentado con ducha, con línea telefónica, siendo el estado general del inmueble bueno. Registra las siguientes deudas: fs. 85 Aguas Argentinas al 27/2/96 $ 217,10; a fs. 121 Inmobiliario Rentas al 25/6/96 $ 680,45 a fs. 140, 141 y 142 Municipal al 1/10/96 $ 7.777,22. Base: $ 45.371 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1%, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello de conformidad con lo establecido por los arts. 579, 580 y cc. del CPCCN.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25/11 Nº 91.017 v. 27/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 1º Piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARDOZO, EDGARDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 46.180/94 que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 6 de diciembre de 1996 a las 09:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Avenida Corrientes 2135/37/41, planta baja, unidad número 10, Matrícula FR 11-206/10; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11. Sección: 9. Mazna.: 54. Parcela: 29. Base: Pesos 21.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble es un local donde funciona una Agencia de Turismo, se encuentra cerrado y no se encuentra ninguna persona en su interior. Desde el exterior se observa que se encuentra amueblado. Reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 12/2/96 a Fs. 136 $ 260,98 al 13/2/96 a Fs. 109 $ 261,05. Expensas: al 31/3/96 a Fs.121 $ 6.631,00. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: al 22/2/96 a Fs. 117 $ 1.061,21 O. S. N.: al 16/2/96 a fs. 111, $ 14,59. El bien a subastar podrá visitarse los días 4 y 5 de diciembre de 1996 en el horario de 14:30 a 16:30 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 25/11 Nº 91.022 v. 26/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P. 1, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos FELD, SIMON y Otros c/DWOJAK, JOSE CASIMIRO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 88.793/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 10 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital, el inmueble sito en calle 383 Nº 4668 de Quilmes (PBA), identificado según título como Lote 17, de la manzana 7, antecedente dominial Nº 183/950, Quilmes. Se trata de una casa, edificada sobre lote que mide 10 mts. de frente por 33,75 mts. de fondo, que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina, y una habitación en construcción separada. Consta de entrada y espacio guarda coche. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base U$S 52.074,07 al contado y al mejor postor Seña 30 %. Comisión 3 %. Según constancia en autos, se registran las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario al 11/3/96 (fs. 48/49) $ 224,64, Aguas Argentinas al 18/4/96 (fs. 49) $ 20,92 O. S. N. al 18/4/96 (fs. 50) $ 169,64. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 25/11 Nº 91.037 v. 26/11/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el Expte. Nº 8606 s/Ejecución Hipotecaria (reservado), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 29 de noviembre de 1996 a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 148 (hoy Tiscornia) Nº 369 e/ 17 y 18, Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. K, Mza. 44, Parc. 11-a, desocupado y consta en PB de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en 1º piso living comedor, un dormitorio, baño y cocina comedor. El terreno mide 10,03 m. al S.O., 15,182 m al N.O., 8,906 m. al N.E. y 10,54 m. al S.E., sup. 114,54 m2. Base u$s 22.500. Al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 212,21 al 30/8/96 (fs. 37), y por Imp. Municipal $ 1.572,26 al 31/7/96 (fs. 39/40). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 1996 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 25/11 Nº 91.024 v. 26/11/96

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, a dispuesto en los autos: "TALAMONA ANDRES y Otros c/BUGALLO RAUL JORGE s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Público José E. Sabaris venda en Pública Subasta el día 4 de diciembre de 1996 a las 10,30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un inmueble, consistente en un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, sito en la Ruta Nacional 205, Km. 55 del Partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Vicente Casares, paraje La Lonja que mide: 20 mts. de frente al S.E., 20 mts en su contrafrente al N.O., 72,90 m. al N.E., 72,19 m. al S.O., con una Superficie total de 1.450,90 m2. Individualizado Catastralmente como: Lote II, Circ.: II, Secc.: B, Fracción: III, parcela: 34. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 52.200 Seña: 30 % Comisión: 3 %, Adeudando: a la Municipalidad de Cañuelas en concepto de Tasa por Conservación de la Vía Pública correspondiente al año 1988, 5º y 6º cuota del año 1990, año 1991, 3º cuota del año 1992, y en concepto de Tasa por Servicios Generales 3º cuota del año 1996. No se encuentra afectada por servicios de Agua Corriente ni de Red Cloacal. Impuesto Inmobiliario: $ 1.216,49, estableciéndose como días de visita: 2/12/96 y 3/12/96 de 16 a 17 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del artículo 580 del Código Procesal. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 25/11 Nº 89.696 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GONZALEZ DE MORTEO AURA BEATRIZ c/RATENI FABIAN DESIDERIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 84.682/94) que el martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 6 de diciembre de 1996, a las 11,45 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito conforme título en la calle Capitán Justo A. Bermúdez 2191/99 esquina Caseros, y según chapa municipal Justo G. Bermúdez 2191/99 esquina Caseros, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ.: VI, Secc.: C, Manz.: 49, Parc.: 15. Matrícula: 16.805. Sup. del terreno: 131,65 m2. Por calle Bermúdez 2191 entrada independiente a vivienda situada en Planta Baja, compuesta de living comedor, cocina, baño principal, dormitorio, patio interno y baño de servicio, ocupado por Viviana Marisa Presta, Sergio Alberto Celayeta y su hijo invocando ser inquilinos. Existen dos puertas actualmente clausuradas que comunican al resto de la porpiedad. Por calle Bermúdez 2193 a la que se ingresa por planta baja, se accede por escalera a la planta alta, a la izquierda existe una vivienda compuesta de un dormitorio, comedor, cocina, living, baño y balcón, ocupada por Marisa Vanelli, Marcelo Andisco y su hijo invocando calidad de inquilinos. Del lado derecho, otra vivienda compuesta de cocina, comedor, baño y dormitorio, ocupado por los padres de Vanelli. En planta alta otra escalera que accede a lavadero, terraza y bohardilla. En planta baja existe una puerta que comunica a un garage y en la planta baja en esquina Nº 2199 local cerrado ocupado con muebles. Conforme surge de la resolución de fs. 198/9 el Juzgado ha dispuesto librar mandamiento de lanzamiento. Visitar: días 4 y 5 de diciembre de 1996, de 10 a 15 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 101.050 Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Municipio Vicente López (fs. 129) $ 3.615,79 al 16/11/95; Aguas Argentinas (fs. 118) $ 165,39 al 23/10/95; O. S. N. (fs. 115/6) $ 849,29 al 24/10/95; Rentas Bs. As. (fs. 108) $ 780,56 al 30/11/95.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 25/11 Nº 91.644 v. 26/11/96

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PUGLIESE, NORBERTO c/BUCANAAN de IRAZABAL, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria, exp. Nº 7.697/95, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día 2 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, el departamento ubicado en Crisóstomo Alvarez 2780/82/84, Torre 4 (trasera), piso 13º, Unidad funcional 109 (internamente Dpto. 54), con entrada por el Nº 2782, individualizado como, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc.50, Manz. 80 A, Matrícula F. R. 1-91.738, Partida 2.803.135, superficie total 58,08 m2. Porcentual 0,5811. Desocupado. Consta de 2 dormitorios: living comedor con balcón, pasillo; muy luminoso; baño completo con cerámica esmaltada; cocina amplia, completa, con piso y paredes revestidos en cerámica esmaltada; todo ello en buen estado. Deuda: O. S. N. al 1/4/96 $ 62,06; Aguas Argentinas al 12/4/96 $ 197,67; Municipal al 9/4/96 $ 835,11; Expensas al mes 9/96 $ 1.991, siendo la última cuota de $ 83. Venta al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y Conc. del C.P.C.C., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable con la misma frecuencia. Exhibición en noviembre: Viernes 29 de 14 a 16 hs. y sábado 30 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 41 C.P.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 25/11 Nº 91.020 v. 26/11/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "RODRIGUEZ de MINORAS MARTA ISABEL c/BOROMAT RICARDO RAMON y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 19.270/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 374-3930/863-0273) rematará el 29 de noviembre de 1996 a las 12,05 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 9 a 11 hs.; sito en la calle Gobernador Valentín Vergara Nº 3850 de la Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López; Pcia. de Bs. As.; según títulos: Lote 7 de la Manzana 96. Nomenclatura Catastral: Circ.; IV; Secc.: E; Mza.: 30; Parcela: 30. Matrícula: 20.400. Superficie total del terreno s/títulos: 431,2680 m2. Según acta notarial obrante en autos a fs. 109/110: Ocupada por la Sra. Marta Inés Doglio en calidad de propietaria conjuntamente con su esposo RICARDO RAMON BOROMAT y habitan con ellos 2 hijos y 2 nietos. Consta de: pequeño jardín al frente, una entrada auxiliar, sobre la izquierda, con pasillo descubierto, se ingresa por garage semicubierto, a un amplio living comedor con ventanas al frente y lateral, hacia los fondos cocina comedor diario con puerta y ventanas hacia los fondos, un dormitorio con ventana al frente con placard, baño instalado, pasillo interno de distribución al que convergen 2 dormitorios, a continuación de la cocina comedor, galería semicubierta con lavadero y desde allí se observa amplio fondo parquizado y sobre los fondos una construcción de material de usos múltiples. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Adeuda: Rentas: s/ fs. 82 $ 727,26 al 30/4/96. A. A. S. A.: s/ fs. 79 $ 14,88 al 15/4/96. El bien se rematará como si estuviere libre de deudas por impuestos, tasa y contribuciones de la Municipalidad de Vicente López. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 25/11 Nº 91.018 v. 26/11/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchégaray, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO MAYO COOPERATIVO LTDO. c/ESCOBAR OSCAR ALFREDO s/Ej. Hip." exp. Nº 97.342/94 que el martillero designado en autos rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, los siguientes inmuebles: unidad 1 calle Ancaste Nº 3101/03 esquina Iguazú, con entrada por la ochava de Ancaste, a la que da un salón con parrilla, mostrador y mesadas, un baño azulejado y am-

plio salón contiguo con salida a la calle Iguazú; amplio sótano en buenas condiciones y entrepiso con un dormitorio y amplio espacio con piso de madera y un baño en planta baja. Superficie total aproximada de 124,05 m2 con un porcentual de 66,66 % y Unidad 2: Con entrada por calle Iguazú Nº 889, se accede a un primer piso con salón, dos dormitorios y baño; por escalera se accede al segundo piso, donde hay un lavadero cubierto y amplia terraza. Superficie total aprox. de 117,71 m2 con porcentual de 33,34 %. Deudas Aguas Arg. $ 966,47 al 28/9/95; O. S. N. $ 83,91 al 28/9/95 ABL $ 865,91 al 4/10/95 a distribuirse porcentualmente entre las dos unidades. Desocupadas y en buen estado de conservación. Sin Base y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 27 y 28 de noviembre de 16 a 17 hs. Dra. Silvia Rosa Rey Daray, Secretaria.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 25/11 Nº 91.033 v. 26/11/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ LUGARO MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Expte. 89.837/93, que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día miércoles 11 de diciembre de 1996 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor: Una casa ubicada en la calle 359 (ex Larrea) Nº 3721, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con superficies, linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección A; Manzana 29; Parcela 2. Matrícula Nº 25.559. La casa se encuentra desocupada y tiene una superficie aproximada de 240 m2. distribuidos en dos plantas. La Planta Baja consta de: tres habitaciones, living comedor en desnivel, cocina grande sin artefactos, patio con terraza por afuera con escalera a lavadero y garage. La Planta Alta consta de: tres habitaciones sin placards, baño sin bañera y otro sin artefactos. Se accede a esta planta por una escalera de madera. Sobre el garage hay un ambiente grande para estudio y al frente de la casa hay un lugar para plantas o jardín. El estado general es regular. Base: U$S 108.453. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.). Días de visita al inmueble 9 y 10 de diciembre de 1996 de 10 a 12 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Página 12.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/11 Nº 90.993 v. 26/11/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini sito en la calle Alsina 1418 piso 2 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "DEUTSCHER BANK AG. c/ATEIRO S.A." s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 7303/92 que el martillero Angel A. Cávaliere, rematará el día 28 de noviembre de 1996 a las 10,00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: Una propiedad en la calle San Pedro 5012 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, Lote 3 Mza. III que mide 9 mts. de frente 24.70 mts. al Sud Este; 9,05 mts. al Sud Oeste y 24,75 mts. al Nord Oeste Nomenclatura Catastral Circ. III, Sec. G Mza. 65 Parc. 3 Partida 128.985; compuesta de living, tres dormitorios, baño, cocina, patio y un ambiente baño y cocina, en la parte superior un ambiente sin acceso por no estar construida la escalera. La casa está ocupada por familiar del demandado en calidad de comodatarios. Exhibición los días 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs. Deudas en autos, OSN $ 437,00 sujeto a verificación, Obras Públicas $ 300,10 al 30/4/93; Rentas $ 636,20. Base $ 274.336,56. Venta al contado y al mejor postor. Seña 20 %, Comisión 3 %. Acto seguido se subastará una fracción de tierra que mide ciento setenta metros de frente por doscientos catorce metros de fondo o sea 3 Hectáreas, 60 Areas y 80 Centiáreas, con todo lo plantado y adherido. Existe una construcción de material madera y techos de chapa. Ocupado por cuidador. Lindando por su frente al Sud Oeste y Nord Oeste con calles públicas, hoy Frangueiro y Artigas. Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. G, Chacra 1, Parc. 6, Partida 93.187. Deudas en autos, $ 1.832,94, más 91.500. Base $ 72.924,91. Seña 20 % Comisión 3 %. Los compradores deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva. Promedio que publica el Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 de Cód. Procesal. Y deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/11 Nº 91.139 v. 26/11/96

Nº 67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Sec. Unica, a cargo del Suscripto, sito en Uruguay 714, Piso 6º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "POMERANO DE DAIBAN MARIA y Otros c/SENDEROSKY BENJAMIN OSVALDO s/Ejec. Hip. (Expte. 88.566/94) (Reservado)", que el martillero Eduardo Torres rematará el día 4 de diciembre a las 10.50 horas, en el Local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Estanislao del Campo 1395/97, (ex 1369), entre J. Lacroze y Lambaré, Localidad de Haedo, Paraje Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; mide: 8.66 m. de frente por 34,64 m. de fondo; Sup. 299,98 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 266, Parc. 22; Mat.: 44.124; Ocupado por la Sra. Patricia Mónica Schein, en carácter de propietaria, con 3 hijos menores de edad, manifiesta que su ex-esposo, no se domicilia en la actualidad en ésta (fs. 170); según constatación realizada con el martillero a fs. 200, consta de: casa de 2 plantas, al frente, espacio libre y resto guardacoche; en P/B Living comedor; baño, cocina-comedor; Pº 1º por escalera; 3 dormit.; baño, balcón; espacio libre, parte parquizada, en contrafrente: 1 habit., baño y ante-baño, quincho con parrilla. Base: $ 85.000. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado de ley, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses queden como saldo al momento de realizarse aquélla. Adeuda: O. S. N. (e. L.) $ 266,63 al 29.07.96 (fs. 181); A. A. $ 708,73 al 30.07.96 (fs. 182); Rentas $ 4.744,64 al 05.08.96 (fs. 183/4); Rentas Serv. Grales. Municip. $ 3.364,13 al 30.07.96 (fs. 180); visitar los días 02 y 03 de diciembre, de 9.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 25/11 Nº 91.012 v. 26/11/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en calle Maipú Nº 92, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "BONADE MARCELA SUSANA c/FREZZINI HECTOR FELIPE y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 99.306/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 3 de diciembre de 1996, a las 11.45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar de Ajó, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con frene a la calle Espora s/n, entre los Nros. 2545 y 2557, a 51 mts. de la calle Río Pilcomayo y a 74 mts. de la Avda. Rawson aproximadamente, cerrando la manzana la calle Tierra del Fuego. Se trata de una casa compuesta de jardín al frente con entrada para vehículos, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio con parrilla, galponcito y terreno libre; se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Sagardoy con su familia en carácter de propietario. Edificada en el Lote 15, de la Manz. K, que mide: 11m61 de frente al S., por 48m30 de fondo. Sup. total 560,7630 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IX, Sec. E, Manz. 1-r, Parcela 6-b. Partida Nº 88.580. Matrícula Nº 27.317. Base $ 18.312. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador dentro del quinto día, y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión. Se adeuda por Servicios Sanitarios expedido por Clyfema concesionario de la Municipalidad de la Costa $ 151,33 fs. 62 bis al 22/2/96; Imp. Municipales fs. 30/31 al 13/12/95 $ 3.943,31; Imp. Inmobiliario fs. 34/35 al 30/11/95 $ 2.607,89. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 25/11 Nº 90.902 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en calle Maipú Nº 92, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "BONADE MARCELA SUSANA c/FREZZINI HECTOR FELIPE, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 99.307/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 3 de diciembre de 1996, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un Lote de Terreno "desocupado", ubicado con frente a la calle Lavalle (24), a 50 mts. de la calle Florida (2) y entre la Avda. San Martín (1), cerrando la Manzana la Avda. Corrientes (23), de la Ciudad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 5, de la Manz. 113, que mide: 10 mts. de frente al NE, por 36m29 de fondo. Sup. total 362,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. K, Manz. 15, Parcela 5. Partida Inmobiliaria 18.662. Matrícula 21.406. Base U$S 14.515. Al contado y mejor postor. Transcurrida media hora de abierto el acto y si tampoco existieren postores, el bien saldrá a la venta en el mismo acto sin base. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 36 al 31/10/95 $ 1.836,25 e Imp. Municipales fs. 32 al 5/1/96 $ 88,95, Servicios Sanitarios fuera de radio. Visítese los días 28 y 29 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 25/11 Nº 90.903 v. 26/11/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría a cargo del Dr. Damián Ignacio Font, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BERMUDEZ BENIGNO c/ ALVEZ RODRIGUEZ ADA LAURA s/Ejec. Hipot. (expte. reserv.: 26.909/95) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 29 de noviembre de 1996, a las 11,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Cuzco 635/7/9, Unidad 1 - Planta Baja y Azotea, de Capital Federal: con entrada directa por el 635 de la calle Cuzco que consta de un pasillo que vincula una habitación de aprox. 3x5 m. con ventana a la calle, el baño y un patio techado como comedor-cocina, todo en planta baja. En planta alta, otra habitación de aprox. 2,50 x 3,50 m. por la que se accede a una terraza y galpón que cubre el resto de la unidad; en planta baja posee garaje con persiana metálica de aprox. 2,50 x 5 m. Desocupada, y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 8A, Parcela 12, Matrícula: 15-60397/1 Superficie: 90,85 m2. s/títulos en autos: la venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra, no procede la compra en comisión. Deudas: Municipal: $ 121,43 al 4/6/96 a Fº 102, O.S.N. sin deuda al 11/7/96 a Fº 125, Aguas Argentinas S.A.: $ 86,82 al 11/7/96 a Fº 124, Expensas. Sin deudas s/ consta en autos. Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: u$s 25.368. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 25/11 Nº 91.205 v. 26/11/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Av. Callao Nº 635, piso 4º, comunica por dos días en autos: "LOPEZ LAGO JOSE c/MIÑO JUAN FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 9501/95-Reservado), que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670), rematará el día viernes 29 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, del departamento ubicado en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1220/22 de esta Capital, piso 4º, Unidad Funcional Nº 20, con acceso por el Nº 1220 de la citada arteria conforme constatación. Matrícula F. R. 15-8168/20 de fs. 112/113. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Mza. 63, Parc. 27. Superficie total: 26,37 m2. Porcentual: 1,52%. Deudas: O. S. N.: no adeuda al 07/06/96; Ag. Argtas. S. A.: no adeuda al 20/05/96; Municipalidad: no adeuda al 21/03/96: Expensas: adeuda al 02/08/96 $ 55 por Julio/96. Conforme constatación de fs. 112/113 la Unidad Funcional de que se trata tiene muy buena luminosidad por dar a pulmón de manzana, consta de un solo ambiente con espacioso placard, piso parquet y amplia ventana; cocina con instalación para lavarropas, bajo mesada y alacena; baño completo; sin teléfono y en regular estado de conservación por faltarle detalles de pintura. Certificado dominio fs. 100; inhibición fs. 105. Se halla desocupada. Base: u$s 14.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Venta al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580, Cód. Ptos.). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Ptos. o se admitirá la compra en comisión (art. 75 inc. c, Ley 24.441). Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 1996, de 10 a 12 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 25/11 Nº 91.616 v. 26/11/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Juez Nacional, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. LARREA 1375 c/ABAL MORENO ROBERTO BENJAMIN s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 76.244/95, que el martillero Sr. Néstor L. G. Barthe, rematará el día 29 de noviembre de 1996, a la hora 13 y 30, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en Larrea 1375 Unidad 10, Piso 4º departamento 17 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 19, Parcela 13, superficie total 42,75 metros cuadrados, que consta de un living comedor, un dormitorio, cocina, baño y balcón, todos ellos en regular estado de conservación, desocupado. Base $ 35.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas $ 52,43 (Fs. 48) O. S. N. $ no registra deudas (Fs. 74) M. C. B. A. (A. B. L.) $ 241,85 y Expensas a octubre de 1996 $ 8.025,27. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 25/11 Nº 91.032 v. 26/11/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sede Bartolomé Mitre 718, Piso 3º Capital Federal comunica por dos días en autos "FRANCO, JORGE NESTOR y Otro c/BOGLIANI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 32.894/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 4 de diciembre de 1996 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 Capital Federal el inmueble sito en la calle Chubut Nº 925, entre las calles Maipú y Moine de la localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" (con excepción de 3 cámaras frigoríficas y distintas maquinarias perteneciente a un comodato). Ocupado por el demandado en autos para la fabricación de helados bajo el nombre de fantasía "Italcrem" (no como vivienda), y consta de: Entrada de camiones y entrada particular a la oficina, pequeño baño y 2 oficinas más. Fábrica de elaboración de helados, oficina en entrepiso. Matrícula: 71.947. Superficie: Mide 8,66 metros de frente al SO sobre calle Chubut, 43,30 metros de fondo, con una superficie total de 374 metros 978 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 159, Parcela 15 "a". Dominio e Inhibiciones: Fs. 76/78. Títulos agregados en autos. Impuestos atrasa-

dos sujetos a reajustes: Inmobiliario Renta Fs. 48 al 23/4/96 $ 23,64. Fs. 52 $ 229,95. Municipal San Miguel al 11/3/96 Fs. 54 $ 3.368,67. Obras Sanitarias Fs. 72 al 7/8/96 $ 121,69 Fs. 74 $ 98,79. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 140.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes interesadas. Días de exhibición: lunes 2 y martes 3 de diciembre de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 25/11 Nº 91.019 v. 26/11/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "MUJICA MAGDALENA I. y Otros s/ SILVA RAMON RUPERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 78.542), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 29 de noviembre de 1996 a las 11.15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pueyrredón 297 e/Rubinstein y Julián Aguirre, de la localidad de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. V, Sec. J, Mza. 111, Parc. 8b, desocupado y consta de galpón con dos puertas persianas de metal al frente, y portón de entrada de metal, y construcción con dos dormitorios, baño, cocina, comedor y lavadero. El terreno mide 10m. de fte. al N. E. por 27,60m. de fondo, sup. total 276m2. Base u$s 13.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.656,13 al 13/09/96 (fs. 83/86), por Imp. Municipal $ 1.683,71 al 27/09/96 (fs. 89), a Ag. Arg. no tiene deudas (fs. 91) y O. S. N. no cuenta con servicios al 26/09/96 (fs. 125). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 1996 de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 25/11 Nº 91.027 v. 26/11/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "DEGROSSI MARCELO LUIS c/CASTILLO GILDO RUTILIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 107.112/95), que el martillero Roberto Félix Marmolejo, rematará el 29 de noviembre de 1996, a las 11 hs. en Humberto 1º Nº 2042, un inmueble sito en la calle Burela Nº 2284, Capital Federal, Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 14, Parcela 23, Matrícula F. R. 16-4515. Se trata de un inmueble construido sobre un terreno de 178,38m2, que consta, según constatación, de dos plantas. Planta Baja: living, comedor, cocina, comedor diario, baño, lavadero, patio, parrilla, depósito. En planta alta hall, 2 dormitorios, 2 habitaciones chicas, antebaño, baño, y terraza al contrafrente; todo en buen estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por el demandado y una comodataria, debiendo desalojarlo a requerimiento del Juzgado. Se deja constancia de que las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Deudas: ABL: $ 2.416,35 al 25/10/96. La venta se realizará "ad corpus", al contado y mejor postor con una base de U$S 58.958,87 debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta de este tribunal, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna Art. 584 CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. La exhibición se realizará durante los días 22, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 horas. Informes Marcelo T. de Alvear 1265, 10º A, Capital, teléfono 816-5493.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 25/11 Nº 90.995 v. 26/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "FINGIER, MARCOS y Otros c/ALBAREZ, ELSA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 97.648/95, que el Martillero José Bernardo Molina, tel. 831-5069 rematará en pública subasta el próximo 11 de diciembre de 1996 a las 15.00 horas en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Nahuel Haupi, antes Manuel Ugarte Nº 4178, U. F. 2, P. B. "C", Matrícula 16-7421/2; al contado y mejor postor con la Base de u$s 32.000. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Mzna. 102, Parcela 7. Con una superficie total de 80 m2 53 dm2. Porcentual: 4,50%. Adeuda: M. C. B. A. (Rentas) al 2/5/96: $ 16,42; Aguas Argentinas: al 3/5/96: $ 6,86; Expensas Comunes: al 30/3/96: $ 1.466. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador no podrá efectuar su compra en comisión y deberá constituir su domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado. Exhibición: los días 6, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 1996 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 25/11 Nº 91.029 v. 26/11/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "PEREZ LILIANA MABEL c/PARISI YARA MARIA y Otra s/Cobro convenio de honorarios", Exp.: 49.247/94, que el martillero Patricio M. Carreras, rematará el día 9 de diciembre de 1996 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233, Piso 2, Capital Federal, exhibiéndose los días 5 y 6 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs., dos departamentos sitos en Peña 3078/80 ent. Billinghurst y Sánchez de Bustamante, Capital Federal identificados como: 1) Unidad 21 del Piso 7 cuya Nom. Cat. es: Cir. 19, Secc. 15, Manz. 52, Parcela 11 (FR 19-2822/21) compuesta de: 1 dormitorio, living comedor, baño y cocina completos a la calle con balcón, alfombrado, en buen estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada Yara María Parisi, en calidad de propietaria. Sup.: 52 m2. 63 dm2. Deudas: MCBA: $ 289,90 al 21-2-96 (fs. 1340); A. A.: al 28-2-96 no registra (fs. 1345); OSN: $ 132,00 al 16-9-96 (fs. 1397), Expensas $ 421,28 al 22-4-96 (fs. 1366). Base: $ 51.000,00. Comisión: 3 %. Seña: 30 % todo al contado y al mejor postor. 2) Unidad 10 del Piso 3, cuya nom. cat. es Cir.: 19, Secc.: 15, Manz.: 52, Parcela 11 (FR 19-2822/10), compuesta de: 1 ambiente y medio, 1 comedor en desnivel, una pequeña cocina y un baño completo, en contrafrente en regular estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por María Claudia Gradizuela, como inquilina exhibiendo contrato de locación y sus sobrinas Gicela y Beteana Gradizuela. Sup.: 30m2. Deudas: MCBA: $ 157,87 al 20-2-96 (fs. 1339); AA: al 28-2-96 no registra (fs. 1344); Expensas: al 22-4-96 $ 158,31 (fs. 1366); OSN: al 16-9-96 $ 52,64 (fs. 1396). Base $ 30.000,00. Comisión: 3%. Seña: 30% todo al contado y al mejor postor. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, que el precio que se obtenga de la subasta no incluye IVA que previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/11 Nº 91.633 v. 26/11/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "KAPLUN, RUBEN OSCAR c/PIRRERA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 61.909/95, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez, rematará el día 29 de noviembre de 1996, a las 11.15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Brasil 1470/72 1º "A" Unidad Nº 2 de la Capital Federal, el que consta a fs. 101 de dos dormitorios, baño, cocina, living-comedor y azotea, en buen estado de conservación, ocupado por Juan Carlos Pirrera (LE 7.593.315). Datos de catastro: Circ. 3º, Secc. "16", Mz. 40, Parcela 7. Matrícula 3-3853-2. Superf. total s/título a fs. 73 205,89m2. Base retasada $ 40.050. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo al acto del remate. Deudas: M. C. B. A. (ABL) $ 56,73 a fs. 122 29/8/96; Aguas Argentinas a fs. 124 no registra 15/8/96; O. S. N. (EL) a fs. 123 no registra 15/8/96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y cumplir los demás requisitos de los Arts. 579 y 580 del CPCC. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de celebrado el remate y depositarlo en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 25/11 Nº 90.924 v. 26/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. Nº 4, Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en autos "COMANDO S. A. s/Quiebra s/Inc. de venta de bienes muebles e inmuebles de la Provincia de Mendoza" Expte. Nº 58.936; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 10 de diciembre de 1996 a las 13 y 30 hs. en la Asociación de martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble desocupado propiedad de "COMANDO S. A." sito en Finca "Tres Porteñas" Departamento de San Martín, Provincia de Mendoza: compuesto de tres fracciones: a) Fracción B. NC 8-A-0. 7.070; 6.663 y 6.653 (150 Has. 6.643 mts. 61 dm2) b) Fracción 2da.: NC 8-A-0. 7-8.054. (23 Has 4.300 mts. 70 dm2) y c) Fracción 3ª: NC 8-A-0.7.352 (27 Has. 2.750 mts. 66 dm2), lo que hace un total de 201 hectáreas. La finca se encuentra ubicada aprox. 58 Kms. de la Ciudad de Mza. saliendo por la ruta Nac. 7 (aprox. 35 kms.) hasta el cruce de la ruta 41 (aprox. por ésta 21 km.) hasta comenzar un camino entoscado (aprox. 2 kms.) hasta la tranquera del campo. Mejoras: 130 Has. poseen derecho a riego del río Mendoza; 100 con plantaciones de frutales y 30 preparadas para horticultura, el resto virgen. Existen dos pozos, una represa de 4 Has. de tierra compactada y drenaje propio que atraviesa todo el campo, éste se encuentra totalmente alambrado perimetralmente (5 hilos) en perfecto estado. Existe una acequia regadora de 30.000 mts.; cuenta con 25.000 álamos en trincheras. Frutales: Aprox. 25.000 plantas de perales divididos en 4 especies, producción estimativa 1.000.000 kilos anuales. Aprox. 25.000 árboles de ciruelos, cosecha estimativa 400.000 Kilos anuales, de variadas especies (Presidente, Dagen, Doble Dagen, Stanley azul, 707, ciruelos japoneses p/consumo fresco, Laroda, Santa Rosa, Roisum (tardío) Black Beauy, Real Beauty, Black Jack etc.). Hay gran cantidad de plantas de damascos y duraznos de varias especies. Viviendas: Casa principal p/administración comedor c/hogar, 3 habitaciones, hall, baño, cocina, garage. Existen distribuidas en la finca seis viviendas más de 2/3/4 piezas ocupadas por gente que trabajaba en la finca según constatación. Galpón techado de 20 mts. x 10 mts. aprox., que se comunica con las cámaras frigoríficas (actualmente sin funcionar). Bienes muebles: diseminados se encuentran los siguientes bienes: Pala de nivelar, rastra gramillera, sanjeador, material de empaque y cosecha, camioneta "Fiat multicarga" (solamente su chasis) C. 799.403; pala viñatera, pulverizadoras, tractor "Fiat Concord" y "Fiat Standard", rodillo de tiro, carro de tiro, uña levanta bins, aprox. 100 bins, sistema de transmisión "VLU" c/antena, muebles de oficina etc. etc. todo en uso y en el estado que se encuentran base en block $ 330.000 seña 30% comisión 3% sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y secretaría y como perteneciente a esos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se cobrará IVA sobre el 2 % del precio que resulte de la venta del inmueble (correspondiente a los bienes muebles). De no existir ofertas "en block" se venderán por separados los bienes muebles que se detallan más arriba sin base al contado. Comisión 10% IVA sobre precio de venta. Se hace saber que la deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. La deuda por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 264). Las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 horas (informes y catálogos en el lugar del remate o en la finca "Tres Porteñas").

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/11 Nº 6534 v. 26/11/96

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES c/PORCELANAS BRAGADO S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 28.008) que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 6 de diciembre de 1996, a las 18.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en el Parque Industrial de Bragado, Cuartel Quinto, del Partido de Bragado, Nomenclatura Catastral Circ. 5A, Sección: F, Parcela: 3, Fracción: II, Matrícula 12.388, consta de galpón de 300m2 en malas condiciones, oficina de 9m2, habitación anexa, baño precario y línea teléf. del Municipio, ocupada por T. T. B. S. R. L., quien dice ser inquilina, cosa que no acredita; base de venta: $ 7.500.- de no existir postores por la base fijada, a la media hora se subastará sin base, seña: 30%, comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado, se visita los días 28 y 29 de noviembre de 1996 de 9 a 13 hs. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 C. Proc., deberá depositar, sin intimación alguna, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. I. V. A. a cargo del comprador, el que será retenido en el acto de subasta. Deuda O. S. N. Fs. 241, Rentas Fs. 237, Municipal fs. 232/3.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 25/11 Nº 91.579 v. 26/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por tres días en los autos "TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A. c/TRANSPORTES LINGAS S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.566, que el martillero José Alberto Bello, rematará el día 3 de diciembre de 1996 a las 11,45 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479 Capital Federal, los inmuebles embargados a fs. 66/7, matrículas 9303 al 09 y 9081/83 del partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Partidas 63733. Nomenclatura Catastral: II, C, 96, 7A; 63.738 Nomenclatura Catastral: II, C, 96, 12A y 63741. Nomenclatura Catastral: II, C, 96, 148. La calle que delimitan a los inmuebles son Oyuela, Bueres, Bouchard y América del Norte del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado por la firma P.A.S.A. que lo hace en calidad de inquilino, según consta en autos, con contrato a vencer en corto plazo. Base $ 800.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre según lo dispuesto en Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fije para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los requisitos indicados en autos. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. Si fracasara el remate, se realizará otra media hora después reduciendo la base del bien en un 25 % (veinticinco por ciento). Visitas de martes a viernes de 10 a 12 y 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero tel. 953-7796/5486.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 25/11 Nº 91.040 v. 27/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos: "LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Incid. subasta del campo El Peñón, Pcia. de La Rioja", Expte. Nº 51.547, que la martillera Ilda Emma Tobar, rematará el día 6 de diciembre a las 11,15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble denominado "Campo El Peñón", ubicado en el Depto. Gral. Sarmiento, Pcia. de La Rioja, Superficie: 216.969 has.: 30 a.; 40 ca; 5045 cm2.; Linderos Norte: Suc. de Juan Barrera; Luis C. Fassi y Campo Fiscal; Sud: Suc. de Andrés P. Bustos; Este: Suc. de Andrés P. Bustos y Sucs. de Lázaro Martínez; Oeste: Pcia. de San Juan y Campos Fiscales. El título de propiedad obra a fs. 18/24 del Expte. Empadronado en la Dirección Provincial de Rentas bajo el Nº 10 00019, Mat. Catastral 4-10-31-004-200-800. Desocupado (en el expte. obra

un informe sobre: planos, clima, hidrografía, potencial minero, importancia geopolítica valuación estimativa por Ha.; fotografía). Base: U$S 326.250. Seña 30 %, Comisión 3 %, I.V.A. sobre comisión: 21 %; Sellado de ley. Contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; y el saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584, del Cód. Proc.). El comprador deberá acreditar previamente a la adjudicación del trámite de "Previa Conformidad" que deberá efectuar ante la Superintendencia Nacional de Fronteras, bajo apercibimiento de tener por no adjudicado el inmueble y pérdida de seña. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial (Acordada 13/12/89) hasta el día 4 de diciembre a las 12 horas en el Tribunal y/o domicilio de la martillera; serán abiertas el 5 (cinco) de diciembre a las 12.00 horas en audiencia pública fijada a tal fin, a la que deberán inexcusablemente concurrir la martillera, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7º de la Ley 23.905, será a cargo del comprador y no incluído en el precio de venta. Visitar libremente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/11 Nº 6535 v. 29/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 7º piso, Capital, comunica por 5 días en autos "HAWAIIANN VILLAGE s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" (Expte. Nº 70.006), que los martilleros Jorge Francisco Aparicio Salazar, domiciliado en Páez 2258 piso 2º "6" (632-2281) Juan Carlos Marsanasco, José A. Terry 237 6º "A" (431-6819) Pablo Carlos Héctor Olariaga, San Martín 201 "7" (394-3682) y Jorge Daniel Alvarez, Bartolomé Mitre 1738 6º "D" (371-7646), rematarán "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra, el día 5 de diciembre de 1996, a las 13 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100 % del inmueble desocupado sito en la Avenida Santa Fe Nº 3722/30/40/46/52/54/60, entre Av. Sacalabrini Ortiz y Malabia, Capital Federal, que tiene 50,29 m. de frente sobre Av. Santa Fe, línea BC, 62,54 m. en su costado NE línea AB por donde linda con parcela 3a; su contrafrente SE formado por una línea quebrada de 3 tramos, la 1º de 31,40 m. línea FA lindando con Parcela 40, la 2º de 19,41 m. línea EF que linda con fondos de la parcela 41a y 41b, la 3º de 19,02 m. línea DE con costado de la parcela 41b y 43,15 m. en el costado SO línea CD que cierra la figura por donde linda con fondo de la parcela 1c, 1d y 1a, todo lo que encierra una superficie según mensura de 2.710,08 m2 y según título por suma 2.689,87 m2 con una diferencia en más de 20,12 m2; matrícula: F. R. 18-13427; Partida 433.724; Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, Manz. 168, Parcela 1e. Estado físico y distribución del inmueble, ver informe de los martilleros, obrante en autos. Deuda: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $ 216.529,79 al 8/11/96 (sin incluir gastos por gestión judicial); Aguas Argentinas (fs. 130) al 17/5/96, $ 43.859,57; O. S. N. (fs. 145/46), al 8/5/96 $ 27.050,71, en gestión judicial: $ 43.206,15. Base: u$s 3.340.714,51; seña 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y en caso de incumplimiento, deberá adicionársele el 14 % anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate (Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión del bien deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Serán admitidos cheques certificados a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104,6 del R. F.) en la sede del Juzgado hasta las 13,30 horas y también en los domicilios de los martilleros de 15 a 17 hs. hasta el mismo plazo indicado, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición días 28, 29 y 30 de noviembre de 1996 de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/11 Nº 6394 v. 26/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao Nº 635, 2º piso, comunica por tres días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/FACON SERGIO DANIEL y otros s/Ejecutivo", exp. 59.738, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 29 de noviembre de 1996, a las 14,30 horas en el Salón Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. El inmueble de propiedad del demandado Oscar Alberto Facón con todo lo adherido al suelo, ubicado en la localidad y Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires, que forma parte del establecimiento "El Rosario", designado en el plano 73-37-52 como lote 1 de la fracción "T", antecedente dominial Fº 139/961, Monte; Catastro: VI, Sección: 9, Parcela: 101, que mide 426,30 mts. en el cdo. NO; 421,79 mts. en el cdo. NE; 426,61 mts. en el SE y 383,85 mts. en el SO, Sup. de 17 Has., 10 As. 40 Cas. 16 dms. cdos.; que adeuda: Municipalidad $ 36,98 al 20/2/96 y sin deudas por Rentas (cuotas exentas) al 9/4/96. De la constatación realizada por el Martillero surge que se trata de una fracción de campo ubicada frente a la Ruta Provincial Nº 41 que va de Monte a Gral. Belgrano, a escasos 1.00 mts. de la entrada a Monte, y el frente de uno de sus costados, con el camino mejorado que va a la Laguna de Monte. La propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una fracción de campo con alambrados perimetrales sobre la ruta, calle lateral y costado con la fracción 2, en regular estado de uso y conservación, faltándole el que divide con otra fracción del mismo titular. En su interior existe una casa principal y otra más pequeña, en pésimo estado de uso y conservación al igual que el resto de los tinglados y galpones, a los que les falta chapas en sus techos, paredes, etc., contando solo con las cabriadas y columnas, todo en total estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 18.000. Seña 10 %, Comisión 3 % y sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCCN y el comprador en comisión, deberá dentro del tercer día de realizada la subasta, indicar el nombre de su comitente (Art. 571 CP). Ofertas bajo sobre: se admitirán las mismas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada CNCom. 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para la subasta, las que serán abiertas por el Actuario ante el Martillero, el día anterior a la subasta a las 12 horas. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador. No estará incluído en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte comprador. Exhibición: Dadas las condiciones en que se encuentra la fracción de campo, el mismo puede ser recorrido libremente por los interesados.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 22/11 Nº 90.841 v. 26/11/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Doctor Martín Sarmiento Laspiur, con sede en la Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KIESEL Y CIA. s/Inc. de Realización de Inmueble", Exp. Nº 63.963, que los martilleros Saúl Branderburg, M. Carrera Baliero, César Galli y Horacio Taranco, rematarán el día 4 de diciembre de 1996 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, la planta industrial de la fallida sito en la calle Arenales 4368/70/80, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. D; Manz. 58; Parc. 23a; Matrícula 25.852, Sup. Total: 1.063,85 m2., con todo lo edificado a saber: al frente en dos plantas con dos (2) entradas de camiones y oficinas, éstas con la siguiente distribución: Planta Baja tres despachos y recepción, de ésta escalera a Planta Alta con una oficina en el entrepiso y luego cinco más y un despacho, éste con baño privado, más otro compartimentado para personal, Sup. cubierta aprox. 192 m2., a continuación la planta en si que son tres naves con techos a dos agua cada una, cabriadas y tirantería de hierro, chapas de fibrocemento, miden aprox. dos 10x24 m. y la central 10x34 m. Hay una vivienda de sereno de tres ambientes y baño, baños de personal y vestuarios, cocina y comedor de personal y entrepiso con vestuarios. Pisos de hormigón armado. Se encuentra desocupada. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 23/24/26/27 al 6-6-96 $ 2.861,36; M. de Vicente López, fs. 106, al 23-8-96 $ 18.485,63. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % + I. V. A. 2/4 partes. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre art. 104, inc. 6º, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría dos días hábiles antes de la fecha de subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. Visitar los días 27, 28 y 29 de noviembre de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/11 Nº 6424 v. 27/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTERCOTTON ASOC. S. A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes", Expte. 29.262/96, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 6 de diciembre de 1996 en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, los siguientes bienes: A) A las 10 hs., el inmueble ubicado con frente a la calle Crisólogo Larralde Nº 6332/42, y salidas a calles Medeyros Nº 3540/48 y Núñez Nº 6355, de Capital Federal. Superficie del terreno: 6468 m2, superficie cubierta aprox.: 5470 m2. Medidas lineales: sobre Crisólogo Larralde: 52 m., sobre Medeyros: 43,30 m. y sobre Núñez: 8,66 m. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Sec.: 63, Mz.: 13, Parc.: 6D. Matrícula 16-42171. Se trata de una amplia planta industrial, que cuenta con varios galpones y sectores edilicios, todos construidos con paredes de material, techos de loza plana, loza tipo serrucho, chapa fibrocemento y chapa de zinc, y piso de material alisado, cuenta además con oficinas, sanitarios y local sobre calle Medeyros. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base U$S 800.000.-, Seña 20 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio en dólares estadounidenses, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de los autos principales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimarlo judicialmente, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 C. Proc.). La posesión será otorgada una vez abonado el saldo de precio, la escrituración traslativa del dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas del inmueble subastado serán a cargo del comprador. B) Acto seguido, 8 Títulos Nominativos no endosables de 5 acciones ordinarias de A 100 cada uno, de Intercotton San Luis S. A. (Capital Social A 5.000.-). Condiciones de venta: Sin base, Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 9 de diciembre de 1996 en el horario de 9 a 13 hs. Todas las sumas se abonarán en dólares estadounidenses. C) A las 12 hs., automotor, maquinaria y bienes muebles, según catálogo que se entregará en la exhibición, destacándose: automotor Fiat Fiorino, año 1993, C. 1.715.716, telares circulares marcas Mayer, Orizio, Camber, Stibbe, Fouquet, Fukuhara, Shing Shang, etc., telar rectilíneo Matsuya, enconadoras, básculas y balanzas varias, máquinas plegadoras y revisadoras para tejido de punto, máquinas frizadoras marcas Lamperti y Scholaert, inversores de tela, calandras marcas Ferraro y Orhach-Yamil, Foulards de exprimido y ensanchado marcas Calator y Dirmig, secadero para tejido marca Tube-Tex, bateas de acero inoxidable para teñir telas, bateas de acero inoxidable para teñir muestras, máquinas para teñir tejidos a alta temperatura marcas Leemetals y CMP, centrífuga de acero inoxidable, caldera marca Salcor-Caren, sup. calefacción 200 m2, compresores de aire marca Sullair, equipos de laboratorio, máquinas de coser overlook, rollos de tela, carros, estanterías, mesas, escritorios, sillas, computadoras, acondicionadores de aire y más de trescientos lotes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, sin base, Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 9 de diciembre de 1996 en el horario de 9 a 13 hs. Todas las sumas se abonarán en dólares estadounidenses. El comprador del automotor deberá efectuar la transferencia dentro de los 30 días de aprobado el remate. Los impuestos y/o patentes que pudieran adeudarse hasta la toma de posesión serán a cargo de la fallida, y del comprador a partir de aquélla. Exhibición para inmuebles y bienes muebles: día 30 de noviembre de 10 a 17 hs. y días 2, 3 y 4 de diciembre de 1996 en el horario de 13 a 17 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,50 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero, sindicatura e interesados a las 13,20 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: 384-8783 y 447-9908.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 21/11 Nº 6542 v. 27/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º piso), comunica por 5 días, en autos: "AGLOMERADOS SALTA S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (Exp. Nº 27.596), que el Martillero Luis Damián Osuna, rematará el 6 de diciembre de 1996, a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en Block, la Planta Industrial de la fallida, ubicada en el Pueblo de Embarcación, Departamento de San Martín, Provincia de Salta, situada s/ Ruta 34, Aprox. Km. 1.345 y 1 y 1/2 Km. antes de Embarcación. Inmueble constituido por Quintas 15, 16, 17 y 18, identificadas c/ Matrículas 16.060,2434, 16.061 y 590, respectivamente. Superficie aproximada 29,24 Has. "Ad Corpus". Se vende con bienes muebles, maquinarias, instalaciones y construcciones que en él se encuentran, conf. inventario de autos, destacándose cámaras secadoras, escuadradora, moldurera, etc. Según mandamiento de constatación e informes del martillero en el inmueble hay 6 construcciones en mampostería (casas, quincho, oficinas, baños), así como 6 galpones de chapa y/o de mampostería y chapa, en regular a mal estado de conservación; maquinaria incompleta, con muchos faltantes, sin motores, etc. En planta está el Sr. Ariel Néstor Schaler, con esposa e hija menor; Sr. Orlando Víctor Olgino, con esposa y 3 hijos menores y Sr. Vicente Palavecino; los 2 primeros nombrados manifestaron estar autorizados por el apoderado de la fallida y el último, fue puesto como sereno por dicho apoderado. Deudas: Rentas $ 7.469,80 al 23/8/96. Municipales: $ 6.750.- al 30/7/96. Condiciones: Base $ 109.902. Al Contado y Mejor Postor. Si no hubiese postores, a las 1/2 hora se ofrecerá con base reducida en un 25 %. Seña: 30 %, en dinero efectivo o cheque certificado, a la orden del Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Comisión: 4 %. Sellado de Ley, IVA a cargo comprador en la proporción 10,92 % sobre precio de venta. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. y abonará un interés a la tasa activa del Banco Nación para sus operaciones de descuentos de documentos, desde la fecha de la subasta hasta la efectiva integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente; si se tratara de moneda extranjera, deberá adicionarse un 1 % mensual. El inmueble y los muebles se subastan en el estado en que se encuentran, exhiben y conforme lo denunciado en autos, no admitiéndose posteriores reclamos de ninguna naturaleza. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta las 10 hs. del 5/12/96, conf. art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12,30 hs. de dicha día. Exhibición. Días: 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1996. Horario: 9 a 12 y 16 a 19. Informes y arreglo de visitas: Tel. 490-8776.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996
Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/11 Nº 6490 v. 28/11/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 6 días en el Juicio "LAFNE CUERO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 20.351, el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582, Piso 3º "A", Capital, T. 863-4761, rematará en Block el 6 de diciembre de 1996, 13,45 y 14,15 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, "Ad-Corpus" en el estado que se encuentran (desocupados). Inmueble: Aguilar y Posada, de Lanús Este, Paraje Villa Mauricio, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral Circ. II, Manz. 101, Parc. 15 "B", Matric. 24.889. El Inmueble: De cemento, en la calle Aguilar 3185, Superficie Total: Construida, 1500 mts.2, "Ad-Corpus", antigüedad 7 años, en buen estado. 1) Terreno al fondo de 150 mts.2. Condiciones de Venta en Block. Base: $ 200.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, al contado y al mejor postor. Inmueble: De cemento de la calle Aguilar 3205/13, Superficie Total Construida, en P. B. 1792 mts. 2, "Ad-Corpus", y 1) Altillo de 700 mts.2, Total 2492 mts.2. Condiciones de Venta: En block. Base: $ 300.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, al contado y al mejor postor. Antigüedad 20 años, en buen estado. Oferta bajo sobre: Dispónese la recepción de oferta bajo sobre, en Secretaría, con el bien a subastar, hasta dos días ante de la fecha, que se fije oportunamente, para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por el actuario referido día. Bienes Muebles: En el estado que se encuentran. En el Inmueble: De la calle Aguilar 11, máquinas, y 17 bienes muebles, antigüedad 7 años. Condiciones de Venta: en block. Base: $ 35.000. Comisión: 10 %, sobre el porcentual del 12,80 %. En el Inmueble: De la calle Aguilar 3205/13, y un altillo, 47 máquinas y bienes

muebles, que se detallan a fs. 1128, antigüedad 7 años. Condiciones de Venta: en block. Base: $ 130.000. Comisión 10 %, sobre un porcentual del 31,76 %. Los que estarán detallados, en los catálogos que se entregarán en los días de exhibición de los dos. Inmuebles. Exhibición: Los inmuebles, de la calle Aguilar 3185 y 3205/13, de Lanús Este de la Prov. de Bs. As. los días 30 de noviembre, y 2 y 3 de diciembre de 1996, de 10 a 14 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/11 Nº 6425 v. 28/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DONEGA STELLA MARIS c/VROMOVRYSSIOTIS ANASTASIO s/Sumario" Expediente Nº 18.903 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, rematará el día dos de diciembre de 1996 a las trece horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Linch 3924/28, faltan chapas municipales. El bien, se encuentra desocupado, se halla entre las propiedades lindantes Nº 3914 y Nº 3940 y las calles Romero y Av. Sáenz, Capital Federal. Las medidas y superficies se hallan en autos en el título y en las planchuelas del registro de la propiedad. Deudas: A.B.L. fs. 131/134 $ 1.755,99 al 14/12/95, O.S.N. fs. 110/116 $ 3.846,23 al 30/10/95, Aguas Argentinas fs. 105/107 $ 912,22 al 12/10/95. Venta Ad Corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base $ 10.300. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Oferta bajo sobre (art. 106.6). Se podrán presentar hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición 28 y 29 de noviembre de 1996, de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Rafael E. Barreiro, secretario.

e. 25/11 Nº 91.038 v. 26/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BECH S.A.I.C.E.I. s/Quiebra s/Concurso especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", Expediente Nº 18.752, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 5 de diciembre de 1996, a las 8,30 hs. en el salón de la corporación de rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100 % indiviso del inmueble constituido por una finca ubicada sobre calle Ortiz 241 al 293, esquina calle Brandsen 2398, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: D, Manzana: 46, Parcela: 23a, de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 213.753,94. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,5 , todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, y sin necesidad de intimación judicial previa. La finca ha sido oportunamente destinada al funcionamiento de una curtiembre, es de material y de sólida construcción, con entrada de rodados y con ladrillo a la vista al exterior. Está ubicado aproximadamente a cuatro cuadras de Avenida Mitre y el lugar de asentamiento es de construcción baja y destinada básicamente a talleres y depósitos. El inmueble se encuentra ocupado por un cuidador (ex-empleado de la fallida) con su esposa y una hija menor. Reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 8/6/94 $ 10.181,09; Alumbrado, Barrido y Limpieza (Municipalidad de Avellaneda) al 20/7/94 $ 20.949,42; Tasa Municipal Seguridad e Higiene al 31/7/94 $ 151.695,76; Rentas al 31/8/94 $ 4.948,66; O.S.N. al 24/10/94 $ 54.503,88. El inmueble podrá visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 1996 de 14.30 a 16.30 hs. De conformidad con lo dispuesto por el art. 104, punto 6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del C.P.C.C. Dicha oferta deberá contener: a) el nombre del adquirente, b) Presentación por duplicado, c) Individualización del bien o bienes que se desea adquirir, d) Deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del C.P.C.C., e) El adquirente podrá actuar por sí o por apoderado, f) Deberá depositar seña y comisión discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de autos, cheque librado contra un banco de esta plaza, con cláusula no a la orden o cualquier otro título valor suficiente a satisfacción del Juzgado acompañándose el correspondiente certificado de custodia. La apertura de sobres se realizará el día 4 de diciembre de 1996 a las 12.00 horas en la sede del Juzgado, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 25/11 Nº 91.026 v. 27/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y matutino "La Nación", en autos caratulados "INTERMODULOS S. A. C. e I. s/Quiebra", Expediente Nº 14.090, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 14,30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes a saber: Primero: a las 14,30 horas una propiedad (planta fabril de la fallida) sita en la ciudad de Las Heras, con vivienda para caseros y un amplio galpón lugar donde funcionaba la fábrica de puertas y ventanas de madera, ambas propiedades se encuentran enclavadas en el terreno de una medida aproximada de 6321,10 mt2. con frente a la Ruta Nacional 200, Km. 68, conforme títulos y plano que se acompañan en autos. Circ. II, Secc. "A", Manzana 51, Lote Nº 1, entre las calles Intendente Elizando (antes Concepción) calle de tierra, otra calle en su contrafrente s/número ni nombre de tierra y su frente sobre la Ruta Nacional 200, a 70 metros de la Avda. Colón, pavimentada que nos conduce al centro de la ciudad (15 cuadras) ubicada en la Ciudad de Las Heras, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Construcciones: del terreno propiamente dicho, alambrado en toda su extensión, en la forma informada en autos, con una altura de 2,50 metros, existiendo un amplio portón con entrada de vehículos de distintos tipos (camiones pesados, etc.), y a su costado izquierdo la puerta de entrada para personal que se desempeña en el lugar y los caseros, la misma es de hierro y alambre (estando en buen estado de conservación). Informe presentado por el martillero, hallándose la misma dentro de la zona industrial, en el lugar se encuentra una línea telefónica, que aparentemente está cortada por falta de pago, la casa del casero y la planta fabril se halla ocupada por el Sr. Carlos Colombo, en su carácter de cuidador del lugar y su familia, firmando un convenio de desocupación a fs. 1716. Expte. 14:090. Cuerpo IX. Medidas: Un galpón de 530 mt2. y dentro de este lugar un amplio entrepiso y baños para el personal, el estado es regular pero habitable, informe a fs. 2039. Cooperativa de Agua Potable y otros servicios no registra deuda alguna, con esta institución, 7 de agosto de 1996. Fs. 2032 Municipales del 31/3/91 al 27/4/93 $ 4.572,90, fs. 2034. Horario de visitas, para la planta industrial, podrá visitarse en Gral. Las Heras, los días lunes y viernes de 14 a 17 horas. Segundo: Un terreno ubicado en Miramar, Localidad Mar del Sur sita en el Boulevard Atlántico, Secc. 2da. Partido General Alvarado, Provincia de Buenos Aires con su frente de 10,30 por 33,30 de fondo. Superficie total 333 mt2., sin alambre perimetral. Totalmente desocupado: sobre calle mejorada con material aconchillado, rodeada de algunas edificaciones y a 20 metros de la Ruta Provincial Nº 11, cercana a 200 metros de la escuela del lugar cercana a la plaza principal del pueblo, s/informe que se acompaña a fs. 1716 Cuerpo II, Expediente 14.090, a ocho cuadras de la playa, en el lugar existe luz eléctrica. Condiciones de venta: Medidas Ad-Corpus. Para ambos inmuebles (Las Heras - Base dólares o moneda nacional 40.000,00) Miramar, Mar del Sur, Base en dólares o en moneda nacional equivalentes $ 300,00. Seña 30 %, Comisión 3 % y el 0,5 %, cada parte del sellado del boleto de la Provincia de Buenos Aires. Inscripción de dominio: Inscripción de dominio con el 16, manzana 54. Según Catastro 18, Manzana 109, Secc. "B", Circc. IV. Partida s/planos que se acompañan a fs. 1716, Cuerpo IV, Expte. 14.090. Deudas: Fs. 2012 a 2022, Rentas al 27/8/95, 427,72, fs. 2026 Municipales 468,03. El bien podrá visitarse, todos los días por estar en una zona que desde la calle se puede observar el mismo. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, los compradores no podrán hacer ningún tipo de reclamos debido a que han visitado el lugar y haber consultado por Secretaría. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104-6 del Reglamento del Fuero, los que serán recibidos dos días antes de la fecha de remate abriendo los que se hubieren presentado el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 horas, en presencia del martillero de la Sindicatura y de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/11 Nº 6536 v. 29/11/96

Nº 25

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital en autos: "GIACHINO, ROBERTO CARLOS c/ROSA, OSVALDO MANUEL s/Sumario", Expte. 21.459, comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. Fax 431-6819), "ad corpus" el día 29 de noviembre de 1996, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, rematará desocupadas, las unidades correspondientes al edificio sito en la calle Moreno 451/55/57/61, entre las calles Defensa y Bolívar, Capital, según detalle: 1º) Unidad Funcional Nº 34 del 4º piso, Letra "E", con 25,28 mt2., un ambiente, con un baño, sin cocina, teniendo el lugar correspondiente, Nº de Matrícula 13-1689/34, Partida Nº 1.969.552. Esta unidad está pegada a otra, la Nº 33, no existiendo pared divisoria, que deberá ser repuesta por sus propietarios. Las deudas obrantes en autos son: De la unidad 34: Expensas comunes a valor nominal a setiembre de 1996: $ 2.131,80 (fs. 1573); la correspondiente a setiembre de 1996: $ 71,10; Municipales: 3/1/96 $ 378,61 (fs. 1479); O.S.N. al 21/12/95 $ 19,61 (fs. 1475); Aguas Argentinas al 4/12/95 $ 141,58 (fs. 1458). Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 14.000. Seña 30 %, Comisión 2 %. 2º) Unidad Funcional Nº 35, del 4º Piso, Letra "F", con 36,31 mt2., de dos ambientes, con baño y cocina, Nº de matrícula 13-1689/35, Partida 1.969.553. Las deudas obrantes en autos son: Expensas comunes Valor Nominal a setiembre de 1996: $ 3.062,20 (fs. 1573); la correspondiente a setiembre de 1996: $ 102,20; Municipales: 3/1/96 $ 672,80 (fs. 1480); O.S.N. (deuda a cargo de la actora); Aguas Argentinas al 4/12/95 $ 166,02 (fs. 1459). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 2 %. En ambas unidades el saldo de precio deberá integrarse en autos del 5º día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva), a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación de su parte, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 180 CPCC). La no integración del saldo de precio es requisito de admisibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días 27 y 28 de noviembre de 1996, de 13 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/11 Nº 90.925 v. 26/11/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 29, Secretaría Unica, sito en la calle Roque Sáenz Peña 760 piso 4º de Capital Federal. Comunica por dos días en los autos: MOLINA MANUEL IGNACIO c/CARNICERO OMAR s/Accidente, Expediente Nº 37.293/88, que el martillero público don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas, en la calle Humberto Primo Nº 2042/46 de Capital Federal, el siguiente bien: una casa ubicada en la calle Morón 4351, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Primera, Secc. 77, Maz. 65, Par. 25, Matric. 1-726.621 de Capital Federal, compuesta de la siguiente forma: Se trata de una casa de planta baja, al frente hay un jardín y su distribución es: 1 hall de entrada o pasillo, una habitación, otro hall, comedor, dos dormitorios, comedor principal, baño instalado y cocina amplia instalada, patio posterior, encontramos un galpón de chapa, la misma se encuentra habitada por: Enrique Omar Carnicero, C.I. Nº 3.878.506, su señora esposa, un hijo soltero mayor de edad, una hija y su esposa y un hijo menor del matrimonio el estado de conservación es regular. Deudas: OSN (fs. 159) partida sin deuda por aplicación de pago, Aguas Argentinas, fs. 172, al 27/8/96, no registra deudas, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, (a fs. 114). Lo subastado corresponde al 75 % indiviso de la propiedad. Base: 26.135,89. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación ni notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580, del C.P.C.C.N. No se aceptará, la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el artículo 75 inc. 3º de la 24.441, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, el bien podrá visitarse el día 28 de noviembre de 1996, en el horario de 10 a 11,30 horas, más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 25/11 Nº 91.011 v. 26/11/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PERGAMINO

Nº 1

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 de Pergamino, hace saber por cinco días en autos "Exhorto: LUCINI Y CIA. S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta Campo de Deportes", Expte. Nº 26.242, que el martillero Francisco José Bonardo, Tº I, Fº 5, Nº 13 del C.M.P., rematará el día viernes 6 de diciembre de 1996 a la hora 11, en ex-Campo Deportivo Lucini de Av. C. Pellegrini de Pergamino, a saber: 1) Dos inmuebles en block; a) Circ.: XIV; Parc.: 1794 b; dominio Fº 1387/75 de Pergamino. Sup. 21.441 m2 y Sup. cubierta aprobada de 466,96 m2. b) Circ.: XIV; Parc.: 1794 a; dominio Fº 1181/74 de Pergamino. Sup. 20.960 m2. y Sup. cubierta no aprobada de 440 m2. Desocupados y en estado de abandono. Base: $ 110.000. 2) Bienes muebles s/inventario y en block. Base: $ 9.095. 3) Interruptor tripolar - soplado magnético, tipo AMTH-17-50-1250A, Nº M-8829 nuevo, embalado de origen, sin uso, depositado en ruta 178 km. 600. Base: $ 2.800.- Por falta de postores y transcurridos treinta minutos, los tres lotes se rematan con la base reducida un 25 %. El comprador abona I.V.A. en bienes muebles y comisiones de martillero. Los tres rubros se subastan y entregan en el estado en que se encuentran, no se admiten reclamos. Todo en efectivo y mejor postor. No se suspende por lluvia. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. La subasta se realiza en lugar cerrado y los asistentes deben acreditar identidad y firmar el libro del Colegio de Martilleros de Pergamino. Rubro 1) seña 30 % en acto de subasta, saldo restante dentro del quinto día de aprobada la misma, comisión 5 %, sellado 1 % al comprador. Rubro 2) y 3) al contado, comisión 10 % al comprador, 1 por mil adicional de las comisiones al martillero y la constitución a la firma de boleto, de domicilio procesal en radio asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente conforme Art. 133 del C.P.C. Por consultas, dirigirse al martillero TE. 0477-24679. Visitas: Rubro 1) y 2), en lugar remate, los días 2 y 3 de diciembre/96 de 16 a 18 hs. El rubro 3) en lugar indicado de depósito, camino a Salto, mismos días, de 9 a 11 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre los inmuebles y los que se generen hasta el momento de escriturar y los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado. Consultar en Juzgado. Al sólo efecto informativo se hace constar que se adeuda en Parc. 1794 b, Rentas: $ 1.938,71 al 16/2/96, Municipalidad: $ 202,65 al 22/10/96 y Parc. 1794 a, Rentas: $ 1.938,71 al 16/2/96, Municipalidad: $ 199,31 al 22/10/96. El presente edicto se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el de la Provincia de Buenos Aires y en los diarios Clarín y La Nación de Capital Federal.

Pergamino, 12 de noviembre de 1996.
Roberto Manuel Degleue, secretario.

e. 25/11 Nº 6537 v. 29/11/96

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero público Oscar Daniel Marcos, Tº III, Fº 240, CMBB, designado en autos "O.S.P.I.H.M.H. c/ CORPOFRUT FRIGORIFICO GRAL. SAN MARTIN s/Ejecución Fiscal", Expte. 36.400/92, el 6 de diciembre de 1996, a las 12 hs., subastará sobre el mismo, camino Bahía Blanca a Ingeniero White (empedrado), una fracción de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ.: II; Sec.: D; Chacra: 362; Fracc.: II; Parc.: 2-a; Partida Nº: 33.878; Matrícula Nº 55115 (7); Sup. 78.131 mts. cuadrados con 32 cámaras frigoríficas montadas p/funcionar resto de acuerdo inf. mandamiento de constatación, ocupado por Rodríguez Jorge en calidad de cuidador. Base $ 1.316.444; Comprador abonará 10 % de seña, 1 % sellado al boleto, 3 % de comisión, todo al contado y en efectivo acto subasta, saldo a la aprobación del remate. Revisar una hora antes de la misma. Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario la Nueva Provincia de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 31 de octubre de 1996.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 25/11 Nº 90.935 v. 26/11/96